



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA

**DIAGNÓSTICO DE LA RED NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
**LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

P R E S E N T A

DIANA QUEZADA ESCAMILLA

ASESOR: DR. FEDERICO HERNÁNDEZ PACHECO



México

2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LA CULMINACIÓN de un trabajo académico recepcional, es resultado de la motivación, dedicación, constancia y disciplina por parte de quien lo elabora, no obstante, su consecución representa el éxito no sólo del autor, sino también de todos aquellos que de una u otra manera, coadyuvaron en el camino para obtener su logro, a todos ellos, mi agradecimiento más sincero.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO 1. MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA ...	29
1.1 CONCEPTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA Y RED DE BIBLIOTECAS	31
<i>1.1.1 Definiciones de biblioteca pública</i>	34
<i>1.1.2 Análisis de las definiciones de biblioteca pública</i>	53
<i>1.1.3 Propuesta de una definición de biblioteca pública</i>	56
<i>1.1.4 Conceptos de red de bibliotecas y cooperación bibliotecaria</i>	59
1.2 MISIÓN, CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	65
<i>1.2.1 Misión de la biblioteca pública</i>	66
<i>1.2.2 Características de la biblioteca</i>	68
<i>1.2.3 Objetivos de la biblioteca pública</i>	72
1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA	78
<i>1.3.1 Medidas de carácter legislativo</i>	80
<i>1.3.2 Manifiestos y declaraciones</i>	86
<i>1.3.2.1 Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública (1994)</i>	87
<i>1.3.2.2 Declaración de Copenhague (1999)</i>	89
<i>1.3.2.3 Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública (1985)</i>	90
<i>1.3.2.4 Reflexiones</i>	92
1.4 CONCEPTOS SOBRE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL E INDICADORES	93
<i>1.4.1 Diagnóstico organizacional</i>	93
<i>1.4.2 Indicadores</i>	98
<i>1.4.2.1 Definición de indicador</i>	100

<i>1.4.2.2 Utilidad de los indicadores</i>	102
<i>1.4.2.3 Tipos de indicadores</i>	105
<i>1.4.2.4 Aspectos metodológicos en la construcción de indicadores</i>	107
CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO	109

**CAPÍTULO 2. PANORAMA HISTÓRICO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS
A NIVEL INTERNACIONAL Y CREACIÓN DE LA RED NACIONAL
DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO** 111

2.1 PANORAMA HISTÓRICO Y DESARROLLO ACTUAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO	113
<i>2.1.1 Inglaterra y Estados Unidos</i>	116
<i>2.1.2 América Latina</i>	121
2.2 ESBOZO HISTÓRICO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN MÉXICO	133
<i>2.2.1 Bibliotecas públicas novohispanas</i>	134
<i>2.2.1.1 Biblioteca Palafoxiana</i>	135
<i>2.2.1.2 Biblioteca Turriana</i>	136
<i>2.2.2 Las primeras bibliotecas públicas estatales del siglo XIX</i>	139
<i>2.2.2.1 La Biblioteca Nacional</i>	144
<i>2.2.3 José Vasconcelos y las bibliotecas públicas en el siglo XX</i>	146
<i>2.2.3.1 Creación de la SEP</i>	147
2.3 LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	148
<i>2.3.1 Creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas</i>	148
<i>2.3.2 Estructura</i>	152
<i>2.3.3 Administración de la Red</i>	157
<i>2.3.3.1 Dirección General de Bibliotecas (DGB)</i>	159
<i>2.3.3.2 El papel de la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos</i>	164
<i>2.3.4 Distribución de bibliotecas públicas en el país</i>	165
<i>2.3.5 Organización documental</i>	168

2.3.5.1 Catálogos.....	168
2.3.5.2 Clasificación.....	169
2.3.6 Programa de Acceso a Servicios Digitales en las Bibliotecas Públicas..	172
2.3.7 Colecciones de las bibliotecas públicas.....	177
2.3.8 Recursos humanos.....	180
2.3.9 Servicios bibliotecarios.....	183
2.3.10 Proyectos.....	184
CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO.....	185

CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA RED NACIONAL

DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO.....	187
3.1 INTRODUCCIÓN.....	189
3.2 MATERIALES Y MÉTODOS.....	190
3.1.1 Metodología del diagnóstico.....	190
3.1.2 Propuesta de indicadores de diagnóstico.....	193
3.1.3 Metodología del análisis de resultados.....	201
3.3 RESULTADOS.....	202
3.3.1 DISTRIBUCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS.....	202
3.3.2 USUARIOS.....	209
3.3.2.1 Comunidad de usuarios.....	209
3.3.2.2 Afluencia de usuarios.....	212
3.3.3 ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL.....	215
3.3.3.1 Catálogos.....	215
3.3.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	217
3.3.4.1 Módulos de Servicios Digitales (M. S. D.).....	217
3.3.4.2 Las Redes Estatales en línea.....	225
3.3.5 DESARROLLO DE COLECCIONES.....	232
3.3.6 RECURSOS HUMANOS.....	237

3.3.6.1 Características demográficas (edad y género).....	237
3.3.6.2 Escolaridad.....	239
3.3.6.3 Situación Laboral.....	242
3.3.6.4 Habilidades para el trabajo.....	250
3.3.6.5 Funciones que desempeñan	254
3.3.7 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN	257
3.3.7.1 Préstamo	257
3.3.7.2 Servicio de consulta o referencia.....	260
3.3.7.3 Orientación a usuarios	263
3.3.7.4 Fomento a la lectura.....	264
3.3.7.5 Panorama general de los servicios.....	268
3.3.8 INFRAESTRUCTURA	279
3.3.8.1 Edificio construido ex profeso para biblioteca.....	281
3.3.8.2 Presencia de rampas y señalamientos.	283
3.3.8.3 Existencia de salidas de emergencia.	285
3.3.8.4 Locales con un espacio mayor a los 90 m2.	286
3.3.8.5 Recintos en condiciones óptimas.	288
3.3.8.6 Estantes suficientes para la colocación de las colecciones.	289
3.3.8.7 Mobiliario cómodo y ergonómico.....	290
3.3.8.8 Suficiencia de las mesas de lectura.....	291
3.3.8.9 Mobiliario especial para sala infantil.	292
3.3.8.10 Espacio para actividades al aire libre, auditorio o jardín.	293
3.3.8.11 Instalaciones con servicio de luz eléctrica y agua.....	295
3.3.9 PRESUPUESTO	296
3.3.10 LEGISLACIÓN	301
3.3.10.1 Ley General de Bibliotecas.....	301
3.3.10.2 Ley de Bibliotecas del Distrito Federal	304
3.3.10.3 Leyes Estatales de Bibliotecas	305
3.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS	309
3.4.1 Distribución de bibliotecas públicas	309

3.4.2 Usuarios	310
3.4.3 Organización documental	311
3.4.4 Tecnologías de la información	312
3.4.5 Desarrollo de colecciones	313
3.4.6 Recursos humanos	314
3.4.7 Servicios bibliotecarios y de información	316
3.4.8 Infraestructura.....	317
3.4.9 Presupuesto	319
3.4.10 Legislación	320
3.5 PROSPECTIVA	321
CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO	330
CONCLUSIONES	331
BIBLIOGRAFÍA.....	341
ANEXOS	357
<i>Anexo 1. Cuestionario aplicado para el diagnóstico por Red Estatal de Bibliotecas Públicas</i>	<i>359</i>
<i>Anexo 2. Cuestionario aplicado a los recursos humanos de la RNBP</i>	<i>361</i>
<i>Anexo 3. Redes Estatales participantes y no participantes en la encuesta</i>	<i>363</i>
<i>Anexo 4. Corpus de bibliotecas estudiadas en Recursos Humanos.</i>	<i>364</i>
<i>Anexo 5. Organigramas de las diferentes dependencias de la DGB</i>	<i>365</i>
<i>Anexo 6. Descripción de capítulos presupuestales y partidas</i>	<i>369</i>
<i>Anexo 7. Entrevista Dirección de Operación de Bibliotecas</i>	<i>371</i>
<i>Anexo 8. Entrevista Biblioteca de México.....</i>	<i>390</i>

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Rubros de análisis conceptual.	32
Tabla 2. Matriz para el estudio de la definición de biblioteca pública.	39
Tabla 3. Definición de André Maurois.	40
Tabla 4. Definición de la Ley General de Bibliotecas.	42
Tabla 5. Definición del Manifiesto de la UNESCO.	45
Tabla 6. Definición de la IFLA.	46
Tabla 7. Definición de Orlanda Jaramillo.	48
Tabla 8. Definición de Philip Gil.	50
Tabla 9. Primeras bibliotecas estatales, México, Siglo XIX.	143
Tabla 10. Parámetros según el tipo de biblioteca pública.	157
Tabla 11. Distribución de bibliotecas públicas por entidad federativa, 2013.	167
Tabla 12. Proceso de equipamiento PASDBP.	175
Tabla 13. Bibliotecas equipadas por el PASDBP.	176
Tabla 14. Marco comprensivo de la categoría básica de la biblioteca pública.	196
Tabla 15. Promedio de bibliotecas públicas por número de habitante.	206
Tabla 16. Actividades apoyadas por el uso de Internet.	223
Tabla 17. Experiencia en el uso del software.	228
Tabla 18. Páginas web por Red Estatal de Bibliotecas Públicas.	229
Tabla 19. Funciones que realiza el personal.	254
Tabla 20. Actividades del mes en la Biblioteca Central de Hidalgo.	272
Tabla 21. Ejercicio presupuestal 2009.	297
Tabla 22. Monto presupuestal 2009-2012.	298
Tabla 23. Capítulos presupuestales.	299
Tabla 24. Situación de Leyes Estatales de Bibliotecas en el país.	306
Tabla 25. Redes estatales participantes y no participantes en la encuesta	363
Tabla 26. Corpus de bibliotecas estudiadas.	364
Tabla 27. Descripción de capítulos y partidas presupuestales.	370

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Bibliotecas públicas en operación 1982-1990.	151
Gráfica 2. Distribución de bibliotecas públicas por entidad federativa.	203
Gráfica 3. Usuarios de la Red, según su tipo.	211
Gráfica 4. Usuarios atendidos por la RNBP 2008-2013.	213
Gráfica 5. Usuarios atendidos por la RNBP 2013.	214
Gráfica 6. Tipo de catálogo en la RNBP.	215
Gráfica 7. Cobertura estatal de M.S.D.	218
Gráfica 8. Experiencia en el uso del software.	224
Gráfica 9. Tiempo de distribución de las colecciones.	233
Gráfica 10. Edad de los bibliotecarios.	238
Gráfica 11. Género.	239
Gráfica 12. Escolaridad.	240
Gráfica 13. Antigüedad del trabajador.	243
Gráfica 14. Horario laboral.	245
Gráfica 15. Frecuencia de la capacitación.	246
Gráfica 16. Salario.	248
Gráfica 17. Habilidades para el trabajo.	252
Gráfica 18. Préstamos a domicilio de la RNBP 2013.	258
Gráfica 19. Servicios de información en la RNBP.	262
Gráfica 20. Servicios proporcionados en las bibliotecas de la RNBP.	268
Gráfica 21. Servicios ofrecidos en las bibliotecas, por tipo de localidad.	274
Gráfica 22. Actividades realizadas por los usuarios.	276
Gráfica 23. Condiciones de infraestructura en las bibliotecas públicas de la RNBP.	280
Gráfica 24. Situación del edificio.	282
Gráfica 25. Rampas y señalamientos para personas con discapacidad.	284
Gráfica 26. Salidas de emergencia.	285
Gráfica 27. Espacio en m2.	287
Gráfica 28. Condiciones de deterioro.	288
Gráfica 29. Suficiencia de estantería.	289
Gráfica 30. Ergonomía y comodidad del mobiliario.	291
Gráfica 31. Cantidad de mesas de lectura.	292
Gráfica 32. Mobiliario apropiado para Sala Infantil.	293
Gráfica 33: Espacios exteriores.	294
Gráfica 34. Servicio de luz eléctrica y agua.	295
Gráfica 35. Leyes Estatales de Bibliotecas.	307

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Elementos del concepto de biblioteca pública.	33
Figura 2. Estructura de las Redes Estatales de Bibliotecas.	154
Figura 3. Organigrama de la DGB y sus principales Direcciones.	160
Figura 4. Concentración de bibliotecas públicas tamaño de las redes estatales.....	204
Figura 5. Organigrama de la Dirección de Operación de Bibliotecas.	365
Figura 6. Organigrama de la Dirección de Normatividad, Seguimiento e Información.	366
Figura 7. Organigrama de Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico.	367
Figura 8. Organigrama de la Coordinación Administrativa.....	367
Figura 9. Organigrama de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico.....	368

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ALA	American Library Association
ALFIN	Alfabetización informacional
AMBAC	Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C.
CDD	Clasificación Decimal de Dewey
CDU	Clasificación Decimal Universal
CECULTAH	Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo
CERLALC	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CNB	Colegio Nacional de Bibliotecarios
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
DAB	Dirección de Apoyo Bibliotecológico
DEDT	Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico
DGB	Dirección General de Bibliotecas
DIBAM	Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos
DNEI	Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información
DOB	Dirección de Operación de Bibliotecas
DSI	Diseminación selectiva de información
ENBA	Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información
IFLA	International Federation of Library Associations and Institutions

INEGI	Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
ISO	International Standard Organization
LC	Clasificación de la Library of Congress
MSD	Módulos de Servicios Digitales
OCLC	Online Catalog Library Center
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPAC	Online Public Access Catalog
ORFIS	Órgano de Fiscalización Superior
PASDBP	Programa de Acceso a Servicios Digitales en las Bibliotecas Públicas
PICBIP	Programa Iberoamericano de Cooperación en Bibliotecas Públicas
PRODENASBI	Programa de Desarrollo Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Información
RCAA2	Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª edición.
RNBP	Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIC	Sistema de Información Cultural
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación.
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura

INTRODUCCIÓN

LA BIBLIOTECA PÚBLICA es una institución social de gran relevancia e impacto, busca propiciar el uso de la información, facilita su organización, acceso y disponibilidad a toda la comunidad, y contribuye así a la conformación de sociedades informadas.

Durante las últimas décadas, la ingente proliferación de información ha provocado el surgimiento de un fenómeno denominado globalización, el cual podría entenderse como la interconexión del mundo y de las sociedades traspasando las fronteras del tiempo y del espacio.¹

En el entorno actual, globalizado, la información es objeto de comercio a escala mundial, junto con las ideas y el entretenimiento, se produce, comercializa y consume de manera instantánea, dando lugar a la sociedad de la información,² es decir, aquella que se caracteriza por la presencia de la información como el producto más importante para el progreso de la ciudadanía y de todo el quehacer humano.

La información es un elemento esencial que se encuentra presente en todos los ámbitos de la vida diaria a través de diversos medios, todos hacemos uso de la información: la recibimos, la asimilamos, la procesamos e incluso la transmitimos, haciendo partícipes de ella a todos cuantos nos rodean. Cuanto mayor es la cantidad

¹Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI, 1998. pp. 169-182.

²Concepto introducido por Daniel Bell en la década de 1970.

de información generada por una sociedad, mayor es la necesidad de convertirla en conocimiento, por tal motivo, se ha creado una institución social de una larga evolución y trascendencia a través de la historia: la biblioteca pública, una entidad imprescindible destinada a satisfacer las necesidades de información y favorecer la inclusión de la sociedad en el entorno globalizado.

En este contexto, con la presencia de la globalización y la estadía en la sociedad de la información, el papel de las bibliotecas públicas se vuelve indispensable para el desarrollo de las sociedades, puesto que mientras más valor vaya adquiriendo la información, mayor valor y responsabilidad le serán conferidos al órgano capaz de almacenarla, organizarla y difundirla, es decir: la biblioteca.

La presente investigación, cuyo objeto de estudio es la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México (RNBP), pretende realizar un análisis descriptivo-exploratorio acerca de la actuación de las bibliotecas públicas en el país. Dado que hasta el momento actual no se han llevado a cabo investigaciones de esta índole, que incluyan de manera holística un diagnóstico sobre la RNBP, resulta fundamental efectuar un estudio de este tipo, que considere y logre identificar fortalezas y debilidades con respecto a la situación actual de las bibliotecas públicas en México.

Las bibliotecas públicas constituyen un motor de crecimiento moral e intelectual y son un factor esencial para crear una mejor calidad de vida en la ciudadanía, es por ello que efectuar un estudio sobre las bibliotecas públicas de México, contribuirá a posicionar a estas instituciones como un ente indiscutible de progreso social, obteniendo un impacto no sólo en materia educativa, sino también axiológica, civil y económica para todos los mexicanos.

En México, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es la instancia destinada a dar cabida a la satisfacción de los intereses y demandas de información de todos los

ciudadanos, ha de velar por la conformación de una ciudadanía basada en el conocimiento como fuente de progreso social, a su vez, ha de garantizar el derecho y acceso a la información, así como contribuir a la educación, a la alfabetización y a la conformación de una ciudadanía democrática, informada y capaz de ejercer sus derechos para elevar la calidad en todos los ámbitos de la vida diaria.

Gracias a lo anterior, puede vislumbrarse que mejorar el desempeño de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es fundamental para la mejora de la nación, pues resulta preocupante que siendo la RNBP uno de los órganos culturales que mayor número y diversidad de usuarios alberga en nuestro país, sean múltiples las problemáticas que aquejan su actuación.

La biblioteca, como unidad de información constituye un nexo al conocimiento y a la educación de la sociedad, de ahí que actúa como intermediaria entre la información y el usuario, siendo un ente que adquiere, conserva, procesa y proporciona la información. En este sentido, cabe señalar a la Bibliotecología como una disciplina de nobles fines y propósitos dentro de la sociedad, uno de ellos, tal vez el más importante, es el de ayudar a crear comunidades educadas e informadas capaces de transformar la información en conocimiento para lograr una mejor calidad de vida.

La biblioteca pública es un eje de progreso individual y social, gira en torno a una serie de valores y principios éticos y morales que enaltecen la calidad y condición de vida de todo ser humano. En este sentido, recae en los profesionales de la información la gran responsabilidad y el compromiso ético con la sociedad de hacer esfuerzos por mejorar la realidad del México en el que vivimos, de proporcionar información, facilitar el aprendizaje y propiciar la generación de conocimiento, todas éstas labores relevantes y significativas en el aspecto educativo, social, económico y cultural.

En México, dentro de la disciplina bibliotecológica, los avances e investigaciones que se han hecho en materia de bibliotecas públicas, son escasos, y los existentes se limitan a estudios que distan de la realidad práctica que se vive en las bibliotecas públicas del país. Por esta razón, es necesario apoyar e impulsar la investigación en materia de bibliotecas públicas, hecho que permitirá subsanar el hueco teórico existente y a su vez, favorecer el desarrollo de tales instituciones a lo largo del territorio nacional.

Contribuir a la mejora de las bibliotecas públicas desde el punto de vista profesional de la Bibliotecología, constituye un beneficio tangible para la sociedad y para el bienestar de todos los mexicanos que la componen, como ciudadanos y como usuarios de la información, pero también representa una gran contribución para el gremio bibliotecológico, al beneficiar su posicionamiento dentro de la sociedad y favorecer al reconocimiento de la Bibliotecología en el cumplimiento de su misión profesional, al velar por la información como un recurso vital para el progreso social.

El presente trabajo de investigación tiene como *objetivo general* exponer el origen, evolución y desarrollo que han tenido las bibliotecas públicas en la República Mexicana a través del tiempo y, a su vez, desarrollar un diagnóstico del estado actual de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, a fin de identificar retos y oportunidades en cuanto a los procesos de organización documental, el uso de las tecnologías de la información, la calidad de los servicios bibliotecarios, la adecuación de las colecciones a las necesidades de los usuarios, la preparación y administración de los recursos humanos, así como la ergonomía y suficiencia de las instalaciones, entre otros rubros más. A partir de dicho diagnóstico se sentarán las bases para la formulación de un plan estratégico que tendrá el propósito de elevar la calidad de las bibliotecas públicas de México y, por ende, la calidad de vida de los usuarios a los que atienden.

Por su parte, las *preguntas de investigación* que rigen el desarrollo de esta investigación son las que a continuación se mencionan:

- ¿Qué es una biblioteca pública, cuál ha sido su misión y cuáles los elementos que la caracterizan dentro del panorama actual?
- ¿Cuál ha sido el desarrollo y evolución de las bibliotecas públicas en México?
- ¿Cuáles son las principales problemáticas que aquejan a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?

De esta forma, la resolución a cada una de las interrogantes referidas se efectúa en los tres capítulos de esta tesis, respectivamente, y responde al logro de los *objetivos específicos* que se postulan a continuación:

- Analizar los conceptos, antecedentes, origen, características y desarrollo de las bibliotecas públicas en el contexto mundial.
- Exponer el surgimiento de las primeras bibliotecas públicas en México, su evolución, crecimiento y estructura hasta crearse la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Analizar el proceso de desarrollo y situación actual de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- Realizar un diagnóstico analítico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en los diferentes aspectos que la conforman.
- Identificar las principales problemáticas, logros y particularidades de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Así, el estudio se encuentra estructurado en concordancia con las preguntas de investigación y objetivos específicos señalados, y sostiene como *hipótesis general*, la siguiente:

De acuerdo con la información disponible, se parte de que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México se encuentra en un estado de rezago inminente, siendo múltiples las problemáticas que aquejan su actuación en diversos ámbitos, tales como organización documental, desarrollo de colecciones, capacitación del personal, infraestructura, tecnologías de la información, usuarios, servicios bibliotecarios, legislación, entre otros, por lo que resulta sumamente necesario emprender acciones que faciliten su transformación y mejora en conjunto.

El tipo de estudio empleado en la presente investigación ha sido el *exploratorio*, ya que permite abordar el conocimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México, un tema que pocos estudios han tenido por objeto de análisis y bajo el cual es indispensable hacer un primer acercamiento a la situación actual de las bibliotecas públicas en México, identificar el desarrollo que han tenido y las tendencias que dan pauta a su actuación.

Como estudio exploratorio contribuye a la obtención de información sobre la situación actual de las bibliotecas públicas en la República Mexicana y a su vez, brindará la posibilidad de establecer prioridades que den cabida a investigaciones posteriores sobre el contexto particular de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por otra parte, consiste también en un *estudio de tipo descriptivo*, ya que se especifican las características más significativas de la Red y sus modos de actuación y desarrollo; para ello, se ha hecho uso de técnicas de medición estadística y de indicadores en función del análisis de la Red en los diferentes aspectos en que se ha considerado.

La unidad de análisis comprende las 7,388 bibliotecas públicas que hasta el momento conforman la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México, contándose entre éstas, las 31 Bibliotecas Centrales Estatales distribuidas a lo largo del territorio

nacional, las 16 bibliotecas delegacionales, la Biblioteca Vasconcelos y la Biblioteca de México, así como las 7,341 bibliotecas municipales que prestan colecciones y servicios a la ciudadanía de la República Mexicana.

Las técnicas de recolección de datos con que ha tenido efecto la presente investigación, son en primera instancia *documentales*, principalmente para los Capítulos 1 y 2, ya que para la conceptualización en torno a la biblioteca pública y a la RNBP, los antecedentes históricos de las mismas, y lo expuesto por manifiestos y declaraciones para el desarrollo de las bibliotecas públicas, ha sido necesaria la consulta de fuentes primarias de información, según lo referido anteriormente. A su vez, para el desarrollo de diversos aspectos tratados en el Capítulo 3, se recurrió al uso de anuarios estadísticos y a datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, así como a consultas de información solicitadas al Instituto Federal de Acceso a la Información.

El diagnóstico de la RNBP se realizó a partir de la información estadística obtenida de las instancias ya mencionadas, así como por *técnicas cualitativas* y cuantitativas de recolección de datos que fueron empleadas. Debido a la diversidad de los aspectos, variables e indicadores considerados dentro del diagnóstico, se recurrió al empleo de la técnica de la entrevista para obtener casos específicos e información en cuanto al área administrativa y de coordinación de la Red, dichas entrevistas fueron llevadas a cabo a miembros del personal de la DGB.

Por otra parte, como *técnica cuantitativa* de recolección de datos, se diseñó un cuestionario electrónico estructurado en diez reactivos en los que se consideraban múltiples aspectos a evaluar, dicho instrumento fue enviado a las Coordinaciones Estatales de Bibliotecas Públicas de toda la República, de manera que se logró obtener una muestra representativa del total del universo de bibliotecas públicas pertenecientes a la Red. La metodología del diagnóstico será explicada con mayor

detalle y profundidad en el Capítulo 3, asimismo, los instrumentos de recolección de datos se encuentran disponibles en el apartado de Anexos.

La presente tesis se encuentra estructurada en tres capítulos:

En el primer capítulo, se abordan diferentes acepciones que a nivel internacional, los teóricos de las ciencias de la información han otorgado al concepto de «Biblioteca pública»; a su vez, se hace un análisis comparativo entre las diversas definiciones, incluyendo las obtenidas de organizaciones internacionales tales como la IFLA y la UNESCO, y nacionales como la *Ley General de Bibliotecas*. La metodología empleada para el estudio conceptual de la biblioteca pública ha tomado como base el cuadro de análisis de definiciones propuesto por Orlanda Jaramillo, en su artículo *Revisión conceptual de la biblioteca pública*, conjuntamente con los elementos de la definición de biblioteca pública postulados por Carrión Gutiérrez, y el trabajo de Genaro Luis García López, *Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria*. Dicho análisis se realiza empleando el **método comparativo**, en el que a partir del análisis contrastante entre las definiciones, se expone como resultado final una definición propia de biblioteca pública en la que se conjuntan los componentes y premisas convergentes entre las definiciones analizadas.

Por otra parte, se hace una revisión documental acerca de la misión, características y objetivos de la biblioteca pública, en donde fue tomado en cuenta el libro *La biblioteca pública: su gestión en el contexto de la sociedad de la información* y, particularmente el apartado *Marco conceptual, histórico y normativo de la biblioteca pública*, bajo la autoría de Orlanda Jaramillo, así como el libro de Ada Myriam Felicié Soto: *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*, entre otros. Además, se trata la normatividad y legislación a partir del marco normativo que rige a las bibliotecas públicas a nivel internacional, como las

Directrices de la IFLA/UNESCO para el desarrollo de las bibliotecas públicas y las diferentes declaraciones que se han promulgado en cuestión de bibliotecas públicas, contándose entre éstas la *Declaración de Copenhague*, la *Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública* y el *Manifiesto de la UNESCO sobre la Biblioteca Pública*, entre otros.

Algunos otros autores y obras tratados en el primer capítulo, además de los ya referidos, son S. D. Vyas, de la India, con su libro *Public library system*; de André Maurois: *La biblioteca pública y su misión*, una publicación de la UNESCO; *The Public Library*, publicada en Inglaterra por David McMenemy y, de Darlene Weingand, *Gestión de la biblioteca pública actual: la biblioteca pública como servicio esencial*, entre otros autores.

Finalmente, el capítulo primero concluye con un esbozo conceptual acerca del diagnóstico y los indicadores, que permite considerar de manera teórica qué son, cuál es su tipología y cuál es su propósito en el caso de instituciones tales como las bibliotecas públicas.

Por su parte, el segundo capítulo se vale del *método de investigación histórica*, ya que en él se estudia el fenómeno de la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México realizando un estudio retrospectivo, que principia por brindar un panorama histórico y actual, de la biblioteca pública, exponiendo la manera en que se han desarrollado diversas redes de bibliotecas públicas a nivel internacional, comenzando por los países anglosajones, Inglaterra y Estados Unidos, para proceder al desarrollo de las redes de bibliotecas públicas en América Latina; a este respecto se consultaron publicaciones brasileñas con especialistas tales como Emir José Suaiden, con: *Una biblioteca pública en el contexto de la inclusión social*, Clarice Muhlethaler de Souza con la conferencia *Bibliotecas públicas : aparcerías y políticas públicas en*

América Latina y el Caribe : el caso de Brasil, y de Vanda-Ferreira Santos, el artículo *Biblioteca pública y desarrollo*.

A su vez, el capítulo continúa exponiendo el origen de las bibliotecas públicas en México, su proliferación a partir de las primeras bibliotecas públicas novohispanas y posteriormente el establecimiento de las primeras bibliotecas públicas estatales en el siglo XIX, así como las iniciativas de José Vasconcelos en la segunda década del siglo XX y los antecedentes que fueron determinantes para la consolidación de la RNBPN en la década de 1980. Para ello, la investigación documental realizada contempló como principal fuente la obra *Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad*, de Rosa María Fernández de Zamora y, de Silvia Salgado Ruelas: *La biblioteca y la librería coral de la Catedral de México*; por su parte, para relatar el desarrollo de las bibliotecas hasta el establecimiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, fueron de utilidad la participación de Felipe Garrido dentro del libro *Biblioteca Vasconcelos = Vasconcelos Library*, el artículo *25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, de Socorro Segura y la obra *El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional «Biblioteca Pública de México»*. De la misma manera fueron consultadas obras múltiples del Dr. Federico Hernández Pacheco, tales como *La vinculación en las bibliotecas públicas de México, con los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los organismos internacionales*, el artículo *Marco normativo e indicadores de las bibliotecas públicas de México y Colombia*, entre otras.

El capítulo segundo finaliza con un estudio *descriptivo* acerca de la estructura de la RNBPN, su crecimiento, evolución, características principales y factores que han tenido mayor incidencia en su desarrollo; por otra parte, se habla acerca de las colecciones básicas, servicios bibliotecarios, organización documental, tecnologías de la información y distribución actual de las bibliotecas públicas en el país.

El tercer capítulo, por su parte, consiste en el diagnóstico general de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que se sustenta en técnicas de investigación *documental* sobre los indicadores que en Iberoamérica han sido propuestos para la medición y evaluación de las bibliotecas públicas. A partir de dicho estudio, el diagnóstico se estructura con base en la consideración de un sistema de indicadores de diagnóstico propuestos que, a saber, son los siguientes:

1. Distribución de bibliotecas públicas
2. Usuarios
3. Organización documental
4. Tecnologías de la información
5. Desarrollo de colecciones
6. Recursos humanos
7. Servicios bibliotecarios y de información
8. Infraestructura
9. Presupuesto
10. Legislación

Seguido de esto, el análisis de cada uno de los indicadores se ha llevado a cabo mediante una investigación de campo que tiene lugar gracias al empleo de *técnicas cualitativas* como la *entrevista*, la *observación de campo* y la *observación participante*, así como *técnicas cuantitativas* como la *encuesta* aplicada a las Redes Estatales de Bibliotecas Públicas a través de un *cuestionario* estructurado que permitirá medir las variables consideradas en los *indicadores*.

En cuanto a la revisión de fuentes, puede decirse que del total de documentos consultados, el 90% se encuentra en idioma español, mientras que el 10% está publicado en idioma inglés. Se tiene que en su mayoría, se consultaron documentos impresos (80%), y en menor medida (20%) las referencias consultadas de manera

electrónica. A su vez, cabe hacer mención de las publicaciones periódicas que fueron consultadas con un mayor índice de artículos: la revista *El Bibliotecario*, seguida de la *Revista Investigación Bibliotecológica*, así como *El Profesional de la Información*, la *Gaceta* de la ENBA, *Revista Interamericana de Bibliotecología*, *Anales de Documentación* y el *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*.

Las fuentes electrónicas que mayor aportación brindaron a esta investigación fueron la página oficial de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, localizada en: www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx y la página de la Dirección General de Bibliotecas, disponible en dgb.conaculta.gob.mx. Asimismo, se ha recurrido a documentos emanados prioritariamente de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), y a documentos inéditos obtenidos de la misma área.

Con todo ello se tiene como resultado un trabajo de investigación que aborda la teoría y conceptualización acerca de la biblioteca pública a nivel internacional y retrospectivo, el contexto actual en el ámbito de México en cuanto a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, y que a partir de la realización de un estudio de campo inclusivo en cuanto a técnicas cuantitativas y cualitativas de recolección de datos, ha permitido obtener resultados actualizados, pertinentes y a profundidad en cada uno de los elementos que en su conjunto conforman la red de bibliotecas públicas de mayor extensión en Latinoamérica.

CAPÍTULO 1

MARCO CONCEPTUAL Y NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA



1.1 CONCEPTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA Y RED DE BIBLIOTECAS

EL CONCEPTO DE BIBLIOTECA PÚBLICA ha evolucionado a medida que la sociedad se transforma, sufre una adaptación constante acorde al perfil de las nuevas demandas y caracterizaciones que tienen lugar en la sociedad, por ello, debido al desarrollo incesante del mundo en un entorno sujeto al fenómeno de la globalización, se vuelve cada vez más imperativa la necesidad de formular un concepto actualizado que establezca la finalidad de la biblioteca pública y justifique su existencia en la sociedad,³ y que además, dé respuesta a la evolución histórica y a las transformaciones que ha sufrido la biblioteca pública como institución.

El hecho de conceptualizar a la biblioteca pública implica considerar una serie de elementos que en su conjunto habrán de proporcionar una acepción más amplia de esta institución en las múltiples aristas en las que puede ser abordada. En este sentido, se afirma que “intentar generar un concepto sobre biblioteca pública es darle respuesta a las preguntas: ¿qué es la biblioteca pública?, ¿para qué existe?, ¿cuáles son las características que la hacen diferente de otro tipo de biblioteca?”⁴

³Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. “Revisión conceptual de la biblioteca pública”. En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 23, núm. 1-2, enero-diciembre, 2000. p. 16

⁴Jaramillo, Orlanda. “Marco conceptual, histórico y normativo de la biblioteca pública”. En: *La biblioteca pública : su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama, 2008. pp. 36-37.

De acuerdo con Jaramillo, en su artículo *Revisión conceptual de la biblioteca pública*, los componentes básicos del concepto incluyen la naturaleza, finalidad, las características y el enfoque, elementos a partir de los cuales podrá formularse un concepto holístico sobre la biblioteca pública.⁵

Para establecer el concepto de biblioteca pública, la misma autora sugiere abordar los siguientes rubros y dar respuesta a sus cuestionamientos:

Naturaleza	Finalidad	Características
Responde a la pregunta: ¿qué es?, ¿cuál es su esencia? Y ¿qué la diferencia de otras instituciones?	Responde a la pregunta: ¿para qué la biblioteca? O ¿qué papel desempeña en la comunidad?	Se trata de los aspectos que le son propios y a partir de los cuales es posible establecer las diferencias con otras bibliotecas.

Tabla 1. Rubros de análisis conceptual.

Fuente: Jaramillo, Orlanda. "Marco conceptual, histórico y normativo de la biblioteca pública". En: *La biblioteca pública : su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama, 2008. p. 37

Con base en estos criterios, así como los sugeridos por García López,⁶ quien aborda el concepto de biblioteca pública a partir de su evolución histórica y los cambios sociales, se ha elaborado el siguiente esquema con los elementos que debe contemplar el concepto de biblioteca pública:

⁵Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. *Op. cit.* p. 15

⁶García López, Genaro Luis. "Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria". En: *Códice*, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle, 2007. p. 17

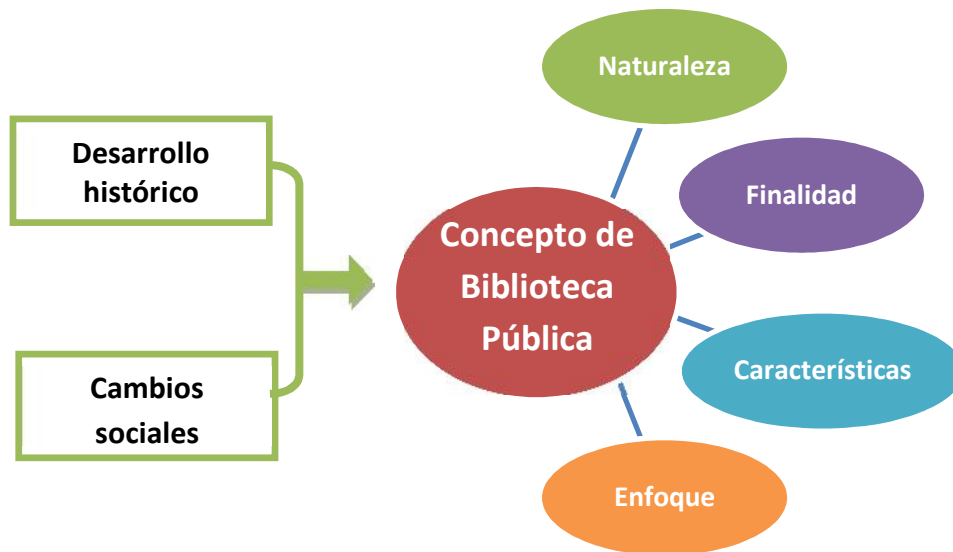


Figura 1. Elementos del concepto de biblioteca pública.

Fuente: Elaboración propia.

Resulta conveniente realizar un estudio analítico que permita conocer cada uno de estos elementos, ya que de esta forma podrá formularse un concepto lo más abarcador posible sobre la biblioteca pública, institución cuya *naturaleza* y *finalidad* dependen de manera directa del contexto en el que se sitúa, y cuyas *características* y *enfoques* se encuentran orientados a los cambios sociales y a las circunstancias geográficas y temporales en que se instituye.

A fin de conocer cada uno de estos elementos, habrán de ser consideradas, en primera instancia, algunas definiciones que a nivel internacional, organismos y especialistas, han formulado acerca del concepto de *Biblioteca Pública*; a partir de ellas, logrará definirse de manera conjunta cuál es la naturaleza de esta institución, qué características posee, cuál es su finalidad y bajo qué enfoques ha sido establecida a través del tiempo.

1.1.1 Definiciones de biblioteca pública

A nivel nacional e internacional, son diversas las definiciones que múltiples autores han propuesto acerca de la biblioteca pública. Efectuar un recorrido a través de ellas significa considerar los elementos del concepto y analizar cuáles han sido los factores recurrentes y cuáles las particularidades de esta institución a través del tiempo.

En primer lugar, se hará un breve esbozo acerca del concepto de *biblioteca* y posteriormente se abordará el calificativo de *pública*, para proceder finalmente a las definiciones de *biblioteca pública*.

En sus orígenes, la **biblioteca** solía ser entendida como una colección de libros o el lugar en donde se conservaban,⁷ a su vez, también ha sido considerada como un lugar donde se colocan los libros, o la colección de libros que se resguarda en ese espacio, así como la compilación de distintas obras de la misma naturaleza o del mismo tema.⁸

Esta concepción, aunque sigue siendo parte del dominio común, ha caído en un estado de desactualización, ya que hoy, la biblioteca es una institución de carácter más amplio, un lugar físico y/o virtual en el que converge la información en sus distintos soportes, impresos o digitales, y distintos formatos ya sea el visual, auditivo o multimedia.

⁷*Ibid.*, p. 10

⁸Chartier, Roger. *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa, 1994. pp. 72-75

Los aspectos mencionados hacen referencia únicamente a la biblioteca en tanto sus colecciones, sin embargo, es necesario considerar además, otros aspectos esenciales de la biblioteca, entre los cuales se encuentran los diversos servicios que ésta proporciona y que pretenden garantizar el acceso a la información y a las colecciones en ella albergadas.

En este sentido, Carrión Gutiérrez afirma lo siguiente:

He aquí las tres notas básicas del concepto de biblioteca: colección, organización, disponibilidad para el uso. Formar la colección, organizarla de forma adecuada y ponerla en servicio son, pues, las tareas fundamentales que justifican la existencia de una biblioteca. Con la colección, el conocimiento llega a la biblioteca; con la organización, el conocimiento se hace accesible a una multitud de demandas individuales; con la disponibilidad, el conocimiento social es participado.⁹

De esta manera, al hablar de la biblioteca deben ser considerados estos tres aspectos a saber: colección, organización y uso (o servicios). Los tres elementos se verán caracterizados de manera particular dependiendo del tipo de biblioteca del que se trate, sea especializada, académica, pública o privada.

En cuanto a colecciones, por ejemplo, una biblioteca especializada poseerá una colección en la cual se acopiarán documentos concernientes a una misma temática, mientras que en una biblioteca pública tendrá lugar una amplia gama de disciplinas temáticas en todas las áreas del conocimiento.

⁹Carrión Gutiérrez, Manuel. *Manual de bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990. p. 23

Por su parte, en cuanto a la organización documental, ésta puede variar dependiendo de la institución a la cual pertenezca la biblioteca, pues las políticas que se sigan serán establecidas en función de los objetivos de dicha entidad.

A su vez, los servicios serán proporcionados como respuesta a las demandas y características específicas de la comunidad de usuarios de la biblioteca. De manera que en una biblioteca académica podrán otorgarse servicios de mayor especificidad en función del aprendizaje de los usuarios, como servicios de referencia especializada o programas de alfabetización informacional (ALFIN). En una biblioteca especializada o de investigación podrá otorgarse un servicio de diseminación selectiva de información (DSI), mientras que en una biblioteca pública será factible la implementación de servicios de extensión bibliotecaria, actividades culturales, talleres para niños, programas de alfabetización para el adulto mayor, club de lectura, cuentacuentos, entre muchos más que estarán dirigidos a toda la población y, por consiguiente, a todo tipo de usuarios.

Ahora bien, ya que se ha abordado de manera general el término de “biblioteca”, es conveniente considerar la acepción del calificativo “pública”, el cual otorga a esta institución una singular caracterización que la distingue de cualquier otro tipo de bibliotecas.

“El adjetivo *pública* tiene sus orígenes en la época de la Ilustración, con la difusión de la cultura y la proliferación de los saberes”,¹⁰ pues en aquel entonces el papel de la biblioteca comenzó a ser el de un centro de información y formación para toda la población, función que surge de la progresiva tendencia hacia la democratización del conocimiento.

¹⁰García López, Genaro Luis. *Op. cit.* p. 11

El concepto *biblioteca pública* comenzó a ser usado ampliamente desde el siglo XVII para referirse a aquellas bibliotecas abiertas al público que han sido dotadas gracias a ciertos benefactores o grupos que tuvieron la intención y el deseo de crear bibliotecas para sus comunidades.¹¹

Hoy, las bibliotecas públicas ocupan un lugar muy importante en la sociedad, se vuelven indispensables para todo aquel que necesita instruirse y se convierten en un instrumento poderoso para la conformación de la ciudadanía, la aseveración de la democracia y la preservación de la identidad nacional.

Múltiples instancias, organismos, congresos y especialistas a nivel internacional se han dado a la tarea de proponer definiciones en torno a la biblioteca pública. En el presente estudio se considerarán fundamentalmente las definiciones emanadas de:

- André Maurois, *Misión de la Biblioteca Pública.*(1961)
- *Ley General de Bibliotecas – México.* (1988)
- *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública.*(1994)
- IFLA. *Pautas para bibliotecas públicas.* (1998)
- Orlanda Jaramillo, *Revisión conceptual de la biblioteca pública.* (2000)
- Philip Gill, *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas.* (2007)
- *Ley de Bibliotecas del Distrito Federal.* (2009)

¹¹McMenemy, David. *The Public Library.* Oxford: Facet publishing, 2009. p. 20

Para el estudio de tales definiciones, se seguirá la metodología propuesta por Orlanda Jaramillo, quien analiza una serie de definiciones sobre la biblioteca pública, contemplando el desarrollo de los siguientes aspectos:

- **Época:** correspondiente a la fecha en la cual se definió el concepto.
- **Autor:** personas o instituciones responsables del concepto.
- **Naturaleza:** identifica el tipo de institución, el carácter o pertinencia social. También se puede definir como la clave desde donde es leída su razón de ser en la sociedad.
- **Finalidad:** responde a para qué existe o por qué existe, engloba lo relacionado con el papel de la institución en la comunidad.
- **Características:** indican los componentes o elementos que le son propios. Las características marcan una diferencia sustancial entre las instituciones, ayudan a perfilar su naturaleza.
- **Enfoque:** orientación o centro de interés hacia el cual la institución dirige sus programas y servicios.
- **Observación:** anotación que amplía o puntualiza un ítem, resultado del análisis de la investigación.¹²

¹²Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. *Op. cit.* p. 17

A partir de la metodología de dicha autora, y la conjunción de los componentes señalados anteriormente por Carrión Gutiérrez, se ha diseñado la siguiente matriz para el estudio de las definiciones que serán consideradas en esta investigación:

Autor:		Año:	
Componentes			
Colección:			
Organización:			
Servicios:			
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque

Tabla 2. Matriz para el estudio de la definición de biblioteca pública.

Fuente: Matriz modificada y ampliada de Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. "Revisión conceptual de la biblioteca pública". En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 23, núm. 1-2, enero-diciembre, 2000.

1.1.1.1 Definición de André Maurois. (1961)

Una de las primeras definiciones que se tienen sobre la biblioteca pública data de la década de 1960, y fue formulada por el crítico y ensayista francés André Maurois, quien sostiene que:

La biblioteca es un verdadero centro de irradiación cultural que propaga los conocimientos humanos y es fuente de grandes satisfacciones. Pone a disposición de los miembros de la comunidad un instrumento para la difusión de las ideas y un medio para utilizar inteligentemente el tiempo libre.¹³

¹³Maurois, André. *La biblioteca pública y su misión*. Turín, Italia: UNESCO, 1961. p. 18.

Autor: André Maurois		Año: 1961	
Componentes			
Colección:	No procede		
Organización:	No procede		
Servicios:	No procede		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
Centro de irradiación cultural	Propaga los conocimientos humanos y es fuente de grandes satisfacciones.	No procede	Difusión de las ideas. Ocupación del tiempo libre

Tabla 3. Definición de André Maurois.

Fuente: Elaboración propia.

Como se observa, esta primera definición está dada en términos generales, ya que no profundiza ni especifica los componentes de la biblioteca pública (colección, organización y servicios), y tampoco hace mención de sus características, sin embargo, centra en los elementos del concepto y hace énfasis en la naturaleza de la biblioteca como centro cultural dedicado a la difusión del conocimiento.

1.1.1.2 Ley General de Bibliotecas – México (1988)

La siguiente definición de biblioteca pública tratada es la de la Ley General de Bibliotecas, de México, postulada a cinco años de la creación de la RNBP, que dice lo siguiente:

Para los efectos de la presente ley, se entenderá por biblioteca pública todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados, y que se encuentre destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

La biblioteca pública tendrá como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información, que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.

Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.¹⁴

¹⁴México. “Ley General de Bibliotecas”. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados. En: *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 1988. Art. 2. pp. 1-2 Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf> [Consultado 1 junio 2012].

Autor: México. Ley General de Bibliotecas		Año: 1988	
Componentes			
Colección:	Su acervo podrá comprender colecciones bibliográficas, hemerográficas, auditivas, visuales, audiovisuales, digitales y, en general cualquier otro medio que contenga información afín.		
Organización:	Acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos, catalogados y clasificados.		
Servicios:	Los servicios de consulta de libros, impresos y digitales, y otros servicios culturales complementarios, como orientación e información.		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
Todo establecimiento que contenga un acervo impreso o digital de carácter general superior a quinientos títulos.	Ofrecer en forma democrática el acceso a servicios que permitan a la población adquirir, transmitir, acrecentar y conservar en forma libre el conocimiento en todas las ramas del saber.	Atención gratuita Acceso democrático	Destinado a atender en forma gratuita a toda persona que solicite la consulta o préstamo del acervo en los términos de las normas administrativas aplicables.

Tabla 4. Definición de la Ley General de Bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia.

Esta definición se desarrolla de una manera más específica y detallada, lo cual puede deberse a que se encuentra publicada en un documento de carácter legal, que pretende regir y dar pauta a la actuación y/o concepción de las bibliotecas públicas en el país. Así, aborda tanto los componentes como los elementos de la biblioteca pública y conviene que sus colecciones deben poseer materiales en diversos tipos de formatos, debidamente catalogados y clasificados para su oferta mediante servicios de información y difusión.

Asimismo, en esta definición se distinguen dos características básicas de la biblioteca pública, a saber: la gratuidad de sus servicios y su carácter democrático en el acceso a la información para toda la población, cualidades consideradas inherentes a toda biblioteca pública que se deducen a partir del enfoque y la finalidad propuestos por la definición de esta Ley.

1.1.1.3 Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública (1994)

A nivel internacional, la UNESCO se constituye como un órgano rector en diversos ámbitos, en materia de bibliotecas, en el año 1994 publica el *Manifiesto sobre la biblioteca pública*, donde sostiene que:

La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todas las clases de conocimiento e información.

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso a todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y

materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.

Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades. Las colecciones y los servicios han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales. Son fundamentales su alta calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.

Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.¹⁵

La definición de la UNESCO abarca múltiples aspectos básicos de la biblioteca pública como centro de información, sin embargo, cabe señalar que aun cuando no aborda todos componentes y elementos, hace mención de un factor distintivo y característico poco tomado en cuenta por el resto de las definiciones, esto es: la la comunidad de usuarios.

En este sentido, el Manifiesto orienta su definición a la igualdad de acceso para todas las personas, sin importar ningún tipo de condición, señala, a su vez, la importancia de la libertad y la apertura de la biblioteca pública en cuanto a las colecciones y los servicios de la misma, destinados a todos los miembros de la comunidad de manera igualitaria.

¹⁵ *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. 1994. p. 1 Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> [Consultado 2 julio 2012].

Autor: Manifiesto de la UNESCO		Año: 1994	
Componentes			
Colección:	<p>Todos los grupos de edad han de encontrar material adecuado a sus necesidades.</p> <p>Las colecciones han de incluir todo tipo de soportes adecuados, tanto en modernas tecnologías como en materiales tradicionales.</p> <p>Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo y la imaginación de la humanidad.</p>		
Organización:	No procede		
Servicios:	<p>Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.</p>		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
Centro de información que facilita a los usuarios todas las clases de conocimiento e información.	No procede	<p>Igualdad de acceso a todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social.</p> <p>Ni los fondos ni los servicios han de estar sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales.</p>	Calidad y adecuación a las necesidades y condiciones locales.

Tabla 5. Definición del Manifiesto de la UNESCO.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.1.4 IFLA. “Pautas para bibliotecas públicas” (1998)

Por su parte, la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA), en sus *Pautas para bibliotecas públicas*, define a la biblioteca pública como:

Biblioteca fundada y sostenida por un órgano de la administración local –o, en algún caso, central- o por algún otro organismo autorizado para actuar en su nombre, y accesible, sin prejuicios ni discriminación alguna a cuantos deseen utilizarla.¹⁶

Autor: International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA)		Año: 1998	
Componentes			
Colección:	No procede		
Organización:	No procede		
Servicios:	No procede		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
Biblioteca fundada y sostenida por un órgano de la administración local –o, en algún caso, central- o por algún otro organismo autorizado para actuar en su nombre.	No procede	Accesible, sin prejuicios ni discriminación alguna a cuantos deseen utilizarla.	No procede

Tabla 6. Definición de la IFLA.

Fuente: Elaboración propia.

¹⁶International Federation for Library Associations. *Pautas para bibliotecas públicas*. Sección de Bibliotecas Públicas. Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1998. p. 6 Disponible en: http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs_marco_pautas.pdf [Consultado 14 noviembre 2013].

El contenido de esta definición resulta precario, puesto que únicamente detalla la naturaleza de la biblioteca pública y sus características, las cuales, tal como algunas otras definiciones, recalca en cuanto a accesibilidad y democracia de la biblioteca pública hacia la comunidad, sin ningún tipo de prejuicio. No obstante, carece de información relativa a colecciones, organización y servicios de la biblioteca pública, y no expone la finalidad ni el enfoque de la misma.

Sin embargo, el elemento propiamente innovador y destacable en esta definición se encuentra en la naturaleza de esta institución, ya que la indica como aquella fundada y sostenida por un órgano de la administración local, cualidad que antes no había sido mencionada y que con el tiempo ha cobrado una vigencia mayor en múltiples latitudes.

1.1.1.5 Orlanda Jaramillo. Revisión conceptual de la biblioteca pública. (2000)

Orlanda Jaramillo, especialista colombiana en bibliotecas públicas, al inicio del Siglo XXI, propone la siguiente definición:

La biblioteca pública es una institución de carácter social (incluye lo educativo, formativo y cultural), financiada y reglamentada por el Estado, cuya finalidad es posibilitar el libre acceso a la información, registrada en un soporte documental, que responda a unos criterios de selección y adquisición, para la satisfacción de necesidades en el plano educativo, informativo, cultural y de uso del tiempo libre. Busca, con ello, contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que hacen parte de una comunidad (municipio, vereda o barrio), para la construcción y articulación de relaciones democráticas, por medio de servicios y programas gratuitos y coordinados por profesionales en el área.¹⁷

¹⁷Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. *Op. cit.* p. 30

Autor: Orlanda Jaramillo		Año: 2000	
Componentes			
Colección:	No procede		
Organización:	Información registrada en un soporte documental, que responda a unos criterios de selección y adquisición.		
Servicios:	Servicios y programas gratuitos y coordinados por profesionales en el área.		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
<ul style="list-style-type: none"> - Institución de carácter social. - Financiada y reglamentada por el Estado 	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilitar el libre acceso a la información. - Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas que forman parte de una comunidad. - Satisfacer las necesidades educativas, informativas, culturales y del uso del tiempo libre. 	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios y programas gratuitos. - Coordinados por profesionales. - Documentos bajo criterios de selección y adquisición. 	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción y articulación de la democracia.

Tabla 7. Definición de Orlanda Jaramillo.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a esta propuesta, se encuentra que es una definición concisa e integral, aborda todos los elementos y componentes de la biblioteca pública, con excepción de las colecciones, pero la señala como una institución social y, en consonancia con la definición anterior, menciona que debe estar financiada por el Estado. A su vez, el factor propositivo en esta acepción se encuentra en la finalidad de la biblioteca, ya que no sólo la promueve como un centro cultural, sino también en su función educativa e informativa y señala en ella un nuevo matiz, la posibilidad de servir para la recreación y el uso del tiempo libre, designios que en su conjunto hacen de la biblioteca pública una institución capaz de mejorar la calidad de vida de los miembros de cualquier comunidad.

1.1.1.6 Philip Gill, Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas. (2007)

Uno de los documentos más representativos a nivel internacional en materia de bibliotecas públicas son las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas*, en donde se establece la siguiente definición sobre biblioteca pública:

Una biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Brinda acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de escolaridad.¹⁸

¹⁸Gill, Philip. *Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas*. 2ª ed. México: CONACULTA, DGB, 2007. p. 26

Autor: Philip Gill, IFLA/UNESCO.		Año: 2007	
Componentes			
Colección:	No procede		
Organización:	No procede		
Servicios:	No procede		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
Organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, ya sea por conducto de una autoridad u órgano local, regional o nacional, o mediante cualquier otra forma de organización colectiva.	Brindar acceso al conocimiento, a la información y al trabajo intelectual a través de una serie de recursos y servicios.	Está a disposición de todos los miembros de la comunidad en igualdad de condiciones sin distinción de raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica y laboral y nivel de escolaridad.	No procede

Tabla 8. Definición de Philip Gill.

Fuente: Elaboración propia.

Esta definición, propuesta por Philip Gill, conjunta lo dicho por la UNESCO acerca del acceso democrático de toda la población a la biblioteca pública en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de distinción. Por otro lado, amplía lo expuesto por las *Pautas para bibliotecas públicas* en cuanto a la naturaleza de la institución, afirmando el respaldo y financiamiento de la organización por parte de la comunidad mediante las autoridades locales, regionales o nacionales.

Asimismo, propone como finalidad de la biblioteca pública el acceso a la información y al conocimiento, a través de recursos y servicios, sin embargo, no especifica cómo deben ser estos últimos componentes.

1.1.1.7 Ley de Bibliotecas del Distrito Federal – México (2009)

Por último, la definición oficial más reciente hallada es la de la *Ley de Bibliotecas del Distrito Federal*, promulgada en 2009, que refiere lo siguiente:

Biblioteca: El espacio físico que cuenta con una estructura organizativa, un acervo bibliográfico, hemerográfico y documental en cualquier formato, tecnologías de la información y comunicación, cuya misión es contribuir al desarrollo de las personas y su calidad de vida por medio de la difusión del pensamiento, el acceso a la lectura, la información, la investigación, las expresiones culturales en igualdad de oportunidades a toda persona que la visite.

Biblioteca pública: Cualquier biblioteca dependiente de la administración pública del Distrito Federal que preste servicios al público en general.¹⁹

¹⁹México. "Ley de Bibliotecas del Distrito Federal". Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. En: *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 22 de enero de 2009.

Autor: Ley de Bibliotecas del D. F.		Año: 2009	
Componentes			
Colección:	Acervo bibliográfico, hemerográfico y documental en cualquier formato, tecnologías de la información y comunicación.		
Organización:	No procede		
Servicios:	No procede		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
El espacio físico que cuenta con una estructura organizativa. Biblioteca dependiente de la administración pública del Distrito Federal.	Contribuir al desarrollo de las personas y su calidad de vida por medio de la difusión del pensamiento, el acceso a la lectura, la información, la investigación, las expresiones culturales.	Igualdad de oportunidades a toda persona que la visite. Presta servicios al público en general.	No procede

Tabla 9. Definición de la Ley de Bibliotecas del D.F.

Fuente: Elaboración propia.

Esta última definición detalla principalmente las características de la colección, señala la tipología de los documentos y, aun cuando deja de lado la organización y los servicios, expone la finalidad de la biblioteca como un espacio para la difusión de la información, la cultura, la investigación y la lectura, todo ello con un carácter de igualdad para toda la población.

1.1.2 Análisis de las definiciones de biblioteca pública

De acuerdo con las definiciones expuestas, puede observarse que los elementos y componentes postulados en las mismas varían de acuerdo con el organismo o autor del que emanan. De esta forma, algunos autores centran su definición en la naturaleza, finalidad, características y enfoque de la biblioteca pública, tales como André Maurois, Philip Gill y las *Pautas para bibliotecas públicas* de la IFLA.

Mientras que otros incluyen, además, los componentes relativos a la colección, organización y servicios de la biblioteca pública. Entre éstas últimas se posicionan la definición del *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*, la definición de Orlanda Jaramillo, así como la de la *Ley General de Bibliotecas* de México, siendo esta última la definición más completa de todas las estudiadas.

Relativo a los componentes (colecciones, organización y servicios), la *Ley General de Bibliotecas* resulta ser la más abarcadora, ya que resulta ser de las pocas que brinda especificaciones sobre el tipo de soportes y formatos, enfatizando en que el acervo debe estar catalogado y clasificado, asimismo, menciona algunos servicios susceptibles de prestarse en la biblioteca pública, tales como servicios de información y culturales.

El *Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública*, de 1994, propone una definición bastante completa, que aborda el tipo de colecciones que debe poseer la biblioteca pública, la diversidad de los soportes y la importancia de la actualización de los materiales, en donde se refleje la evolución de la sociedad. En su definición, la UNESCO hace un énfasis notable en los usuarios de la biblioteca pública, ya que señala especialmente la importancia de que ésta se encuentre orientada a toda la

comunidad, incluyendo sectores vulnerables como personas con discapacidad, minorías lingüísticas, en hospitales, en prisión, etc. Este es un punto importante en cuanto a la esencia de la biblioteca pública, puesto que recalca la igualdad de acceso a la información sin ninguna forma de censura en las colecciones y servicios.

André Maurois, por su parte, no hace mención a las colecciones, a los servicios, ni a su organización, sino que postula una definición general, sosteniendo el papel de la biblioteca pública como un centro de irradiación cultural y un instrumento para la difusión de ideas y la ocupación del tiempo libre. Al respecto, pueden identificarse tres elementos básicos, intrínsecos al concepto de biblioteca pública, a saber, la cultura, la información y la recreación, factores que permean la actuación de toda biblioteca pública. En este sentido, Orlanda Jaramillo también asevera la naturaleza de la biblioteca pública incluyendo su papel educativo, formativo y cultural.

En cuanto a la naturaleza de la biblioteca pública, se dice que ésta es un centro de información o un centro de irradiación cultural, tal como lo señalan la UNESCO y André Maurois, respectivamente, sin embargo, es en las *Pautas para bibliotecas públicas*, publicadas en 1998, por la IFLA en donde se añade un matiz clave al concepto, ya que se dice que es una biblioteca fundada y sostenida por un órgano de la administración local. Orlanda Jaramillo, en el año 2000, concuerda con tal premisa, afirmando a la biblioteca pública como aquella institución de carácter social financiada y reglamentada por el Estado. En concordancia con lo anterior, Philip Gill en las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas*, en 2007, amplía lo dicho en las Pautas de la IFLA, diciendo que la biblioteca pública es una organización establecida, respaldada y financiada por la comunidad, mediante las autoridades locales, regionales o nacionales.

En lo concerniente a la finalidad de la biblioteca pública, la *Ley de Bibliotecas del Distrito Federal*, indica como finalidad el contribuir al desarrollo de las personas

y su calidad de vida, a través de la difusión del pensamiento y el acceso a la lectura, a la información, a la investigación y a la cultura. En consonancia con lo anterior, la finalidad propuesta en la *Ley General de Bibliotecas*, de México, se centra en la adquisición, transmisión y conservación libre del conocimiento. Mientras que, en la definición de Orlanda Jaramillo pueden identificarse tres puntos fundamentales, coincidentes con lo descrito por las leyes mencionadas, a saber, posibilitar el libre acceso a la información, contribuir a la calidad de vida de todas las personas y satisfacer necesidades educativas, informativas, culturales y de uso del tiempo libre.

Respecto a las características, la mayoría de las definiciones coincide en exaltar el papel de la biblioteca pública en el acceso a la información de manera libre y democrática, sin prejuicios ni discriminación, tal como lo señala Philip Gill, quien converge con el *Manifiesto de la UNESCO* al indicar que la biblioteca pública está a disposición de todos los miembros de la comunidad, en igualdad de condiciones, sin distinción ni censura alguna. Así, puede notarse que los organismos internacionales, la IFLA y la UNESCO, hacen hincapié en la facultad de la biblioteca pública para ofertar un servicio igualitario y equitativo para toda la población, sin tomar en cuenta raza, género, posición social, credo, ni ningún otro tipo de distinción.

Otra de las características esenciales a toda biblioteca pública es la gratuidad, elemento presente en la definición de la *Ley General de Bibliotecas* de México, en donde se destacan las características de atención gratuita y acceso democrático a la información; mientras que la definición de Orlanda Jaramillo indica su valor para ofertar servicios y programas gratuitos, incluyendo además la importancia de que éstos se encuentren coordinados por profesionales de la información, enfatizando la necesidad de contar con documentos sujetos a criterios de selección y adquisición.

Por último, el enfoque de la biblioteca pública no ha sido posible establecerse claramente, y se ha identificado en la mitad de las definiciones, Orlanda Jaramillo

orientándolo a la construcción y articulación de la democracia, la *Ley General de Bibliotecas* enfocándose a la atención gratuita para todas las personas de acuerdo con normas administrativas aplicables, y en el *Manifiesto de la UNESCO*, a la calidad y adecuación de la biblioteca pública a las necesidades y condiciones locales.

1.1.3 Propuesta de una definición de biblioteca pública

A partir de las definiciones analizadas, se han conjuntado los elementos convergentes entre las definiciones que los distintos autores proponen en torno a la definición de biblioteca pública, con lo que puede decirse que:

La biblioteca pública es una institución de carácter social y cultural, respaldada y sostenida por un órgano de la administración local, regional o nacional, que tiene la finalidad de satisfacer las necesidades e intereses informativos, educativos, culturales y de recreación de toda la población, contribuyendo a la difusión del conocimiento en pro del desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, a través de una serie de valores tales como democracia en el acceso a la información, libertad de pensamiento, igualdad de oportunidades y gratuidad en la prestación de servicios y colecciones para todas las personas.

A su vez, la biblioteca pública debe ofertar una serie de servicios bibliotecarios para la población, tales como el servicio de consulta y préstamo de documentos, así como diversas actividades destinadas al fomento a la lectura, la formación de usuarios, el desarrollo de habilidades informativas y otros servicios de extensión que favorezcan el acceso a la información por parte de todos los sectores de la población.

En cuanto a sus colecciones, éstas han de incluir una vasta cantidad de documentos en todo tipo de soportes y formatos, incorporando materiales físicos y digitales, así como colecciones bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales y en

sistema Braille; comprenderán documentos de índole general y tipología diversa, en una amplia gama de temáticas y disciplinas para todos los intereses y necesidades de los distintos miembros de la población. Su acervo deberá responder a criterios de selección y adquisición acordes a la población, debiendo contar con materiales debidamente catalogados y clasificados para facilitar su organización, localización y uso. Su administración, así como el conjunto de actividades efectuadas en la biblioteca, deberán ser gestionados por personal profesionalmente calificado, actualizado y dispuesto para la prestación del servicio, la atención de una comunidad diversa y la organización, conocimiento y cuidado de las colecciones.

Autor: Diana Quezada Escamilla	Año: 2015
Componentes	
Colección:	Las colecciones han de incluir una vasta cantidad de documentos en todo tipo de soportes y formatos, incorporando materiales físicos y digitales, así como colecciones bibliográficas, hemerográficas, audiovisuales y en sistema Braille; a su vez, comprenderán documentos de índole general y tipología diversa, en una amplia gama de temáticas y disciplinas para todos los intereses y necesidades de los distintos miembros de la población.
Organización:	El acervo deberá responder a criterios de selección y adquisición acordes a la población, y los materiales deberán estar debidamente catalogados y clasificados para facilitar su organización, localización y uso.

Servicios:	<p>La biblioteca pública debe ofertar una serie de servicios bibliotecarios para la población, tales como el servicio de consulta y préstamo de documentos, así como diversas actividades destinadas al fomento a la lectura, la formación de usuarios, el desarrollo de habilidades informativas y otros servicios de extensión que favorezcan el acceso a la información por parte de sectores de la población en condiciones vulnerables y poco favorecedoras, tales como indígenas, enfermos en hospitales o personas en prisión.</p>		
Elementos			
Naturaleza	Finalidad	Características	Enfoque
<p>La biblioteca pública es una institución de carácter social y cultural, respaldada y sostenida por un órgano de la administración local, regional o nacional.</p>	<p>Satisfacer las necesidades e intereses informativos, educativos, culturales y de recreación de toda la población, facilitando el acceso al conocimiento en forma libre y democrática.</p>	<p>Se rige por una serie de valores tales como democracia en el acceso a la información, libertad de pensamiento, igualdad de oportunidades y gratuidad en la prestación de servicios y colecciones para todas las personas, sin importar su edad, género, raza, religión, nacionalidad, ideología o condición social.</p>	<p>Se encuentra orientada a la difusión de la información en pro del desarrollo de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos, adecuando sus colecciones y servicios a las necesidades específicas de una comunidad.</p>

Tabla 10. Definición propuesta sobre la biblioteca pública.

Fuente: Elaboración propia.

1.1.4 Conceptos de red de bibliotecas y cooperación bibliotecaria

La cooperación, enmarcada en el ámbito de la biblioteca pública y del acceso a la información, obedece a principios fundamentales de los derechos humanos, como el de democracia e igualdad, pero también a principios económicos y de desarrollo social, cultural y científico, por lo que, como lo asegura el Manifiesto de la UNESCO, la biblioteca pública habrá de ser un componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.²⁰

Por ello, en una institución de carácter social como la biblioteca pública, se requiere no sólo el ejercicio de la administración de sus competencias respectivas, sino la cooperación entre ellas a través de una conducta orientada a efectuar acciones conjuntas para la consecución de objetivos de interés común.²¹

En este sentido, como cualidad del ejercicio de una buena administración, puede decirse que

La cooperación engloba el conjunto de actividades realizadas por un grupo de bibliotecas para mejorar servicios y reducir costes mediante un acuerdo firmado por todas ellas que fija las acciones a desarrollar de cara a conseguir objetivos comunes de eficacia, eficiencia y mejorar el propio posicionamiento dentro del mercado de productos y servicios de información.²²

²⁰ *Manifiesto sobre la biblioteca pública. Op. cit. p. 2-3*

²¹ *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas.* España: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2002. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/369> [Consultado 22 mayo 2013].

²² Rodríguez Parada, Concepción. "Bibliotecas: el largo camino del estado natural a la cooperación". En: *El Profesional de la Información*, vol. 19, núm. 5, 2010. p. 458. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2445/234933> [Consultado 13 junio 2012].

La cooperación bibliotecaria se posiciona, entonces, como una herramienta eficaz que pueden adoptar las bibliotecas en pro de la propia institución, del aprovechamiento de los recursos y la mejora de los servicios, ya que, tal como lo afirman Herrera Morillas y Pérez Pulido:

La cooperación permitirá a las bibliotecas públicas compartir y rentabilizar recursos informativos, tecnológicos, culturales, educativos y de ocio, pero además se convertirá en el medio para compartir el trabajo, los servicios, el personal y la experiencia, especialmente en las bibliotecas más pequeñas.²³

Emplear estrategias de cooperación bibliotecaria se considera favorable en múltiples sentidos para la actuación de todo tipo de bibliotecas, este hecho implica el trabajo coordinado a manera de “red”, es decir, a través de la vinculación estructurada de bibliotecas con cualidades similares (ya sea por su ubicación territorial o por el tipo de biblioteca) que permita el intercambio y apoyo en cuanto a servicios, recursos y procesos, entre otros factores.

La cooperación bibliotecaria en red es fundamental para alcanzar un grado de eficiencia mayor en la prestación de servicios, la realización de procesos y la reducción de costos institucionales, representa múltiples ventajas para el usuario en cuanto al acceso a la información y, de manera organizacional, permite una mayor interconexión entre las diversas partes que estructuran la red, reduciendo barreras geográficas y favoreciendo la integración nacional.

El surgimiento de los sistemas y redes bibliotecarios es relativamente reciente, pues aun cuando en el siglo XIX comenzaba ya a proliferar un considerable número de bibliotecas, sin embargo, éstas aún no se estructuraban en red. Es a inicios del siglo XX cuando comienzan a gestarse relaciones de cooperación bibliotecaria y empiezan a establecerse pequeñas redes de bibliotecas en las cuales se realizaban

²³ Herrera Morillas, José Luis y Pérez Pulido, Margarita. “La cooperación: sistemas y redes de bibliotecas”. En: *Introducción a la Biblioteconomía: manual del alumno universitario*. 2006. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/154466> [Consultado 23 junio 2012].

actividades de lectura pública y préstamo;²⁴ con el tiempo, la figura de la biblioteca comenzó a tomar presencia dentro de la administración gubernamental, hasta que paulatinamente fueron estableciéndose sistemas y redes bibliotecarios en diversas regiones del mundo.

En las últimas décadas, una ingente cantidad de información se ha hecho presente trascendiendo los soportes tradicionales, este hecho ha dado como resultado la posibilidad de acceder a toda clase de información de manera rápida y eficaz, sin importar las distancias, pero con la implicación de mayores costos de acceso y producción. Como respuesta a esta situación, se ha hecho necesaria la implementación de redes de bibliotecas que permitan el desarrollo de un trabajo cooperativo, en virtud de la prestación de mayores servicios, la comunicación y el intercambio de información, a un menor costo.

Existen diversas definiciones sobre redes de bibliotecas, al respecto, la International Standard Organization (ISO) sostiene que:

Una red de bibliotecas es un plan en que las bibliotecas trabajan juntas compartiendo servicios y recursos con la finalidad de lograr mejores servicios para los usuarios. Este plan se lleva a cabo mediante un acuerdo formal que fija la estructura, los objetivos y los servicios compartidos.²⁵

Con ello, puede deducirse que el trabajo en red, por consiguiente, deberá efectuarse de manera conjunta entre todas las instancias que compongan este organismo, y deberá responder, a su vez, a los estándares vigentes de la comunidad a la que sirva, puesto que, tal como lo señala la UNESCO, “para lograr una

²⁴ García López, Genaro Luis. “Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria”. En: *Códice*, julio – diciembre, vol. 3, núm. 2, 2007. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle, 2007. pp. 15-16

²⁵ International Standard Organization, citado por Orera Orera, Luisa. “Reflexiones sobre el concepto de biblioteca”. En: *Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación: Teoría, historia y metodología de las Ciencias de la Documentación (1975-2000)*. España: Universidad Complutense de Madrid, 2000. p. 670

coordinación y colaboración nacional, la legislación y los planes estratégicos han de definir y promover una red nacional de bibliotecas, basada en normas aceptadas de servicios.”²⁶

Las redes de bibliotecas buscan en su constitución la ampliación, la mejora y la innovación que habrán de brindarles una mayor competitividad para posicionarse en la sociedad. Es decir que un conjunto de bibliotecas enlazadas en red representará mejores ventajas competitivas como institución ante las demandas de la sociedad, puesto que será capaz de ofrecer una gama mayor de servicios hacia un espectro más amplio de la población.

Con el propósito de esclarecer y ampliar el concepto de red de bibliotecas, un número de *El Profesional de la Información* dedicado específicamente a la cooperación en red, refiere que:

Las redes de bibliotecas, entendidas como asociaciones de centros que se han unido para la realización cooperativa de uno o varios procesos bibliotecarios, comparten servicios y recursos con la finalidad de dar un mejor servicio a los usuarios de dichos centros. Se trata de organizaciones independientes, separadas de los límites administrativos y políticos de sus miembros, formadas por un conjunto de bibliotecas interconectadas y comprometidas formalmente en la consecución de unos objetivos comunes, que pueden ser la mejora de los servicios o la optimización de los recursos bibliográficos, técnicos, económicos y humanos.²⁷

Asimismo, Carrato Mena sostiene que bibliotecas de todo tipo se integran en redes, desde la creación de redes bibliotecarias para la localización de contenidos y facilitar el préstamo bibliotecario a partir de catálogos colectivos, al establecimiento

²⁶ *Manifiesto sobre la biblioteca pública. Op. cit.* p. 2-3

²⁷ Roqué Castella, Pilar, Tomé Barrera, María José y Beceiro López, Gabriel. “En busca de un modelo de red bibliotecaria: estudio comparativo de redes de bibliotecas sanitarias y otros modelos”. En: *XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*, Cádiz, 13-15 de abril 2011. p. 4 Disponible: <http://hdl.handle.net/10760/15927> [Consultado 20 junio 2012].

de redes cooperativas para la creación de bibliotecas digitales, plataformas educativas o proyectos con fines de preservación.²⁸

Así, se tiene que a lo largo del territorio mundial coexisten diversas redes de bibliotecas, éstas pueden clasificarse de acuerdo a su función (públicas, comunitarias, académicas o especializadas) o bien, a su ámbito territorial (municipales, regionales, provinciales, estatales, nacionales o, incluso, continentales). Las *Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas* sostienen que “sea cual sea el modelo de cooperación elegido, su objetivo debe ser proporcionar el adecuado funcionamiento de los servicios públicos, garantizando el equilibrio territorial de acceso de los ciudadanos a los servicios”²⁹.

En la actualidad, los sistemas y redes de bibliotecas públicas se conciben como un instrumento esencial para asegurar la coordinación y la cooperación bibliotecarias a nivel nacional a fin de unificar los criterios de actuación y garantizar el intercambio de información entre las mismas bibliotecas y hacia sus usuarios. Cada red bibliotecaria posee un perfil acorde al entorno al que se adscribe, presenta diversas características y su éxito recae en la capacidad para dar respuesta a las demandas de sus usuarios.

En el último siglo, las bibliotecas públicas de diversos países han optado por la cooperación a través del trabajo en red, el cual implica el poner a disposición de la comunidad tanto los recursos locales de que dispone la biblioteca, como recursos regionales, nacionales e inclusive internacionales, reduciendo las condiciones de desigualdad en el acceso al conocimiento presentes en los países menos favorecidos económicamente.

Las redes de bibliotecas públicas han sido un factor clave para el desarrollo de aquellos países que han reconocido la importancia de la biblioteca pública como un

²⁸ Carrato Mena, María Antonia. “Cooperación bibliotecaria para un acceso global al conocimiento”. En: *El Profesional De La Información*, vol. 19, núm. 5, 2010. p. 450

²⁹ “Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas”. *Op. cit.* p. 42

motor de crecimiento y que, por tal motivo, han decidido invertir adecuadamente recursos materiales, económicos y humanos en función de la administración óptima de éstos sistemas.

En América Latina, los países que han tenido mayor notoriedad en la última década en materia de bibliotecas públicas son Chile, México y Colombia³⁰, que en función de su complejidad y de las necesidades de su población han determinado el establecimiento de diversas líneas de actuación, mismas que los han conducido a un estatus de éxito particular en la prestación de sus servicios y el desarrollo de sus redes bibliotecarias.

Asimismo, en otras latitudes dentro y fuera del ámbito latinoamericano han surgido numerosas innovaciones bibliotecarias como parte de la perspectiva del trabajo en red, entre las que puede situarse el caso de España, Cuba, Italia, Brasil y Estados Unidos como eje rector en múltiples tópicos de índole bibliotecológica.

Como puede visualizarse, la importante labor de las bibliotecas públicas se ve reforzada de manera indiscutible por la conformación de una red nacional, fenómeno que no sólo involucra el establecimiento de lazos entre las diversas bibliotecas, sino también el tener una presencia activa en las políticas de información y el desarrollar sistemas que permitan un trabajo en red a nivel territorial con los agentes más cercanos (culturales, educativos, sociales y/o económicos),³¹ lo cual dará como resultado una mayor consolidación del papel estratégico que debe ocupar la biblioteca pública en la sociedad al tener la potencialidad de dar respuesta a las múltiples demandas de información y problemáticas que acontezcan.

³⁰ Hernández Pacheco, Federico. "Marco normativo e indicadores de las bibliotecas públicas de México y Colombia". En: *Investigación bibliotecológica*. Vol. 26, núm. 58, septiembre-diciembre, 2012. p. 216

³¹ Merlo Vega, José Antonio y Omella i Claparols, Ester. "Biblioteca pública y municipio: convivencia y conveniencia". En: *Educación y Biblioteca*, vol. 15, núm. 135, 2004. p. 2 Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/6033> [Consultado 30 mayo 2013].

1.2 MISIÓN, CARACTERÍSTICAS Y OBJETIVOS DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

Toda sociedad cuenta con un conjunto de instituciones y organismos de carácter tanto público como privado, destinados a satisfacer múltiples necesidades de la población, ya sea necesidades de salud, de vivienda, económicas, políticas, jurídicas, culturales, educativas, etc. Una de estas instituciones es la biblioteca pública, una entidad con características particulares, inserta en la sociedad para cumplir una misión determinada en función del alcance de ciertos objetivos.

La misión de una institución puede ser entendida como el tipo de quehacer humano que la sociedad necesita.³² En el caso de la misión de la biblioteca pública, a decir de José Ortega y Gasset, “hay que partir no del hombre que la ejerce, de sus gustos, curiosidades o conveniencias, pero tampoco de un ideal abstracto que pretendiese definir de una vez para siempre lo que es una biblioteca, sino de la necesidad social que vuestra profesión sirve”³³. En este tenor, si la misión del bibliotecario es “lo que el bibliotecario tiene que hacer para ser buen bibliotecario”,³⁴ entonces, la misión de la biblioteca se constituirá como aquello que la biblioteca debe hacer para ser una buena biblioteca y cumplir su cometido en la sociedad en que está inserta.

³²Ortega y Gasset, José. *Misión del bibliotecario*. México: Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, LVI Legislatura, 1997. p. 21

³³*Ibid.* p. 24

³⁴*Ibid.* p. 22

Por otra parte, la biblioteca pública debe poseer una serie de características intrínsecas que la conduzcan al cumplimiento de la misión para la que fue creada, esto es, debe contar con un cúmulo de valores particulares que caractericen su actuación y den identidad propia a la biblioteca pública como unidad, distinguiéndola de otro tipo de instituciones y de otro tipo de bibliotecas.

De esta forma, la misión y características propias de la biblioteca pública convergen para alcanzar ciertos objetivos institucionales, es decir, “aquellos que orientan o guían la acción de las organizaciones en un período o espacio de tiempo concreto, y procuran satisfacer necesidades de la población o resolver problemas específicos que se denominan comúnmente demandas sociales”.³⁵

1.2.1 Misión de la biblioteca pública

Las bibliotecas públicas son instituciones que salvaguardan el conocimiento y lo ponen a disposición de todos los ciudadanos. Poseen una misión social, política, educativa y cultural, debido a ello, son un instrumento indispensable para todos los ámbitos de la vida diaria y dan cabida a las múltiples necesidades o demandas que pudiese tener cualquier miembro de la comunidad en las diversas áreas en que pudiese requerirlo.

La misión primordial de la biblioteca pública es proveer información, recreación y cultura,³⁶ cometidos fundamentales para la emancipación del ser humano y el crecimiento personal, moral y ciudadano de los pueblos. Si bien, la misión de educar

³⁵ Nieto Vega, Ovidio Enrique. *La definición de objetivos, metas y políticas institucionales públicas y su influencia en la gestión presupuestaria ministerial*. Panamá: Universidad de Panamá, 2003. p. 22

³⁶ Vyas, S. D. *Public library system*. India: PanchsheelPrakashan; Jaipur: BanasthaliVidyapeeth University, 1998. p. 7

la realiza primordialmente la escuela, la biblioteca pública comprende un espectro de actuación aún más amplio, dado que según su naturaleza, se enfoca a todos los miembros de la comunidad y pretende complementar y ser fuente de oportunidades de acceso a la información para todos los ciudadanos. A su vez, la biblioteca pública, al ser una entidad respaldada por la comunidad, circunscribe dentro de su misión la importante tarea de preservar la identidad cultural de los pueblos y a su vez, difundirla, con lo que se convierte en una institución fundamental para la salvaguardia del patrimonio cultural escrito.

En general, puede decirse que, como parte intrínseca a su misión, la biblioteca pública:³⁷

- Aspira a satisfacer las necesidades de sus usuarios en materia de información, educación, recreación y desarrollo personal.
- Promueve la igualdad de oportunidades en el acceso a la información.
- Constituye un centro local de tecnologías de la información.
- Apoya el desarrollo humano y la actividad cultural, fortalece la identidad nacional y el respeto por la cultura.
- Sirve como centro de información para el desarrollo personal y social.

En este sentido, resulta imperativo que la biblioteca pública se vincule con la comunidad y se integre en su vida cotidiana participando y ayudando en su desarrollo social, económico y cultural, a través de la adopción de un papel como institución informativa y también cultural.³⁸

³⁷Felicié Soto, Ada Myriam. *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital*. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. p. 218. pp. 207-208.

³⁸Lozano Díaz, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI: atendiendo clientes, movilizandolos personas*. Gijón, Asturias: TREA, 2006. p. 27

La biblioteca pública “ha tenido como misión central la igualdad de oportunidades para el acceso a sus servicios, y por ende, a la información”,³⁹ esto asevera la posición de la biblioteca como un medio de ayuda hacia todos los estratos de la población y, de manera notable, a aquellos sectores vulnerables que por su condición lingüística, económica, geográfica, ciudadana o de salud, no pueden acceder fácilmente a la información, al conocimiento, al libro, ni a los avances tecnológicos.

De esta forma, la biblioteca pública se posiciona con un gran potencial en la solución de diversas problemáticas sociales, contribuye a la solución de las desigualdades sociales en materia económica y tecnológica, y participa de manera activa en las dinámicas culturales, educativas y organizativas.⁴⁰

1.2.2 Características de la biblioteca

Las características de la biblioteca se relacionan directamente con la naturaleza de la institución, puesto que son los elementos que potenciarán el cumplimiento de la misión de la biblioteca y la harán distinguirse de otro tipo de entidades. Ante el propósito de brindar el libre acceso a la información y al conocimiento, así como garantizar la prestación de servicios para todos los sectores de la comunidad a través de colecciones diversas, la biblioteca pública deberá regirse por una serie de criterios fundamentales que caractericen su actuación.

Harrison K. C., proclama la necesidad de preservar a la biblioteca pública como un “lugar donde cada miembro de la comunidad pueda entrar libremente y a voluntad

³⁹Santos, Vanda-Ferreira. “Biblioteca pública y desarrollo”. En: *El profesional de la información*, septiembre-octubre. Vol. 19, núm. 5, 2010. p. 529

⁴⁰Jaramillo, Orlanda. *Op. cit.* p. 30

para leer, hojear nuevas publicaciones y expresar sus preferencias sobre los libros de cualquier tema que le interese, sea para fines educativos, recreativos o de preparación vocacional”.⁴¹

He aquí una característica notable que hace de la biblioteca pública una institución diferente a cualquier otra, pues se encuentra abierta a todas las personas, y por ello, es una institución democrática que cumple la función de facilitar al público todo tipo de materiales bibliográficos y servicios, es una entidad que trata de hacer llegar los beneficios del conocimiento, de manera equitativa, a toda la población.

El uso de las bibliotecas públicas es voluntario e individual, esta conjunción en un uso libre, gratuito y voluntario, hace de la biblioteca pública uno de los símbolos más significativos de la democracia social.⁴²

Por otra parte, el Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública es puntual al señalar las siguientes características de la biblioteca, pues sostiene que:

La biblioteca pública ha de ser en principio gratuita, [...] ha de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, regirse por una legislación específica y estar financiada por las autoridades nacionales y locales. Ha de ser un componente esencial de toda estrategia largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.⁴³

La **gratuidad de los servicios** de la biblioteca es una cualidad que potencia su uso como un ente democrático capaz de disminuir la brecha divisoria entre los

⁴¹Harrison, K. C. *Public libraries today*. Londres: C. lockwood, c1963.

⁴²Vyas, S. D. *Op. cit.* p. 5

⁴³Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op cit.* p. 2

denominados “info ricos” e “info pobres”,⁴⁴ ya que en la mayoría de las comunidades rurales o con cierto grado de marginación las familias no cuentan con los recursos económicos suficientes para comprar libros u otros materiales de lectura o en complemento de la educación, muchas veces apenas se cuenta con lo indispensable para vivir, vestir y comer, y es debido a ello que la biblioteca pública se convierte núcleo imprescindible para dar cabida a requerimientos de la comunidad como son la educación, la recreación y la cultura, al proporcionar servicios de manera gratuita, libre y justa a todos aquellos que los necesiten o deseen.

Cabe señalar como otra de las características inherentes a esta institución, que la biblioteca pública es aquella *establecida a partir de la legislación local*, soportada por los impuestos o donaciones voluntarias, es administrada como una compañía pública y cada ciudadano debe tener un acceso igualitario a los privilegios y servicios que ésta brinda.⁴⁵

La naturaleza de la biblioteca pública está directamente orientada hacia la sociedad, trabaja para ella y se instituye como una *entidad social, gubernamental y pública* que tiene obligaciones fiscales y deberes para con el gobierno, así como para con las demás entidades civiles y oficiales.

Las fuentes de financiamiento y respaldo de la biblioteca pública, según lo señalado por Felicié Soto, son primarias y secundarias: las fuentes primarias de financiamiento provendrán de la administración gubernamental, del gobierno municipal, estatal o nacional y del gobierno federal; mientras que las fuentes

⁴⁴ Felicié, Ada Myriam. “La desigualdad y exclusión en la Sociedad de la Información”. En: *Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*, núm. 5, 2003, p. 14

⁴⁵ U. S. Bureau of Education. *Public libraries in the United States: 1876 Report*. Washington, D. C.: Government Printing Office, 1876, p. 477. Citado por Shera, Jesse H. *Foundations of the public library: the origins of the public library movement in New England 1629-1855*. Chicago: The University of Chicago, 1949. p. 156

secundarias de financiamiento serán las donaciones de organizaciones, e ingresos provenientes de actividades comerciales.⁴⁶

Al constituir una parte de la estructura municipal del Estado, las bibliotecas públicas deben ajustarse a las peculiaridades de la estructura gubernamental. Debido a su carácter público con servicios orientados a toda la comunidad, *su financiamiento y reglamentación son una responsabilidad del Estado.*⁴⁷

En consonancia con lo expuesto anteriormente, se tiene que los principios básicos por los que se rige la biblioteca pública son los siguientes:⁴⁸

- La biblioteca pública es salvaguardia de la democracia
- El derecho de todos a la información
- El acceso libre y gratuito
- El trato igualitario
- El acceso generalizado
- La libertad de información
- El derecho a la privacidad y a la confidencialidad de sus usuarios
- Responderá a las necesidades particulares de la comunidad.
- No estará sometida a ningún tipo de censura o presión ideológica, política, religiosa o comercial.
- Estará dispuesta a adaptarse y evolucionar conforme a los cambios que se produzcan en la sociedad.

A partir de lo mencionado por los autores que han sido tratados, se puede decir que las características propias de toda biblioteca pública se relacionan con los

⁴⁶Felicié Soto, Ada Myriam. "*Biblioteca pública...*" *Op. cit.* p. 210.

⁴⁷Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. *Op. cit.* p. 31

⁴⁸Felicié Soto, Ada Myriam. "*Biblioteca pública...*" *Op. cit.* p. 208.

criterios de gratuidad, el acceso para todos y el sustento de la administración local en favor de la satisfacción de las necesidades de la sociedad. De esta forma puede verse que la biblioteca pública es una institución con características particulares que la distinguen de cualquier otra unidad de información y la convierten en un núcleo básico de valores para la ciudadanía, convirtiéndola en un eje de transformación social.

1.2.3 Objetivos de la biblioteca pública

Ante los retos del nuevo orden social, es preciso desarrollar una reforma integral de las bibliotecas públicas en relación a los cambios sociales, económicos y culturales, ello les permitirá cumplir con su misión y responder de una mejor manera a las demandas sociales. En este sentido, la biblioteca pública debe ajustar sus propósitos a las condiciones actuales,⁴⁹ debe tratar de formular nuevos objetivos y de adecuar su misión para combatir los problemas que actualmente aquejan a la sociedad.

La UNESCO, en su Manifiesto sobre la Biblioteca Pública, 1994, declara que la finalidad de la biblioteca pública se estructura con base en los siguientes objetivos:

- Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años.
- Prestar apoyo a la autoeducación y a la educación formal de todos los niveles.
- Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo.

⁴⁹Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 115

- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes.
- Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos.
- Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo.
- Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural.
- Prestar apoyo a la tradición oral.
- Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria.
- Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones.
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información de las nociones básicas de informática.
- Prestar apoyo a programas y actividades de alfabetización destinados a todos los grupos de edad, participar en ellos y, de ser necesario, iniciarlos.⁵⁰

Por otra parte, las Directrices IFLA/UNESCO sostienen que los principales objetivos de la biblioteca pública son

Facilitar recursos informativos y prestar servicios a través de diversos medios, con el fin de cubrir las necesidades de personas y

⁵⁰Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op. cit.* p. 2

grupos en materia de educación, información y desarrollo personal, comprendidas actividades intelectuales, de recreación y ocio.⁵¹

Felicié Soto, por su parte, señala que la biblioteca pública en el entorno actual de la sociedad de la información posee los siguientes objetivos generales:

Integración a la comunidad: servirá de enlace entre todos los sectores de la comunidad, fortaleciendo la cohesión social a través de la prestación de servicios para todos y convirtiéndose en un lugar de encuentro.

Servicios a los usuarios especiales: garantizará el derecho de acceso a la información.

Acceso a las tecnologías: facilitará el uso de las tecnologías a toda la población y procurará crear contenidos propios de interés para la comunidad.

Cooperación: establecerá vínculos con otras organizaciones de la comunidad, con el fin de compartir recursos, servicios e ideas.

Fácil acceso: deberá ubicarse en un lugar muy visible y accesible para todos, con el fin de ahorrar costes al usuario, atraerlo y promover el uso de la biblioteca.

Servicio de información local: ofrecerá todo tipo de información de carácter útil o práctico necesaria para el desarrollo cotidiano de la comunidad.

⁵¹ Gill, Philip. *Op. cit.* p. 8

Enlace a la información gubernamental oficial: proveerá acceso a la información gubernamental, para fomentar la participación activa de los ciudadanos en la vida democrática y el ejercicio de sus derechos.

Apoyo a la educación: brindará apoyo a la educación autodidacta y a la educación formal, proporcionando información y servicios que contribuyan a enriquecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en todos los niveles.

Formación de usuarios: desarrollar programas para que los usuarios desarrollen habilidades en la recuperación, el uso y evaluación de la información.

Segmentación de mercado: focalizará sus recursos y servicios para satisfacer las necesidades de los diversos segmentos de la población.

Apoyo a la alfabetización básica y a la promoción de la lectura: trabajará por la alfabetización de los usuarios y desarrollará actividades para promover la lectura.

Fomento del aprecio por la cultura y la identidad: proveerá recursos de información sobre la herencia cultural de la localidad y desarrollará actividades de promoción, difusión y preservación de la identidad local.

Apoyo al desarrollo personal y a la formación continua: contribuirá al desarrollo de la vida cotidiana y proveerá información que favorezca el desarrollo social, económico, personal y social de la comunidad.

Servicios de información general: proporcionará servicios que ayudarán a los usuarios en temas relacionados con su trabajo, su hogar, su educación y su vida personal.

Formación de recursos humanos: cuidará de mantener al personal capacitado y motivado, de modo que cuente con aptitudes y habilidades que le permitan identificar, analizar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios.⁵²

A su vez, W. J. Murrison refiere que los objetivos de la biblioteca pública son:

- Ofrecer información pública en diversos materiales y múltiples temáticas
- Estimular la libertad de expresión y construir una actitud crítica hacia la solución de los problemas sociales.
- Educar a las personas en la participación activa en la vida de la comunidad.
- Extender actividades de aprendizaje, ofreciendo nuevas posibilidades de educación a la gente.⁵³

Todos estos objetivos, se estructuran con base en el acceso a la información y al conocimiento a todos los usuarios, sean reales o potenciales y, como servicio público, giran en torno al fomento de valores y a la disminución de desigualdades sociales.

La biblioteca pública encuentra dentro de sus propósitos el facilitar el autoaprendizaje del niño, del adulto, de aquel que no tuvo la posibilidad de acudir a una escuela y de aquel que aun teniéndola, se decide a aprender más, por su propio

⁵²Felicié Soto, Ada Myriam. "*Biblioteca pública...*" *Op. cit.* p. 211.

⁵³Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 92

deseo de instrucción y de adquisición de herramientas que le lleven a tener una mejor calidad de vida.

Asimismo, la biblioteca pública puede enriquecer la educación formal, ya que en muchos casos, las instituciones de educación escolarizada no cuentan con una biblioteca o con un centro de información que sea capaz de proveer de materiales suficientes y variados a toda su comunidad estudiantil. Por ello, la biblioteca pública desempeña un papel preponderante, al facilitar el acceso a los documentos impresos, pero también, a través del acceso a internet y a las tecnologías de la información con las que no todos los sectores de la población cuentan.

Es necesario, además, que la biblioteca pública tenga pleno conocimiento de las necesidades de información de todos los sectores de la población, a fin de diseñar los servicios y adquirir los materiales en torno a estos requerimientos; sin embargo, es también indispensable que la biblioteca se encuentre estrechamente vinculada con los intereses de su comunidad, ya que esto le conducirá a tomar un papel más activo en la misma, capaz de influenciar la toma de decisiones y de enriquecer la vida ciudadana.

Por último, es menester que la biblioteca pública dote a la ciudadanía de servicios que den apoyo a la recreación y garanticen el uso del tiempo libre de una manera útil, provechosa y agradable para todos. A través de sus servicios, de la organización de talleres y actividades culturales como obras de teatro, conciertos de música, talleres, club de cine, cuentacuentos, entre muchas más, brindará la posibilidad a todos los miembros de la población, niños, jóvenes, ancianos, ricos, pobres, amas de casa, profesionistas, de ingresar a los mismos derechos y beneficios de la globalización, ya que posibilitará el acceso gratuito a estos eventos y servicios diseñados específicamente para atender los requerimientos de cada población.

1.3 MARCO LEGAL Y NORMATIVO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

En cualquier sociedad, las normas, políticas, indicadores y estándares de servicio constituyen herramientas indispensables para establecer un parámetro adecuado a necesidades particulares, además, tienen por objetivo brindar parámetros específicos de actuación que permiten ofrecer a los usuarios niveles de servicio de alta calidad.

Las normas (estándares) de rendimiento son unidades de valor relacionadas con la medición de distintos aspectos de la provisión de servicios y (eventualmente también) de lo conseguido con ellos. Se apoyan en experiencias colectivas obtenidas a menudo de relaciones que son distintas de las circunstancias en que más tarde serán aplicadas.⁵⁴

La biblioteca pública ha ido creciendo como organización verdaderamente compleja, de manera que hoy se ha vuelto necesaria la formulación de normas, estándares, indicadores y pautas de servicio, mismos que han de ser propuestos como producto del estudio, del diagnóstico situacional y de la evolución de los servicios.

La formulación de normas tiene por finalidad ofrecer un parámetro para medir las instituciones ya existentes y al que tendrán que acoplarse aquellas en vías de creación.⁵⁵ Al ser la biblioteca pública una institución de carácter democrático e íntimamente ligado a la sociedad, es indispensable que mantenga siempre altos estándares de calidad en sus instalaciones, en cuanto al trato del personal, en cuanto a las colecciones y en general, en todos sus procesos y servicios, para lo cual será necesaria la consideración de un marco legal y normativo.

⁵⁴Jones, Arthur. "Líneas básicas de orientación para la determinación de objetivos". (Cap. 2.7) En: *Bibliotecas públicas, hoy y mañana*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988. p. 85

⁵⁵*Ibid.* p. 87

Abordar el marco normativo y legal que en torno a la biblioteca pública se ha establecido a nivel nacional e internacional es de suma relevancia para conocer el papel protagónico que dicha institución tiene en favor de los derechos humanos, el derecho a la información, a la libre expresión, entre otros. Asimismo, es de suma relevancia inmiscuirse en el conocimiento de declaraciones, manifiestos y directrices que a nivel internacional se han promulgado en cuestión de bibliotecas públicas, de esta forma, podrá conformarse un perfil más completo de los amplios alcances que tiene la actuación de esta institución en la sociedad.

De acuerdo con Jaramillo, el marco legal y normativo de la biblioteca pública se conforma de:

Medidas de carácter legislativo: respaldan su creación, funcionamiento y desarrollo y emanan de organismos estatales.⁵⁶

Y por otro lado, de disposiciones legales y normativas emanadas de organismos internacionales, no gubernamentales, entre las cuales se encuentran:

Manifiestos, declaraciones, directrices, pautas, proclamas: precisan el marco conceptual, administrativo y organizativo de la biblioteca pública.⁵⁷

Para comenzar el estudio de estas disposiciones, se tratarán en primera instancia las medidas de carácter legislativo que en distintos países se han propuesto y que han tenido una particular relevancia en el contexto en que se sitúan.

Posteriormente, se hará mención de los manifiestos y declaraciones que han sido promulgados a nivel internacional en torno a la biblioteca pública y se procederá a hacer una revisión general de algunos de ellos.

⁵⁶Jaramillo, Orlanda. *Op.cit.* p. 47

⁵⁷Idem.

1.3.1 Medidas de carácter legislativo

El estatus de la biblioteca y su posición como una institución pública, presenta particularidades y problemas en cuanto a las relaciones con el gobierno y algunos otros corporativos cívicos,⁵⁸ por este motivo, es necesario que la biblioteca pública rijan su actuación y su creación con base en normas establecidas.

El primer postulado en cuanto al funcionamiento y administración de la biblioteca pública en el Manifiesto de la UNESCO, refiere que:

“Ha de formularse una política clara que defina objetivos, prioridades y servicios en relación con las necesidades de la comunidad local. La biblioteca pública ha de organizarse eficazmente y mantener parámetros profesionales de funcionamiento”.⁵⁹

Como bien lo señala la UNESCO, la formulación de una política bibliotecaria es fundamental para garantizar que las líneas de acción que tome la biblioteca se adecuen a las particularidades de la población a la que sirve.

La planeación de la biblioteca, la elaboración de políticas y la promoción de los servicios deben fundamentarse en la identificación de las necesidades de información específicas de cada comunidad,⁶⁰ con base en el conocimiento de éstas podrá estructurarse una propuesta de carácter legal o normativo que tenga lugar en un contexto específico y tendrá por objetivo principal el dar respuesta a las demandas de la sociedad de manera consensuada.

⁵⁸Vyas, S. D. *Op. cit.* p. 8

⁵⁹Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op. cit.* p. 3

⁶⁰Felicié Soto, Ada Myriam. “*Biblioteca pública...*” *Op. cit.* p. 209.

No obstante lo anterior, muchas veces los servicios públicos basados en una excesiva reglamentación, burocracia y estructuración están condenados al fracaso, por ello, debe cuidarse que la administración y las reglamentaciones propuestas sean realmente útiles para la población y no caigan en la administración burocrática que “intenta inútilmente conseguir incrementar su eficacia a través de reglamentaciones, regulaciones internas y normas de obligado cumplimiento, estén o no alejadas de la realidad y en ocasiones sin evaluar si perjudican o mejoran la atención final al ciudadano”.⁶¹

El conocido Manifiesto de la UNESCO para la biblioteca pública también señala que la biblioteca pública habrá de estar bajo la responsabilidad de las autoridades locales y nacionales, y se regirá por una legislación específica que habrá de ser un componente esencial de toda estrategia a largo plazo de cultura, información, alfabetización y educación.⁶²

En múltiples lugares, se ha visto que la biblioteca pública yace como una institución olvidada y relegada al desempeño de una serie de funciones que llegan a caer en lo obsoleto o en lo innecesario, al grado tal que se encuentra carente de recursos tanto materiales como humanos y en numerosas ocasiones se ve obligada a trabajar con un reducido presupuesto.

Esta problemática podría ser originada debido a diversos factores, uno de los más preponderantes podría ser el hecho de que la biblioteca pública carezca de un papel activo en la sociedad y no ofrezca productos ni servicios que tengan una repercusión claramente benéfica para todos los ciudadanos, razón misma que podría tornarla una institución poco valorada por la sociedad.

⁶¹Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* p. 22

⁶²Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op. cit.* p. 3

En este sentido, hay que considerar que “la biblioteca es la reproducción especular del contexto social de esa realidad que le da sustento, pero también su contraimagen, ya que en ella depositamos las exigencias de nuestros deseos de lo que debería ser y no es [...]”.⁶³

En este escenario, se vuelve indispensable recobrar el posicionamiento de la biblioteca pública en las comunidades, para lo cual es necesario –entre otras cosas– que asuma un papel institucional relacionado y conectado directamente con la política y con las autoridades locales de las que depende, de manera que se vea favorecida por estos órganos de la administración.

Por ello, se considera indispensable que la biblioteca se relacione con otros agentes e instituciones de la sociedad, incluidos entre éstos, el sector político o las autoridades locales, puesto que “ninguna biblioteca puede existir sin estrecho contacto con los políticos, la política bibliotecaria [...] es parte de la política local, sin intervención de los representantes de la comunidad como instancia decisoria no se puede conseguir ni disposiciones administrativas ni el dinero necesario”.⁶⁴

La vinculación de la institución de la biblioteca pública con otras instancias sociales, se vuelve entonces sumamente necesaria, pero para guiar su actuación será conveniente la formulación y puesta en práctica de una política bibliotecaria.

Un problema presente en todas latitudes es la carencia de legislación bibliotecaria.⁶⁵ Hecho preocupante puesto que sin una guía que norme la actuación de

⁶³Parada, Alejandro E. (Presentación) “Para una sociobibliotecología de la biblioteca pública en América Latina”. En: Moncada Patiño, José Daniel. *La biblioteca pública como institución social*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008. p. 10

⁶⁴Swigchem, P. J. van. “La planificación de redes de bibliotecas públicas”. (Cap. 2.6) En: *Bibliotecas públicas, hoy y mañana*. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez. p. 81

⁶⁵Vyas, S. D. *Op. cit.* p. 1

las bibliotecas difícilmente podrá aspirarse a brindar servicios de alta calidad, acordes a las necesidades locales.

Aunque en muchos de nuestros países latinoamericanos se han generado algunas iniciativas, legislación y esfuerzos encomiables a favor del desarrollo, el acceso, la divulgación y el uso de la información, la realidad es que en muchos de ellos no existe una política pública que brinde cohesión y asegure la ejecución y el funcionamiento armonioso de los recursos, servicios y sistemas de información.⁶⁶

La información obtenida sobre normas para bibliotecas públicas es relativamente escasa, sin embargo, ha habido algunas iniciativas a nivel Latinoamérica. “Las funciones y deberes de la biblioteca pública ante la transición de los países latinoamericanos a la sociedad de la información, deberán ser interpretados en el contexto y en la realidad local”,⁶⁷ no obstante, tomando en cuenta que las condiciones sociodemográficas, así como culturales, son similares en los países de América Latina, en los siguientes párrafos se hará un recuento de las iniciativas normativas y legislativas que han tenido lugar en este territorio.

La Biblioteca Nacional de Venezuela, cuya política se orienta hacia la consolidación de las bibliotecas existentes y el desarrollo de nuevos servicios y proposiciones, ha desarrollado las “Normas y pautas de servicio para bibliotecas públicas”,⁶⁸ publicadas en Caracas, en 1997.

⁶⁶Felicié Soto, Ada Myriam. “*Biblioteca pública...*” *Op. cit.* p. 219.

⁶⁷*Ibid.* p. 221.

⁶⁸*Normas y pautas de servicio para bibliotecas públicas.* Caracas: Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Públicas, Unidad de normalización técnica, 1997.

La Unidad de Normalización Técnica, dependencia de la Biblioteca Nacional de Venezuela, ha formulado una extensa serie de publicaciones normativas que abarcan un amplio espectro en materia de bibliotecas. Este cuerpo normativo provee parámetros cuantitativos y cualitativos de orientación para el servicio en bibliotecas públicas, está fundamentado en una revisión bibliográfica de las tendencias actuales, así como en normas que han sido publicadas en otros países.

Las normas y pautas propuestas por la Biblioteca Nacional de Venezuela, son un indicativo del interés que tiene este país por acrecentar y mejorar el servicio en las bibliotecas públicas. Su contribución se orienta a la edificación, la ubicación, estructura, espacios y mobiliario de la biblioteca pública, así como a las colecciones, al personal y a los servicios como el de consulta o referencia, entre otros. Además, incluye pautas para los servicios de bibliobús, servicios audiovisuales, préstamo circulante, entre otros y establece parámetros administrativos básicos como la planeación, la legislación y el financiamiento de la biblioteca pública.

En Colombia, alrededor de la década de 1990 se promulgaron diversas leyes como:

Ley 60: de transferencias nacionales

Ley 98: Ley del Libro, normas sobre democratización y fomento del libro colombiano.

Ley 397: Ley General de Cultura, una oportunidad para el desarrollo de la biblioteca pública.

En el año 2010, se promulga la *Ley No. 1379 por la cual se organiza la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*, ésta tiene por motivo definir la política de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, misma que habrá de

regular su funcionamiento a través de instrumentos para su desarrollo integral y sostenible.⁶⁹

De igual forma, la Ley de bibliotecas públicas de Colombia se articula en torno a la conformación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, su coordinación a cargo del Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional de Colombia, así como su aplicabilidad a instituciones, entidades, procesos y recursos en la Red.⁷⁰

A su vez, algunas otras instancias colombianas, tales como el Grupo de Bibliotecas Públicas y especialistas en el área, con base en sus investigaciones, han propuesto algunas iniciativas en lo concerniente a legislación y normatividad de bibliotecas en dicho país, de manera que proponen:

- El diseño e implementación de una política pública sobre la lectura y la biblioteca pública de forma que se establezca la inversión permanente y sistemática en programas de lectura y bibliotecas públicas, y así caminar en una forma más eficaz hacia la superación de los bajos índices de lectura, de uso de información y de las bibliotecas.
- Definir de manera clara la responsabilidad del Estado en el marco general de lo cultural, y en el marco particular del funcionamiento y desarrollo de la biblioteca pública, con el fin de promover el desarrollo de las bibliotecas públicas en todos y cada uno de los municipios y en el área rural del país.⁷¹

⁶⁹Hernández Pacheco, Federico. "Marco normativo..." *Op. cit.* p. 221.

⁷⁰*Ibid.* p. 222

⁷¹Jaramillo, Orlanda. *Op. cit.* p. 50

En el caso de México, por su parte, se han promulgado algunas leyes en materia de bibliotecas públicas, a saber, la Ley General de Bibliotecas, publicada en 1988, ésta se compone de tres capítulos, el primero de ellos aborda disposiciones generales, el segundo trata la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, mientras que el tercero se enfoca al Sistema Nacional de Bibliotecas.

Asimismo, el Distrito Federal cuenta con su Ley de Bibliotecas, publicada en el año 2009, mientras que son diez entidades federativas más las que han publicado ya su propia Ley Estatal de Bibliotecas en los últimos años.⁷²

1.3.2 Manifiestos y declaraciones

En el ámbito internacional se han promulgado documentos que incluyen normas, manifiestos y declaraciones en los cuales se dan directrices, orientaciones y pautas sobre el marco conceptual, legal y administrativo de la biblioteca. Algunos de ellos son:

- Declaración de Buenos Aires (2004)
- Manifiesto de Oeiras (2003)
- Declaración de Glasgow sobre las bibliotecas, los servicios de información y la libertad intelectual (2002)
- Manifiesto sobre Internet-Manifiesto de Papallacta (2002)
- Proclama de Medellín: por la creación de servicios de información local en las bibliotecas públicas (2001)
- Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas (2001)

⁷² Tales casos serán abordados en el apartado de legislación del Capítulo 3.

- Declaración de Copenhague “Algo para todos: las bibliotecas públicas y la Sociedad de la Información” (1999)
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el papel de las bibliotecas públicas en la sociedad moderna (1998)
- Carta de Caracas (1998)
- Manifiesto de la Unesco para la Biblioteca Pública (1994)
- Declaración de Caracas: “La biblioteca pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio social” (1985)
- Declaración de Londres: “Hacia una sociedad lectora” (1982)⁷³

A continuación se señalan algunos de los manifiestos y declaraciones más difundidos a nivel mundial en torno a la biblioteca pública:

1.3.2.1 Manifiesto de la UNESCO para la Biblioteca Pública (1994)

La UNESCO desempeña un papel importante y señala la necesidad de que los profesionales de la información reafirmen cuán esencial es para la sociedad el contar con buenas bibliotecas públicas,⁷⁴ sostiene además, que sin el soporte de instituciones como las bibliotecas públicas, no puede haber una verdadera democracia ni una verdadera libertad de pensamiento.

El papel de la UNESCO consiste fundamentalmente en servir a la paz por medio de la cultura internacional, por ello ha dedicado una labor importante, dentro de su programa de educación, a las bibliotecas, centrándose en el desarrollo de la biblioteca pública mediante la organización de coloquios de bibliotecarios de todas partes del

⁷³Jaramillo, Orlanda. *Op. cit.* pp. 49-50

⁷⁴Vyas, S. D. *Op. cit.* p. 3

mundo, el establecimiento de normas y directrices internacionales, la creación de bibliotecas modelo y la publicación de diversos manifiestos en torno a los diversos tipos de biblioteca.⁷⁵

“Los objetivos que persiguen la Unesco y las bibliotecas públicas coinciden entre sí, y consisten en incrementar el mutuo conocimiento de los pueblos, dar un nuevo impulso a la educación popular, fomentar la igualdad de las oportunidades ofrecidas a todo hombre para participar en la cultura, garantizar la conservación del patrimonio bibliográfico de la humanidad y, por último, facilitar a todos los pueblos del mundo el acceso a las publicaciones de cada uno de ellos”.⁷⁶

El Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública, ha sido preparado por la Sección de Bibliotecas Públicas de la IFLA y aprobado por la UNESCO en 1994,⁷⁷ es un documento que da testimonio fiel del papel de la biblioteca pública como un puerto hacia el conocimiento, como una fuerza viva para la educación, la cultura y la información, así como un agente esencial para el fomento de la paz y del bienestar espiritual a través del pensamiento.

El manifiesto referido menciona que “los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social”.⁷⁸ Esto hace pensar que, en definitiva, la biblioteca pública es un ente propulsor del desarrollo democrático de la sociedad, de la cual, todos forman parte sin discriminación alguna y donde todos pueden acceder en igualdad de oportunidades al núcleo de la información, el conocimiento y la cultura a través de los fondos

⁷⁵Maurois, André. *Op. cit.* p. 26.

⁷⁶*Ibid.* p. 29

⁷⁷Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op. cit.* 1994.

⁷⁸*Idem.*

documentales y servicios que la biblioteca pone a disposición en su carácter de pública hacia todos los ciudadanos.

Aunado a lo anterior, el manifiesto para la biblioteca pública también refiere que «deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios», lo cual asevera el hecho de que la población a la que está orientada a servir, es tan diversa como los servicios que ha de proporcionar a la comunidad.

En cuanto a los materiales que constituyan las colecciones, se sostiene que deben contener diversos tipos de soportes, tanto impresos como electrónicos o audiovisuales, permitiendo ampliar las posibilidades documentales de los usuarios, otorgando un valor añadido a la biblioteca como un ente innovador en potencia de proporcionar servicios de calidad y actualidad acordes con las necesidades de los usuarios tanto potenciales como reales de la biblioteca.

1.3.2.2 Declaración de Copenhague (1999)

La Declaración de Copenhague se crea a partir de la reunión de responsables políticos y administrativos de 31 países europeos, que tuvo lugar en octubre de 1999,⁷⁹ en Copenhague, con la finalidad de discutir el papel de la biblioteca pública para fomentar la identidad de la comunidad, impulsar el desarrollo económico, apoyar el aprendizaje continuo y promover la diversidad cultural.

La Declaración pone de manifiesto una serie de funciones inherentes a la biblioteca pública, a su naturaleza y a su actuar, así, entre algunas de ellas refiere la de mejorar la calidad de vida, incrementar las posibilidades democráticas de los

⁷⁹*Declaración de Copenhague: Algo para todos, las bibliotecas públicas y la sociedad de la información.* Congreso. Copenhague. 14 y 15 de octubre, 1999.

ciudadanos de la sociedad de la información, apoyar el desarrollo económico y social, el aprendizaje, entre otras.

A su vez, insta a los gobiernos nacionales y federales a emprender ciertas acciones en cuanto a la elaboración de una política nacional de información, crear una infraestructura de redes, emprender un programa de desarrollo de las bibliotecas públicas, asegurar el equipamiento de las bibliotecas, así como su posicionamiento en la comunidad y garantizar los derechos en cuanto al acceso a la información.

Por último, exhorta a las bibliotecas públicas a dar respuesta a las cambiantes necesidades sociales, a trabajar para conseguir una cooperación y a aprovechar plenamente los recursos de la red de bibliotecas públicas, haciendo difusión de los mismos.

1.3.2.3 Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública (1985)

La Declaración de Caracas sobre la biblioteca pública surge como producto de la Reunión Regional sobre el Estado Actual y Estrategias para el Desarrollo de las Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe, en la cual la UNESCO convocó a expertos procedentes de 30 países latinoamericanos para declarar su apoyo a los principios rectores de la biblioteca pública.

En este documento se postula el posicionamiento de la biblioteca pública como una institución responsable de asegurar a toda la población el libre acceso a la información; así también, se expone el papel de la biblioteca pública como instrumento del cambio social y de participación en la vida democrática.⁸⁰

⁸⁰ *Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe*. Caracas. 25 y 29 de octubre, 1985.

A su vez, afirma que la biblioteca pública es aquella encargada de la promoción de la identidad cultural, del rescate, comprensión, difusión y defensa de la cultura nacional; y es un ente capaz de fomentar la lectura crítica, selectiva, educativa y recreativa.

Promueve a la biblioteca pública como apoyo a la educación permanente en todos los niveles y para todas las personas, y como centro de información y comunicación para la comunidad. Señala la figura de la biblioteca pública en relación con el desarrollo de la industria editorial nacional y postula que deberá desarrollar servicios de información para toda la comunidad.

La Declaración de Caracas refiere una serie de condiciones básicas para el desarrollo de los servicios bibliotecarios públicos en América Latina y el Caribe y estructura su actuación en cuanto a:

- Formulación de políticas nacionales, análisis de la legislación nacional, estatal y local con relación a bibliotecas públicas.
 - Identificar fuentes de asistencia y cooperación técnica y económica que podrían contribuir con el financiamiento de los servicios bibliotecarios públicos en cada país.
 - Instrumentar mecanismos de coordinación e interrelación entre las diferentes bibliotecas que garanticen el apoyo técnico y la normalización.
 - Desarrollar unidades de demostración de servicios bibliotecarios públicos que deriven en modelos, guías y orientaciones.
- 1) Poseer personal cualificado en diferentes niveles, suficiente y con remuneración adecuada.

1.3.2.4 Reflexiones

Tanto el *Manifiesto de la Unesco* (1994), la *Declaración de Copenhague* (1999) y la *Declaración de Caracas* (1985), desarrollan extensamente los objetivos marcados por el *Manifiesto* e inciden en la diversidad de funciones que la biblioteca pública ha de incorporar a la recreativa y cultural.⁸¹

Estas declaraciones nos hablan de que las bibliotecas públicas han de saber responder con eficiencia a las necesidades de información de la comunidad a la que sirven y de saber redefinir funciones y rediseñar servicios. Ponen de manifiesto que la biblioteca pública en la actual sociedad de la información y del conocimiento se ha de constituir en un centro de información y de conocimiento para su comunidad, atendiendo las nuevas demandas de información e implementando servicios de información local y comunitaria. [...] ⁸²

Para lograr que la biblioteca pública desempeñe activamente su papel en la sociedad, es necesario que los diferentes organismos a nivel internacional desarrollen una serie de pautas, directrices y postulados en torno a esta institución. De esta forma podrá garantizarse una actuación acorde a las necesidades de cada nación y uniformar la misión de la biblioteca pública, sus características y objetivos como una entidad presente en todas las sociedades a nivel mundial.

⁸¹Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* p. 23

⁸²Ibid. p. 26

1.4 CONCEPTOS SOBRE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL E INDICADORES

1.4.1 Diagnóstico organizacional

Toda organización, institución o empresa, tal como la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, requiere, para cumplir los objetivos y metas que se ha propuesto, el uso e implementación eficaz de estrategias administrativas. Por ello, se considera necesario que la actuación de la institución en su conjunto se encuentre siempre orientada hacia el conocimiento y aplicación del proceso administrativo, entendido éste como la secuencia sistemática de las funciones de: planeación, organización, dirección y control.⁸³

La primera de estas fases, la planeación, implica definir los objetivos a los que pretende llegar la organización en el futuro, y consiste en realizar una previsión acerca de los recursos y actividades necesarias para el desempeño organizacional. La segunda, la organización, radica en la estructuración, distribución y asignación de tareas en diferentes equipos o departamentos de trabajo, con su respectiva designación de recursos. Por su parte, la dirección, como tercera fase, representa el proceso de ejecución de lo planeado y organizado e involucra llevar a cabo todas las actividades y tareas de la institución en pro de los resultados.⁸⁴ Por último, la fase de control comprende el proceso de monitorear y evaluar el desempeño organizacional, “para mantener la organización en el camino correcto, de modo que se puedan conseguir los objetivos y emprender los ajustes necesarios para corregir los desvíos”.⁸⁵

⁸³ Chiavenato, Idalberto. *Administración en los nuevos tiempos*. México: McGraw-Hill Interamericana, 2002. p. 10

⁸⁴ *Ibid.* pp. 10-11

⁸⁵ *Ibid.* p. 11

Hasta el momento se tiene que la RNBP ha pasado ya por las tres primeras etapas: desde hace poco más de treinta años, fue establecida bajo un proceso previo de planeación y organización, y su consecuente dirección o ejecución, sin embargo, a pesar de que con el paso de los años la cantidad de bibliotecas públicas en México se ha incrementado y algunos de los procesos quizá se hayan visto transformados, hasta el momento se tiene que no se ha efectuado un control o evaluación periódica exhaustiva y holística que permita conocer los progresos, avances y retrocesos presentes en la institución.

A tal efecto, resulta conveniente efectuar un estudio diagnóstico que permita conocer la situación actual de la Red y dimensionar los resultados obtenidos hasta el momento, a fin de dar pauta a la toma de decisiones y a la elaboración de nuevas estrategias administrativas que permitan corregir, mejorar y planear el desempeño organizacional en torno a nuevos objetivos.

La palabra diagnóstico, proviene de *gnosis*, “conocer”, y *dia*, que quiere decir “a través”, por lo que puede afirmarse que etimológicamente, *diagnóstico* significa “conocer a través o conocer por medio de”.⁸⁶ En este tenor, el diagnóstico conlleva al conocimiento de un fenómeno, persona, organización o institución, por lo que se deduce que existen distintos tipos de diagnóstico, dependiendo de la manera en que se lleven a cabo y del objeto de estudio que consideren.

El diagnóstico que será abordado en esta investigación será el diagnóstico organizacional, el cual “constituye una herramienta sencilla y de gran utilidad a los fines de conocer la situación actual de una organización y los problemas que impiden su crecimiento, sobrevivencia o desarrollo”.⁸⁷ De esta forma, el uso del diagnóstico como herramienta administrativa es esencial para la evaluación de toda institución,

⁸⁶ Arteaga Basurto, Carlos y González Montaña, Monserrat. “Diagnóstico”. En: *Desarrollo comunitario*. México: UNAM, 2001. p. 83

⁸⁷ Romagnoli, Sergio. “Herramientas de gestión: diagnóstico empresarial”. En: *Fruticultura&Diversificación*, Núm. 522007. p. 9

puesto que gracias a él pueden identificarse las principales fortalezas y debilidades, así como el grado de avance de la organización con respecto a lo planeado.

A medida que la sociedad se desarrolla y los procesos en ella se tornan más complejos y diversos, las tres primeras fases del proceso administrativo se ven relegadas ante los nuevos estándares del entorno, por lo que para alcanzar la consecución de sus objetivos, es imprescindible que la organización adquiera un carácter de cambio.

En este sentido, se sostiene que

El diagnóstico organizacional es el proceso por el cual las organizaciones pueden tener un conocimiento más preciso y completo de sus capacidades y debilidades. El conocimiento que se origina de este proceso permite a los diferentes actores organizacionales, por una parte identificar cuáles son esas necesidades de cambio y, por otra, administrar el cambio en forma más eficiente.⁸⁸

Como puede verse, sin la realización de un diagnóstico, no sólo sería difícil conocer los aciertos y fracasos de la organización, sino que tampoco podría saberse a ciencia cierta el grado de transformación que ha sufrido el entorno. De tal forma, al carecer de dicho conocimiento, las organizaciones permanecerían en un estado de rezago y desactualización, en un posicionamiento igual al que se estableció en las etapas de planeación y organización, aun cuando éstas ya no respondan a los objetivos deseados.

Para que las organizaciones e instituciones se mantengan actualizadas y vigentes con respecto a las necesidades del entorno en la sociedad actual, se debe contemplar realizar un diagnóstico organizacional cada determinado tiempo, ya que éste será el encargado de “proveer las bases para identificar y dimensionar los

⁸⁸ Raineri, Andrés y Martínez del C., Andrea. “Diagnóstico organizacional: un enfoque estratégico y práctico”. En: *Revista Academia*, Universidad de Chile. 1997. Núm. 19. p. 1

problemas que la organización podría afrontar en procesos de cambio”⁸⁹ y, de esta forma, anticipar y prever el impacto de ciertos fenómenos o eventos en la organización, y garantizar de alguna manera la satisfacción de sus componentes, de sus destinatarios y la calidad de sus procesos.

Efectuar un diagnóstico organizacional, sin embargo, requiere la consideración de ciertos factores y procesos previos que favorezcan su realización óptima así como la obtención de resultados imparciales y útiles. Algunos de estos factores determinantes son los intereses estratégicos de la organización, el marco teórico del investigador, el nivel de análisis, el tiempo, los costos, y la ética en el acceso y uso de la información.⁹⁰

El diagnóstico organizacional es la actividad de identificar y evaluar con precisión las diferentes características de las organizaciones y sus personas, usando procedimientos de recolección y análisis de información que permitan obtener un conocimiento veraz y confiable.⁹¹

Por ello, esta herramienta administrativa se vale no sólo de los factores considerados anteriormente, sino también de modelos de estudio que pueden ser concebidos y diseñados por el propio evaluador o investigador,⁹² con objeto de guiar su trabajo de diagnóstico dentro del corpus organizacional.

Así, dicho modelo facilitará los procedimientos de recolección y análisis de datos, hará posible el aprovechamiento de recursos y generará resultados oportunamente, con lo que permitirá:

⁸⁹ Quijano Solís, Álvaro. “El factor humano y el desarrollo organizacional en bibliotecas”. En: *Coloquio de Administración y Liderazgo en Bibliotecas “Ambiente laboral: estrategias para trabajo efectivo en bibliotecas”*. Boca del Río, Veracruz, septiembre 25-27, 2005. p. 5

⁹⁰ Raineri, Andrés y Martínez del C., Andrea. *Op. cit.* p. 4

⁹¹ *Ibid.* p. 5

⁹² Rodríguez Mansilla, Darío. “Hacia la organización flexible”. En: *Diagnóstico organizacional*. 2013. p. 6

- Detectar las áreas de mejoramiento.
- Relacionar variables con posibles resultados y la multicausalidad de éstos
- Identificar relaciones causales entre componentes del sistema socio-técnico
- Planear la intervención modificadora
- Establecer las premisas de validez y confiabilidad.
- Distinguir las causas de síntomas.⁹³

Los modelos son útiles para orientar el diagnóstico y análisis de las organizaciones a los ámbitos en los que se pretende realizar el cambio,⁹⁴ por lo que deben destacarse las variables de estudio y sus interrelaciones, de manera que se estructuren como una visión simplificada del funcionamiento de la organización.⁹⁵ Es decir, que tendrá que realizarse un reconocimiento previo del objeto de estudio, en este caso, de la organización y, entonces, identificar las variables de actuación en las que se quiere incidir o que se pretenden diagnosticar.

El diagnóstico organizacional estará derivado de los fenómenos y eventos que se involucran en la institución, y representará de manera fiel los procesos, la actuación y la vinculación entre los mismos. Para ello será provechoso establecer los indicadores que fungirán como parámetros de comparación y medición de resultados según las variables previamente identificadas, lo que facilitará el análisis final y la obtención de conclusiones valiosas para la toma de decisiones.

⁹³ Quijano Solís, Álvaro. *Op. cit.* p. 6

⁹⁴ *Ibid.* p. 5

⁹⁵ Rodríguez Mansilla, Darío. *Op. cit.* p. 6

1.4.2 Indicadores

Desde mediados del siglo XX, diversos organismos internacionales se dieron a la tarea de fomentar la creación de diversos instrumentos para la medición de la situación demográfica, económica, social, educativa, el nivel de vida de la población y demás fenómenos a considerar en diferentes países, evaluándolos con respecto a determinados objetivos y metas de carácter internacional.⁹⁶ De esta forma, paulatinamente fueron constituyéndose múltiples mecanismos estadísticos así como sistemas de indicadores que permitiesen describir, comparar y evaluar la actuación de organismos, instituciones, proyectos y comunidades en todo el mundo.

En cuestión de unidades de información, a nivel Latinoamérica, se han diseñado sistemas de indicadores primordialmente para bibliotecas académicas y especializadas, ya sea para una red particular de bibliotecas universitarias o un sistema enfocado a algún área de información específica. En materia de bibliotecas públicas, los casos en que se ha formulado un sistema de indicadores bien establecido, son incipientes, sin embargo, esta iniciativa comienza a cobrar importancia en países como tales como Colombia, país en que se ha llegado a definir un sistema de 44 indicadores de carácter básico y complementario para su Red Nacional de Bibliotecas Públicas, destinados a “informar sobre los variados componentes del quehacer bibliotecario que se requiere conocer para emprender tareas de planeación o de diseño de políticas”.⁹⁷

Por otra parte, la primera propuesta formal para el diseño de un sistema de indicadores en Iberoamérica, surgió en el año 2002, cuando el Programa

⁹⁶ Mondragón Pérez, Angélica Rocío. “¿Qué son los indicadores?”. En: *Revista de información y análisis*. Núm. 19, 2002. pp. 56-57

⁹⁷ Hernández Pacheco, Federico. “Marco normativo...” *Op. cit.* p. 228

Iberoamericano de Cooperación en Bibliotecas Públicas (PICBIP) propuso la creación de un esquema en el que se consideraran los Indicadores de gestión para bibliotecas, estipulados en las normas ISO 11620-1998, las Estadísticas internacionales de bibliotecas, ISO 2789-1991, y finalmente, las Directrices IFLA/2001.⁹⁸

Al respecto, se pensó en estructurar un sistema con los “indicadores mínimos” para bibliotecas públicas, con lo que se generó el documento titulado *Sistema de indicadores mínimos para bibliotecas públicas de Iberoamérica*, mismo en el que se señala la necesidad de creación de éste nuevo corpus normativo, a fin de dar respuesta y propiciar la evaluación de las principales problemáticas en la región, siendo ésta, principalmente: la falta de planificación estratégica sectorial.⁹⁹

No obstante los esfuerzos iniciados, aun cuando posteriormente se trató de dar seguimiento a la iniciativa, hasta el momento no se cuenta con un resultado preciso de la ejecución del sistema de indicadores propuesto por el PICBIP, de manera que se sigue careciendo de un instrumento internacional y oficial que rijan, mida y evalúe las condiciones de las bibliotecas públicas en el territorio latinoamericano.

Dentro de la concepción del presente trabajo de investigación, se considera importante generar un sistema de indicadores de gestión para la RNBP de México, sin embargo, esta labor requiere como punto de partida la estructuración y delimitación previa de una serie de criterios básicos que se postulan como *indicadores de diagnóstico*, mismos que serán explicitados en el ámbito conceptual dentro del presente apartado.

⁹⁸ *Ibid.* p. 229

⁹⁹ Programa Iberoamericano de Cooperación en Bibliotecas Públicas. “Sistema de indicadores mínimos para bibliotecas públicas de Iberoamérica”. En: *III Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*, Cartagena de Indias, Colombia, 26-28 nov. 2002. p. 58 Disponible en: <http://www.iberbibliotecas.org/documentos/003.pdf> [Consultado 19 de marzo 2015].

1.4.2.1 Definición de indicador

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define como indicadores, aquellas

Herramientas para clarificar y definir, de forma más precisa, objetivos e impactos [...] son medidas verificables de cambio o resultado, [...] diseñadas para contar con un estándar contra el cual evaluar, estimar o demostrar el progreso [...] con respecto a metas establecidas[...].¹⁰⁰

Es decir que, el indicador se postula como una medida para la evaluación y medición de ciertos parámetros previamente delimitados, en razón del cumplimiento de objetivos. Bajo el mismo enfoque, Contreras señala que el indicador “constituye un instrumento que puede permitir evaluar de manera objetiva aspectos particulares del proceso de ejecución o de los resultados de un programa o proyecto a través de mediciones de carácter cualitativo o cuantitativo”.¹⁰¹

A partir de esta definición, se vislumbran los aspectos característicos de los indicadores, que van en razón del objetivo y condición de la evaluación (si es durante el proceso de ejecución o bien, para la medición de los resultados finales) y, a su vez, si se trata de reflejar características cuantitativas o cualitativas para la toma de decisiones.

Son diversas las definiciones que múltiples autores han formulado acerca del concepto de indicador, las ya presentadas estructuran al indicador desde una

¹⁰⁰*Integrated and coordinated implementation and follow-up of major*. United Nations conferences and summits. Nueva York, 1999. p. 18 Disponible en: www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-11 [Consultado 18 marzo 2015].

¹⁰¹Contreras Contreras, Fortunato. “Indicadores de gestión en unidades de información”. En: *Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología*, núm. 10, 2005. p. 1

panorámica holística en la que se incluyen los aspectos más representativos y generales del concepto. Sin embargo, la mayoría de los autores inclina el concepto de “indicador” hacia una tendencia numérica y estadística, que incluso cuando no es la única, es la más difundida.

Tal es el caso de la definición propuesta por Horn, quien sostiene que “los indicadores sociales son estadísticas, serie estadística o cualquier forma de indicación que nos facilita estudiar dónde estamos y hacia dónde nos dirigimos con respecto a determinados objetivos y metas, así como evaluar programas específicos y determinar su impacto”.¹⁰²

No obstante, los indicadores constituyen una representación ya sea cuantitativa o bien, cualitativa que resume información sobre un fenómeno o una unidad de análisis,¹⁰³ por lo que se afirma que pueden consolidarse, de manera cualitativa, como la descripción de una variable, y en forma cuantitativa, a través de la expresión porcentual o numérica de un suceso.

Debido a que se encuentran destinados a medir la actuación de un todo, por lo general, se constituye un sistema de indicadores que permita cumplir una mejor función en relación a la organización, programa o proyecto que se está estudiando.

Una definición general de sistema de indicadores, dice que es el:

¹⁰²Horn, Robert. *Statistical indicators for the economic and social sciences*. Hong Kong: Cambridge University Press, 1993. p. 147.

¹⁰³Soto, Humberto. *Indicadores*. ONU, CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamiento Humanos. p. 34 Disponible en: <http://www.cepal.org/dmah/> [Consultado 18 de marzo 2015].

“Conjunto de indicadores que agrupa una información clara de forma sintética y sistemática para el conocimiento rápido y conciso de la consecución de objetivos de la biblioteca. Su propósito es medir y mejorar la actuación de las organizaciones”.¹⁰⁴

La UNESCO utiliza el término de “batería de indicadores” para referirse a un “conjunto de indicadores de diferentes dimensiones que se reúnen de manera temática con el fin de comprender mejor un ámbito [...]”.¹⁰⁵ Asimismo, sostiene que una de sus propiedades consiste en generar conocimientos complejos e interrelacionados sobre el fenómeno a comprender, con lo que representa notables ventajas para la dimensión de múltiples variables, problemáticas y contextos.

1.4.2.2 Utilidad de los indicadores

La implementación de indicadores resulta ser de gran utilidad para múltiples procesos y ámbitos científicos, humanísticos, políticos, económicos y sociales, entre muchos más.

“Los indicadores son elementales para evaluar, dar seguimiento y predecir tendencias de la situación de un país, un estado o una región en lo referente a su economía, sociedad, desarrollo humano, etc., así como para valorar el desempeño

¹⁰⁴ Domínguez Sanjurjo, Ramona y García de Paso Gómez, Esperanza. *La evaluación en la biblioteca pública: indicadores y otros elementos de control*. Cartagena de Indias, Colombia, 2003. p. 53

¹⁰⁵ UNESCO. *Batería de indicadores UNESCO en cultura para el desarrollo: manual preliminar de metodología, primera fase de prueba, febrero-junio 2011*. p. 8 Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDindicators_Analytic_al_es.pdf [Consultado 17 de marzo 2015].

institucional encaminado a lograr las metas y objetivos fijados en cada uno de los ámbitos de acción de los programas de gobierno”.¹⁰⁶

Son un mecanismo eficaz para la evaluación de diversas instancias y, a su vez, proveen información de gran valía para la toma de decisiones y el diseño de nuevos programas y servicios, así como la reestructuración de organizaciones y proyectos que ya se encuentren en ejecución.

Una de las mayores ventajas de los indicadores, más allá de cualquier otro método, es que proporcionan información de manera objetiva y medible para todo tipo de organización. En las unidades de información y particularmente en bibliotecas públicas, pueden ser considerados como el medio más viable y eficaz en “la planificación de los servicios bibliotecarios, en el control de los mismos, en la predicción de sus efectos a medio y largo plazo o en el impacto de una determinada política bibliotecaria sobre los usuarios”.¹⁰⁷

De manera generalizada, los indicadores se rigen por los objetivos, metas, actividades y servicios del objeto de estudio, elementos fundamentales para cuantificar y medir en cuanto a calidad, eficacia, cumplimiento, etc. ya que pueden ser empleados para valorar los resultados y evaluar los progresos a lo largo un determinado lapso de tiempo en lo concerniente al logro de dichos objetivos.¹⁰⁸

Sus funciones básicas son la simplificación, cuantificación y comunicación,¹⁰⁹ puesto que en primer lugar, realizan un recuento de resultados y generan un resumen

¹⁰⁶ Mondragón Pérez, Angélica Rocío. *Op. cit.* p. 54

¹⁰⁷ Contreras Contreras, Fortunato. *Op. cit.* p. 2

¹⁰⁸ Ghai, Dharam. “Trabajo decente: concepto e indicadores”. En: *Revista Internacional del Trabajo*. vol. 122, núm. 2, 2003. p. 2

¹⁰⁹ Contreras Contreras, Fortunato. *Op. cit.* p. 2

claro y preciso de los mismos en relación a lo señalado anteriormente; dichos resultados, a su vez, son siempre cuantificables, por lo que mantienen su carácter de objetividad y representatividad simplificada, lo cual facilita la medición y correlación con otros de los indicadores empleados, así como la comparación con los resultados de otras instituciones paralelas a las que se haya empleado el mismo esquema; por último, comunican, describen y explicitan las diversas problemáticas y fenómenos que acontecen en la organización y que de otra manera sería difícil expresar sistemáticamente.

Como puede observarse, su aplicación constituye una serie de ventajas competitivas entre las que pueden señalarse las siguientes:¹¹⁰

- Provee una imagen de contexto.
- Facilita la interpretación y la síntesis.
- Integra y resume diferentes dimensiones de un tema.
- Reduce la lista de estadísticas e indicadores a considerar.
- Reduce complejidad.
- Suministra comparabilidad.
- Permite hacer benchmark entre unidades de análisis.
- Permite analizar su evolución.
- Apoya la toma de decisiones y señalización política.
- Atrae el interés público.

Es por ello que implementar nuevos esquemas de evaluación, medición y diagnóstico, estructurados en un sistema de indicadores bien fundamentados se convierte en un reto indispensable para alcanzar la calidad de las bibliotecas públicas en México y en América Latina, donde las carencias son latentes y las evaluaciones, precarias.

¹¹⁰Soto, Humberto. *Op. cit.* p. 35

1.4.2.3 Tipos de indicadores

Existen diversos tipos de indicadores, a saber: de *gestión*, que constituyen unidades de medida gerencial para medir y evaluar el desempeño de la unidad de información; de *seguimiento* (divididos en eficiencia y calidad) dedicados a parametrizar periódicamente la actuación de la organización, y valorar la manera en que se conduce la misma; indicadores de *evaluación*, que verifican el cumplimiento de objetivos propuestos en la unidad de información; e indicadores de *operación* (clasificados en de eficiencia, cobertura, calidad e impacto) que permiten ponderar los resultados obtenidos de un proyecto u organización después de un determinado tiempo una vez que la operación o ejecución del mismo se haya llevado a cabo.¹¹¹

A su vez, existen los denominados “indicadores de diagnóstico” que, orientados a la valoración preliminar de una unidad de información antes de establecer cualquier tipo de programa o proyecto, serán el tipo de indicador a considerar para el desarrollo de la presente investigación, ya que:

Los indicadores de diagnóstico son la base para el plan estratégico de la unidad de información pues permiten establecer en qué situación se encuentra. El análisis de estos indicadores permiten definir y precisar las necesidades y prioridades en las diferentes áreas de la unidad de información lo cual, a su vez orienta la asignación de los recursos.¹¹²

La clasificación y tipología de los indicadores varía según diversas fuentes. De acuerdo con *La evaluación en la biblioteca pública: indicadores y otros elementos de*

¹¹¹Contreras Contreras, Fortunato. *Op. cit.* p. 4

¹¹² *Idem.*

control, éstos se dividen en indicadores primarios o “medidores”, e indicadores secundarios o “indicadores”, cuyas características son las siguientes:

Indicadores primarios o Medidores¹¹³

- Referidos a las estadísticas
- Obtenidos directamente del recuento
- Se expresan en valores totales (absolutos)

Indicadores secundarios o Indicadores¹¹⁴

- Se establecen a partir de una relación entre dos variables o indicadores primarios
- Se expresan en valores relativos (%)

En el estudio de ambos tipos de indicadores, se observa una influencia notable en la manera en que se obtiene la información para constituirlos, los llamados “medidores”, “se basan en evidencias externas independientes del informante (como podría ser el nivel educativo de la población)”, mientras que los “indicadores” suelen verse reflejados en “percepciones y opiniones de la población con respecto a su situación, a la de la sociedad o al país; un ejemplo es la opinión respecto al grado de educación alcanzado por los mexicanos”.¹¹⁵

Una última consideración, a su vez, refiere que los indicadores también pueden ser clasificados según el tipo de medición y el procedimiento estadístico, en simples y

¹¹³ Domínguez Sanjurjo, Ramona y García de Paso Gómez, Esperanza. *Op. cit.* p. 50

¹¹⁴ *Ibid.* p. 51

¹¹⁵ Mondragón Pérez, Angélica Rocío. *Op. cit.* p. 55

sintéticos. Los primeros son aquellos en los que se llevan a cabo procedimientos estadísticos básicos y univariados, mientras que en los segundos, se trata de mediciones estadísticas de mayor complejidad que suelen incorporar la correlación entre las diversas variables.¹¹⁶

1.4.2.4 Aspectos metodológicos en la construcción de indicadores

La estructuración de un sistema de indicadores para cualquier organización requiere de una serie de criterios básicos a tomar en cuenta; de acuerdo con el documento *Indicadores de gestión para unidades de información*, para construir los indicadores se debe:

- Identificar las variables que se encuentran subyacentes en los objetivos de la unidad de información o proyecto, en sus metas y en sus resultados, identificando los “conceptos claves”.
- Construir un significado colectivo de la variable.
- Desglosar las variables a través de un proceso de deducción lógica, en indicadores que representan ámbitos específicos de las variables.
- Diseñar todos los indicadores que sean necesarios para expresar cada dimensión de una variable.
- Priorizar y seleccionar los indicadores. Se requiere que la unidad de información identifique un conjunto de criterios de ponderación y selección de indicadores de acuerdo con las características de la unidad de información específicas del programa.¹¹⁷

¹¹⁶ *Ibid.* p. 56

¹¹⁷ Contreras Contreras, Fortunato. *Op. cit.* p. 3

Asimismo, en concordancia con los requerimientos anteriores, se deben contemplar los aspectos o variables a evaluar o medir por los indicadores. El sistema de indicadores puede evaluar diversos elementos de la biblioteca, éstos pueden clasificarse en:¹¹⁸

- **Recursos** (inputs): (Compras, gastos, inversiones), edificio, instalaciones, colecciones, equipamiento tecnológico, etc.
- **Servicios y productos** (outputs)
- **Efectividad**. El grado de satisfacción de los usuarios.
- **Impacto**. Incidencia de los servicios bibliotecarios en la comunidad.

Un sistema de indicadores enfocado a bibliotecas puede representar numerosos beneficios, entre los cuales se cuenta el otorgar datos segmentados sobre los resultados de un determinado proceso o servicio, de manera que puedan evaluarse múltiples aspectos de la misma unidad, por ejemplo, acerca de la colección, o bien, sobre el personal que labora en la biblioteca, el mobiliario o la organización documental.

Tomando como base tales criterios, la realización del *Diagnóstico de la situación actual de la RNBP de México*, (desarrollado en el Capítulo 3) se estructurará en una serie de indicadores de diagnóstico básicos que permitan obtener los beneficios que aquí han sido planteados, y a su vez conformen un punto inicial para el desarrollo ulterior de indicadores de gestión numéricos que midan y cuantifiquen el alcance de metas, objetivos y resultados de la Red.

¹¹⁸Domínguez Sanjurjo, Ramona y García de Paso Gómez, Esperanza. *Op. cit.* p. 54

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO

En este capítulo se han abordado diversas definiciones que a nivel nacional e internacional se han formulado sobre la biblioteca pública, algunas de ellas han sido la definición que propone la UNESCO, las definiciones de la IFLA, la definición de la Ley General de Bibliotecas de México, así como la definición de los especialistas Orlanda Jaramillo y André Maurois.

A partir del conocimiento del concepto de biblioteca pública, ha logrado establecerse la naturaleza de la biblioteca pública como una institución social respaldada por la comunidad y financiada por las autoridades locales, a su vez, se ha analizado la finalidad de esta institución para con la educación, la recreación y la preservación de la identidad cultural, entre otras; por último, ha sido indispensable considerar la misión de la biblioteca pública, sus características generales, así como su función dentro de la sociedad.

Por último, se realizó un esbozo conceptual acerca de los sistemas de indicadores en unidades de información, a fin de comprender su enfoque y beneficios en la implementación para bibliotecas públicas.

Teniendo claro el concepto de biblioteca pública, es menester dar un recorrido por los antecedentes históricos de la biblioteca pública en el territorio de América Latina y el mundo, para ello, en el siguiente capítulo se proporcionará un panorama general de la biblioteca pública a nivel internacional y, a su vez, se abordará el surgimiento de las bibliotecas públicas en México desde la época de la Nueva España, hasta la labor de José Vasconcelos, para después abordar la creación propiamente de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México en la década de 1980.

CAPÍTULO 2

PANORAMA HISTÓRICO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS A NIVEL INTERNACIONAL Y CREACIÓN DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO



2.1 PANORAMA HISTÓRICO Y DESARROLLO ACTUAL DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN AMÉRICA LATINA Y EL MUNDO

LA HISTORIA DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA nos lleva a efectuar un recorrido de transición desde la función de preservación a la que se adscribían las primeras bibliotecas, hasta su papel actual en pro de la educación popular y la difusión de la cultura.¹¹⁹

Las bibliotecas públicas fueron establecidas y respaldadas por quienes tenían la firme convicción de que estas instituciones serían el mejor método para el fomento de la conciencia crítica, la expansión de la educación y la mejor arma para el desarrollo de las sociedades.

“La biblioteca de Alejandría fue la primera biblioteca pública o civil, en el sentido de que no estaba al servicio exclusivo de su dueño o de un colegio sacerdotal o de una comunidad docente y de que su colección tenía carácter enciclopédico, y fue en esa biblioteca donde comenzaron a elaborarse los primeros glosarios y comentarios, las listas de cánones o listas de autores sobresalientes en cada género, los catálogos y los repertorios bibliográficos”.¹²⁰

Hasta el siglo XVIII, con las ideas provenientes de la Ilustración, surgió de manera notable un interés por la expansión del saber y la cultura a todos los sectores de la población, de manera que comenzaron a abrirse espacios para la lectura y el

¹¹⁹Shera, Jesse H. *Op. cit.* p. v

¹²⁰Hipólito Escolar (1919), citado por García López, Genaro Luis. “Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria”. *Códice*, julio – diciembre, año/vol. 3, núm. 002. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle. p. 11

acceso al libro, viéndose paulatinamente desplazada la función de conservación que hasta entonces había sido predominante.

Como resultado de las ideas ilustradas y de la consiguiente transformación jurídica de los súbditos en ciudadanos,¹²¹ al llegar el siglo XIX, la concepción de la biblioteca se ve modificada, pues comienza a posicionarse como un centro de difusión cultural que, además, toma parte en el sistema educativo.

Originalmente se vio la necesidad de crear bibliotecas públicas debido a la inexistencia de otras alternativas para la educación, la ocupación y el entretenimiento.¹²²

Las primeras bibliotecas públicas que se crearon fueron, en su mayoría, fruto de la donación de bibliotecas parroquiales;¹²³ a su vez, fueron de especial relevancia los esfuerzos de grandes humanistas y educadores, quienes preocupados por mejorar las condiciones sociales y por hacer llegar la educación a todos se dieron a la tarea de impulsar el establecimiento de numerosas bibliotecas públicas.

El crimen, la delincuencia, la desolación y las guerras fueron un factor común en la sociedad del siglo XIX, de manera que en este contexto se vio estimulada la acción filantrópica que llevó a varios estudiosos y humanistas a la creación de bibliotecas públicas,¹²⁴ como una alternativa para combatir los males que aquejaban a la sociedad de aquel entonces.

¹²¹García López, Genaro Luis. *Op. cit.* p. 13

¹²²Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 43

¹²³ Las bibliotecas parroquiales son consideradas como las antecesoras de la biblioteca pública y de las bibliotecas nacionales, mismas que en algunos lugares prestan servicios de información al público en general y a su vez coordinan la red de bibliotecas públicas.

¹²⁴Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 42

Los primeros protagonistas de las bibliotecas públicas fueron personajes motivados por la generosidad hacia los sectores menos favorecidos de la población. Muchos de estos pioneros tuvieron los beneficios de una biblioteca particular en su propia casa, motivo por el cual se vieron impelidos a donar sus colecciones personales para establecer bibliotecas públicas.¹²⁵ Sin embargo, por diversas razones, la legislación y la falta de una administración eficaz frenaron el paso a la labor entusiasta en favor de la creación de bibliotecas públicas, de manera que el desarrollo de estas instituciones fue dándose de manera paulatina.¹²⁶

Durante la primera mitad del siglo XX, la biblioteca pública fue considerada como una colección de libros destinados al préstamo, conformando un acervo de referencia, publicaciones periódicas y demás obras debidamente clasificadas y ordenadas según diversas temáticas.

Las bibliotecas públicas albergaban valiosas colecciones y yacían custodiadas por hombres doctos, sin embargo, la orientación de su misión era distinta a la que hoy permea el ámbito bibliotecario, ya que antes de la década de 1950, las bibliotecas públicas no se preocupaban por adecuar los servicios a las necesidades de los ciudadanos, simplemente se dedicaban a brindar una oferta básica de servicios y no a ajustarlos a los requerimientos y expectativas de la comunidad de usuarios.¹²⁷

Fue a partir de los años sesenta cuando las bibliotecas deciden afrontar la apremiante necesidad de dar respuesta y cabida a un horizonte más amplio de necesidades sociales, culturales, educativas e informativas que hasta entonces no

¹²⁵ *Ibid.* p. 45-46

¹²⁶ *Ibid.* p. 42

¹²⁷ Jones, Arthur. *Op. cit.* p. 86

habían sido consideradas y cuya satisfacción fue haciéndose cada vez más imprescindible.¹²⁸

A continuación se dará breve recorrido general a través del desarrollo de diferentes redes de bibliotecas públicas surgidas a lo largo del tiempo en diversos países, considerando en primera instancia a los países anglosajones, en los que tuvo lugar la aparición de las primeras bibliotecas públicas, y acto seguido, el caso de diversas naciones en América Latina.

2.1.1 Inglaterra y Estados Unidos

2.1.1.1 Inglaterra

Al hablar de los antecedentes históricos de las bibliotecas públicas, es indispensable estudiar el origen de la biblioteca pública en Inglaterra, y más aún, el origen de la biblioteca pública en Estados Unidos, países en donde comienza a desarrollarse con mayor profundidad, estudio y cuidado la disciplina bibliotecológica.¹²⁹

La primera biblioteca pública en Inglaterra accesible a todo público y sin restricciones se fundó en la Free Grammar School, en Coventry, en 1601;¹³⁰ a esta iniciativa siguió el establecimiento de una serie de bibliotecas públicas que fueron las primeras en el territorio anglosajón: en Norwich (1608), Bristol (1615),

¹²⁸*Ibid.* p. 87

¹²⁹Shera, Jesse H. *Op. cit.* p. v

¹³⁰McMenemy, David. *Op. cit.* p. 20

Langley Marish, cerca de Slough (1623), Leicester (1632), Manchester (1653) y en Innerpeffray (1680).¹³¹

En Inglaterra, las primeras bibliotecas surgieron antes de 1850 a instancias de algunas sociedades, donaciones de particulares, así como de bibliotecas parroquiales o del patronazgo de algunas iglesias, por lo que fueron bibliotecas creadas para el uso general del público y la mayoría de los libros, en un principio fueron de religión y filosofía.¹³²

Siendo auspiciadas principalmente por las clases altas de la población, dichas bibliotecas se establecieron ya que aún con la llegada de la imprenta por Johannes Gutenberg y su difusión por todo el continente Europeo, la adquisición de libros era relativamente cara para cualquier ciudadano, razón por la cual se optó por el establecimiento de bibliotecas que estuvieran disponibles a toda la comunidad.

La primera biblioteca pública sostenida por la administración municipal en Inglaterra fue abierta en noviembre de 1848, en Warrington. A ella siguió en 1849, el establecimiento de la biblioteca pública de Salford.¹³³

A partir de la creación de la Biblioteca de Dunfermyle (1883), se adoptaron los *Library Acts*, propuestos por Andrew Carnegie, para erigir y equipar una biblioteca por cada ciudad. Gracias a esta iniciativa, cerca de 140 ciudades en Inglaterra decidieron instaurar una biblioteca pública, de manera que en 1899, el número llegó a 393 bibliotecas.¹³⁴

¹³¹Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 10

¹³²*Ibid.* p. 49

¹³³Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 14

¹³⁴*Ibid.* pp. 57-58

Actualmente, en el Reino Unido existen cerca de 4,500 bibliotecas públicas y es destacable que cerca del 47% del total de la población hace uso de ellas; aun cuando el 97% de Inglaterra tiene acceso a las tecnologías de la información y la comunicación,¹³⁵ a lo largo del territorio, una ingente cantidad de libros es distribuida mediante servicios bibliotecarios a toda la población, y la solicitud de libros infantiles va en aumento.

La sociedad británica considera a la biblioteca pública como una alternativa indispensable para la ocupación del tiempo libre, la recreación y la cultura, lineamientos básicos que han logrado posicionar a esta nación en el estrato del primer mundo, a la cabeza en economía y con uno de los más altos índices de desarrollo humano y calidad de vida a nivel mundial.

2.1.1.2 Estados Unidos

En Estados Unidos, la creación de bibliotecas públicas surgió gracias a los esfuerzos de las clases trabajadoras por tener un centro de recreación y formación que diera sustento a sus actividades cotidianas.¹³⁶

A diferencia de Europa, en Estados Unidos existía un escaso número de bibliotecas religiosas o eruditas, por lo que, las bibliotecas que se iban creando poseían una firme orientación hacia la enseñanza, no se establecía una mayor censura de las temáticas documentales, ni pretendían adquirir adeptos a una corriente

¹³⁵McMenemy, D. *Op. cit.* pp. 4-5

¹³⁶Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 17

ideológica, sino que pretendían coadyuvar a la integración de las minorías sociales como los migrantes que de múltiples lugares del mundo llegaban al país.¹³⁷

Benjamín Franklin, crea la primera biblioteca pública en Filadelfia, en 1731, pues al ser tipógrafo se vio impelido a la creación de esta institución, sentando las bases para las sociedades de lectura y la propagación de bibliotecas para todos en el resto del continente.¹³⁸

Sin embargo, es verdad que algunas bibliotecas públicas fueron creadas por iniciativa de clérigos, como el Rev. Abiel Abbot, quien al llegar a Peterborough en 1827 y no ver más que una vieja colección de libros de 1799, propone la organización de una biblioteca juvenil, que al ampliar sus colecciones, logra instaurarse como la biblioteca pública de dicha localidad, en 1833.¹³⁹

Asimismo, otras bibliotecas públicas fueron creadas en Salisbury y Lexington, sin embargo, estas localidades de Nueva Inglaterra eran pequeñas y aisladas,¹⁴⁰ por lo que no fue sino hasta la década de 1840 con la apertura de la sala de lectura de la Biblioteca Pública de Boston,¹⁴¹ que comenzó a consolidarse la biblioteca pública como un poderoso agente de crecimiento para la sociedad norteamericana.

¹³⁷Molina Campos, Enrique. "Ideologías y Biblioteconomía". En: *Revista general de información y documentación*, vol. 3, núm. 2, 1993. p. 34.

¹³⁸*At the Instance of Benjamin Franklin: A Brief History of The Library Company of Philadelphia*. Disponible en: www.librarycompany.org/about/Instance.pdf [Consultado 17 agosto 2013].

¹³⁹Shera, Jesse H. *Op. cit.* p. 156

¹⁴⁰*Ibid.* p. 170

¹⁴¹Aun cuando no fue una clara señal de que un nuevo agente emergía en la vida americana, fue un acto significativo que surgió como resultado de dos siglos de experimentación, incertidumbre y cambio. Existe una inexactitud en la fecha de apertura de la Biblioteca Pública de Boston, se dice que ésta fue hacia 1840, pero Shera refiere que fue en 1854.

En Lowell, Massachusetts, se estableció un comité para considerar el establecimiento de una biblioteca escolar, misma que logró instaurarse en 1844, ésta colección se volvió pública en 1883, convirtiéndose en la Biblioteca Pública de Lowell.¹⁴² Posteriormente, en 1851 se autorizó en Massachusetts una Ley que comprometía a cada ciudad o pueblo a establecer y mantener una biblioteca pública para el uso de los ciudadanos; de manera que, en los años subsecuentes a la promulgación de esta Ley, fueron creadas diversas bibliotecas públicas, entre las que pueden mencionarse:

En 1851, la New Bedford Free Public Library, Beverley Public Library y la Winchendon Town Library. En 1852 y 1853, la Fay Library Southborough y la LenoxPublic Library, respectivamente. Y en 1854 la Newburyport Public Library, Framingham Town Public Library, Groton Public Library, Woburn Public Library y la West Springfield Town Library.¹⁴³

Actualmente, la American Library Association (ALA) estima que a lo largo del territorio estadounidense existen 119,987 bibliotecas de todo tipo, ya sea académicas, especializadas, infantiles, entre otras, de las cuales hasta el 2013 se tienen registradas 8,951 bibliotecas públicas; la mayoría de ellas (7,205) labora a través de una biblioteca central que alberga diversos servicios, mientras que sólo un total de 1,746 presta algunos sus servicios a través de varias dependencias coordinadas por la biblioteca central.¹⁴⁴

Por otra parte, cabe hacer mención de que en ambos países, Inglaterra y Estados Unidos, un factor común es que las bibliotecas públicas comenzaron a operar bajo la

¹⁴²Shera, Jesse H. *Op. cit.* p. 184

¹⁴³*Ibid.* p. 198

¹⁴⁴American Library Association. *Number of Libraries in the United States*. 2013. Disponible en: <http://www.ala.org/tools/libfactsheets/alalibraryfactsheet01> [Consultado 7 febrero 2014].

autoridad local o la supervisión del Estado;¹⁴⁵ a lo largo del tiempo, las bibliotecas públicas situadas en tales naciones, han ido evolucionando hasta lograr situarse en un estado de la más alta calidad, pues un factor notable ha sido que los países anglosajones, aprecian, reconocen el acceso libre a la información, promueven la formación de un público lector y apoyan la vinculación de la biblioteca con la comunidad.¹⁴⁶ Estos hechos han sido significativos para la conformación de la naturaleza actual y los aspectos característicos de la biblioteca pública, los cuales se deben, sin duda alguna, al origen, a la evolución y a las demandas sociales que a través de la historia fueron conformando la figura actual de la biblioteca pública en diferentes contextos.

2.1.2 América Latina

Las primeras bibliotecas públicas a lo largo del territorio latinoamericano fueron creadas durante el siglo XIX con el propósito de brindar un espacio adecuado para la atención de las necesidades de información presentes en diversos sectores de la comunidad, con la misión de impulsar, fortalecer y complementar los esfuerzos realizados por extender la educación pública, ya que en aquel entonces, eran escasos los recintos de esa índole, dadas las condiciones de pobreza, aislamiento y marginación en que vivía la mayor parte de la población.

La instauración de bibliotecas públicas en América Latina tiene sus orígenes en diversas situaciones, entre las cuales se encuentran prioritariamente la donación de colecciones por parte de instancias religiosas; la acción de verdaderos filántropos

¹⁴⁵Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 49

¹⁴⁶Suaiden, Emir José. "Una biblioteca pública en el contexto de la inclusión social". En: *El Bibliotecario*. Año 11, núm. 91, octubre-diciembre, 2013. p. 7

como Domingo Faustino Sarmiento, José Vasconcelos, Alfonso Reyes y Diego Echavarría Misas; las iniciativas de organizaciones, sociedades y asociaciones civiles entre las que podemos mencionar la Sociedad de Amigos de Cuba, la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares y -en Colombia- y las Cajas de Compensación Familiar,¹⁴⁷ asimismo, otro de los factores que incidieron notablemente en el surgimiento de las bibliotecas públicas fue la creación de la Biblioteca Nacional en diversos países.

Las bibliotecas parroquiales son consideradas como las antecesoras de la biblioteca pública y de las bibliotecas nacionales, mismas que en algunos lugares prestan servicios de información al público en general y a su vez coordinan la red de bibliotecas públicas.

A continuación se abordará, en términos generales, el surgimiento y desarrollo que a través del tiempo han tenido las bibliotecas públicas en diversos países latinoamericanos:

2.1.2.1 Colombia

En Colombia se establece la primera Biblioteca Nacional de la región ante las solicitudes del Virrey Antonio Flórez, quien elabora un plan para lograr el desarrollo de la biblioteca pública, y en 1777 logra crear la Biblioteca Pública Santa Fe de Bogotá, actual Biblioteca Nacional, cuya instauración favoreció notablemente los servicios bibliotecarios públicos.¹⁴⁸

¹⁴⁷Jaramillo, Orlanda. *Op cit.* p. 40

¹⁴⁸Idem.

En el desarrollo de la biblioteca pública en Colombia ha sido fundamental el apoyo de diversos actores: el Estado, del sector privado, así como de grupos de la comunidad. Orlanda Jaramillo señala tres actores incidentes en la conformación y el desarrollo de las bibliotecas públicas en Colombia:

Primer actor: acción del gobierno

Segundo actor: acciones de instituciones privadas, de carácter religioso y organizaciones no gubernamentales (ONG), como las cooperativas, las empresas y las Cajas de Compensación Familiar.

Tercer actor: líderes barriales, cívicos y comunitarios, gestores del movimiento bibliotecario popular.¹⁴⁹

Paulatinamente fueron estableciéndose diversas bibliotecas públicas, de manera que en 1922 se establece la Biblioteca Pública Departamental Meira del Mar, en Barranquilla, que llegó a ser un importante núcleo cultural para destacadas personalidades de la literatura y el arte.

La Unesco, por su parte, ha establecido diversas bibliotecas modelo a lo largo del mundo, una de ellas en Medellín, Colombia, la cual fue creada en 1954, como parte del proyecto “Bibliotecas para países en vía de desarrollo”, misma que hoy alberga cerca de un millón de usuarios al día, no sólo en su sede principal, sino en sus sucursales y estaciones de bibliobús.¹⁵⁰ Como puede inferirse, la Biblioteca Pública Piloto de Medellín es una de las bibliotecas públicas más importantes en América Latina.

¹⁴⁹ *Ibid.* pp. 43-47

¹⁵⁰ Maurois, André. *Op. cit.*, p. 28.

Las Casas de Compensación Familiar han hecho un aporte significativo a la creación de Bibliotecas en Colombia, en 1974 se creó la Biblioteca Comfama en Medellín y la Biblioteca de Comfenalco, primeras bibliotecas adscritas a Cajas de Compensación Familiar. Gracias a que la Ley 21 de 1982 dictó la disposición de considerar el pago del subsidio familiar en forma de servicio, estas bibliotecas pueden ser creadas y mantenidas por la misma comunidad.¹⁵¹

Así, en Colombia fueron estableciéndose redes departamentales de bibliotecas, la primera de ellas fue la Red Departamental de Bibliotecas Públicas y Escolares de Antioquia, creada con la finalidad de apoyar el desarrollo sociocultural a partir de la labor bibliotecaria.¹⁵² De esta forma, en 1972 comienzan a hacerse esfuerzos por la creación de la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas:

[...] como una estrategia especialmente referida a la protección, recuperación, registro y difusión del patrimonio cultural. Actualmente, la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas es coordinada por el Ministerio de Cultura a través de la Biblioteca Nacional y específicamente desde el Grupo de Bibliotecas Públicas.¹⁵³

En 1985, la Red Colombiana de Bibliotecas Públicas organizó un Seminario Nacional de Bibliotecas Públicas, que dio lugar a la conformación del Comité Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual realizó un diagnóstico de las bibliotecas públicas a nivel nacional, con la premisa de no existir un soporte legislativo para el desarrollo del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas y señalando la carencia de

¹⁵¹Jaramillo, Orlanda. *Op. cit.* p. 46

¹⁵²*Ibid.* p. 45

¹⁵³*Idem.*

presupuesto, insuficiencia de personal calificado y la falta de colecciones que dieran respuesta a las necesidades de información de la comunidad.¹⁵⁴

Por otra parte, ante el panorama de violencia e inseguridad cada vez más creciente en el área metropolitana de Medellín, la Consejería Presidencial para Medellín y el Área Metropolitana decidió establecer en 1992 el “Programa de fortalecimiento de Bibliotecas Públicas y Escolares” con la convicción de mejorar los niveles educativos y establecer servicios en pro de la disminución de la violencia y el conflicto.¹⁵⁵

Asimismo, durante el período 1998-2001, se constituyó el “Programa Red Capital de Bibliotecas Públicas, Biblored” en Bogotá; en 2002, con el propósito de conformar un país lector, y se estableció la “Campaña Colombia Crece Leyendo”; en 2004, se hace entrega de el “Plan maestro para los servicios bibliotecarios públicos de Medellín”, bajo el cual surgieron los “Parques Biblioteca”.¹⁵⁶

La labor realizada por Colombia en materia de bibliotecas públicas, ha sido arduamente desarrollada y ha logrado emprender múltiples iniciativas en favor de la educación, la cultura y la lectura. Incluso con condiciones sociodemográficas poco favorables, Colombia ha logrado expandir la educación y la cultura, disminuyendo de esta forma las situaciones de conflicto y violencia preponderantes en ciertas regiones del país. Las prácticas que ha tenido Colombia no sólo en cuanto al establecimiento, sino al seguimiento de la calidad en sus bibliotecas públicas son un caso de éxito digno a considerar como un modelo para el resto de los países y redes de bibliotecas públicas en el territorio latinoamericano.

¹⁵⁴ *Idem.*

¹⁵⁵ *Idem.*

¹⁵⁶ *Ibid.* p. 46

2.1.2.2 Argentina

En el caso de Argentina, los servicios de consulta pública tienen principio con la donación de la colección de Facundo de Prieto Pulido al Convento de la Merced, donde tiempo después, en 1812, la Junta de Mayo decide establecer una biblioteca pública.¹⁵⁷

Posteriormente, a iniciativa de Domingo Faustino Sarmiento, se crea la Ley 419: “Ley de Protección de Bibliotecas Populares” de 1870, con la que surge la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares, a instancias de la cual se crean bibliotecas populares por todo el país, logrando instaurarse más de 2, 000 en todo el territorio argentino.¹⁵⁸

2.1.2.3 Chile

Por su parte, con el antecedente de la creación de la Biblioteca Nacional de Chile en 1813, se instaura la primera biblioteca pública Santiago Severín, en 1873 en la ciudad de Valparaíso, Chile.¹⁵⁹

En principio, de 1978 a 1993 las bibliotecas públicas de Chile estuvieron adscritas a la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), instancia dependiente de la Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas, que actualmente es la Subdirección de Bibliotecas Públicas.¹⁶⁰

¹⁵⁷ *Ibid.* p. 41

¹⁵⁸ *Idem.*

¹⁵⁹ *Idem.*

¹⁶⁰ *Idem.*

2.1.2.4 Cuba

En Cuba se crea la Biblioteca Nacional en 1793, pero no es sino hasta 1963 que se establece el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. A lo largo del territorio latinoamericano se crearon agrupaciones sociales destinadas a brindar apoyo a la educación y a la cultura, una de ellas fue la Sociedad Económica de Amigos de Cuba, fundada en 1793.¹⁶¹

2.1.2.5 Perú

En 1821, gracias a la iniciativa de José de San Martín, se crea la Biblioteca Nacional, mientras que un año después es promulgado el Decreto del 8 de febrero, el cual considera que: “La Biblioteca Pública en el Perú nace con la República, como una institución fundamental para la libertad de los hombres y los pueblos o, lo que es lo mismo, como el sustento de una auténtica democracia”.¹⁶²

2.1.2.6 Costa Rica

La fundación de la Biblioteca Nacional de Costa Rica tuvo lugar en 1888, con este antecedente se estableció en 1890 la Dirección General de Bibliotecas, misma que dependía directamente de la Secretaría de Instrucción Pública; no es sino hasta el año 2000 que el Sistema Nacional de Bibliotecas comienza su funcionamiento.¹⁶³

¹⁶¹ *Ibid.* p. 40

¹⁶² Castro Arriaga, César Augusto. *Antecedentes de la biblioteca pública municipal en el Perú*. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Tesis/Human/Castro_A_C/Cap_3.htm [Consultado 22 octubre 2013].

¹⁶³ Jaramillo, Orlanda. *Op. cit.* p. 42

2.1.2.7 Ecuador

La Biblioteca Nacional de Ecuador “Eugenio Espejo” fue creada en 1792, y actualmente desarrolla la función de Biblioteca Nacional y de Biblioteca Pública, las bibliotecas públicas de dicho país se encuentran coordinadas por el Sistema Nacional de Bibliotecas.¹⁶⁴

2.1.2.8 Venezuela

En Venezuela, un objetivo primordial de la implementación de bibliotecas públicas en zonas rurales es mejorar la calidad de vida de la población, proporcionándole información sobre temas aplicables a sus actividades, como agricultura y zootecnia.¹⁶⁵

2.1.2.9 Brasil

La historia de las bibliotecas en Brasil se remonta hacia fines del siglo XVIII, cuando los religiosos de la Compañía de Jesús comenzaron a realizar esfuerzos por facilitar el acceso a la palabra escrita y la educación.¹⁶⁶

La primera biblioteca pública brasileña tuvo origen en la biblioteca perteneciente a la Familia Real Portuguesa, en Lisboa; el acervo de esta biblioteca estaba formado por la Librería Real y del Infantado, y fue enviado en 230 cajas con destino a Brasil

¹⁶⁴ *Ibid.* p. 43

¹⁶⁵ Gill, Philip. *Op. cit.* p. 34

¹⁶⁶ Muhlethaler de Souza, Clarice. “Bibliotecas públicas: aparcerías y políticas públicas en América Latina y el Caribe: el caso de Brasil”. En: *World Library and Information Congress: 71th IFLA General Conference and Council “Libraries – a voyage of discovery”*. Oslo, Noruega, 14-18 agosto, 2005. p. 16

en noviembre de 1807, de manera que el 13 de mayo de 1811 comenzó a dar servicio a los estudiosos, y en 1814 abrió sus puertas al público. Actualmente esta primera biblioteca, la Biblioteca Real, se encuentra dentro de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro.¹⁶⁷

En 1912, la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro creó el primer curso para la formación de bibliotecarios, acontecimiento que abrió paso a la creación de escuelas de Biblioteconomía en el territorio brasileño y que hoy, con un total de 42 escuelas, han logrado formar a más de 25, 000 bibliotecarios.¹⁶⁸

Actualmente, en Brasil, según datos oficiales, existen alrededor de 5,000 bibliotecas públicas, diseminadas en el 78,7% del territorio. No obstante, según investigaciones posteriores, a instancias del Instituto Eco-Futuro y de otras organizaciones no gubernamentales, se conoce la existencia de 14,000 bibliotecas públicas en todo el país.¹⁶⁹

Son consideradas bibliotecas públicas, en Brasil, todas aquellas sostenidas por el sector público y por el tercer sector, la mayoría se abastece gracias a dotaciones públicas y a donaciones, y del total de bibliotecas públicas, sólo 356 poseen computadoras. La principal concentración de bibliotecas se sitúa en la Región Sudeste (41,1%), compuesta por los estados de Río de Janeiro, São Paulo, Minas Gerais y Espírito Santo; seguida del Nordeste (27,1 %), Sur (18,8%), Centro-Oeste (7,6%) y Norte (5,4%).¹⁷⁰

¹⁶⁷ *Idem.*

¹⁶⁸ *Idem.*

¹⁶⁹ *Idem.*

¹⁷⁰ *Idem.*

En términos generales, la biblioteca pública actual es heredera de las múltiples transformaciones que han tenido lugar a través de los siglos pasados; la renovación y el cambio han estado siempre presentes en su historia,¹⁷¹ causa de ello es que al ser una institución sostenida por la sociedad y orientada hacia la satisfacción de las necesidades sociales, ha tenido que adaptarse al paso de la humanidad por diversas eras, momentos y caracterizaciones.

Actualmente, la sociedad se ve aquejada por una serie de cambios vertiginosos que la han hecho pasar de una economía basada en la producción de bienes a la producción de servicios y, con la presencia de la información como un elemento esencial para el progreso, a una economía basada en el conocimiento.

El desarrollo que ha seguido la información a lo largo del último siglo ha sido progresivo, paulatinamente se ha ido poniendo de manifiesto la verdadera necesidad de contar con profesionales, así como con herramientas y recursos que faciliten la obtención, tratamiento y transmisión de la información. No obstante, para llegar a la producción y consumo informativos que caracterizan a la sociedad actual, han sido necesarios casi dos siglos de transición en que el hombre ha ido relegando su actividad principal fabril, característica de la sociedad industrial,¹⁷² hacia la adopción un régimen de producción del conocimiento que ha dado paso a la incursión de la humanidad en la sociedad de la información.

¹⁷¹Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* p. 22

¹⁷²Santos, Vanda-Ferreira. *Op. cit.* p. 532

La sociedad de la información se caracteriza por la presencia de la información como el elemento determinante en el desarrollo social y económico de las personas, comunidades y países. La adopción de este nuevo tipo de sociedad proviene de las transformaciones acaecidas en los últimos años, mismas que abarcan:¹⁷³

- Avances mundiales en materia social, política, tecnológica, gubernamental, económica y medioambiental.
- Aumento de la desigualdad económica entre países del primer y tercer mundo.
- Paso de un sistema monocultural a un sistema multicultural.
- Desarrollo paralelo de varias eras: era de la información, era del espacio, era tecnológica, era ecológica, etc.

Ante estas innovaciones en los modos de vida de la población, se vuelve cada vez más necesaria la existencia de instituciones que sean capaces de transpolar a la comunidad de un estado de aislamiento y rezago, hasta el estrado de civilización y orden social por el que se caracteriza la sociedad moderna.¹⁷⁴

En este escenario, la figura de la biblioteca pública adquiere una posición de suma relevancia dentro de la comunidad, ya que ante la rapidez de los cambios, más de tres cuartas partes de la población mundial carecen de información y conocimiento,¹⁷⁵ hecho verdaderamente preocupante, puesto que la falta de información tiende a incrementar la desigualdad entre las distintas comunidades, conduciendo al aumento de la pobreza, del grado de marginación y de exclusión social.

¹⁷³Weingand, Darlene. "Gestión de la biblioteca pública actual: la biblioteca pública como servicio esencial". En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. Núm. 61, diciembre 2000, p. 60

¹⁷⁴Murrison, W. J. *Op. cit.* p. 1

¹⁷⁵Weingand, Darlene. *Ibid.* p. 60

Para atenuar este fenómeno, es necesario desarrollar recursos y servicios de información que potencien la educación, el trabajo, el desarrollo cultural y la recreación¹⁷⁶ en todos los ámbitos de la vida, tanto en el personal como en el profesional.

Vivimos una época de cambio en todas las esferas de la vida diaria, transiciones tales que repercuten en la biblioteca pública de manera innegable¹⁷⁷ y que reafirman su valor para con la sociedad y su deber para dar sustento a los procesos de aprendizaje, cultura y recreación del ser humano.

En las últimas décadas, la biblioteca pública ha recibido el fuerte impacto del internet, las computadoras y un cúmulo numeroso de innovaciones en tecnologías que la han reorientado como un centro de formación permanente y de alfabetización informacional para combatir el inminente problema de la brecha digital,¹⁷⁸ y que han hecho latente su papel como una institución capaz de preservar el patrimonio cultural y la identidad local ante el fenómeno de la globalización.

¹⁷⁶Felicié Soto, Ada Myriam. “Biblioteca pública...” *Op. cit.* p. 218.

¹⁷⁷Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* 23

¹⁷⁸*Idem.*

2.2 ESBOZO HISTÓRICO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN MÉXICO

El desarrollo de las bibliotecas públicas en nuestro país está íntimamente ligado a los cambios políticos y a las transformaciones económicas y de poder que se han suscitado en México a través de la historia. La biblioteca pública, como institución social, constituye un reflejo directo de las circunstancias en que se encuentra el país en un momento determinado de la historia; la presencia o ausencia de bibliotecas públicas en el país, así como el estado en que se encuentran, a través de los años ha sido manifiesto fiel de las inquietudes del pueblo, de sus carencias, de su gobierno e, inclusive, del grado de instrucción y desarrollo de la sociedad mexicana.

El surgimiento y desarrollo de las bibliotecas públicas en México no fue un hecho expedito ni momentáneo, al contrario de esto, ha sido resultado de múltiples esfuerzos e intereses de personajes eruditos y filántropos preocupados por el crecimiento de la nación, a su vez, ha sido también fruto del esfuerzo y las iniciativas de las autoridades gubernamentales, así como de diversos sectores de la población que, buscando la apertura en cuanto al uso, difusión y aprovechamiento de la información, han impulsado el establecimiento de bibliotecas abiertas a todo el pueblo.

La historia de las bibliotecas públicas en México puede ser abordada a través del desarrollo de tres grandes momentos:¹⁷⁹

- 1) Antecedentes novohispanos
- 2) Siglo XIX
- 3) Siglo XX

¹⁷⁹Fernández de Zamora, Rosa María. "Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad". En: *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2001. p. 14

De esta forma, el tratamiento de este capítulo se regirá en torno a estas tres etapas, comenzando por referir la presencia de las primeras bibliotecas establecidas como “públicas” en la Nueva España, para continuar con las iniciativas a este respecto durante el siglo XIX y, en última instancia, con la llegada de José Vasconcelos a la Secretaría de Educación Pública, cuyos esfuerzos por impulsar la educación y la cultura en el siglo XX, dieron paso a la creación de la actual Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

2.2.1 Bibliotecas públicas novohispanas

La llegada del siglo XVII dio lugar a múltiples transformaciones, no sólo en cuanto a las crisis económicas y sociales que se suscitaron en aquel entonces, sino además en cuanto a que fue una época gloriosa para la producción bibliográfica legada al mundo por autores diversos como Cervantes, Lope de Vega, Calderón de la Barca, Shakespeare, Moliere, Racine y Corneille. En complementación, otros hechos destacables ocurridos durante el siglo es que aparecen las primeras bibliotecas públicas de la época, se enriquecen y modernizan las bibliotecas universitarias y se impone la estantería adosada a las paredes, los libros ya no están encadenados a los estantes y se agrupan según su tema.¹⁸⁰

En el contexto de la Nueva España, las bibliotecas de la época de la Colonia estaban enfocadas a un público meramente religioso, perteneciente al clero regular, buscaban dar respuesta a las necesidades educativas de frailes, clérigos y estudiantes adscritos a las órdenes religiosas, por lo que el resto de la población permanecía sin

¹⁸⁰ *Ibid.* pp. 15-16

tener acceso al conocimiento, a los libros y a la lectura exacerbándose de esta manera la diferencia de clases.

La presencia de las primeras bibliotecas abiertas a todos los sectores de la población fue un hecho significativo en el que comenzaba a vislumbrarse el deseo por una sociedad más igualitaria en la que todos tuviesen las mismas oportunidades de crecimiento.

Durante la época de la Colonia (1521-1810), tres fueron las bibliotecas que abrieron sus puertas a la sociedad ilustrada, estas fueron: la Biblioteca Palafoxiana de Puebla, la Turriana de la Catedral Metropolitana y la de la Real y Pontificia Universidad en la Ciudad de México.¹⁸¹

Gabriel Naudé decía que “una biblioteca debe estar abierta a todo el mundo y ser de fácil acceso, fundada con el fin de no negar jamás la comunicación al menor de los hombres que tenga necesidad de ella”;¹⁸² esta idea se difundió a lo largo del continente Europeo, por lo que países como España se vieron definitivamente influenciados en la creación de bibliotecas públicas, labor que emprendió destacadamente Juan de Palafox y Mendoza, español llegado a México como obispo en el siglo XVII.

2.2.1.1 Biblioteca Palafoxiana

Juan de Palafox y Mendoza al llegar a México y preocuparse por la educación, decide fundar el Colegio Seminario en Puebla; sin embargo, en el país era imperante la carencia de libros, de impresiones y de papel, por lo que dona su librería el 5 de

¹⁸¹ *Ibid.* pp. 13-40

¹⁸² *Ibid.* p. 16

septiembre de 1646, misma que contaba de cinco mil libros de autores diversos, de ciencias, de teología, sacros cánones, leyes, filosofía, medicina y buenas letras.¹⁸³

La biblioteca del Seminario, fue llamada “Biblioteca Palafoxiana” en honor al obispo; con el correr de los años, su acervo fue enriqueciéndose con múltiples donaciones, en especial por las gestiones de don Francisco Fabián y Fuero, obispo de Puebla en 1765, quien donó su biblioteca en 1771 y además mandó construir una estantería de madera para 20,000 volúmenes, ya que logró que gran parte de las bibliotecas de los jesuitas se destinaran a la biblioteca del Seminario.

La Biblioteca Palafoxiana puede ser considerada la primera biblioteca pública de México e, inclusive, de América.

2.2.1.2 Biblioteca Turriana

La Biblioteca Turriana fue una de las primeras bibliotecas que se fundó en la Nueva España, por cédula real de 1534 expedida por el emperador Carlos V, y fue además una de las primeras bibliotecas públicas del virreinato.¹⁸⁴

El libro N. 2, del siglo XVI, del conjunto de cédulas reales correspondientes a los asuntos catedralicios, contiene la copia del documento expedido en Toledo por el emperador Carlos V, el 21 de mayo de 1534, en el que se atiende la solicitud del obispo de México, fray Juan de Zumárraga para que la Catedral de México contara con una biblioteca. Las razones del obispo eran que, con ella, se podrían consultar los

¹⁸³ *Ibid.* pp. 16-18

¹⁸⁴ Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (ACCMM), reales cédulas, libro 2, f. 43, citado por Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México: SEP, 1988, pp. 17-19.

“casos y dudas que cada día en aquella tierra se ofrecían”.¹⁸⁵ Sin embargo, no fue sino hasta el siglo XVIII cuando comienza a conformarse dicha institución.

La biblioteca debe su origen a una donación del chantre¹⁸⁶ y doctor Luis Antonio Torres Quintero, del Cabildo catedralicio, quien al morir el 29 de octubre de 1756¹⁸⁷, señala a sus sobrinos Cayetano Antonio Torres Tuñón y Luis Antonio Torres Tuñón como sus herederos, ambos hermanos eran respectivamente maestrescuela¹⁸⁸ y arcediano¹⁸⁹ del capítulo catedralicio, por lo que deciden poner a disposición de la Catedral dicha colección.¹⁹⁰

¹⁸⁵ Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México: SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988.

¹⁸⁶ “Término que describe a veces un dignatario eclesiástico, a veces un oficial administrativo o ceremonial. Antiguamente, el chantre tenía varios deberes: era el cantor principal o dirigente, quien los domingos y en las grandes fiestas entonaba ciertas antífonas, salmos, himnos, responsorios, etc.; le daba el tono al obispo y deán en la Misa (el sochantre realizaba una tarea similar para los canónigos y clérigos); reclutaba y enseñaba al coro, dirigía sus ensayos y supervisaba sus funciones oficiales; interpretaba las rúbricas y explicaba las ceremonias, ordenaba de modo general el Oficio Divino y a veces componía himnos, secuencias, y lecciones de los santos”. Tomado de: Henry, Hugh. *The Catholic Encyclopedia*. Traducción de Luz María Hernández Medina. Vol. 12. Nueva York: Robert Appleton Company. Disponible en: <http://ec.aciprensa.com/wiki/Chantre#.UxfBpD95OE4> [Consultado 5 marzo 2014].

¹⁸⁷ i. e. Por otra parte se sostiene que la fecha en que el chantre Luis Antonio Torres falleció fue 1788. En: *El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional "Biblioteca Pública de México"*. México: Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1988. pp.13

¹⁸⁸ “Maestrescuela.

1. m. Dignidad de algunas iglesias catedrales, a cuyo cargo estaba antiguamente enseñar las ciencias eclesiásticas.

2. m. En algunas universidades, cancelario para dar los grados”.

Tomado de Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, 22.ª ed. Madrid: Espasa, 2001. Disponible en: <http://lema.rae.es/drae/?val=maestrescuela> [Consultado 5 marzo 2014].

¹⁸⁹ Arcediano:

1. “Categoría eclesiástica en las iglesias catedrales

2. Antes del siglo IX, según la disciplina de la Iglesia católica era dignidad única en las catedrales.

3. Juez ordinario que ejercía jurisdicción en determinado territorio, dependiendo del obispado y que más tarde pasó a formar parte del cabildo catedral”.

Tomado de: *Enciclopedia Libre Universal en Español*. Disponible en: <http://enciclopedia.us.es/index.php/Arcediano> [Consultado 5 marzo 2014]

La Biblioteca Turriana, cuya denominación se deriva del apellido común de los tres bibliófilos (del término *torre* que en latín es *turris*), se establece en 1758, contando con un amplio catálogo en materias humanísticas y religiosas, con obras escritas mayoritariamente en latín, aunque también en francés, griego y castellano. Al instaurar la biblioteca, los hermanos Torres realizan la donación de veinte mil pesos para sostenerla,¹⁹¹ de manera que duró en servicio 17 años y prestó sus servicios al público en general.¹⁹² Posteriormente, de 1804 a 1867 permaneció instalada en el ala oeste de la Catedral, hasta que con las repercusiones de la Guerra de Reforma se cierra su establecimiento.¹⁹³

La biblioteca Turriana contaba con una vasta colección de 19,000 volúmenes, acervo que años más tarde pasó a formar parte de las colecciones de la Biblioteca Nacional.¹⁹⁴

¹⁹⁰Salgado Ruelas, Silvia. "La biblioteca y la librería coral de la Catedral de México". En: *Congreso Internacional de Americanistas*. ICA53. México, D.F., 16 al 24 de julio, 2009.

¹⁹¹*El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional "Biblioteca Pública de México"*. México: Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1988. p.13

¹⁹²Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* p. 18

¹⁹³*El Programa Nacional... Op. cit.* p.13

¹⁹⁴*Idem.* p.13

2.2.2 Las primeras bibliotecas públicas estatales del siglo XIX

El concepto moderno de biblioteca pública surge en Gran Bretaña en 1850 al promulgarse la Public Library Act a iniciativa de un miembro del parlamento llamado William Ewart quien fue asesorado por el bibliotecario Edward Edwards para definir el concepto. Así, este último sostuvo que la biblioteca pública debía estar sostenida con fondos públicos y ofrecer el acceso a todo tipo de personas, de todas las clases sociales y a todos los componentes de una sociedad.¹⁹⁵

La idea de biblioteca pública en México fue evolucionando con el transcurrir del siglo XIX, de manera que pueden establecerse tres etapas:¹⁹⁶

- 1) La biblioteca pública como herencia de las instituciones religiosas.
- 2) Iniciativas personales que impulsan la creación de bibliotecas por suscripción.
- 3) El establecimiento de bibliotecas públicas como responsabilidad del gobierno.

Al entrar el siglo XIX, casi la totalidad de la población carecía de los conocimientos básicos para la práctica de la lectura y la escritura, escaseaba el papel y eran otras las necesidades más apremiantes para la sociedad de aquel entonces. Tras la guerra de independencia, eran múltiples las bibliotecas religiosas que albergaban un patrimonio bibliográfico valioso, sin embargo, en ellas había una carente organización de los fondos y tan sólo destinaban su acceso a una reducida parte de la población.¹⁹⁷

¹⁹⁵Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* p. 19

¹⁹⁶ *Ibid.* p. 23

¹⁹⁷Garrido, Felipe. "La casa de todos= thehouse of one and all". En: *Biblioteca Vasconcelos Library*. México, Distrito Federal: CONACULTA ; Editorial RM, c2006. p. 17-19

Puesto que la educación y la cultura son derecho de todos, se consideró necesario abrirlas al público y actualizarlas. Para aquel entonces, en la primera mitad del siglo XIX, tan sólo había tres bibliotecas públicas: la Palafoxiana, la Biblioteca Turriana y la de la Real y Pontificia Universidad, a las cuales se añadiría en 1845 la Biblioteca del Colegio de San Gregorio.¹⁹⁸

Para aquel entonces, la Biblioteca de la Universidad poseía más de 9,000 volúmenes. El Colegio de San Ildefonso, contaba con una colección de 8,361 libros, a la que se aunaron en 1843 los libros de la biblioteca del Colegio de Todos los Santos, mismos que versaban en derecho, teología, historia y humanidades. La biblioteca del Colegio de San Juan de Letrán alojaba 7,414 títulos; mientras que la Biblioteca Turriana, tenía en su posesión 12,295 libros y era considerada la mejor de aquel entonces. La Biblioteca del Colegio de San Gregorio contaba con 5,461 volúmenes.¹⁹⁹

En 1824, con el surgimiento del federalismo, nacen las entidades o estados de la República, con lo que proliferan ideas promotoras de la organización y fundación de bibliotecas estatales.

“La necesidad de informar e informarse, ligada a fines educativos y culturales, sirvió para marcar los diferentes desarrollos estatales y regionales de las bibliotecas públicas”²⁰⁰ por lo que fueron diversos estados los que se interesaron por crear nuevas bibliotecas, y aunque fueron pocas las que se crearon, éstas fueron dotadas en su

¹⁹⁸Idem.

¹⁹⁹Ibid. p. 21

²⁰⁰Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* p. 14

mayoría por los libros salidos de los conventos, por lo que su idioma era el latín y versaban sobre materias poco acordes a los intereses de la población.²⁰¹

La conformación de las bibliotecas públicas estatales se pudo consolidar en diversos estados como Jalisco, Oaxaca, Durango, Michoacán, Zacatecas, México, Aguascalientes y San Luis Potosí, con las colecciones que pertenecieron a los seminarios, colegios y conventos de la Colonia, las cuales contenían valiosos impresos novohispanos y libros europeos de los siglos XV a XVIII.²⁰²

Estas bibliotecas fueron estableciéndose en las capitales de los estados; la primera biblioteca pública del México independiente se fundó en la ciudad de Oaxaca, lugar donde para 1826 se había creado un centro educativo, el Instituto de Ciencias y Artes,²⁰³ que contaba con una biblioteca que el Congreso Constitucional del Estado decreta como pública el 26 de agosto de 1826.²⁰⁴

En el norte del país, en Zacatecas, se crea la segunda biblioteca pública decimonónica, a petición de Rafael de las Piedras y de Francisco Javier de la Parra, aprobada por el IV Congreso Constitucional del Estado el 5 de octubre de 1831.²⁰⁵

Una de las bibliotecas cuya actuación proliferó fue la del Estado de México, tercera biblioteca pública del siglo XIX, creada en 1827 bajo la iniciativa del gobernador Lorenzo de Zavala, que impulsó la creación de otras dos bibliotecas públicas, mandando traer de Europa tres colecciones de libros modernos, una de las cuales se ubicó en Tlalpan (capital del Estado de México en aquél entonces) en 1829,

²⁰¹Garrido, Felipe. *Op. cit.* pp. 17-19

²⁰²*Ibid.* p. 24

²⁰³*Idem.*

²⁰⁴*El Programa Nacional... Op. cit.* p.14

²⁰⁵*Idem.* p.14

y las otras dos quedando censuradas por la Iglesia en la aduana de Veracruz. En 1830, la biblioteca de Tlalpan pasó a Toluca, al convertirse ésta en capital del estado.²⁰⁶ Cinco años después comenzó su funcionamiento, gracias a un decreto expedido en Texcoco el 22 de mayo de 1827²⁰⁷ que entró en funciones hasta 1833, estuvo dirigida por el poeta cubano José María de Heredia.²⁰⁸

Por su parte, en la ciudad de Chihuahua, en 1829 se inaugura la biblioteca pública bajo la gestión del gobernador del Estado Ignacio Urquidi.²⁰⁹

La Biblioteca Pública de Jalisco, en Guadalajara, se fundó en 1861 con un acervo inicial de mil volúmenes. En Oaxaca, los libros confiscados pasaron a ser parte del Instituto de Ciencias y Artes, cuya biblioteca constaba de 28,000 tomos. Y en Puebla, la Biblioteca del Carolino fue dotada de seis mil libros.²¹⁰

Después de varios intentos por establecer gabinetes de lectura, en Michoacán se logra establecer la Biblioteca Pública del Estado, gracias al donativo del ciudadano José Pastor Morales, quien legó seis mil pesos y su biblioteca para la creación y puesta en marcha de la biblioteca pública por decreto del 3 de agosto de 1874, abriendo sus puertas el 16 de septiembre del mismo año.²¹¹

José María Lafragua, en 1846, propuso establecer gabinetes de lectura para personas de escasos recursos:

²⁰⁶Garrido, Felipe. *Op. cit.* pp. 17-19

²⁰⁷*El Programa Nacional... Op. cit.* p.14

²⁰⁸Garrido, Felipe. *Op. cit.* pp. 17-19

²⁰⁹*El Programa Nacional... Op. cit.* p.14

²¹⁰Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 24

²¹¹ *Idem.*

El día que nuestros artesanos al salir de sus talleres se dirijan a un gabinete de lectura en vez de tomar el camino de la taberna, la sociedad puede descansar tranquila porque no hay lugar para pensar en el crimen cuando la inteligencia está ocupada y el alma conmovida, aquélla por las ideas y ésta por los sentimientos que inspira la lectura de buenos libros.²¹²

Para fines del siglo XIX, Manuel Cruzado registró 60 bibliotecas públicas en todo el país, de las cuales 17 se hallaban en la ciudad de México y daban servicio los fines de semana atendiendo a un buen número de usuarios, sin embargo, era sólo una élite la que se beneficiaba de tales servicios, pues el analfabetismo era imperante en gran parte de la población.²¹³

Primeras bibliotecas públicas estatales en México, Siglo XIX	
<i>Estado de la República</i>	<i>Fecha de creación</i>
Oaxaca	26 de agosto de 1826
Zacatecas	5 de octubre de 1831
Estado de México	22 de mayo de 1827
Chihuahua	1829
Jalisco	1861
Michoacán	3 de agosto de 1874

Tabla 9. Primeras bibliotecas estatales, México, Siglo XIX.

Fuente: Elaboración propia.

²¹²Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* p. 21

²¹³*Ibid.* pp. 20-22

En el México independiente, se puede afirmar que el gobierno fue un gran impulso para la creación de bibliotecas públicas en diferentes estados de la República; sin embargo, ante tales iniciativas, la propuesta que predominaba entre un círculo de intelectuales y humanistas preocupados por la identidad y la cultura nacional, era la de crear una biblioteca nacional.

2.2.2.1 La Biblioteca Nacional

Distintos gobiernos fueron los que decretaron la creación de la Biblioteca Nacional, a partir de 1833 comienzan a surgir diversas iniciativas por fundar una biblioteca nacional, así hubo decretos de 1846 y 1857, sin embargo, ninguna de estas iniciativas tuvo éxito, sino hasta 1884, cuando en la Junta Directiva de Enseñanza Pública, encabezada por Valentín Gómez Farías y José María Luis Mora, se presentó una nueva propuesta en la que Manuel Eduardo de Gorostiza promovió la creación de dicha biblioteca a partir de los fondos bibliográficos del Colegio de Santa María de Todos los Santos, así como los de la Real y Pontificia Universidad. La iniciativa fue respaldada y tres días después se promulgó la ley que decretaba la creación de la Biblioteca Nacional, cuyo primer director, nombrado por la Junta, fue Gorostiza.

La biblioteca comenzó con 25,000 volúmenes, sin embargo, ante los vertiginosos conflictos políticos en contra de este proyecto liberal, en julio de 1834 la misma Junta anula el decreto de creación de la Biblioteca Nacional. Posteriormente tanto liberales como conservadores impulsaron la creación de la Biblioteca Nacional; en 1851, a través de *El Siglo XIX*, los liberales propusieron su instalación en la antigua Aduana; por su parte, mediante *El Universal*, los conservadores plantearon ubicarla en el ex templo de San Pedro y San Pablo.

Sin embargo, fue hasta el decreto de fundación de la Biblioteca Nacional se promulgó en septiembre de 1857, tras la expedición de la Constitución, dentro del período presidencial de Ignacio Comonfort. En él se obligaba a todos los editores a hacer entrega de dos ejemplares de sus publicaciones, lo que se constituyó como el depósito legal.

En 1859, con la nacionalización de los bienes del clero, libros manuscritos e impresos, pinturas, antigüedades y artículos diversos pertenecientes a las órdenes religiosas pasaron a ser propiedad de museos, bibliotecas y otros establecimientos públicos. En 1861, Benito Juárez promovió la instalación de la Biblioteca Nacional en el edificio de la Universidad y puso al frente de ella a José Fernando Ramírez; sus fondos iniciales se conformaron a base de los libros extraídos de los conventos de la capital, con los cuales se pudo abrir la Sala de Lectura al público, en ese mismo año.²¹⁴ El 30 de noviembre de 1867, bajo el mandato de Benito Juárez se establece definitivamente la Biblioteca Nacional y Pública en el templo de San Agustín, cuyos primeros acervos se conforman de las bibliotecas novohispanas de mayor valía.²¹⁵

Con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia del país en 1876,²¹⁶ comienzan a instalarse diversas escuelas elementales, con lo que la población, al verse instruida, tiene la necesidad de solicitar materiales de lectura.²¹⁷ Debido a ello, Díaz promueve la puesta en marcha de la Biblioteca Nacional, de manera que el 2 de abril de 1884 se

²¹⁴Garrido, Felipe. *Op. cit.* pp. 20-24

²¹⁵Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* pp. 23-24

²¹⁶ Presidentes de México. *Porfirio Díaz*. 2014. Disponible en: <http://presidentes.mx/presidentes/porfirio-diaz/> [Consultado 5 marzo 2014].

²¹⁷*El Programa Nacional...* *Op. cit.* p.14

inaugura oficialmente, con la finalidad de organizar, resguardar y difundir el patrimonio bibliográfico y documental de la nación.²¹⁸

2.2.3 José Vasconcelos y las bibliotecas públicas en el siglo XX

Durante el siglo XX, se suscitaron escenarios diversos en cuanto a la proliferación de conflictos bélicos a nivel mundial, el creciente auge de la tecnología y, por consiguiente, la llegada de la globalización en los últimos años del siglo.

En los albores de la centuria, estando aún en el poder Porfirio Díaz, la situación del país y de los mexicanos era deplorable, tras la revolución, el rezago de las comunidades se hacía latente, imperaban condiciones de miseria²¹⁹ y la mayor parte del territorio nacional se extendía en un escenario de comunidades rurales en las que el analfabetismo se hacía cada vez más evidente, pues el 80% de la población era analfabeta.²²⁰

Dos grandes hitos para el país durante el siglo XX, que se consolidaron como el punto de partida para el desarrollo creciente de la población, fueron: la política bibliotecaria del primer secretario de Educación Pública, José Vasconcelos, quien a

²¹⁸Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* pp. 23-24

²¹⁹*Ibid.* pp. 24-25

²²⁰Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 40-41

partir de 1921 se empeñó en establecer bibliotecas públicas a lo largo del territorio nacional; y en 1983, la creación del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas.²²¹

2.2.3.1 Creación de la SEP

Para 1923, las bibliotecas públicas creadas por Vasconcelos llegaban a la cifra de 929, con un total de 106,081 libros; mientras que, el año siguiente, al finalizar la administración de Vasconcelos se habían instalado ya 2,426 bibliotecas públicas.²²²

Durante la gestión de la Secretaría de Educación Pública por Jaime Torres Bodet, en 1943 se crearon 2,500 bibliotecas. Vasconcelos fue nombrado director de la Biblioteca Nacional en 1941 y al término de su administración, en 1947, pasó ocupar la dirección de la recién inaugurada Biblioteca de México, en la Ciudadela.²²³

La Biblioteca de México hoy lleva el nombre de José Vasconcelos y, desde 1988, ha sido la encargada de dirigir y coordinar la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Cuenta con un vasto acervo de casi 500,000 volúmenes en múltiples formatos, libros, diarios, revistas, folletos, materiales audiovisuales, fotografías, mapas, videos, diapositivas, microfilms, audiocasetes, libros en braille, entre muchos más. Posee 9,423 obras procedentes de las bibliotecas conventuales y cuenta además con un fondo reservado de gran valía, pues alberga colecciones bibliográficas de personajes significativos tales como Joaquín García Icazbalceta, Enrique Olavarría y Ferrari, y José Juan Tablada.²²⁴

²²¹Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* p. 25

²²²*Ibid.* p. 26

²²³Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 37-41

²²⁴*Idem.*

2.3 LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

2.3.1 Creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas

A partir del 1 de septiembre de 1978, siendo directora nacional de bibliotecas la maestra Guadalupe Carrión Rodríguez, se crean en todas las delegaciones de la SEP y en los estados, los «Departamentos de Bibliotecas» con la consigna de preparar la creación del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas.²²⁵

En 1980 se emprendió el Programa de Desarrollo Nacional de Servicios Bibliotecarios y de Información (Prodenasbi), desarrollado por la Dirección de Bibliotecas de la Secretaría de Educación Pública; esta iniciativa se ocupó de realizar un diagnóstico de la situación de las bibliotecas públicas en la nación, y de elaborar los indicadores de desempeño de las bibliotecas públicas (publicados en 1984).²²⁶

Con tales premisas y la consideración de los resultados obtenidos del diagnóstico del Prodenasbi, se sentaron las bases para la creación del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, cuya finalidad fue la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

El Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas, dio inicio con 351 bibliotecas en el año 1982, de las cuales 108 se ubicaban en las grandes ciudades y el resto en algunos municipios, sin embargo, la infraestructura bibliotecaria para atender a 77 millones de

²²⁵*Enciclopedia Guerrerense*, Tomo 1, México: Guerrero Cultural Siglo XXI, 2011.

²²⁶Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* pp. 28-29

habitantes resultaba insuficiente,²²⁷ por lo que se hizo necesario desarrollar mecanismos que permitieran el acceso gratuito a la lectura a un mayor de mexicanos.

Por este motivo, le fue encomendada a la Secretaría de Educación Pública la elaboración y ejecución de un Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual - siendo directora de Bibliotecas de la SEP la doctora Ana María Magaloni de Bustamante- dio inicio el 2 de agosto de 1983, con el propósito de establecer y desarrollar cuantitativa y cualitativamente los servicios bibliotecarios coordinados en todo el territorio nacional.²²⁸

Esta estrategia consistió fundamentalmente en crear la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, que permitiría contar con un sistema bibliotecario normalizado, interconectado y descentralizado,²²⁹ que hiciera posible establecer servicios bibliotecarios coordinados en todo el país para garantizar a todos los mexicanos el acceso libre al conocimiento.

La Red Nacional de Bibliotecas públicas se estableció el 2 de agosto de 1983, con un total de 351 bibliotecas como parte de las acciones más relevantes del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas 1983-1988 y que hoy, a 25 años de su creación, alcanza más de los 7 mil 200 recintos, con una cobertura del 92.7% de los dos mil 455 municipios del país.²³⁰

²²⁷ Red Nacional de Bibliotecas Públicas. *La Red Nacional de Bibliotecas del CONACULTA se fortalece con capacitación y enlaces digitales*. 14 de marzo 2011. Disponible en: http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/sala_prensa_detalle.php?id=201&sec=estados [Consultado: 29 mayo 2012]

²²⁸ *Idem*.

²²⁹ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 11. Disponible en: <http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/ApoyoCapacitacionBibliotecaria/SerieLeyesReglamentos/RedNacional.pdf> [Consultado: 1 junio 2012].

²³⁰ Segura, Socorro. "25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas". En: *El bibliotecario*. Año 8, núm. 74-75, julio-agosto, 2008. p. 4

La creación de la Red Nacional planteó como objetivo primordial la integración de los recursos de todas las bibliotecas públicas del país, así como la coordinación de las funciones y operación de las mismas, teniendo como fin último optimizar su operación, fortalecer sus procesos, ampliar y diversificar los acervos, y en suma, garantizar el acceso de toda la población a la información, la cultura, la recreación y el conocimiento.²³¹

Se puso en marcha el desarrollo del Programa y los gobiernos de los estados y los municipios acordaron con la SEP ceder espacios disponibles para instaurar la biblioteca, así como financiar dicho local y el pago del personal. La SEP, por su parte, sería la encargada de proveer a las bibliotecas de acervos bibliográficos clasificados y vastos, de capacitar al personal y de crear normas de operación que permitiesen la integración y cooperación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.²³²

Durante el sexenio del presidente López Portillo (1976-1982), había en el país 142 bibliotecas públicas,²³³ para el siguiente sexenio había ya 351 bibliotecas. La Red Nacional tenía como objetivo primordial brindar servicios bibliotecarios a todos los municipios del país, por lo que para 1984, se propuso la creación de por lo menos una biblioteca en la capital de cada estado. Como resultado de esta iniciativa se instalaron 31 bibliotecas estatales. Para 1986, todos los ayuntamientos con una población mayor a 30 mil habitantes contaron con una biblioteca municipal.²³⁴ De esta manera, como lo muestra la Gráfica 1, para 1988, se habían instalado ya 3,047 bibliotecas públicas, y

²³¹ *Idem.*

²³² Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 42-43

²³³ *Idem.*

²³⁴ Red Nacional de Bibliotecas Públicas, *Op. cit.*

en el año 1990 llegaron a tenerse 3,287 bibliotecas²³⁵ distribuidas a lo largo del territorio nacional.



Gráfica 1. Bibliotecas públicas en operación 1982-1990.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas. *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991, p. 11 Disponible en: <http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/ApoyoCapacitacionBibliotecaria/SerieLeyesReglamentos/RedNacional.pdf> [Consultado: 1 junio 2012].

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas debía estar sustentado por un documento legal que avalase las funciones y tareas de las bibliotecas y que también promoviera su uso y gestión de una manera adecuada, por este motivo, el presidente De la Madrid instó al Congreso de la Unión a trabajar en ello, de manera que el día 17 de diciembre de 1987 se decretó la Ley General de Bibliotecas,²³⁶ publicada el 8 de enero en el *Diario Oficial* y promulgada oficialmente el 21 de enero de 1988.²³⁷

²³⁵ Dirección General de Bibliotecas, *Op. cit.* p. 11

²³⁶ Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* p. 29

²³⁷ Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 44

En 1988 se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, bajo la jefatura de Víctor Flores Olea; fue entonces cuando la Dirección General de Bibliotecas pasó a formar parte de este nuevo órgano rector, planteándose como misión el brindar a todos los mexicanos el acceso a la información y a la lectura a través de servicios suficientes y adecuados a lo largo de toda la República.²³⁸

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas es uno de los más grandes e importantes patrimonios de México en cuanto a infraestructura y activos culturales, pues surgió de la iniciativa de individuos preocupados por la emancipación humana, la alfabetización y el saber, y constituye un producto del esfuerzo colectivo a nivel nacional, el cual representa uno de los mayores logros culturales de nuestro país.²³⁹

2.3.2 Estructura

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas está conformada por 31 redes estatales y 16 redes delegacionales, cada una de ellas integrada a su vez por todas las bibliotecas públicas establecidas en la entidad o delegación respectiva, conforme a los convenios de cooperación celebrados entre el gobierno federal y los gobiernos locales.

Con base en la Ley General de Bibliotecas, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas opera bajo un esquema descentralizado en el que corresponde al Gobierno Estatal integrar, coordinar, administrar y operar la Red de Bibliotecas Públicas de cada entidad.²⁴⁰

²³⁸ *Ibid.* pp. 42-43

²³⁹ Segura, Socorro. *Op. cit.* p. 5

²⁴⁰ México. "Ley General de Bibliotecas". *Op. cit.* pp. 1-2

La RNBP se constituye por diversas redes estatales, las cuales están conformadas por Bibliotecas Públicas Centrales Estatales, Regionales, Municipales, Delegacionales e Institucionales.

A su vez, las Redes Estatales están integradas de la siguiente manera:²⁴¹

- **Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas.** Es el órgano del gobierno estatal responsable del funcionamiento de las bibliotecas públicas de la Red, constituye el enlace entre la Dirección General de Bibliotecas, los gobiernos municipales y las bibliotecas públicas.
- **Biblioteca Pública Central.** Se ubica en la capital del estado, y posee una infraestructura material y humana mayor que el resto de las bibliotecas, ya que brinda, además de los servicios básicos, otros servicios complementarios y realiza diversas actividades culturales.
- **Bibliotecas Públicas Regionales.** Se encuentran en ciudades importantes, y presentan un mayor tamaño, acervo y capacidad que las bibliotecas municipales. Además, fungen como bibliotecas tipo para los recintos de menor infraestructura.
- **Bibliotecas Municipales.** Se encuentran establecidas en todos los ayuntamientos de las entidades, y a pesar de que poseen inmuebles y colecciones más pequeñas que las regionales, proporcionan los mismos servicios básicos que éstas.

Según sostiene la Directora de Operación de la Red, “con este esquema de coordinación se ha favorecido el desarrollo independiente y sostenido de cada red de

²⁴¹López López, Lourdes. *Entrevista*. Marzo 2014.

bibliotecas, las cuales de acuerdo con sus recursos, condiciones y necesidades particulares han logrado expandir, consolidar y modernizar a sus recintos”.²⁴²

De esta forma, el desempeño de las Redes Estatales se lleva a cabo de manera estructurada y en coordinación con diversos tipos de bibliotecas, de manera que, administrativamente hablando, se mantiene un esquema de cooperación y vinculación radial en el que se logran distribuir los servicios y actividades bibliotecarias en todo el territorio nacional.



Figura 2. Estructura de las Redes Estatales de Bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia.

²⁴² *Idem.*

Las redes estatales de bibliotecas están regidas por una Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, que es el órgano del gobierno estatal responsable del funcionamiento de las bibliotecas públicas de la red, constituyendo, además, un enlace entre la DGB, los gobiernos municipales y las bibliotecas públicas.²⁴³

La Biblioteca Pública Central, se ubica en la capital de cada estado, consta de un acervo inicial de diez mil volúmenes, y su plantilla de personal oscila entre 25 a 30 bibliotecarios, el espacio promedio debe ser de 1,200 metros cuadrados para atender a 250 usuarios simultáneamente.²⁴⁴

Las bibliotecas regionales se encuentran en localidades representativas de la zona, y son de mayor envergadura que las bibliotecas municipales; su acervo inicial es de seis mil volúmenes, cuentan con un equipo de siete a diez personas que planean atender 80 usuarios, aproximadamente, en una superficie de 250 metros cuadrados.²⁴⁵

Las bibliotecas municipales son provistas de un acervo inicial de 1,500 libros, su superficie va entre 60 y 120 metros cuadrados y están destinadas a atender cerca de 40 usuarios con el trabajo de uno a tres bibliotecarios.²⁴⁶

Por su parte, en el Distrito Federal, cada una de las 16 delegaciones cuenta con su propia Red de Bibliotecas, que se encuentra integrada por:²⁴⁷

²⁴³ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit.* p. 11

²⁴⁴ Garrido, Felipe. *Op.cit.* p. 44

²⁴⁵ *Idem.*

²⁴⁶ *Idem.*

²⁴⁷ López López. *Op. cit.*

- **Coordinación Delegacional**, que tiene las mismas funciones y responsabilidades que una Coordinación Estatal.
- **Biblioteca Pública Central Delegacional**, que es homóloga a la Central Estatal.
- **Bibliotecas Delegacionales** que son equivalentes a las municipales.

La Biblioteca Pública Central Delegacional debe contar con un espacio de 400 a 200 mil metros cuadrados, que debe ser gestionado por 6 empleados en tres turnos, con un acervo inicial de diez mil volúmenes. En cuanto a las bibliotecas públicas delegacionales, su acervo inicial está conformado por 1,500 volúmenes y debe ser atendido por un bibliotecario por turno en un recinto de 40 a 150 metros cuadrados.²⁴⁸

En 2013 se creó en el Distrito Federal la Dirección General de Bibliotecas, la cual tiene la función de administrar, organizar y coordinar la operación de las 265 bibliotecas públicas en el D. F., así como otras 143 bibliotecas institucionales derivadas de diversas entidades y secretarías. Su creación fue impulsada por la Secretaría de Educación del D. F., teniendo como objetivos incentivar la lectura desde temprana edad, adecuar las actuales políticas públicas en la materia, así como fortalecer y modernizar los espacios bibliotecarios.

En la siguiente tabla pueden observarse los parámetros a los que cada tipo de biblioteca pública debe estar orientado:

²⁴⁸Garrido, Felipe. *Op.cit.* p. 44

Tipo de biblioteca	Acervo inicial	Número de empleados	Espacios	Usuarios atendidos simultáneamente
<i>Biblioteca Pública Central Estatal</i>	10,000 vols.	25 a 30	1,200 m ²	250
<i>Biblioteca regional</i>	6,000 vols.	7 a 10	250 m ²	80
<i>Biblioteca municipal</i>	1,500 vols.	1 a 3	60 a 120 m ²	40
<i>Biblioteca Pública Central Delegacional</i>	10,000 vols.	60	200 a 400 m ²	
<i>Biblioteca delegacional</i>	1,500 vols.		40 a 150 m ²	

Tabla 10. Parámetros según el tipo de biblioteca pública.

Fuente: Elaboración propia, con base en Garrido, Felipe. "La casa de todos= the house of one and all". En: *Biblioteca Vasconcelos Library*. México, Distrito Federal: CONACULTA; Editorial RM, c2006. p. 44

2.3.3 Administración de la Red

La Red Nacional de Bibliotecas opera mediante un esquema descentralizado, con la participación de los tres ámbitos de gobierno: federal, estatal y municipal, según lo establece la Ley general de bibliotecas, estableciendo convenios de colaboración en los que se respeta la soberanía y autonomía de las entidades, municipios y delegaciones. La participación del gobierno federal es de carácter

técnico y normativo, en tanto que a los gobiernos locales corresponden las tareas y responsabilidades operativas de cada biblioteca.²⁴⁹

El Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) es el órgano responsable de coordinar, a través de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) la operación técnica de la RNBP,²⁵⁰ por lo que corresponde directamente al gobierno federal administrar a la Red Nacional en su conjunto y encargarse de la operación de las coordinaciones estatales. Por su parte, compete a los gobiernos estatales la vinculación entre el gobierno federal y las otras instancias, ya sea, principalmente, los gobiernos municipales a su cargo, oficinas o dependencias estatales, o bien, patronatos locales, entre otras.²⁵¹

Sin embargo, aun cuando existen esfuerzos estatales y alguno municipal, el gobierno federal sigue siendo el principal impulsor y ejecutor de proyectos de organización en materia de servicios y colecciones para las bibliotecas públicas.²⁵²

En los estados, los recintos, dependen de instancias como Secretarías de Cultura, Institutos de Cultura, Secretarías de Educación, Secretarías de Educación y Cultura, Secretarías de Desarrollo Social. En el Distrito Federal, son coordinadas por las Direcciones de Servicios Educativos, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Educación e instituciones como el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los

²⁴⁹López López, *Op. cit.*

²⁵⁰*La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit.* p. 9

²⁵¹Hernández Pacheco, Federico. "La vinculación en las bibliotecas públicas de México, con los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los organismos internacionales". En: *El bibliotecario*, año 8, núm. 74-75, julio-agosto. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008. p. 11 Disponible en: <http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/RevistaBibliotecario/2008/Bibliotecario74-75.pdf> [Consultado enero 2014].

²⁵²*Ibid.* p. 13

Trabajadores del Estado, la Secretaría de la Defensa Nacional, el Desarrollo Integral de la Familia, la Dirección General de Readaptación Social y la Dirección General para el Tratamiento para Adolescentes. En el caso de los municipios la administración corresponde a las autoridades municipales y en el D.F. al gobierno del Distrito Federal.

El desarrollo de las redes estatales de bibliotecas es dispar, ya que en algunos Estados, ya sea por la situación socioeconómica, el interés y el compromiso de las respectivas autoridades se aprecia un mayor interés por las bibliotecas, entre éstos, destacan: Yucatán, Campeche, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala. En cuanto al valor que tienen para la sociedad, representan la posibilidad de tener al alcance espacios públicos, culturales y educativos, para el desarrollo social y cultural de la comunidad.

2.3.3.1 Dirección General de Bibliotecas (DGB)

La Dirección General de Bibliotecas es la instancia responsable de planear, organizar y coordinar las actividades que favorezcan la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en su conjunto.

Las funciones y responsabilidades delegadas a la DGB se postulan como las siguientes:²⁵³

a) Instalar bibliotecas:

A fin de ampliar la cobertura bibliotecaria a lo largo del territorio mexicano, periódicamente se promueve la instalación de nuevas bibliotecas públicas, las cuales son instauradas con la participación de los gobiernos estatales y municipales, en coordinación con la federación.

²⁵³ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit. pp. 12-15*

b) Consolidar los servicios

Para dar seguimiento a las bibliotecas que han sido instaladas, la DGB debe velar por la mejora de la calidad en cuanto a los servicios que se brindan a la comunidad de usuarios; para ello se encarga de lo siguiente:

- Entrenamiento del personal
- Aplicación de la normatividad de los servicios
- Desarrollo de las colecciones
- Clasificación y catalogación de los libros
- Fomento de la lectura
- Investigación enfocada a la mejora de los servicios.

Para cumplir con los compromisos y funciones que le corresponden, la DGB tiene a su cargo las siguientes direcciones:

- Dirección de Apoyo bibliotecológico
- Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información
- Dirección de Operación de Bibliotecas
- Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico
- Coordinación Administrativa



Figura 3. Organigrama de la DGB y sus principales Direcciones.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas.

Tales direcciones tienen, a su vez, bajo su responsabilidad, diversas subdirecciones y departamentos que, en conjunto, poseen el cometido de gestionar la RNBP en su totalidad, en los diversos aspectos que rigen su actuación, ya sea en cuanto a tecnologías, recursos humanos, presupuesto, desarrollo de colecciones, normatividad, lectura, estadísticas, planeación, logística, capacitación, entre otros.²⁵⁴

La labor de la **Dirección de Operación de Bibliotecas (DOB)** es implementar y coordinar, en colaboración con las autoridades estatales, municipales y delegacionales, las acciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas y propiciar el libre acceso a la información a través de los servicios bibliotecarios que se ofrecen a la población de todo el país.

Funciones:

- Dirigir y coordinar las estrategias para la promoción de los servicios bibliotecarios
- Implementar estrategias que permitan la consolidación de los compromisos asumidos por los Gobiernos Estatales, Municipales y Delegacionales para cumplir con las condiciones materiales y financieras requeridas para la puesta en marcha de programas en materia de ampliación de los servicios bibliotecarios.
- Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones necesarias para lograr el equilibrio cuantitativo y cualitativo de las condiciones de la infraestructura existente en cada estado de la República, proponiendo la instalación y operación de nuevas bibliotecas públicas que permitan en cada entidad brindar los servicios bibliotecarios con mayores estándares de calidad y reduciendo el número de habitantes atendidos por biblioteca pública.

²⁵⁴ Véanse en el Anexo 5 los organigramas concernientes a cada una de las dependencias.

- Consolidar la capacitación del personal bibliotecario, mediante la diversificación de contenidos de los cursos especializados para la promoción de la lectura así como mediante talleres para la formación de lectores, con la finalidad de coadyuvar a su profesionalización a través del fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y competencias para el mejoramiento de los servicios que proporcionan a la sociedad.

La DOB tiene un papel primordial en la operación de las bibliotecas de la RNBP, ya que lleva a cabo junto con las autoridades estatales, municipales y delegacionales, la difusión de las normas y lineamientos establecidos para el funcionamiento de las bibliotecas públicas y la diversificación de los servicios. Asimismo, coordina la asignación y distribución de los acervos y la promoción y el desarrollo de programas orientados al fomento de la lectura destinados a diferentes tipos de usuarios.

La DOB mantiene comunicación permanente y directa con las diferentes áreas de la DGB, con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de la RNBP, así como determinar el progreso que se ha alcanzado en relación con los objetivos planteados y establecer, en su caso, acciones de mejora para la operatividad de los servicios bibliotecarios.

La **Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información (DNEI)** colabora en la elaboración e implantación de mecanismos de evaluación de las acciones realizadas por las bibliotecas de la Red Nacional y detecta las necesidades de entrenamiento y asistencia técnica que presentan las bibliotecas públicas y proporciona los datos necesarios para su atención.

A su vez, la **Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico (DEDT)** es la encargada de aplicar los criterios y políticas para la selección de bibliotecas públicas que se incorporarán al Programa de Acceso a Servicios Digitales para

Bibliotecas Públicas, gestionando todo lo concerniente a la operación de este programa y, en general, del desempeño de los Módulos de Servicios Digitales y el equipamiento tecnológico de la Red.

En cuanto a la **Coordinación Administrativa**, aun cuando se le ha asignado el nivel de Coordinación y no de Dirección, funge como esta última, ya que se encarga de gestionar los esfuerzos relacionados con el capital humano de la RNBP, la distribución, los servicios, inventarios, adquisiciones y almacenes, así como de proporcionar información que permita determinar los costos de operación de los programas y proyectos de la DGB.

Por su parte, la **Dirección de Apoyo Bibliotecológico (DAB)** tiene como principal cometido la integración, mantenimiento y actualización de las colecciones de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red.²⁵⁵ La DAB es la instancia responsable del proceso de desarrollo de colecciones en su totalidad, incluyendo la selección del material documental, la evaluación de los acervos, así como el procesamiento técnico de los documentos.

Una de sus funciones principales es dotar de la denominada *colección inicial* a las bibliotecas públicas de reciente creación y, por otra parte, proveer a las bibliotecas ya instaladas,²⁵⁶ de la *colección de mantenimiento*, es decir, dotar periódicamente a las bibliotecas, de materiales nuevos que permitan la actualización y el enriquecimiento de su acervo.

²⁵⁵ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas Op. cit.* p. 11

²⁵⁶ *Idem.*

2.3.3.2 El papel de la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos en la RNB

El papel que desempeñan la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos es esencial para la actuación de toda la Red, ya que más que para la coordinación de la misma, “son bibliotecas cuyas actividades, servicios e infraestructura, constituyen un modelo a seguir para el resto de las bibliotecas de la Red Nacional”.²⁵⁷

En el caso de la Biblioteca de México, sede de la Red Nacional, destaca por los espacios destinados a albergar las bibliotecas personales de reconocidos intelectuales de nuestro país como José Luis Martínez, Antonio Castro Leal, Jaime García Terrés, Alí Chumacero y Carlos Monsiváis.

Por su parte, la Biblioteca Vasconcelos, ofrece una amplia gama de actividades culturales, pone a disposición del lector un acervo bibliográfico integrado por 580 mil libros, colecciones de material multimedia, infantil, en sistema Braille y musical. Su colección general y de consulta se encuentra distribuida en más de 40 mil metros lineales de estantería de acero colgante abierta a todo el público.

²⁵⁷ López López, *Op. cit.*

2.3.4 Distribución de bibliotecas públicas en el país

El desarrollo de las bibliotecas públicas en la República Mexicana se ha visto favorecido en gran medida desde la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. En un principio, hasta antes de la creación de la Red, sólo el 10% del total de municipios del país contaba con bibliotecas públicas; al finalizar la instalación del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, se lograron cubrir el 85% de éstos.²⁵⁸

El verdadero problema constituye que, aun cuando se logró dotar de servicios bibliotecarios al 85% de los municipios del país, tanto en aquel entonces como en la actualidad, resulta insuficiente el personal cualificado profesionalmente para administrar, organizar, difundir y potenciar una cantidad tan vasta de bibliotecas.

En la década de 1980, al principiar la actuación de la Red, había una biblioteca pública por cada 240,000 habitantes, sin embargo, año con año el número de bibliotecas fue en aumento, de manera que hoy hay una biblioteca pública por cada 14,706 ciudadanos,²⁵⁹ no obstante, aun cuando se ha cubierto casi la totalidad de los municipios de la República, es cierto que aún no se alcanza el estándar señalado por las Directrices IFLA/UNESCO respecto a que debe haber de 1,5 a 2,5 libros por habitante.²⁶⁰

Al llegar el año 2000 el país contaba con 6,101 bibliotecas públicas, mientras que en 2005 la cifra se elevó a 7,010 bibliotecas. Según cifras generadas hasta el año 2008, la Red Nacional contaba con:²⁶¹

²⁵⁸Segura, Socorro. *Op. cit.* p. 4

²⁵⁹Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 42-43

²⁶⁰Compte, Jean Marie... [et al.]. "Mesa redonda". En: *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2001. p. 35

²⁶¹Hernández Pacheco, Federico. "La vinculación...". *Op. cit.* p. 11

- 1 biblioteca pública central federal con dos sucursales
- 47 bibliotecas públicas centrales estatales y delegacionales
- 218 bibliotecas públicas regionales
- 538 bibliotecas públicas institucionales
- 6,407 bibliotecas públicas y delegacionales

En concordancia con lo anterior, en 2008, el Dr. Hernández Pacheco, refirió lo siguiente:

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas ha conseguido al día de hoy, el establecimiento de 7,211 bibliotecas públicas en el territorio nacional, con una cobertura de 92.71% de los 2,455 municipios que lo componen. El acervo de estas bibliotecas suma 35.5 millones de volúmenes que se encuentran a disposición de las comunidades a las que sirven.²⁶²

El dato más reciente, obtenido de la Dirección de Operación de Bibliotecas, indica que en nuestro país, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas opera 7,388 bibliotecas públicas, que se encuentran establecidas en 2,282 municipios, y proporciona servicios bibliotecarios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente. La distribución de bibliotecas públicas según entidad federativa hasta diciembre 2013, se puede apreciar en la tabla que se presenta a continuación.

²⁶² *Idem.*

Entidad federativa	Número de bibliotecas	Entidad federativa	Número de bibliotecas
Aguascalientes	66	Morelos	149
Baja California	91	Nayarit	87
Baja California Sur	58	Nuevo León	317
Campeche	62	Oaxaca	470
Coahuila de Zaragoza	140	Puebla	608
Colima	59	Querétaro	64
Chiapas	403	Quintana Roo	50
Chihuahua	164	San Luis Potosí	118
Distrito Federal	408	Sinaloa	178
Durango	153	Sonora	144
Guanajuato	188	Tabasco	563
Guerrero	211	Tamaulipas	127
Hidalgo	287	Tlaxcala	137
Jalisco	282	Veracruz	514
México	665	Yucatán	160
Michoacán de Ocampo	231	Zacatecas	234

Tabla 11. Distribución de bibliotecas públicas por entidad federativa, 2013.

Fuente: Dirección de Operación de Bibliotecas. *Avance de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Diciembre 2013.

Como puede observarse en la tabla anterior, el estado con mayor número de bibliotecas públicas es el Estado de México, seguido por Puebla, Tabasco y Veracruz, respectivamente. Por otra parte, las entidades que más carecen de estas instituciones son Quintana Roo, Baja California Sur, Querétaro y Campeche. Existen bibliotecas públicas en 2,266 municipios de la República. De los 179 municipios que aún carecen del servicio, 176 se localizan en Oaxaca, 2 en Guerrero y 1 en el Estado de México.²⁶³

2.3.5 Organización documental

2.3.5.1 Catálogos

Un catálogo es un registro dispuesto ordenadamente según un criterio alfabético, numérico o alfanumérico, de una colección de distintos documentos. Los catálogos son indispensables en tanto la colección adquiere un mayor número de materiales, por ello son utilizados con objeto de facilitar el acceso de los usuarios a los documentos, pues constituye una forma clara, precisa y de fácil consulta para conocer la existencia de los documentos y favorecer su localización.²⁶⁴

Hay diversos tipos de catálogos: el catálogo diccionario o en forma de libro, primero en aparecer, el catálogo de fichas y el actualmente más empleado catálogo en línea u Online Public Access Catalog (OPAC).

Las bibliotecas públicas de la Red, al crearse en la década de 1980 cuando aún las tecnologías de la información, los dispositivos computarizados y la red de redes

²⁶³López López, Lourdes. "La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México: la lectura y los servicios bibliotecarios". En: *Encuesta internacional de lectura IFLA para las bibliotecas de América Latina y el Caribe*. Coord. Elsa Margarita Ramírez Leyva. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013. p. 175

²⁶⁴Escamilla González, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros*. México: UNAM, 2003. p. 29.

eran incipientes, surgieron con el llamado catálogo de fichas, o fichero, el cual está conformado por una serie de fichas presentadas en una tarjeta estándar ordenadas siempre alfabéticamente.²⁶⁵

La Dirección General de Bibliotecas es la entidad encargada del análisis documental y el procesamiento técnico de los materiales, fundamentalmente bibliográficos, que ingresarán a las bibliotecas públicas. De esta manera, los clasifica y elabora sus respectivas tarjetas catalográficas, remitiendo cada libro a su biblioteca destino ya clasificado y con su juego de tarjetas (por título, por autor y por tema) que han sido ya incorporadas al control interno del catálogo.²⁶⁶

2.3.5.2 Clasificación

En cuanto a los sistemas de organización del conocimiento, puede afirmarse que todo sistema de clasificación representa un modelo de categorización del conocimiento humano, por tanto, el trabajo de la clasificación es, ante todo, un proceso intelectual que requiere una labor cuidadosa y profesional del bibliotecólogo que la realiza.

La clasificación bibliográfica puede ser considerada como una herramienta esencial para establecer estrategias eficientes para la recuperación de la información, y se define como el proceso de asignar a cada material bibliográfico un número de clasificación, de acuerdo con el tema de la obra, extraído de un sistema de

²⁶⁵ *Ibid.* p. 41.

²⁶⁶ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit.* p. 17

clasificación. Los sistemas que más destacan por sus características y por su aplicación a nivel mundial son:²⁶⁷

- Clasificación decimal de Dewey (CDD)
- Clasificación de la Library of Congress (LC)
- Clasificación decimal universal (CDU)

El sistema adoptado por la DGB para la clasificación de los materiales incluidos en las colecciones de las bibliotecas públicas pertenecientes a la Red ha sido la Clasificación Decimal de Dewey, generalmente utilizado en bibliotecas que poseen colecciones generales, tales como las públicas.²⁶⁸

La Clasificación Decimal de Dewey es un sistema jerárquico que aplica el principio decimal a la división sucesiva del conocimiento, fue inventado por Melvil Dewey, bibliotecario del Amherst College de Massachussets quien, con la idea de crear una clasificación que respondiera a las necesidades de la biblioteca de tal institución, dio origen a este sistema, el cual fue publicado por primera vez en 1876, dándose lugar a diversas actualizaciones en ediciones posteriores, siendo distribuido y publicado por Online Catalog Library Center (OCLC) desde 1988 y traducido al español en el 2000.²⁶⁹

La CDD se basa en el principio de ser un modelo bibliográfico de organización general del conocimiento a través de una clasificación jerárquica dividida en diez clases principales que representan el conocimiento humano.

²⁶⁷ Rosa Valgañón, Patricia de la. *El sistema de clasificación decimal de Dewey*. En: Hugo Alberto Figueroa Alcántara y César Augusto Ramírez Velázquez, Organización bibliográfica y documental, pp. 155-191. México: FFyL, CUIB, UNAM, 2004.

²⁶⁸ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Op. cit. p. 17

²⁶⁹ Rosa Valgañón, Patricia de la. Op. cit.

Utiliza una signatura topográfica, esto es, la identidad única para cada ítem dentro de la colección que se presenta mediante números arábigos con valor decimal estableciendo relaciones entre los tópicos.

Las diez clases en las que se divide son las siguientes:

- 000 Generalidades
- 100 Filosofía y Psicología
- 200 Religión
- 300 Ciencias sociales
- 400 Lenguas
- 500 Ciencias naturales y Matemáticas
- 600 Tecnología (Ciencias aplicadas)
- 700 Artes, Bellas artes y Artes decorativas
- 800 Literatura y Retórica
- 900 Geografía e Historia

Las ventajas que presenta el Sistema de Clasificación Decimal de Dewey, son, entre otras, su facilidad de uso, al ser lógico, sistemático y flexible a través de su índice relativo, el cual proporciona diversas posibilidades de asignación de números de clasificación.

2.3.6 Programa de Acceso a Servicios Digitales en las Bibliotecas Públicas (PASDBP)

Hoy día, la información se presenta de manera imperante como un recurso estratégico en todos los niveles, ante la presencia e incorporación de las telecomunicaciones, las tecnologías de la información y comunicación, así como las redes de cómputo, la información se torna cada vez más accesible de una forma rápida y cómoda, facilitando la toma de decisiones y el avance social a través de nuevos canales de difusión y comunicación.²⁷⁰

Ante el nuevo panorama tecnológico en el que la sociedad se encuentra inmersa, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, reconoció la necesidad de permitir la inclusión de las comunidades mexicanas a este nuevo orden mundial caracterizado por el uso de las tecnologías y la información a gran escala. Puesto que, tal como lo sostiene Sánchez Vanderkast:

La convergencia de la informática, las telecomunicaciones y la telemática, ha dado resultados satisfactorios uniendo bloques económicos y naciones por medio de redes de computadoras, originando así la tercera revolución de la transferencia de información, basada en la industria de la información. Esta revolución tiene como una de sus características principales la disponibilidad de los contenidos y el acceso a los mismos; lo que será posible sólo cuando se cuente con la tecnología pertinente, las

²⁷⁰ Sánchez Vanderkast, Egbert John y Ortega Carrasco, Laura. "La sociedad interconectada por redes y los profesionales de la información". En: *Biblioteca Universitaria*, vol. 7, enero-junio, 2004. pp. 35-36. Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/Bibliotecauniversitaria/2004/vol7/no1/4.pdf> [Consultado 20 enero 2015]

habilidades y competencias en el manejo de las interfaces y los buscadores, entre otros.²⁷¹

Por tal motivo, desde el año 2002 se emprendió la creación del Programa de Acceso a Servicios Digitales en las Bibliotecas Públicas, conocido por sus siglas, como PASDBP, en el cual, gracias al donativo otorgado al CONACULTA, por la Fundación Bill y Melinda Gates, así como a la colaboración de Microsoft de México, se logró abastecer de equipos de cómputo, soporte técnico, mantenimiento, capacitación al personal bibliotecario, y programas de software educativo en las bibliotecas públicas de la Red.

De esta manera, se buscó el cumplimiento del objetivo principal de “contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en comunidades de bajos ingresos, brindándoles acceso a las tecnologías de la información a través de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”.²⁷²

A su vez, los principios planteados para el desarrollo del Programa de Acceso a Servicios Digitales han sido los siguientes:²⁷³

- Atender las necesidades de información de los usuarios de las bibliotecas públicas y reducir la brecha digital existente en nuestro país.
- Establecer los lazos de cooperación benéficos para la biblioteca pública con otros actores de la sociedad.
- Estimular a los usuarios a que accedan a todas las tecnologías de Información y comunicación de las bibliotecas públicas del país.

²⁷¹ *Ibid.* p. 40

²⁷² *Programa de Acceso a Servicios Digitales*. México: CONACULTA, 2013. Disponible en: http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=33 [Consultado 27 enero 2015].

²⁷³ *Idem.*

- Obtener donativos para la promoción y permanencia tecnológica y financiera a nivel local.

Para la operación de este programa, fue necesaria la creación de la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológicos (DEDT), dependiente de la DGB, en donde se planteó como estrategia básica para la implementación del programa, un proceso de equipamiento estructurado en tres fases:

La primera fase se realizó del 8 enero al 30 julio de 2004, en este periodo distribuyó un total de 4,203 computadoras personales marca Hewlett-Packard, 675 impresoras láser, 1,401 fuentes ininterrumpibles de energía UPS, 675 cámaras Web, 144 proyectores y 675 concentradores de datos para la puesta en operación de 679 MSD en las 32 entidades federativas.

‘Del 21 de febrero al 30 de agosto del siguiente año se instalaron MSD en otras 473 bibliotecas de 29 estados de la República, para ello el programa adquirió 2,361 computadoras personales marca Dell, 470 impresoras láser, 2007 UPS, 2,361 cámaras Web y 470 concentradores de datos.

‘Derivado de una reestructuración del presupuesto, se dispuso de mayor cantidad de recursos para la adquisición de equipos de cómputo, lo cual se tradujo, en un mayor número de bibliotecas equipas en la tercera fase del PASDBP; en total se adquirieron 8,698 computadoras personales marca Hewlett-Packard, 1,572 impresoras láser, 2,584 UPS, 1,740 cámaras Web, y 1,583 concentradores de datos para la instalación y puesta en operación de 1,576 MSD en igual número de bibliotecas públicas de todo el país.²⁷⁴

²⁷⁴ Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas: resumen ejecutivo. Op. cit. p. 2.

Fase año	Computadoras personales	Impresora láser	Fuentes de energía	Concentrador de datos	Cámaras web	Proyector
Fase I, 2004	4,203	675	1,401	675	675	144
Fase II, 2005	2,361	470	2,007	470	2,361	0
Fase III, 2006	8,698	1,572	2,584	1,740	1,583	0
Total	15,262	2,717	5,992	2,885	4,619	144

Tabla 12. Proceso de equipamiento PASDBP.

Fuente: Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas: resumen ejecutivo. p. 2. Disponible en: <https://pasdbp.wordpress.com/%C2%BFque-es-el-pasdbp/> [Consultado: 27 enero 2015].

El proceso de dotación y abastecimiento de computadoras a los diferentes estados de la República fue paulatino y requirió diversos esfuerzos de cooperación entre la DGB, la DEDT y las Coordinaciones Estatales, empeño gracias al cual finalmente pudieron ser distribuidas 15,262 computadoras en 2,728 bibliotecas públicas.

Hoy en día más de 3,100 bibliotecas se han incorporado progresivamente a las nuevas tecnologías de información y comunicación, a través de los módulos de servicios digitales con acceso a Internet y mediante la digitalización de sus acervos.²⁷⁵

²⁷⁵ "Bibliotecas se adentran en la era digital", En: *Gaceta*, vol. 2, núm. 17, México: ENBA. p. 13 Disponible en: http://www.enba.sep.gob.mx/files/e_gaceta_17.pdf [Consultado 1 junio 2012].

Estado	Bibliotecas equipadas por el PASDBP				Porcentaje de bibliotecas la red estatal equipadas por el PASDBP
	1ª Fase	2ª Fase	3ª Fase	Total	
Aguascalientes	12	4	46	62	100%
Baja California	3	11	57	71	77%
Baja California Sur	4	5	22	31	66%
Campeche	5	7	30	42	75%
Chiapas	29	8	33	70	19%
Chihuahua	20	24	58	102	66%
Coahuila	16	22	48	86	66%
Colima	6	4	35	45	86%
Distrito Federal	15	0	22	37	9%
Durango	19	15	32	66	48%
Guanajuato	15	11	35	61	43%
Guerrero	15	0	41	56	28%
Hidalgo	37	23	64	124	47%
Jalisco	34	32	136	203	78%
México	51	49	43	143	22%
Michoacán	20	26	25	71	31%
Morelos	19	10	77	106	73%
Nayarit	7	6	39	52	64%
Nuevo León	13	13	91	117	38%
Oaxaca	109	37	71	217	47%
Puebla	49	0	83	132	22%
Querétaro	5	5	13	23	38%
Quintana Roo	5	17	11	33	69%
San Luis Potosí	24	13	29	66	58%
Sinaloa	10	5	98	113	69%
Sonora	16	14	55	85	65%
Tabasco	15	3	27	45	8%
Tamaulipas	10	14	12	36	33%
Tlaxcala	9	28	48	85	67%
Veracruz	51	36	119	206	42%
Yucatán	19	16	29	64	42%
Zacatecas	17	15	46	78	35%
TOTAL	679	473	1575	2728	38%

Tabla 13. Bibliotecas equipadas por el PASDBP.

Fuente: *Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas: resumen ejecutivo*. p. 2. Disponible en: <https://pasdbp.wordpress.com/%C2%BFque-es-el-pasdbp/> [Consultado 27 enero 2015].

Actualmente, tales cifras han sido superadas, llegando a ser 3,581 bibliotecas públicas las que cuentan con la instalación de 19,953 computadoras y otros dispositivos periféricos proporcionados en el ámbito de actuación del PASDBP.²⁷⁶

A partir de los esfuerzos realizados en esta iniciativa, se han generado diversos beneficios para los sectores más vulnerables de la población, quienes ya sea por su condición económica, estatus social, escolaridad básica o edad, se encuentran sometidos al fenómeno de la brecha digital, quedando excluidos o marginados en el uso de las tecnologías de la información.

Este programa tiene la ventaja de posibilitar el acceso a Internet, así como brindar capacitación a todos los miembros de la comunidad en el uso de la computadora y las tecnologías de la información de manera libre y, sobre todo, gratuita, constituyendo así una gran oportunidad para el desarrollo de las comunidades a partir de un recurso de cambio indispensable para la sociedad, como son las tecnologías.

2.3.7 Colecciones de las bibliotecas públicas

Las colecciones de toda biblioteca pública son fundamentales para el desarrollo y la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de información de la ciudadanía en su totalidad, por ello, resulta indispensable contar con colecciones de carácter general a fin de dar cabida a todos los intereses de la comunidad y poseer una memoria y testigo de la vida del pueblo a través de una colección local.

Hasta el 2008 el acervo de las bibliotecas públicas de la Red Nacional sumaba 35 millones de volúmenes, y el 38% del total de bibliotecas públicas dispone de recursos

²⁷⁶ Programa de Acceso a Servicios Digitales. *Op. cit.*

tecnológicos y componentes electrónicos de información, lo que ha brindado un importante elemento para posibilitar la modernización de los servicios y ha llevado a que nuevos tipos de usuarios accedan a los recintos bibliotecarios en gran parte del territorio nacional.²⁷⁷

El acervo actual de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es de 35,039,224 volúmenes, lo que representa 0.33 libros por habitante. El número inicial de consultas realizadas en 1983 fue de 4,193,761, y hasta el 2005 ascendió a 64,037,710.²⁷⁸

La DGB ha estructurado el acervo de las bibliotecas públicas en cuatro colecciones básicas: general, de consulta, de publicaciones periódicas e infantil; colecciones que complementa con dos acervos particulares, a saber: colección de materiales audiovisuales y colecciones especiales.

Colección General:

Es el conjunto organizado de libros de carácter general que tratan sobre temas específicos en las distintas ramas del conocimiento humano: filosofía, ciencias sociales, historia, geografía, arte, literatura, ciencia, tecnología, etc.

Colección de Consulta:

Es el conjunto organizado de diccionarios, enciclopedias, atlas, almanaques, bibliografías, manuales, directorios, folletos y demás obras a través de las cuales las bibliotecas ofrecen a sus usuarios información breve y precisa sobre temas particulares; su función es resolver dudas o necesidades de información muy específicas.

²⁷⁷Segura, Socorro. *Op. cit.* p. 7

²⁷⁸Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 44

Colección de publicaciones periódicas:

Es el conjunto organizado de publicaciones tales como revistas, boletines, periódicos, anuarios e informes, cuya característica es que tienen un título uniforme y una periodicidad fija.

Colección infantil:

Es el conjunto organizado de libros de estudio, recreativos y de consulta, revistas, materiales audiovisuales y juegos didácticos, especialmente destinados a niños de entre cinco y doce años de edad.²⁷⁹

Además de estas cuatro colecciones, las bibliotecas públicas de la Red pueden ofrecer a sus usuarios dos tipos más de colecciones, dependiendo del tamaño y de los recursos con que cuente la biblioteca: colección de materiales audiovisuales y colecciones especiales.

Colección de materiales audiovisuales:

Es el conjunto organizado de películas, diapositivas, discos, carteles, mapas, cáseles, portafolios, filminas, globos terráqueos, modelos y juegos didácticos destinados a apoyar o estimular la lectura. Un grupo importante de estos materiales lo constituye la videoteca, que ha sido establecida en diversas bibliotecas de la Red que coordina el CONACULTA con la participación de los gobiernos estatales, con objeto de aprovechar las ventajas que ofrecen los medios masivos de comunicación audiovisual para apoyar la difusión de las expresiones culturales.

²⁷⁹ La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit. p. 17

Colecciones especiales:

Es el conjunto organizado de libros raros o particularmente valiosos, ya sea por su antigüedad, su impresión, su encuadernación o su escasez, o por haber pertenecido a personalidades destacadas en algún campo de la actividad humana.²⁸⁰

2.3.8 Recursos humanos

El Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública de 1994 enfatiza que “el bibliotecario es un intermediario activo entre los usuarios y los recursos”,²⁸¹ constituye el nexo entre las colecciones y los servicios y la comunidad de usuarios, por lo que su papel, preparación, habilidades y desempeño de funciones adquieren un carácter fundamental para la calidad de los procesos efectuados dentro de la biblioteca.

Las *Directrices IFLA/Unesco para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas* reconocen lo siguiente:

“El personal es un recurso de vital importancia en el funcionamiento de una biblioteca [...] Para prestar servicios óptimos a la comunidad es necesario mantener un personal capacitado y muy motivado a fin de utilizar eficazmente los recursos de la biblioteca en respuesta a las demandas de la comunidad [...] Todo el personal deberá tener un conocimiento exhaustivo de la política del servicio de bibliotecas, tareas y responsabilidades bien definidas, condiciones de

²⁸⁰ *Idem.*

²⁸¹ Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op. cit.*

empleo y salarios adecuadamente reglamentados y competitivos con los de otros empleos similares”.²⁸²

De igual forma, las mismas directrices señalan la siguiente categorización del personal de la biblioteca pública:

- *Bibliotecarios titulados*: Los bibliotecarios titulados son profesionales que han cursado estudios de biblioteconomía e información de grado universitario o de posgrado. Un bibliotecario profesional concibe, planifica, organiza, pone en práctica, administra y evalúa servicios y sistemas de bibliotecas y de información para responder a las necesidades de los usuarios de las bibliotecas y los servicios de información de la comunidad.

- *Auxiliares de biblioteca*: Las responsabilidades del auxiliar de biblioteca incluyen las funciones rutinarias de préstamo y tareas operativas de la biblioteca como la devolución del material a los estantes, la verificación del material en los estantes, el procesamiento de los materiales de la biblioteca, el registro de datos, la ordenación de fichas, las tareas secretariales y las consultas de lectores de nivel básico. Los auxiliares de biblioteca constituyen el personal con el que el público está más frecuentemente en contacto.

- *Personal especializado*: Los grandes servicios de bibliotecas públicas pueden emplear personal especializado para funciones específicas, por ejemplo, administradores de sistemas informáticos y personal administrativo, financiero, de capacitación y de

²⁸² Gill, Philip. *Op. cit.* p. 52

comercialización. El personal especializado puede tener una calificación en su especialidad antes que en biblioteconomía.

- *Personal de apoyo:* El personal de apoyo comprende los encargados de la vigilancia y la limpieza, los choferes y el personal de seguridad. Cumplen importantes funciones que contribuyen al buen funcionamiento de la biblioteca, y se han de considerar parte integrante del personal.²⁸³

Según lo estipulado por las Directrices referidas, en toda biblioteca pública debería haber esta tipología de personal bibliotecario, sin embargo, en la RNBP de México se tiene que muchas veces los recursos humanos son precarios y carecen de preparación profesional, además de que sus funciones no se encuentran categorizadas por tipo de personal y actividad.

No obstante, en nuestro país, la Dirección de Operación de Bibliotecas reconoce que:

El personal bibliotecario es pieza clave en la operación de una biblioteca pública ya que además de realizar sus múltiples labores, también en ellos recaen tareas como la promoción cultural y de lectura, así como la difusión de la biblioteca y sus actividades, para incentivar la asistencia de los usuarios.²⁸⁴

²⁸³ *Ibid.* pp. 53-54

²⁸⁴ López López, *Op. cit.*

2.3.9 Servicios bibliotecarios

Los servicios bibliotecarios y de información son un elemento imprescindible para toda biblioteca pública, constituyen el valor agregado de la institución puesto que la hacen distinguirse de una colección privada, una biblioteca académica, especializada, un archivo o cualquier otro tipo de unidad de información.

Una colección bien abastecida requiere, para ser funcional, de una amplia gama de servicios bibliotecarios que no sólo faciliten su uso, sino que lo propicien y lo potencien, favoreciendo el aprovechamiento de los recursos documentales físicos y electrónicos, en pro del desarrollo de la comunidad.

De esta forma, existen diversos servicios que son ofertados por las bibliotecas públicas, éstos pueden ser categorizados según la población a la que van dirigidos (ya sea por grupo de edad, ocupación o condición social) o bien, según los recursos documentales empleados, una temática en particular o en función del uso de la biblioteca.

Las bibliotecas públicas proporcionan los siguientes servicios básicos:²⁸⁵

- Préstamo interno con estantería abierta
- Préstamo a domicilio
- Servicios de consulta
- Orientación a usuarios
- Fomento a lectura

Estos servicios son los que deberían ser ofertados por toda biblioteca pública de la Red, según lo estipulado por la DGB. Cada Red Estatal y cada biblioteca pública municipal o delegacional en el país cuenta con sus propias estrategias de desempeño

²⁸⁵ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit. pp. 31-34.*

de los servicios, por lo que las condiciones de los mismos tienen un efecto diverso dependiendo de la zona de la que se trate.

2.3.10 Proyectos

En los últimos años, dentro de la RBNP se han llevado a cabo diversos proyectos en complemento a las funciones habituales, algunos de ellos son:

- Programa del bicentenario realizado en 2010.
- Programa de Bibliotecas Piloto (2010-2012).
- Programa México Lee (2012) consistente en la distribución de literatura infantil y juvenil seleccionada por un comité especialista en la materia.
- Biblioteca Digital (2012).
- Bibliotecas en situación de desastre (2008-2011) atendiendo a Tabasco, Nuevo León, Coahuila, Baja California, Sonora.
- Programa de acciones del Gobierno de la República en los estados de Michoacán y Guerrero (2014).
- Digitalización de 5 millones de páginas de los fondos de la Biblioteca de México.
- Plataforma tecnológica para la administración de los recursos digitales.

Los logros obtenidos a partir de estos proyectos han sido paulatinos, y en algunos casos, focalizados, de manera que, dependiendo de la región del país, han tenido mayor o menor repercusión en el desarrollo de las redes estatales. En este sentido, es menester proponer cada vez nuevos mecanismos de actuación que permitan innovar, crecer y renovar los servicios y la calidad de los procesos albergados en las bibliotecas públicas de todo el país.

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO

La biblioteca pública, como institución, ha sufrido un desarrollo paulatino y diversificado a nivel internacional, en el presente capítulo se han tomado como punto de partida los antecedentes de las primeras bibliotecas públicas en países anglosajones para, posteriormente, abordar el caso específico de los países latinoamericanos que han tenido una mayor preponderancia social, territorial, económica y, prioritariamente, aquellos con un mayor índice de desarrollo en cuanto a bibliotecas públicas. De manera que al estudiar el caso de países como Colombia y Brasil, se ha conformado un referente situacional paralelo al de México.

Dicho panorama ha sido elaborado con el fin de contextualizar la actuación de las bibliotecas públicas mexicanas en el entorno globalizado actual y da paso al estudio de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en relación a las líneas de desempeño y prácticas de éxito de otras entidades latinoamericanas.

Las primeras bibliotecas públicas en México surgieron desde la época de la Colonia, cuyas primeras bibliotecas adquirieron el carácter de público a partir de iniciativas privadas ya fuese del Obispo Juan de Palafox y Mendoza, con la Biblioteca Palafoxiana o los hermanos Luis y Cayetano Torres, fundadores de la Biblioteca Turriana, de la Catedral.

Posteriormente, con la expropiación de los bienes del clero, fueron estableciéndose bibliotecas públicas bajo la heredad de las bibliotecas conventuales, sin embargo, los libros eran poco acordes a la población en cuanto a temáticas e idiomas; debido a ello, diversos estados decidieron conformar sus propias colecciones con el auspicio del gobierno, de manera que durante el siglo XIX se establecen las primeras bibliotecas públicas estatales, de las cuales pueden referirse las bibliotecas de los estados de Oaxaca, Jalisco y el Estado de México.

En las primeras décadas del siglo XX, imperaba una situación de miseria y analfabetismo, pero fue gracias a la acción de filántropos y eruditos como José Vasconcelos y Jaime Torres Bodet, que tuvo lugar la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. La Red tuvo como antecedente directo el Programa Nacional para el Desarrollo Nacional de Servicios Bibliotecarios (PRODENASBI), con el cual dio principio la actuación de este nuevo órgano dependiente de la Dirección General de Bibliotecas de la SEP el 2 de agosto de 1983.

Desde entonces, ha sido exponencial el crecimiento de las bibliotecas públicas como instituciones vinculadas estrechamente con los derechos, intereses y necesidades de la población. En sus 30 años de existencia, en la Red se han distribuido más de 35 millones de libros, con una cifra actual de 7,388 bibliotecas públicas distribuidas a lo largo de toda la República, estos recintos bibliotecarios son atendidos por alrededor de 12 mil bibliotecarios y proporcionan servicios gratuitos a más de 30 millones de usuarios anualmente.

Hoy, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas constituye un patrimonio cultural de gran envergadura para nuestra nación, es el resultado del esfuerzo individual y colectivo de la población por tener mejores oportunidades para crecer y acceder a los nuevos órdenes de la globalización, por lo que resulta imprescindible velar por su actuación en función de las necesidades e intereses cada vez más apremiantes de la sociedad.

En este sentido, realizar un estudio que nos permita conocer el estado actual de las bibliotecas públicas de México, es una labor cúspide si se pretende brindar servicios de alta calidad, conformar colecciones pertinentes, relevantes y suficientes para la población, así como dotar a la población de todas aquellas herramientas que la biblioteca pública es capaz de proveer a todos los ciudadanos como la institución más democrática de la sociedad, pues la biblioteca pública es un beneficio que nos concierne a todos.

CAPÍTULO 3

DIAGNÓSTICO ACTUAL DE LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE MÉXICO



3.1 INTRODUCCIÓN

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas constituye uno de los órganos culturales de mayor extensión y cobertura territorial en todo el país; entre otras instancias, es una de las entidades responsables de favorecer y garantizar el acceso a la información en todos los sectores sociales, de fomentar la lectura, la alfabetización y la transmisión del conocimiento en pro de la construcción de sociedades informadas.

Sin embargo, se parte de la hipótesis general de que la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México se encuentra en un estado de rezago inminente, siendo múltiples las problemáticas que aquejan su actuación en diversos ámbitos, tales como organización documental, desarrollo de colecciones, capacitación del personal, infraestructura, tecnologías de la información, usuarios, servicios bibliotecarios, legislación, entre otros, por lo que resulta sumamente necesario emprender acciones que faciliten su transformación y mejora en conjunto.

En razón de tales supuestos, el presente capítulo responde a los objetivos específicos de:

- Realizar un diagnóstico analítico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en los diferentes aspectos que la conforman.
- Identificar las principales problemáticas, logros y particularidades de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.

Por ello, en consonancia con lo anterior, dentro del presente capítulo serán desarrollados los indicadores propuestos para la realización del diagnóstico de la situación actual (hasta el año 2014) de la RNBP. A su vez, se expondrán, describirán y analizarán los resultados obtenidos de la medición de cada una de las variables consideradas, con el propósito final de obtener un diagnóstico general dividido en diez rubros fundamentales que darán cabida a la identificación de los principales aciertos, éxitos, problemáticas, retos y carencias en las bibliotecas públicas de México.

3.2 MATERIALES Y MÉTODOS

3.1.1 Metodología del diagnóstico

El diagnóstico de la RNBP se llevó a cabo a partir del método científico, con información obtenida a partir de las estadísticas generadas por la Dirección General de Bibliotecas (DGB) y la Dirección de Operación de Bibliotecas (DOB), así como por el empleo de la técnica cualitativa de la entrevista, recurso que fue enfocado principalmente a la recolección de datos sobre la administración de la RNBP, ya que se entrevistó a miembros del personal que laboran actualmente en cargos directivos de la RNBP, como la Lic. Lourdes López, Directora de Operación de Bibliotecas, y el Lic. Miguel García, Subdirector de Promoción Cultural y Editorial de la Biblioteca de México (véanse Anexos 7 y 8), gracias a ello, fue posible obtener cifras, datos e información en general que de otra manera no habría sido localizable en fuentes documentales disponibles al público.

A su vez se emplearon técnicas cuantitativas, ya que se elaboró un instrumento de recolección de datos constituido por un cuestionario electrónico de 10 reactivos (véase Anexo 1) desarrollado bajo la plataforma web de Survey Monkey, misma en la que puede ser consultado a través del siguiente enlace: <https://es.surveymonkey.com/s/Z5QVT35>.

La encuesta fue enviada mediante correo electrónico a todas las Coordinaciones Centrales Estatales de Bibliotecas Públicas del país, cuyo contacto fue facilitado por el Directorio de Bibliotecas Centrales Estatales de la RNBP, disponible en el Sistema de Información Cultural de CONACULTA,²⁸⁶ así como por la intervención del personal de la Dirección General de Bibliotecas, quien tuvo a bien proporcionar datos de las entidades.

El instrumento estuvo dirigido a los Coordinadores Estatales de cada una de las redes, a quienes se envió la solicitud para responder al cuestionario, exponiendo los objetivos del estudio y exhortando a la colaboración con el mismo. El enlace a la encuesta en línea estuvo disponible a partir del 17 de noviembre de 2014, y las respuestas comenzaron a recibirse a partir del día 24 del mismo mes, concluyendo la recopilación el día 19 de enero de 2015.

Se obtuvo una notable participación por parte de 23 estados de las diferentes zonas de la República. En algunos de los casos, tales como Oaxaca y Veracruz se aplicó la encuesta vía telefónica, obteniendo información muy completa y enriquecedora. No obstante, aun cuando se realizaron constantes esfuerzos por obtener información de todos los estados, hubo Coordinaciones de las que no se recibió respuesta alguna, por lo que se optó por dar conclusión a la recolección de

²⁸⁶ Disponible en: http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/mapa_biblioteca_estalRed.php

datos, quedando pendientes 9 entidades federativas a las que no fue posible aplicar el instrumento.²⁸⁷

De tal forma, se obtuvo una muestra representativa del 71% del total de las redes estatales que conforman a la RNBP, lo cual podrá brindar un espectro general de la actuación de las bibliotecas públicas según la región en la que se encuentran y la extensión de las redes estatales, en relación a la calidad de los procesos y servicios en ellas efectuados. Sin embargo, a fin de no excluir del estudio a las Redes Estatales no participantes en la encuesta, se hizo uso de otras técnicas, tales como las estadísticas y la información proporcionada por el IFAI, así como de otras fuentes, para obtener información de los estados faltantes, de forma que se vieran representadas todas las bibliotecas públicas de la Red dentro de sus diferentes Redes Estatales.

Por otra parte, para conocer la situación actual de los recursos humanos de la Red, se llevó a cabo un estudio exploratorio que tuvo como curso metodológico el empleo de técnicas cualitativas tales como la observación directa, la observación participante y la entrevista en los entornos en los que se desempeña el personal. A su vez, la técnica cuantitativa utilizada consistió en la aplicación de una encuesta en línea como instrumento de recolección de datos, la cual abordó los siguientes factores: características demográficas, escolaridad, situación laboral, habilidades para el trabajo y las funciones que desempeña el personal.

Asimismo, cabe hacer mención que dicho instrumento de recolección de datos, así como los resultados obtenidos del mismo, fueron retomados de la investigación precedente realizada por la misma autora, y que lleva por título “Los recursos humanos en las bibliotecas públicas de México: investigación en perspectiva”.²⁸⁸

²⁸⁷ Véase Anexo 3, para consultar las redes estatales participantes en la encuesta.

²⁸⁸ Hernández Pacheco, Federico y Quezada Escamilla, Diana. “Los recursos humanos en las bibliotecas públicas de México: investigación en perspectiva”. En: *Investigación bibliotecológica*. [En prensa].

El instrumento de recolección de datos se encuentra disponible para ser consultado en el siguiente enlace: <http://es.surveymonkey.com/s/CJ5F5KC> y en el Anexo 2 de este trabajo, se aplicó a un corpus de 35 trabajadores pertenecientes a 12 bibliotecas públicas de diferentes estados del país. Su aplicación se realizó en dos bibliotecas delegacionales, a saber, la Biblioteca Pública Francisco Zarco de la Delegación Benito Juárez y la Biblioteca Juventino Rosas de la Delegación Magdalena Contreras, en el Distrito Federal, así como en la Biblioteca Beatriz Hampson Esquivel, del Estado de México, en la Biblioteca Central Estatal de Jalisco, en la Biblioteca Central Estatal de Campeche y en varias bibliotecas públicas del estado de Durango.²⁸⁹

De acuerdo con la metodología seguida, fue posible la obtención de resultados respecto a la situación actual en la que se encuentra la RNBP, sin embargo, fue necesario el diseño y estructuración de una serie de indicadores básicos que posibilitaran el diagnóstico.

3.1.2 Propuesta de indicadores de diagnóstico

El diagnóstico es un proceso analítico que permite conocer la situación real de la organización en los diferentes aspectos que la conforman, determinando las relaciones entre éstos dentro de un período o momento específico, con el propósito de identificar los problemas y áreas de oportunidad.

La realización de un diagnóstico implica el conocimiento de la organización o institución en sí misma, de sus componentes, sus antecedentes y el grado de vinculación que éstos tienen con los fenómenos externos de la sociedad en la que se instituye. De esta forma,

²⁸⁹ Véase Anexo 4, para consultar el corpus de bibliotecas estudiadas en cuanto a recursos humanos.

Mediante él se busca hacer un análisis crítico, estructural e histórico de la realidad social, ver cómo es y por qué es así, [...] revelará los problemas y necesidades existentes, sus causas y permitirá jerarquizarlos, es decir, identificar cuáles son los principales y cuáles son los secundarios, cuáles son generadores y cuáles son consecuencias. De estas necesidades prioritarias surgen las alternativas de solución y los futuros planes y proyectos.²⁹⁰

Así, para la realización de dicho diagnóstico, en el presente trabajo se ha tomado como punto de partida la determinación de una serie de indicadores básicos que permitan la evaluación de la RNBP. Un indicador es un valor que mide el comportamiento y evolución de un servicio, actividad o proceso, con el propósito de controlar, evaluar y mejorar la actuación de las organizaciones.²⁹¹

En el caso de México, la DGB ha estipulado tres indicadores básicos para la evaluación de la Red, panorama desalentador si se pretende realizar un diagnóstico holístico que permita tener una visión general de la actuación de este organismo.

Mensualmente las Coordinaciones Estatales de Bibliotecas generan un reporte estadístico que la DGB emplea para la generación de estadísticas, a través de este recurso se obtienen tres indicadores únicamente cuantitativos que miden los resultados de las bibliotecas públicas de la Red Nacional:²⁹²

²⁹⁰ Peresson, Mario. 1996, p. 68. Citado por Arteaga Basurto, Carlos y González Montaña, Monserrat. *Op. cit.* p. 88

²⁹¹ Domínguez Sanjurjo, Ramona, y García de Paso Gómez, Esperanza. *Op. cit.* pp. 49-53.

²⁹² López López, Lourdes. Entrevista. Marzo 2014.

- Usuarios atendidos
- Actividades de fomento a la lectura
- Asistentes a las actividades de fomento a la lectura

Con esto se tiene un diagnóstico precario y por demás, incompleto acerca de la actuación actual de la RNBP, ya que aun cuando existen indicadores cuantitativos, no puede decirse que éstos evalúen las condiciones de las bibliotecas públicas en su totalidad, mientras que, tampoco se cuenta con indicadores cualitativos y de impacto.

Dado que los indicadores para cada organización y a su vez, tipo de biblioteca, son diversos, para diseñar el esquema de evaluación diagnóstica de la RNBP de México, se tomaron en cuenta los indicadores diseñados por diversas instituciones, organismos y autores expertos en la materia para diseñar el sistema de indicadores que fuese más propicio para las bibliotecas públicas del país.

Así pues, el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), dentro del proyecto para el Censo de Bibliotecas Públicas publicado en 2011, propuso un marco comprensivo de indicadores para la evaluación de las bibliotecas públicas de Latinoamérica, mismo que se dividió en seis diferentes categorías, como puede apreciarse en la tabla siguiente.²⁹³

²⁹³El marco comprensivo que aquí se presenta, fue tomado como base para la valoración y lectura crítica de la evaluación hecha al Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas de Colombia, y de revisión de instrumentos (registro mensual de estadísticas y formulario único) e indicadores de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de Colombia.

Categoría	Número del indicador	Indicador
Usuarios y usos de la biblioteca	1	Porcentaje de asistentes a la biblioteca por grupos de edad (niños, jóvenes y adultos).
	2	Número de asistentes a la biblioteca pública por población objeto.
	3	Porcentaje de la población objeto inscrita en el servicio de préstamo.
	4	Materiales prestados por habitante de la población objeto por año.
	5	Porcentaje de materiales consultados con relación a la colección total de la biblioteca.
	6	Porcentaje de consultas por la población objeto.
	7	Porcentaje de asistentes a actividades culturales durante el mes en relación con el total de asistentes a todos los servicios bibliotecarios.
	8	Porcentaje de asistentes a actividades de promoción de lectura durante el mes en relación con el total de asistentes a todos los servicios bibliotecarios.
	9	Porcentaje de asistentes a actividades de formación durante el mes en relación con el total de asistentes a todos los servicios bibliotecarios.
	10	Porcentaje de asistentes que usan internet en relación con el total de asistentes a todos los servicios bibliotecarios.
Recursos físicos	11	Metros cuadrados disponibles por cada mil habitantes de la población objeto.
	12	Porcentaje de bibliotecas por rangos de horario de servicio sobre total de bibliotecas públicas de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP).
	13	Número de habitantes por puestos de lectura en la biblioteca.
	14	Computadores de uso público con internet por cada diez mil habitantes de la población objeto.
	15	Porcentaje de bibliotecas de la RNBP que disponen de conectividad en relación con el número de bibliotecas de la RNBP.
Recursos humanos	16	Número de habitantes por personal de tiempo completo en la biblioteca.
	17	Porcentaje de tiempo de servicio del personal que dirige las bibliotecas.
	18	Porcentaje del personal que dirige las bibliotecas por niveles de formación.
Recursos bibliográficos	19	Libros de la biblioteca por habitantes de la población objeto.
	20	Porcentaje de audiovisuales que posee la biblioteca.
	21	Materiales bibliográficos adquiridos por cada mil habitantes de la población total.
Recursos financieros	22	Presupuesto invertido en biblioteca por habitante.
	23	Inversión por habitante en compra de materiales bibliográficos.
Gestión de la RNBP	24	Total de bibliotecas inscritas a la RNBP sobre población.
	25	Porcentaje de bibliotecas que reportan información a la RNBP.

Tabla 14. Marco comprensivo de la categoría básica de la biblioteca pública.

Fuente: *Censo de bibliotecas públicas: recomendaciones de diseño y aplicación e instrumento modelo*. Bogotá, Colombia: CERLALC; UNESCO, 2011. p. 22

A su vez, dentro de la propuesta de indicadores para la evaluación de bibliotecas públicas de Cuba,²⁹⁴ se contempla la estructuración del sistema de indicadores con base en seis diferentes áreas, a saber:

Área 1: Infraestructura de las bibliotecas públicas (incluye presupuestos).

Área 2: Procesos.

Área 3: Servicios.

Área 4: Fondos y conservación.

Área 5: Promoción y programación.

Área 6: Capacitación e investigaciones.

Área 7: Tecnología.

Un referente más, aunque planteado para bibliotecas universitarias, es el listado de Sánchez Vignau,²⁹⁵ quien brinda seis tipos de indicadores diferentes, que se relacionan con los propuestos anteriormente:

- Indicadores que miden el estado de la institución (infraestructura).
- Indicadores que miden la gestión de los recursos de información de la biblioteca.

²⁹⁴ Pérez Matos, Nuria Esther. "Propuesta preliminar de un sistema de indicadores para la evaluación del rendimiento de las bibliotecas públicas cubanas". En: *Acimed*, 2006; 14 (6). p. 10. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_6_06/aci08606.htm [Consultado 23 septiembre 2014].

²⁹⁵ Sánchez Vignau, B. S. *Diseño de indicadores de gestión y calidad para bibliotecas universitarias*. Disponible en: http://biblioteca.unac.edu.pe/cobun/docs/ct_indicad.ppt [Consultado: 12 septiembre 2014].

- Indicadores que miden los productos y servicios de información en la biblioteca.
- Indicadores que miden la gestión tecnológica de la biblioteca.
- Indicadores que miden los recursos humanos en la biblioteca.
- Indicadores que miden los componentes de la gestión que realiza la biblioteca.

De esta manera, se puede concluir que, en general, la formulación de indicadores para bibliotecas se manifiesta distribuida en las mismas categorías (aun cuando se emplee distinta terminología), por lo que para el presente diagnóstico se han propuesto los rubros principales que serán explicados a continuación y que a su vez han sido subdivididos con el propósito de obtener el panorama más completo posible sobre la actuación de las bibliotecas públicas mexicanas.

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas está conformada por múltiples elementos que la caracterizan, por lo que, consecuentemente, puede ser analizada, definida y evaluada desde diversas perspectivas.

Realizar un diagnóstico general de la Red implica la consideración de cada una de las aristas que la constituyen, de esta forma, con base en la metodología de construcción de indicadores señalada en el Capítulo 1, se han propuesto y seleccionado los siguientes indicadores de diagnóstico:

1. Distribución de bibliotecas públicas

2. Usuarios

Comunidad de usuarios

Afluencia de usuarios

3. Organización documental

Catálogos

4. Tecnologías de la información

Módulos de Servicios Digitales (M. S. D.)

Las Redes Estatales en línea

5. Desarrollo de colecciones

6. Recursos humanos

Características demográficas

Escolaridad

Situación Laboral

Habilidades para el trabajo

Funciones que desempeñan

7. Servicios bibliotecarios y de información

Préstamo

Servicio de consulta o referencia

Orientación a usuarios

Fomento a la lectura

Panorama general de los servicios

8. Infraestructura

Edificio construido ex profeso para biblioteca.

Presencia de rampas y señalamientos para personas con discapacidad.

Existencia de salidas de emergencia.

Locales con un espacio mayor a los 90 m².

Recintos en condiciones óptimas.

Estantes suficientes para la colocación de las colecciones.

Mobiliario cómodo y ergonómico.

Suficiencia de las mesas de lectura.

Mobiliario especial para sala infantil.

Espacio para actividades al aire libre, auditorio o jardín.

Instalaciones con servicio de luz eléctrica y agua.

9. Presupuesto

10. Legislación

Ley General de Bibliotecas

Leyes Estatales de Bibliotecas

Las categorías e indicadores propuestos han sido diseñados con base en los postulados y criterios sostenidos por los autores ya mencionados, no obstante, también se ha considerado lo estipulado por las *Directrices de la IFLA para las Bibliotecas Públicas*. Los nueve elementos han sido seleccionados de manera que se viesan representados todos los elementos que conforman y fundamentan el desempeño de la RNBP.

Cada indicador constituirá una parte fundamental para la comprensión de la Red en su totalidad y, en su conjunto, la información obtenida de todos los indicadores estructurados conformará el diagnóstico de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México en cuanto a su situación actual.

3.1.3 Metodología del análisis de resultados

Bien es sabido ya que cuantificar el grado de adelanto y retroceso de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas del país constituye una tarea compleja no sólo en la etapa de recolección de datos, sino, desde un inicio, en la conceptualización y estructuración de los indicadores que habrán de componer el sistema y, posteriormente, en el análisis de los resultados.

La característica principal y el valor agregado del sistema de indicadores de diagnóstico aquí propuesto, consiste en proponer y facilitar una lectura conjunta de nueve variables de notable impacto en el desarrollo de la RNBP.

Tomando esto en cuenta, el esquema de indicadores propuesto se estructuró de manera sistemática, concisa y específica en el desglose de cada uno de ellos, en donde la manifestación de los resultados obtenidos se ha realizado mediante la formulación de múltiples tablas de lectura, gráficas y diagramas, a fin de facilitar la interpretación y contextualización de los datos, y generar un producto visualmente comprensible que contribuya a la representación coherente de los resultados de cada indicador.

Al momento de analizar la amplia gama que constituye el sistema de indicadores para el diagnóstico de la situación actual de la RNBP, se optó por adoptar el método del análisis comparativo cualitativo. Dicha metodología de análisis consiste en efectuar una descripción general de los resultados obtenidos en cada una de las

variables y, a su vez, brindar una explicación del fenómeno encontrado en los diversos indicadores.

De esta manera, los resultados son analizados desde una perspectiva holística, es decir, considerando a cada indicador en el contexto en que se halla inmerso y estudiando su relación con los diferentes estamentos que pudiesen incidir en los resultados, esto es: la medición del indicador en las diferentes subdivisiones que lo comprenden, los resultados obtenidos en relación con la condición actual del país, el reflejo del indicador con respecto a la RNBP en su conjunto y, la posible relación del mismo con otros indicadores.

3.3 RESULTADOS

A continuación se expresan los resultados del diagnóstico realizado, clasificados según los diez indicadores principales que han sido contemplados para el estudio:

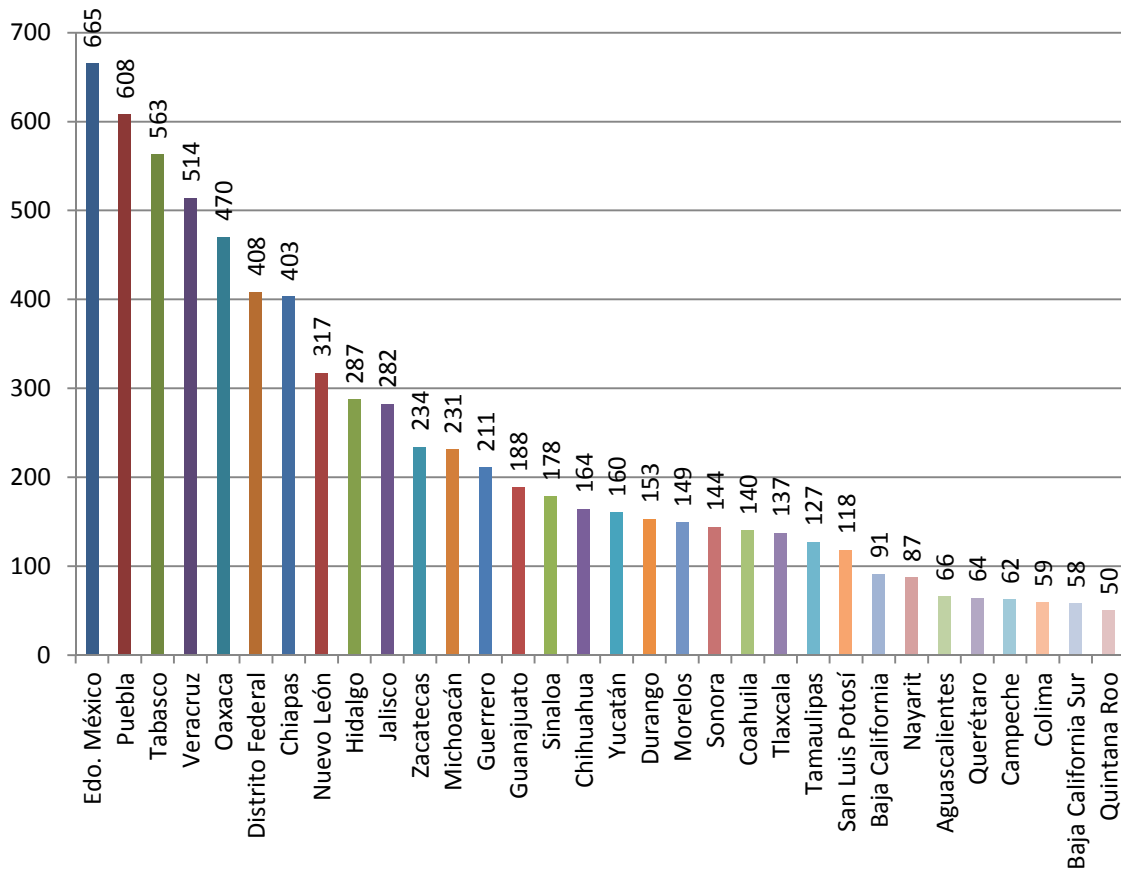
3.3.1 DISTRIBUCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Actualmente la RNBP cuenta con 7,388 bibliotecas públicas, distribuidas en 2,282 municipios de los 31 estados de la República y en el Distrito Federal, lo que representa una cobertura de 92.7% del territorio nacional,²⁹⁶ con lo que además se constituye como la Red Nacional de Bibliotecas Públicas más grande de América Latina.

Así se tiene que, la distribución de bibliotecas públicas por entidad federativa es la que puede observarse en la gráfica siguiente.

²⁹⁶ Información oficial de la Dirección de Operación de Bibliotecas, marzo 2014. (Inédito).

Bibliotecas Públicas por Redes Estatales



Gráfica 2. Distribución de bibliotecas públicas por entidad federativa.

Fuente: Elaboración propia, a partir de Dirección de Operación de Bibliotecas. *Avance de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas*. Diciembre 2013. (Información inédita).

De acuerdo con la información obtenida, se tiene que entre las entidades federativas con un mayor número de bibliotecas públicas registradas, pertenecientes a la RNBP, en el primer lugar se posiciona el Estado de México, con 665 bibliotecas, seguido de Puebla, con 608, Tabasco, con 563, Veracruz, con 514, y Oaxaca, con 470.

Estos datos son de gran relevancia, ya que, como puede observarse en la gráfica, a medida que desciende el número de bibliotecas, los estados que las poseen resultan encontrarse cada vez más lejanos de la capital del país, por lo que puede afirmarse que la mayor concentración de bibliotecas públicas se ubica en la zona centro de la República.

Existen otros factores a considerar en lo concerniente a la extensión de las redes estatales, uno de ellos es el tamaño de la entidad y, en segundo lugar, el número de habitantes en ella. En el siguiente mapa se han indicado con color rojo las entidades que cuentan con una cifra mayor a las 500 bibliotecas, mientras que en amarillo se han señalado aquellas con menos de 100.



Figura 4. Concentración de bibliotecas públicas tamaño de las redes estatales.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las entidades con un menor número de bibliotecas públicas, son dos fenómenos los que se pueden percibir:

En primer lugar, en el caso de Nayarit, Aguascalientes, Querétaro y Colima, se afirma que la cantidad de bibliotecas públicas presentes en dichos estados, es directamente proporcional a la extensión territorial de los mismos. Por lo que la relación entre número de bibliotecas y ocupación poblacional se corresponde proporcionalmente.

Sin embargo, en segundo término, se observan además otros 4 estados que de igual manera presentan un bajo número de bibliotecas, en este caso, tal condición la supone su ubicación geográfica con relación al centro del país, ya que son precisamente los estados más alejados (Baja California, Baja California Sur, Campeche y Quintana Roo), los que aun cuando su extensión territorial sea mayor, poseen pocas bibliotecas.

Por otro lado, al considerar el número de habitantes por entidad federativa se obtiene una relación más exacta entre la cantidad promedio de bibliotecas públicas y el tamaño de la población a la que atiende. En la siguiente tabla, según el último censo del INEGI, 2010, se ha analizado la relación entre el número de habitantes y el número de bibliotecas en cada estado.

ENTIDAD FEDERATIVA	POBLACIÓN TOTAL (INEGI 2010)	BIBLIOTECAS EN OPERACIÓN	PROMEDIO DE BIBLIOTECAS POR NÚMERO DE HABITANTES
Aguascalientes	1,184,996	66	1 BP x c/17,954 habitantes
Baja California	3,155,070	91	1 BP x c/34,671 habitantes
Baja California Sur	637,026	58	1 BP x c/10,983 habitantes
Campeche	822,441	62	1 BP x c/13,265 habitantes
Chiapas	4,796,580	403	1 BP x c/11,902 habitantes
Chihuahua	3,406,465	164	1 BP x c/20,771 habitantes
Coahuila	2,748,391	140	1 BP x c/19,631 habitantes
Colima	650,555	59	1 BP x c/11,026 habitantes
Distrito Federal	8,851,080	408	1 BP x c/21,693 habitantes
Durango	1,632,934	153	1 BP x c/10,672 habitantes
Guanajuato	5,486,372	188	1 BP x c/29,182 habitantes
Guerrero	3,388,768	211	1 BP x c/16,060 habitantes
Hidalgo	2,665,018	287	1 BP x c/9,285 habitantes
Jalisco	7,350,682	282	1 BP x c/26,066 habitantes
México	15,175,862	665	1 BP x c/22,820 habitantes
Michoacán	4,351,037	232	1 BP x c/18,754 habitantes
Morelos	1,777,227	149	1 BP x c/11,927 habitantes
Nayarit	1,084,979	87	1 BP x c/12,471 habitantes

Nuevo León	4,653,458	317	1 BP x c/14,679 habitantes
Oaxaca	3,801,962	470	1 BP x c/8,089 habitantes
Puebla	5,779,829	608	1 BP x c/9,506 habitantes
Querétaro	1,827,937	64	1 BP x c/28,561 habitantes
Quintana Roo	1,325,578	50	1 BP x c/26,511 habitantes
San Luis Potosí	2,585,518	118	1 BP x c/21,911 habitantes
Sinaloa	2,767,761	178	1 BP x c/15,549 habitantes
Sonora	2,662,480	144	1 BP x c/18,489 habitantes
Tabasco	2,238,603	563	1 BP x c/3,976 habitantes
Tamaulipas	3,268,554	127	1 BP x c/25,736 habitantes
Tlaxcala	1,169,936	137	1 BP x c/8,539 habitantes
Veracruz	7,643,194	514	1 BP x c/14,870 habitantes
Yucatán	1,955,577	160	1 BP x c/12,222 habitantes
Zacatecas	1,490,668	234	1 BP x c/6,370 habitantes
TOTAL	112,336,538	7,389	1 BP x c/15,203 habitantes

Tabla 15. Promedio de bibliotecas públicas por número de habitante.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede apreciarse, en México hay una biblioteca por cada 15,203 habitantes. A partir de las cifras localizadas, se concluye que el estado con una mayor carencia de bibliotecas con relación a su población es Baja California, entidad

en la que existe sólo una biblioteca para atender a 34,671 habitantes. Algunas otras de las entidades en estado crítico, con un gran número de habitantes y pocas bibliotecas, son aquellas donde hay una biblioteca por cada 25 mil habitantes o más, tales como Guanajuato, Querétaro, Quintana Roo, Jalisco y Tamaulipas.

A su vez, los estados cuyo número de bibliotecas es óptimo con respecto al tamaño de su población son, en primer lugar, Tabasco, con la destacable cifra de una biblioteca por cada 3,976 habitantes, seguido por Zacatecas, con una biblioteca por cada 6,370 habitantes, y posteriormente Oaxaca, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla con una biblioteca por cada 8 mil y 9 mil habitantes.

En el caso de Oaxaca, según información obtenida a partir de la entrevista realizada a miembros del personal de la Coordinación Estatal, son muchas las bibliotecas públicas que han sido creadas, no obstante, cerca del 50% de las mismas se encuentra clausurada o fuera de servicio debido, principalmente a inconvenientes de índole política e inconformidades con los ayuntamientos municipales.

Por otra parte, en el estado de Zacatecas, se encuentra que si bien cuentan con numerosos recintos bibliotecarios, éstos no siempre se hallan en las mejores condiciones para brindar servicio a los usuarios; tal como se pudo constatar mediante la observación directa, muchas bibliotecas, principalmente aquellas ubicadas en localidades aisladas, se encuentran cerradas, desatendidas y sin recibir mayor apoyo de las autoridades, dando como resultado, una precaria vinculación con la comunidad.

De esta forma, se observa que tener un mayor número de recintos bibliotecarios no siempre es indicativo de progreso, ya que lo imperativo, sea una red extensa o limitada, es brindar servicios de calidad que logren ser eficientes, óptimos y agradables a la comunidad a la que sirven.

3.3.2 USUARIOS

3.3.2.1 Comunidad de usuarios

La comunidad de usuarios a la que sirve la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se constituye por la totalidad de la población presente en la República Mexicana. Estos usuarios potenciales representan un conjunto heterogéneo en cuanto a características demográficas tales como la edad, el género y el estatus socioeconómico, así como a diversos rasgos distintivos tales como la escolaridad y ocupación de los ciudadanos, entre otros.

Así pues, las bibliotecas públicas de la Red están destinadas a atender las necesidades de información y recreación de todos los integrantes de la población, pues tal como lo señala la UNESCO:

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso a todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión.²⁹⁷

El público que mayor concurrencia tiene en las bibliotecas públicas es el infantil, pues son los niños desde los 3 a los 12 años los que consultan asiduamente, llevados por sus padres, las colecciones de libros ilustrados de las bibliotecas, ya sea por motivos de recreación, entretenimiento y gusto por las actividades de la sala infantil, tales como la hora del cuento, juegos, obras de teatro y talleres vacacionales, o bien,

²⁹⁷ Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. *Op. cit.*

en complementación de la escuela, para reforzar conocimientos o realizar tareas escolares.

A su vez, un gran grupo de usuarios asistentes a las bibliotecas públicas es el de los jóvenes, mayoritariamente estudiantes de secundaria y bachillerato, quienes hacen uso de las instalaciones de la biblioteca para hacer tareas escolares en equipo, consultar obras de la colección general, de ciencias, historia y demás materias escolares, así como para utilizar los equipos de cómputo y el Internet en los Módulos de Servicios Digitales.

El hecho de que el sector preponderante de la población que acude asiduamente a las bibliotecas públicas esté constituido por un público infantil y juvenil, puede ser debido a dos situaciones presentes en el país:

En primer lugar, a que la mayoría de las actividades y servicios que se prestan en las bibliotecas está claramente orientada a satisfacer los intereses de este tipo de usuarios, a quienes se dirigen actividades de fomento a la lectura y servicios culturales tales como obras de teatro, talleres de pintura, hora del cuento, círculo de lectura, juegos, cursos, clases y programas como “Mis vacaciones en la biblioteca”, o las asesorías de la “Preparatoria Abierta” de la SEP, entre otros.

Y en segundo término, a la inminente carencia de bibliotecas escolares en el sector de la educación pública, donde aún con los avances actuales, la mayoría de las escuelas públicas en el país se encuentran en condiciones deplorables, donde no se poseen las herramientas necesarias y, en muchos casos, ni siquiera el interés por promover la cultura, los valores y la adquisición de una educación de calidad que permita dotar a los ciudadanos de los conocimientos indispensables para desenvolverse con productividad y eficacia ante los constantes cambios y exigencias del mundo globalizado. Ante tal panorama, se ve la biblioteca pública dotada de una nueva función complementaria que, si bien, está en su naturaleza, no es la esencia de

esta institución, pero que se constituye en dar respuesta y brindar los recursos de información necesarios para el desenvolvimiento de la comunidad estudiantil de la enseñanza básica, media y media superior de la población mexicana.



Gráfica 3. Usuarios de la Red, según su tipo.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, seguido de estos dos grupos de edad principales, la comunidad de usuarios que acude a las bibliotecas públicas se ve favorecida por las amas de casa, quienes, probablemente asistan para acompañar a sus hijos a las actividades mencionadas o bien, por gusto personal para su recreación y formación. Por otra parte, como puede observarse en el gráfico de tipo de usuarios asistentes a las bibliotecas públicas de la Red, los grupos minoritarios que hacen presencia en estos recintos son los trabajadores y las personas de la tercera edad, respectivamente.

Con respecto a los usuarios con la condición de ser empleados o trabajadores de cualquier índole, podría especularse que debido a esta situación en la que se

encuentran sujetos a un horario de trabajo definido y además, realizan otras actividades fuera del ámbito laboral, no destinan mayor tiempo a visitar la biblioteca, hecho al que coadyuva que muchas de las bibliotecas poseen un horario limitado en el que cierran temprano o bien, no abren los fines de semana, tiempo en el que podría ser pertinente que este tipo de usuario acudiera a hacer uso de las mismas.

En cuanto a grupos especiales de usuarios, que son los que menos visitan las instalaciones de las bibliotecas públicas, ya sea minorías lingüísticas, personas de la tercera edad, enfermos, grupos indígenas o personas en prisión, resulta necesario llevar a cabo actividades extramuros, o los llamados “servicios de extensión”, que faciliten el acceso a la información y la recreación a través de los servicios y colecciones que oferta la biblioteca, a estos sectores que, por su condición de vulnerabilidad, pueden verse excluidos o privados de los mismos.

3.3.2.2 Afluencia de usuarios

Año tras año, en sus diversos recintos distribuidos a lo largo del territorio nacional, la RNBP presta servicio a una cantidad de usuarios reales que varía según la zona geográfica, la comunidad y la época de que se trate. En los últimos años, la cantidad de usuarios que en total se han atendido en las bibliotecas públicas del país oscila alrededor de los 30 millones, por lo que, siendo un total de 112,336,538 habitantes en la República contabilizados por el INEGI en el 2010, se afirma que aproximadamente el 27% de la población mexicana es usuaria de la Red, porcentaje que podría verse sesgado por el número de veces que un mismo usuario hace uso de la biblioteca y que se contabiliza de manera independiente en las estadísticas; o bien, por aquellos miembros de la población que en realidad son usuarios esporádicos de la biblioteca, que hicieron uso de ella en una sola ocasión, y que no se encuentran registrados oficialmente (con credencial) en la institución.

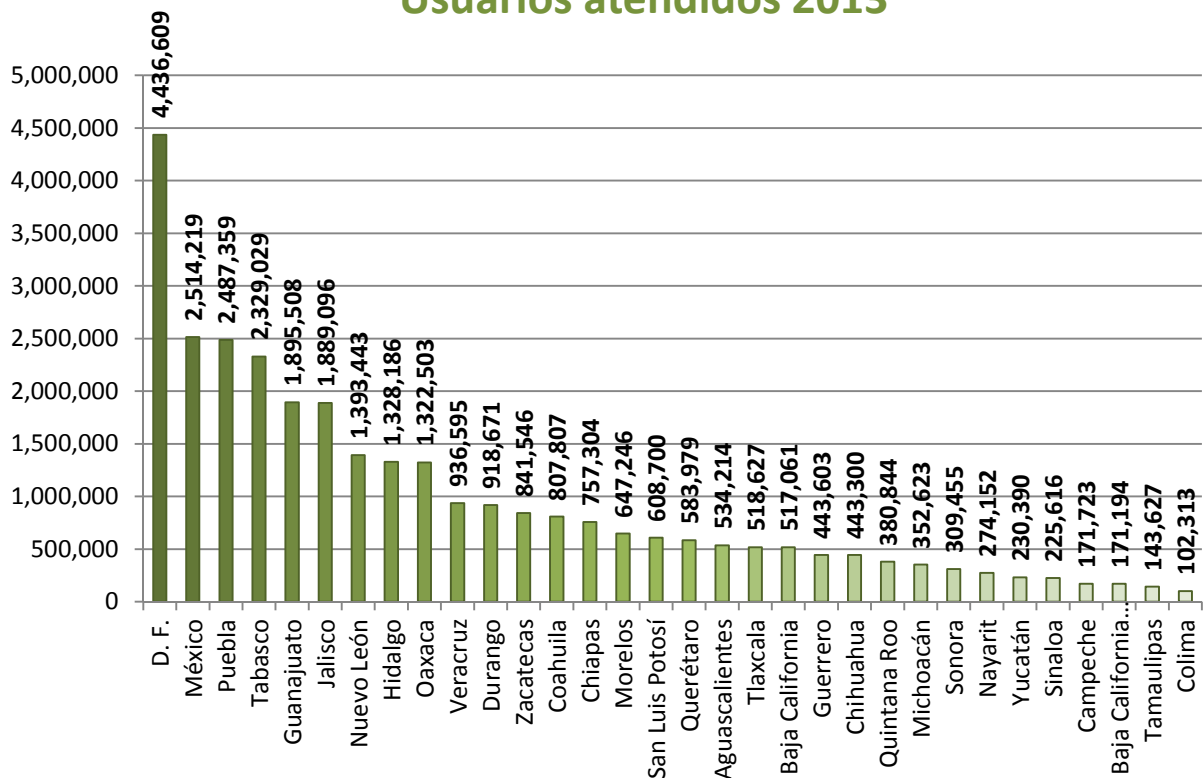


Gráfica 4. Usuarios atendidos por la RNBPN 2008-2013.

Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información. Solicitud Núm. 1114100058614. Dirección General de Bibliotecas, Oficio Núm. DGB/0541/2014, p. 3. Disponible en: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> [Consultado 18 noviembre 2014].

En la gráfica anterior puede observarse que en el período comprendido entre el 2008 y el 2013 el flujo de usuarios ha decrecido en un 6.39 %, es decir que ha perdido poco más de 2 millones de usuarios, hecho preocupante que vuelve aún más imperativa la transformación de los servicios y colecciones de la biblioteca, pero que sobre todo, señala la necesidad de incrementar la difusión y las estrategias de mercadotecnia en las bibliotecas de la Red.

Usuarios atendidos 2013



Gráfica 5. Usuarios atendidos por la RNBP 2013.

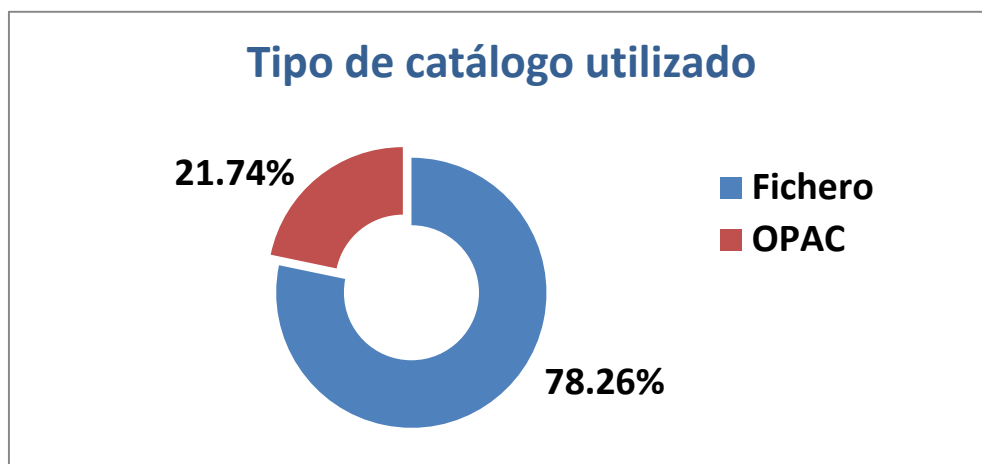
Fuente: Instituto Federal de Acceso a la Información. Solicitud Núm. 1114100058714. Dirección General de Bibliotecas, Oficio Núm. DGB/0542/2014, p. 3. Disponible en: <https://www.infomex.org.mx/gobierno federal/home.action> [Consultado: 18 noviembre 2014].

De acuerdo con la información más actualizada que se ha obtenido con respecto a la demanda de usuarios, se indica que en el año 2013, las entidades federativas con un mayor número de usuarios reales son el Distrito Federal, con más de 4 millones de usuarios al año, seguido por el Estado de México, Puebla y Tabasco, con alrededor de 2 millones, mientras que Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Hidalgo y Oaxaca, superan el millón de usuarios. En cuanto a las entidades con un menor número de usuarios asistentes se encuentran Campeche, Baja California Sur, Tamaulipas y Colima, en el último puesto, cuyo rango de usuarios no supera los 200 mil anuales.

3.3.3 ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL

3.3.3.1 Catálogos

Actualmente, el 78.26% de las bibliotecas públicas de la Red cuenta con el mismo catálogo de tarjetas que le fue proporcionado desde la década de 1980, incluso las de reciente creación son dotadas de este tipo de catálogo, mismo que se encuentra dividido en catálogo por tema, por título o por autor, lo que permite al usuario localizar el material que necesita de acuerdo a estos tres puntos de acceso.



Gráfica 6. Tipo de catálogo en la RNBP.

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, las condiciones actuales del siglo XXI son imperantes en la sociedad de hoy, rodeada en todos aspectos por la tecnología, la globalización y la información rápida y a gran escala. Es por esto que la presencia de catálogos en fichas representa un rezago a las necesidades y demandas actuales de la comunidad

de usuarios, cada vez más habituada al uso de dispositivos móviles y computarizados para acceder a la información desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento en que le sea posible.

Actualmente, en sólo tres Coordinaciones Centrales Estatales se cuenta con el desarrollo e implementación de un catálogo en línea, según los datos obtenidos de la encuesta, Hidalgo, Jalisco y Aguascalientes, así como la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos.

El Estado de Hidalgo implementó un catálogo colectivo en línea que incorpora los recursos bibliográficos de todas las bibliotecas públicas municipales de la entidad bajo el Sistema de Automatización de Bibliotecas “Pinakes”.²⁹⁸ Los registros bibliográficos se encuentran realizados profesionalmente, utilizando el esquema de las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed., bajo el sistema de codificación MARC21 y la clasificación Dewey, empleada por todas las bibliotecas de la RNBP. El OPAC se presenta como una herramienta de fácil uso e información completa, ya que además de proporcionar la catalogación descriptiva y temática de cada obra, proporciona el número de ejemplares en existencia y la ubicación de otros ejemplares, en diversas bibliotecas municipales de la Red.

Asimismo, la Red de Bibliotecas Públicas de Jalisco pone a disposición de la comunidad un catálogo en línea, disponible en: <http://consultareb.jalisco.gob.mx/abnopac/abnetcl.cgi/O7092/ID142d4c3f/NT1>, donde existe la posibilidad de realizar una búsqueda general en las bibliotecas del Estado, o bien, una búsqueda por biblioteca pública municipal, además facilita la búsqueda federada por autor, título, editorial, materia, colección y año de publicación, y se exponen los registros bibliográficos bajo los mismos parámetros que en el catálogo de las bibliotecas de Hidalgo, con RCAA2 y MARC21.

²⁹⁸ A esta plataforma puede accederse a través del siguiente enlace <http://bibliotecashidalgo.flnet.org/pinakes500/>.

En el caso del OPAC de Aguascalientes, éste no se encuentra dividido ni por zonas ni por municipios, la búsqueda puede realizarse sólo por los puntos de acceso principales o bien, una búsqueda libre; sin embargo, una vez que se ha realizado la búsqueda, la información aparece representada bajo los mismos criterios que los otros catálogos, y una vez en el registro, brinda la información de ubicación del ejemplar.

3.3.4 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

3.3.4.1 Módulos de Servicios Digitales (M. S. D.)

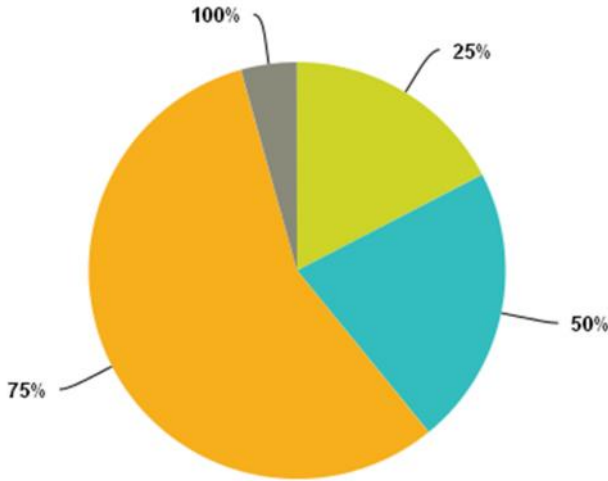
Los Módulos de Servicios Digitales (MSD) están conformados por un conjunto de equipos de cómputo y periféricos conectados en red para el acceso público y gratuito a las tecnologías de información y comunicación, con lo cual se busca reducir la inequidad en el acceso a la tecnología, además de brindar a la población alternativas de desarrollo y situar a las tecnologías como un poderoso recurso de cambio y modernización.²⁹⁹

De acuerdo con la encuesta aplicada a las Coordinaciones Estatales de Bibliotecas Públicas, en donde se preguntaba “¿Qué porcentaje de las bibliotecas de la entidad cuenta con Módulo de Servicios Digitales?”, se obtuvo como respuesta que en poco más de la mitad de las Redes Estatales, se ha cubierto el 75% de las bibliotecas, tal como Sonora, en donde se ha dotado de módulos al 86% de las bibliotecas de la entidad.

²⁹⁹López López, Lourdes. Entrevista. Marzo 2014.

Por otra parte, los estados de Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Nuevo León y Zacatecas han sido cubiertos en un 50%; mientras las redes de Tamaulipas, Yucatán, Michoacán y Chiapas sólo han sido abastecidas en un 25%; y únicamente la Red Estatal de Aguascalientes cuenta con el 100% de cobertura tecnológica de Módulos de Servicios Digitales en sus bibliotecas.

Cobertura estatal de M.S.D.



Gráfica 7. Cobertura estatal de M.S.D.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a las condiciones, mantenimiento y conectividad a Internet en los M.S.D., existe una relación evidente entre estos aspectos y la ubicación o región en que se encuentre la biblioteca. Según lo publicado en el estudio titulado “Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana”, en donde se analiza la actuación de la RNBP en materia de tecnologías de la información, alrededor del 87% de los M.S.D. situados en zonas urbanas poseen conectividad a Internet, mientras que, en las bibliotecas de zonas rurales, sólo el 50%.³⁰⁰

Módulos con conexión a Internet			
2006		2011	
Urbano (%)	Rural (%)	Urbano (%)	Rural (%)
70.7	51.4	87.2	50

Tabla 18. Módulos con conexión a Internet.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 56

Con los datos obtenidos de tales años (2006, 2011) se observa que la conectividad en espacios urbanos ha aumentado en un 17%, mientras que en las zonas rurales se mantiene en un 50%.

Asimismo, se tiene que son diversos los proveedores de Internet en las bibliotecas públicas de la Red, en la siguiente tabla se observa que tanto en las zonas

³⁰⁰*Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 56

rurales como en las urbanas, la conectividad a Internet es mayoritariamente provista por el Municipio, o bien, en el caso del D. F., por la Delegación, donde las autoridades locales financian el costo de este servicio.

Proveedor	Tipo de localidad	
	Urbano	Rural
e-México	12%	25%
Municipio o delegación	57%	35%
Proveedor comercial	28%	25%
No sabe	3%	15%
Total	100%	100%

Tabla 19. Proveedor de Internet.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 60

Por su parte, el tipo de conexión a Internet presente en los módulos, se efectúa, en zonas urbanas, principalmente a través de módem (40%), mientras que en ambientes rurales la conexión se realiza mayoritariamente vía satélite (60%).

Tipo de conexión	2011	
	Urbano	Rural
Módem	40%	20%
Satelital	14%	60%
Infinitum	34%	15%
Cable	7%	0%
Otro	5%	5%
Total	100%	100%

Tabla 20: Tipo de conexión a Internet.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D. F. :CONACULTA, DGB, 2012. p. 60

La presencia de las TIC en las unidades de información y, actualmente, como un recurso que ha llegado a las bibliotecas públicas, representa una gran ventaja en la que “habrá que revisar las políticas, los reglamentos y los procedimientos con el fin de brindar excelentes servicios en toda la extensión de la palabra”.³⁰¹ A este respecto debe hacerse énfasis en el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y su inclusión en las bibliotecas públicas como un aliado eficaz para la implementación de nuevos servicios y el desarrollo de actividades variadas e innovadoras que faciliten la integración de la población y la reducción de la brecha digital.

³⁰¹ Sánchez Vanderkast, Egbert John. “Políticas de información: políticas de servicios bibliotecarios y de información”. En: *Investigación bibliotecológica*. Vol. 23, núm. 49, septiembre-diciembre, 2009. p. 9 Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v23n49/v23n49a1.pdf> [Consultado 17 marzo 2015]

Las actividades que los usuarios llevan a cabo en los Módulos de Servicios Digitales son diversas, dependiendo del perfil del usuario, en el que se contemplan la edad, el género, condición socioeconómica, escolaridad, ocupación, intereses, entre otros aspectos.

En la siguiente tabla, puede apreciarse que las tareas académicas son las que ocupan un primer lugar dentro del uso que se le da a las tecnologías en la biblioteca, debido a la importancia que ha adquirido el Internet para la búsqueda expedita y la localización eficiente de la información.

Por otra parte, hay un énfasis contundente en las actividades sociocomunicativas, puesto que los usuarios utilizan las computadoras de los M.S.D., principalmente para contactar, chatear y comunicarse con sus amigos y familiares, hacer uso de las redes sociales y, en general, socializar y comunicarse a través de los distintos sitios y herramientas que la web proporciona para estos fines.

TIPO DE ACTIVIDAD	LUGAR DE RESIDENCIA			
	Rural		Urbano	
	2006	2011	2006	2011
Capacitación	25.8	12.5	25.6	22.1
Búsqueda de empleo	5.0	5.7	14.9	15.1
Investigación y tareas	94.0	91.2	89.7	89.1
Contacto con amigos y familiares	53.6	47.3	58.4	60.9
Contacto con clientes	2.20	2.2	5.5	7.4
Juegos	45.2	51.6	37.1	38.2
Búsqueda de información médica	17.1	9.2	24.5	21.1
Búsqueda de información de trámites	20.9	10.2	21.4	25.4
Leer noticias y acontecimientos	44.3	22.7	43.1	40.0
Comprar	3.60	1.4	5.1	4.2
Entretenimiento	54.1	37.2	50.5	45.3
Música	53.5	45.0	63.0	59.1
Hacer negocios	0	0	0	8.9

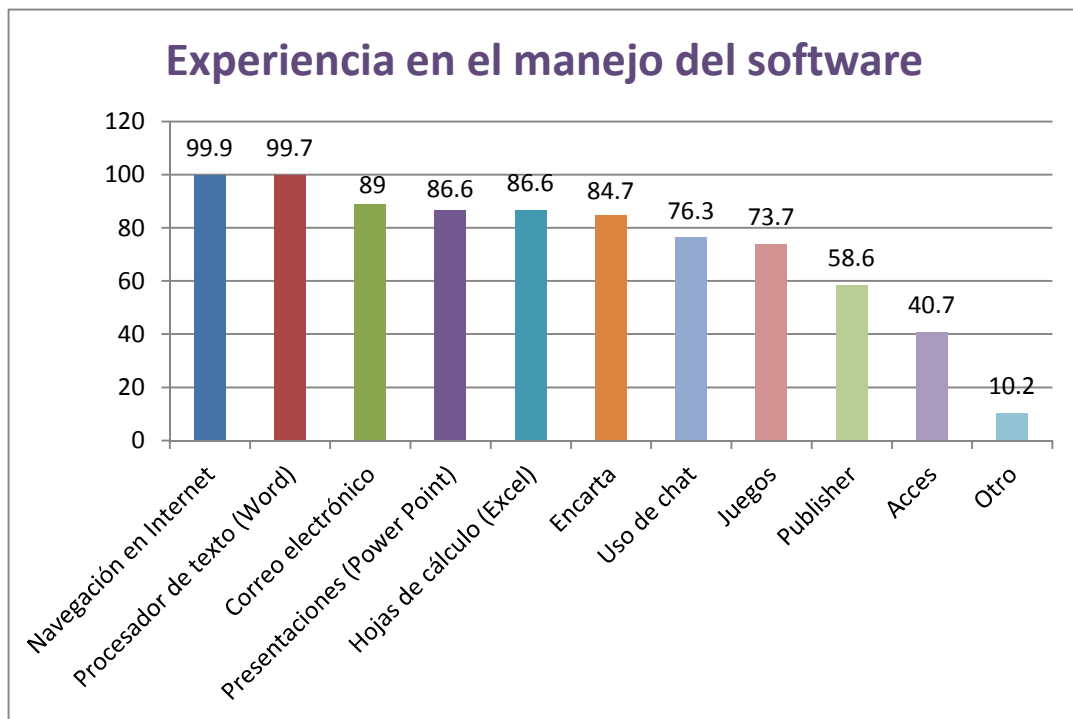
Tabla 16. Actividades apoyadas por el uso de Internet.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana.*

México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 68

A su vez, realizan otra serie de actividades consideradas como de entretenimiento, en donde se contemplan, primordialmente, el uso de juegos de computadora, así como escuchar música y consultar videos.

En contraparte, realizar compras, contactar clientes o efectuar actividades relacionadas con el empleo o la generación de negocios, no entran dentro de las actividades realizadas por el común de los usuarios. Y mientras que en la ciudad se preocupan por la capacitación, la búsqueda de información médica, realizar trámites en línea o consultar las noticias, en el campo, estas actividades no poseen mayor relevancia.



Gráfica 8. Experiencia en el uso del software.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana.*

México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 78

En cuanto a la experiencia de los bibliotecarios en el uso y manejo de los distintos programas o software con los que han sido abastecidas las computadoras de los M. S. D., puede decirse que lo más común es la navegación en Internet, para la que consideran tener facilidad, al no presentarse mayor complejidad en las búsquedas de información, ya que suelen hacer uso únicamente de los motores de búsqueda más convencionales, sin adentrarse al uso de bases de datos.

En segundo lugar, poseen habilidades para emplear el procesador de textos de Word y, en muchos de los casos, los encargados del M.S.D. se dedican a brindar asesorías a los usuarios en el manejo de la paquetería básica de Microsoft Office, en programas tales como Power Point o Excel, recursos de apoyo para el desarrollo del aprendizaje o la realización de tareas escolares en el caso de la comunidad de usuarios infantil y juvenil. En contraparte al software de uso académico, los programas para el entretenimiento son recurrentes, tal como el uso de juegos, el empleo del chat y la consulta del correo electrónico.

3.3.4.2 Las Redes Estatales en línea

Bajo el panorama de los nuevos regímenes tecnológicos de la información, diversos son los servicios públicos que han tenido que adaptarse y trasladarse a los medios electrónicos, no en modo sustitutivo, sino complementario. Así, hoy pueden llevarse a cabo diversos trámites y consultas vía electrónica, ya sea trámites académicos, administrativos, comerciales, fiscales o gubernamentales, permitiendo de esta manera un ahorro de tiempo y esfuerzo en el modo de acceder a tal información o proceso.

De esta forma, hoy la ciudadanía espera tener todo al alcance de la mano a través de dispositivos tecnológicos como la computadora, el celular y sus múltiples

variantes, pues hoy la presencia en la Web ha adquirido un matiz casi indispensable para el desarrollo de las organizaciones.

“...las TIC han influido en el dinamismo de las bibliotecas, los sistemas de información y los servicios bibliotecarios. Debido a lo anterior, los usuarios están obteniendo datos e información de distintas maneras por medio de potentes motores de búsqueda, redes sociales, recomendaciones de proveedores de la industria de la información, listas de interés y blogs, entre otros. Esta generación de insumo con valor social y personal en ocasiones ocurre en la mayoría de las veces fuera del ámbito bibliotecario”.³⁰²

En el caso de la RNBP, se cuenta con una página oficial en la que pueden hallarse datos básicos sobre este organismo, información acerca de la capacitación, fomento a la lectura, el enlace a una biblioteca digital e incluso el directorio de bibliotecas públicas de todo el país, la página se encuentra disponible a través del siguiente enlace: <http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/>. Por otra parte, la DGB también cuenta con su propia página web <http://dgb.conaculta.gob.mx/>, donde puede consultarse la revista “El bibliotecario” emanada de esta dependencia, videos ilustrativos sobre el desempeño de la Red, enlaces a diversas bibliotecas digitales, recursos varios para la capacitación del personal, publicaciones, adquisiciones bibliográficas, club virtual de lectura, entre otros.

Respecto al Club Virtual de Lectura, cabe señalar que su origen o idea inicial fue óptima, sin embargo, debido a la falta de seguimiento, difusión y mantenimiento de la interfaz web, ha obtenido una muy escasa participación de los usuarios, quienes al no

³⁰² Sánchez Vanderkast, Egbert John. “El plan de desarrollo bibliotecario en el contexto de políticas de información”. En: *Códices*. Bogotá, Colombia. Vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2010. p. 54 Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/CodiceBogota/2010/vol6/no1/3.pdf> [Consultado 20 enero 2015].

saber de la existencia del mismo, no lo consultan y a su vez, aun cuando lo conozcan, les resulta difícil familiarizarse con la herramienta.

Dentro de la misma página web, pueden localizarse además diversos recursos digitales de información dirigidos a un público que va desde niños, hasta jóvenes, estudiantes o profesores. Tales recursos conforman la “Biblioteca Digital” de la RNBP, y se estructuran como puede observarse en la tabla que se presenta enseguida.

En general, puede observarse que la mayoría de estos recursos se encuentran infrautilizados, de manera que si bien se han adquirido, no son usados por un porcentaje representativo de la población de usuarios. Lo anterior indica que falta gran difusión y promoción de estos recursos a lo largo de la República, además de señalarse la necesidad de capacitar a los bibliotecarios en el uso de estos recursos, a fin de que sean capaces de promover su uso en su comunidad.

<p>Bases de datos con documentos en texto completo, obras de consulta y multimedia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • vLex • Yes al Ingles • México el país de las maravillas • Colección de 375 libros electrónicos del Museo Metropolitano de Arte de Nueva York 	
<p>Bases de datos adquiridas por la DGB.</p>	<p>Acervo digital EBSCO</p> <p>Libros electrónicos y audiolibros</p> <p>Salud en español</p> <p>Arte público hispano</p> <p>Referencia latina</p>	<p>Acervo digital Mienciclo</p> <p>La gran enciclopedia iberoamericana</p> <p>Miencicloimageexperience - educafoto</p> <p>Libros electrónicos</p>
<p>Catálogos y bases de datos Open Access</p>	<p>Mienciclo</p> <p>Gran Enciclopedia de España</p> <p>Patrimonio de la humanidad Mienciclo</p>	<p>Libros electrónicos Azabache</p> <p>Acervo digital Benchmark</p> <p>Libros electrónicos Benchmark</p> <p>Acervo digital Siruela-Colofón</p> <p>Libros electrónicos Siruela-Colofón</p>
<p>Catálogos y bases de datos Open Access</p>	<p>Catálogos electrónicos</p> <p>Clase</p> <p>Periódica</p> <p>Scielo</p> <p>Latindex</p> <p>Red de Bibliotecas</p>	<p>ECOES</p> <p>Recursos Libres UNAM</p> <p>Catálogos Colectivos</p> <p>Librunam</p> <p>Serunam</p> <p>Tesiunam</p>

Tabla 17. Experiencia en el uso del software.

Fuente: Biblioteca Digital. Disponible en: http://dgb.conaculta.gob.mx/info_detalle.php?id=13

[Consultado 28 enero 2015].

Por otra parte, son pocas las Coordinaciones Estatales que han logrado implementar una página web oficial, entre éstas pueden señalarse las siguientes:

Entidad federativa	Página web
Aguascalientes	http://biblio.no-ip.biz/pinakes_v402/
Baja California	http://www.bibliotecavirtualbc.gob.mx/index.php#faq
Chiapas	www.conecultachiapas.gob.mx/bibliotecavirtual
Coahuila	http://coahuilabibliotecas.gob.mx/ http://web.seducoahuila.gob.mx/biblioweb/index.asp
Hidalgo	http://bceh.hidalgo.gob.mx/
Jalisco	http://www.reb.jalisco.gob.mx
Oaxaca	http://bpcoaxaca.blogspot.mx/ BP Central
Veracruz	http://bibliotecas.sev.gob.mx/

Tabla 18. Páginas web por Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

Fuente: Elaboración propia.

En la zona norte, la Coordinación General de Bibliotecas, Publicaciones y Librerías del Estado de Coahuila posee su página web, y en ella incorpora elementos como misión y visión, servicios que se proporcionan en la Red Estatal, así como el directorio de bibliotecas, las nuevas adquisiciones bibliográficas y el enlace a su Red de Bibliotecas Digitales y Hemeroteca Virtual. Además, poseen un segundo recurso electrónico de gran valía por su contenido e innovación, que se constituye como la « Biblioteca Virtual del Estado de Coahuila » en la que pueden consultarse y descargarse obras de la literatura universal en formato electrónico, con una interfaz

amigable e intuitiva, y además una serie de audiolibros que pueden ser escuchados en la misma página. Inclusive puede encontrarse un catálogo de autores coahuilenses en el que se facilita el acceso a obras en línea y además, se promueve la difusión de los mismos.

Una entidad más que cuenta con una completa Biblioteca Virtual, es Baja California, donde a través de su enlace web, facilita el acceso a contenidos virtuales destinados a la educación inicial, media superior, superior, así como manuales para el trabajo, cursos en línea, periódicos de circulación nacional y obras de interés general para el fomento a la lectura. De igual forma, permite acceder a enciclopedia en línea y hemeroteca virtual, todo ello bajo una plataforma de desarrollo web bastante sólida.

En lo que respecta al centro geográfico del país, la Red Estatal de Aguascalientes posee una página web en la que se puede ingresar al catálogo en línea. En el caso del sitio de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Jalisco, se localiza información acerca de la historia de las bibliotecas, los servicios que proporcionan, un completo directorio dividido por zonas, que incluye los datos de las bibliotecas que lo conforman, así como un buzón de sugerencias electrónico y el acceso al catálogo en línea.

Por su parte, la página web de la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo « Ricardo Garibay » posee una interfaz gráfica muy llamativa y amigable con el usuario, es dinámica y además, se encuentra sujeta a una actualización constante. Es un recurso eficaz de información y difusión de las actividades que se estarán llevando a cabo en el recinto, ya sea un ciclo de cine, un concierto, una conferencia o bien, el llamado « autor del mes ». Asimismo, proporciona información muy clara y completa acerca de los servicios, salas y colecciones de la biblioteca, brinda tutoriales dirigidos a orientar al usuario acerca del trámite para obtener la credencial de la biblioteca, el reglamento, así como una valiosa herramienta en la que pueden identificarse las

bibliotecas de la Red Estatal que ya han sido automatizadas, y consultar el catálogo en línea según el municipio y la biblioteca pública municipal de que se trate.

En el Estado de Veracruz, la página web se adscribe a la Coordinación General de Bibliotecas y Centros de Información Documental del Estado, en donde se enfocan, principalmente, a enlistar los requisitos administrativos para la creación de nuevas bibliotecas municipales o bien, para solicitar la dotación de M. S. D., también exponen la misión, visión y organigrama de la dependencia.

Al sur del país, el Estado de Chiapas posee una denominada Biblioteca Virtual, sin embargo, ésta carece de una interfaz amigable y su uso es muy poco intuitivo para el usuario. En Oaxaca, el sitio web opera bajo el esquema de blog, incluye noticias concernientes a la lectura y bibliotecas públicas en el Estado, proyectos de Salas de Lectura, instalación de Paralibros y el boletín en línea «El Comején», orientado a la promoción de la lectura y la difusión de los acervos bibliográficos de Oaxaca.

Por último, con respecto a las redes sociales, cabe señalar que las bibliotecas ya mencionadas, poseen todas presencia en Facebook y, en la mayoría de ellas, en Twitter; además, son múltiples las bibliotecas de todo el país las que cuentan con estos recursos, entre ellas pueden señalarse el Facebook de la Coordinación de Bibliotecas Yucatán, el de la Coordinación Estatal de Bibliotecas de Tamaulipas y el de la Coordinación de San Luis Potosí, entre muchas más de las que no se tiene registro preciso.

3.3.5 DESARROLLO DE COLECCIONES

El proceso de desarrollo de colecciones parte de la Dirección General de Bibliotecas, en donde existe un Comité de Selección, el cual se encarga de establecer los criterios para la conformación del material bibliográfico, que abarca las diversas áreas del conocimiento: Generalidades, Filosofía, Religión, Ciencias Sociales, Lenguas, Ciencias puras, Ciencias aplicadas, Bellas Artes, Literatura, Geografía e Historia.

Una vez seleccionados los títulos nuevos a incorporar en las colecciones de la RNBP, se procede a efectuar el proceso de adquisición,³⁰³ posteriormente, en cuanto se tiene presente el material bibliográfico, se procede a empaquetar, etiquetar y distribuir tales colecciones a lo largo del territorio nacional, según entidad federativa, municipio y biblioteca.

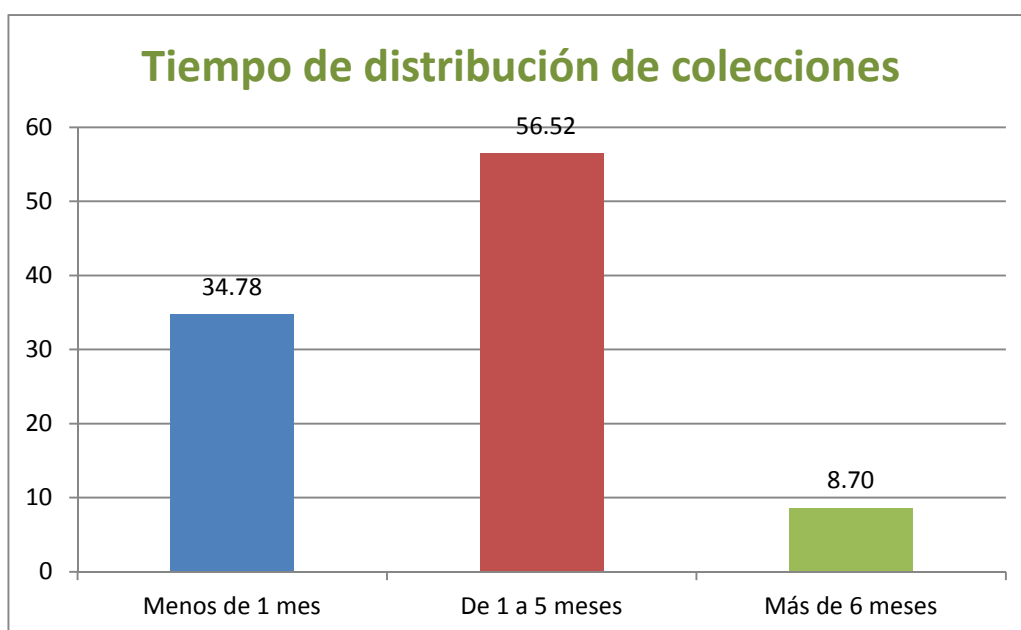
Desde la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se han distribuido 41,151,952 volúmenes. Asimismo, recientemente se distribuyeron 4,000 discos duros a igual número de bibliotecas públicas, que contienen la Biblioteca Digital Conaculta, consistente en 3 mil libros en texto completo, 11 cursos sobre diversos temas, la Enciclopedia Iberoamericana con 60 volúmenes y una selección de ligas a sitios de interés.

El mejoramiento de los acervos se centra en la incorporación de nuevos volúmenes por biblioteca, con lo que se conforman colecciones más amplias,

³⁰³ En cuanto al proceso específico de adquisición bibliográfica, se presenta una carencia de información, debido a que aun cuando se solicitaron entrevistas al personal de esta área en la DGB, no se obtuvo respuesta alguna.

actualizadas y modernas dirigidas con especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad.³⁰⁴

La tarea de la DGB consiste en seleccionar, adquirir el material y hacerlo llegar a las capitales de la República, donde las Coordinaciones Estatales se deberán encargar de distribuirlo y garantizar su arribo a las bibliotecas a las que fue destinado.



Gráfica 9. Tiempo de distribución de las colecciones.

Fuente: Elaboración propia.

Esta última fase varía dependiendo de la entidad federativa de la que se trate, ya que mientras en algunas el proceso es rápido y eficiente, en otras se presentan numerosas dificultades. De acuerdo con la encuesta realizada a las Coordinaciones Estatales, en donde se cuestionaba ¿Cuánto tiempo pasa para que las colecciones enviadas por la DGB lleguen a los municipios a los que están destinadas?, puede observarse que en poco más de la mitad de los casos, tardan entre 1 y 5 meses,

³⁰⁴López López, Lourdes. Entrevista. Marzo 2014.

mientras que en el 8.7% de la Red, tardan más de 6 meses en llegar y, en contraparte, en el 34.78% las bibliotecas municipales reciben sus nuevas colecciones bibliográficas en menos de un mes.

En el proceso de desarrollo de colecciones, especialmente en su fase de distribución, ocurren tanto aciertos como dificultades, dependiendo de la administración, coordinación y empeños de los Estados.

A continuación se presentan dos casos ejemplificativos, el de Veracruz, como caso de éxito en el que las colecciones llegan a sus destinos de manera organizada y expedita, y el de Guerrero, en donde los nuevos materiales permanecen almacenados en cajas por años, sin llegar a su destino.

La Red Estatal de Bibliotecas Públicas del Estado de Veracruz cuenta con un total de 514 bibliotecas públicas. Para la operación de la Red Estatal, desde hace algunos años, decidieron ubicar a las bibliotecas en 12 diferentes zonas, de esta manera poseen un mayor control sobre la administración de las bibliotecas en toda la entidad. A su vez, se han designado supervisores de zona, que son quienes se encargan, entre otras cosas, de garantizar que en el proceso de distribución, las colecciones lleguen a todas las bibliotecas para las que se propusieron. De esta forma, en la Coordinación Estatal, ubicada en la ciudad de Xalapa, Ver., se separan las colecciones recibidas por parte de la DGB, en las diferentes zonas del Estado, se aplica un etiquetado o señalamiento a los materiales en el que se indica el municipio al que va destinado y la clave de la biblioteca, de manera que los supervisores de zona tienen el cometido de comunicarse con los Ayuntamientos, a fin de convocarlos para recoger el material, haciendo entrega por zona y municipio. Debido a que hay municipios que cuentan con hasta 12 bibliotecas, es necesario indicar al Ayuntamiento la cantidad de material que le será proporcionado, para que así tomen las medidas pertinentes en cuanto al vehículo en el que acudirán a recogerlo.

De manera general, se recibe una respuesta óptima de las zonas y los municipios, por lo que los materiales son entregados en un plazo promedio de 1 o 2 meses; la Coordinación Estatal realiza arduos esfuerzos por remitir las colecciones a las bibliotecas en el menor tiempo posible, buscando la calidad en todo el proceso, ya que se trata de mantener una organización eficiente que garantice que todos los materiales lleguen hasta su destino en el menor tiempo posible.

Sin embargo, existe un cierto porcentaje de municipios que se muestran un tanto apáticos en el proceso y no acuden a recoger el material para sus bibliotecas. Ante esta situación, el personal de la Coordinación ha ideado una estrategia, ya que, según comenta un miembro del personal, “todos los Ayuntamientos tienen que venir mensualmente al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS), por lo que periódicamente acudimos a esta dependencia a preguntar qué municipios tienen pendiente una visita, y se les pone un recordatorio para que pasen a recoger su material”³⁰⁵.

De esta forma, en un plazo máximo de 2 meses llegan los materiales hasta su destino, evitando el rezago de adquisiciones bibliográficas y respondiendo a las necesidades de la comunidad, abogando por la actualización continua de las colecciones.

Desafortunadamente, no todos los Estados cuentan con una coordinación eficiente de los procesos, por lo que la desactualización y el rezago de las colecciones se hace presente en múltiples casos, entre ellos, el del Estado de Guerrero, donde las nuevas adquisiciones, provenientes de la DGB, preparadas y destinadas a numerosos destinos en las diferentes regiones del Estado, permanecen almacenados en la Coordinación Estatal de Bibliotecas, en Chilpancingo, Gro.

³⁰⁵ Entrevista a un miembro del personal de la Coordinación Estatal de Bibliotecas del Estado de Veracruz.

Según pudo constatarse a través de la observación directa, una vez arribados los materiales a la Coordinación Estatal, éstos son almacenados en una bodega constituida como el “Departamento de Adquisiciones”, donde las colecciones de libros, revistas, películas, CD musicales, programas para computadora, así como el paquete de CD con la Enciclopedia Guerrerense, permanecen en cajas, algunas selladas y otras abiertas, a expensas de manos para quienes no fueron destinadas.

A su vez, las colecciones están sujetas a deplorables condiciones, como humedad, hacinamiento, falta de ventilación e iluminación, así como a una lamentable ausencia de uso, al permanecer guardadas dentro de los paquetes de procedencia durante más de un año.

Con lo anterior, las bibliotecas del Estado se encuentran sin obtener nuevos materiales, sin un seguimiento de las necesidades de su comunidad de usuarios, y sin el conocimiento de cómo administrar los pocos recursos con que cuentan. Esta problemática es originada por múltiples factores, entre los que se cuentan la falta de preparación e iniciativa del personal (el Jefe de Servicios cuenta con estudios truncaos en Economía, y otros titulares de Departamentos apenas han concluido el bachillerato), y en tanto que no se les ha brindado una capacitación oportuna sobre cómo dar continuidad a este proceso, tampoco ellos han tenido la iniciativa de idear mejores formas de desempeño. Por otra parte, los mismos miembros del personal señalan la falta de un vehículo en el que pudiesen transportarse los materiales, así como el desinterés de las autoridades estatales y municipales por brindar apoyo a las bibliotecas públicas de la entidad.

En este sentido, sería conveniente designar un transporte estatal para el envío de las colecciones a su destino, o bien, establecer una mejor comunicación con los Ayuntamientos para que, como en el caso precedente, sean éstos mismos quienes se preocupen por dotar a sus bibliotecas de nuevos materiales. A su vez, sería necesario

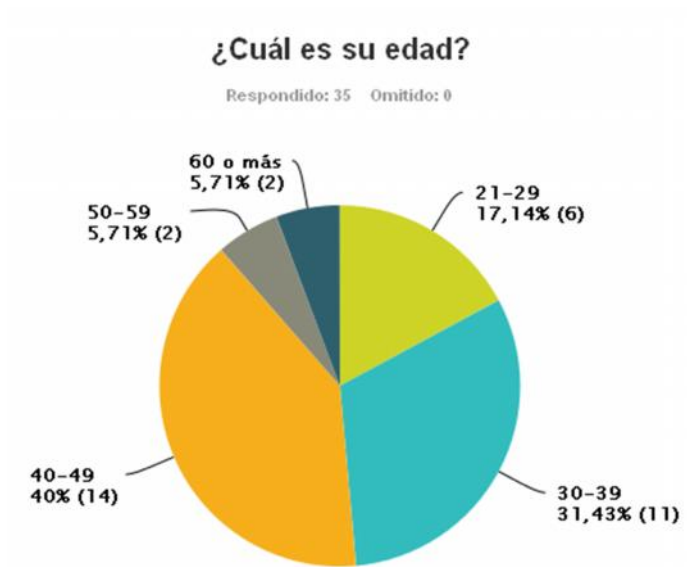
también programar visitas frecuentes en que se otorgue nuevo material y se evalúen los requerimientos de las diferentes bibliotecas, según la región en la que se encuentran, todo ello con la finalidad de mejorar la situación en la que se encuentran y ampliar las posibilidades de acceso al conocimiento.

3.3.6 RECURSOS HUMANOS

3.3.6.1 Características demográficas (edad y género)

Se observa que la cuarta parte de los trabajadores encuestados tiene entre 30 y 39 años, mientras que poco más de la tercera posee entre 40 y 49 años; estos dos grupos por edad conforman el 71.43%, según puede constatarse en la Gráfica 10. Con relación a los datos obtenidos, puede afirmarse que los adultos mayores que laboran en bibliotecas públicas son una minoría, mientras que los jóvenes de entre 21 y 29 años constituyen alrededor del 17%.

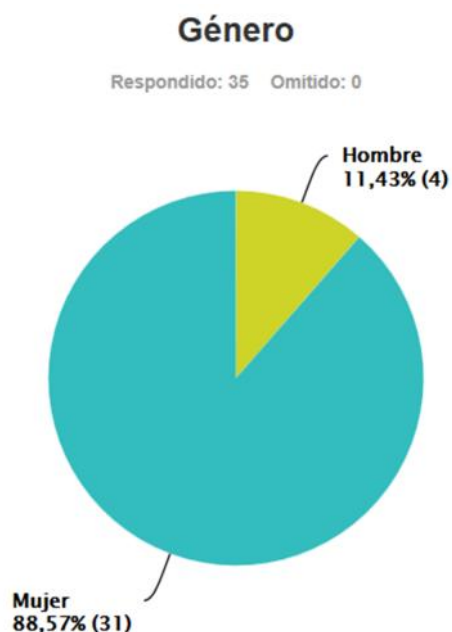
Gracias a las visitas realizadas a las bibliotecas delegacionales del Distrito Federal y a las técnicas cualitativas empleadas, se puede ver que la labor desempeñada por los jóvenes en las bibliotecas públicas responde al servicio social que éstos realizan en dichas instituciones, además, son los trabajadores jóvenes quienes efectúan tare principalmente en los Módulos de Servicios Digitales, lo cual establece una relación directa de esta variable con la formación y el medio ambiente en el que se desarrolla el personal, así como con las funciones que realiza.



Gráfica 10. Edad de los bibliotecarios.

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, es contundente que casi el 90% de los recursos humanos que laboran en las bibliotecas públicas del país son del género femenino (Gráfica 12). En las bibliotecas del Estado de México y el Distrito Federal puede observarse una mayor diversidad, pues trabajan en igual proporción tanto hombres como mujeres, sin embargo, en el caso del interior de la República, la totalidad de las respuestas que hasta ahora han sido obtenidas de los estados de Jalisco, Campeche y Durango ha sido únicamente de mujeres.



Gráfica 11. Género.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.6.2 Escolaridad

La formación es considerada un recurso de vital importancia para integrar a las personas a sus puestos de trabajo, así como para que puedan desempeñar sus actividades de una manera más productiva; es, además, una estrategia organizacional ideal para desarrollar competencias, fomentar la creatividad de las personas e incrementar la productividad e innovación de las mismas.³⁰⁶

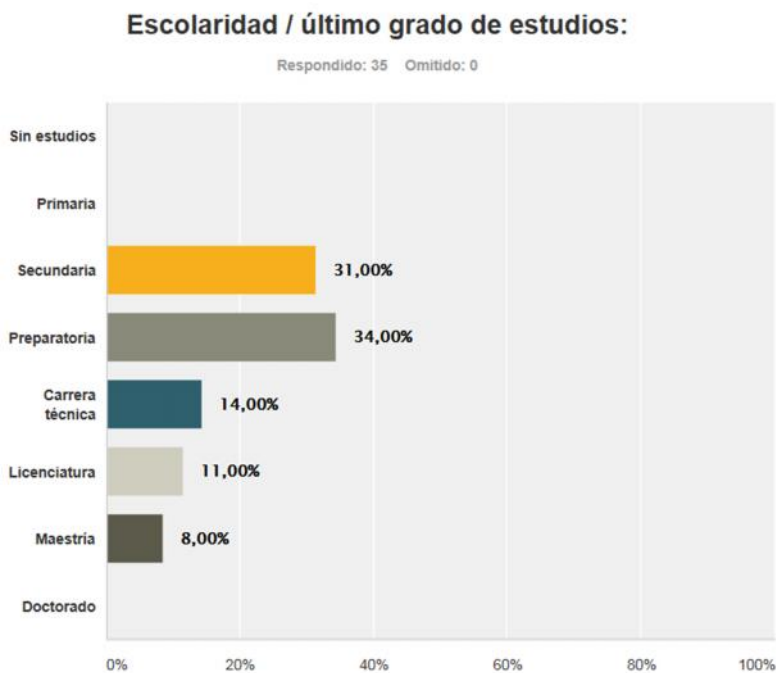
Cuando se habla del perfil del profesional de la información se piensa en una figura flexible ante los cambios sociales y de las organizaciones, que demuestre eficacia y eficiencia.³⁰⁷ Por ello, resulta de suma importancia que el personal cuente con una formación vasta, general y especializada, a fin de dar sustento a los procesos que

³⁰⁶ Hernández Pacheco, Federico. *Gestión y desarrollo de recursos humanos en bibliotecas*. México: ENBA; Universidad Complutense de Madrid; Library Outsourcing, 2012. p. 187.

³⁰⁷ Sánchez Vanderkast, Egbert John y Ortega Carrasco, Laura. *Op. cit.* p. 42

tienen lugar en las bibliotecas públicas, no sólo en cuestión del desarrollo de colecciones, sino también en materia de servicios.

En el caso de México, la escolaridad máxima de los bibliotecarios públicos oscila mayoritariamente en la educación media básica y media superior, esto es, la educación secundaria y preparatoria, con el 31% y el 34%, respectivamente (Gráfica 12). Este hecho resulta preocupante, ya que la preparación del bibliotecario podría ser considerada uno de los factores clave para el éxito de la biblioteca y la satisfacción del usuario; un bibliotecario con una formación básica o de nivel medio, en términos generales, tendrá mayores dificultades para proporcionar un servicio de información de calidad en cuanto a profundidad y contenido, a menos, claro, que haya recibido la capacitación adecuada y oportuna en dicha área.



Gráfica 12. Escolaridad.

Fuente: Elaboración propia.

Las *Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas* sostienen que “los bibliotecarios titulados deben haber realizado estudios universitarios o de posgrado en bibliotecología y ciencias de la información en una escuela de bibliotecología”,³⁰⁸ sin embargo, en el caso de la RNBP, los bibliotecarios que cuentan con estudios de licenciatura constituyen una minoría (11%), mientras que son aún menos los que poseen estudios de maestría (8%).

Cabe señalar que la mayoría de estos profesionales no cuentan con una formación profesional en Bibliotecología o Ciencias de la información; por el contrario a lo que se esperaría, los profesionales que laboran en bibliotecas públicas, suelen poseer una formación en disciplinas distintas, algunas de las que se obtuvo mención en la encuesta fueron Pedagogía, Economía, Nutrición, Derecho, Administración, Contaduría, entre otras³⁰⁹; esto quizá sea originado por múltiples razones, entre las cuales puede contemplarse el bajo salario que percibe el personal (que será tratado en uno de los apartados posteriores), lo cual resulta desmotivante para aquellos que han estudiado una Licenciatura o posgrado en Bibliotecología y que propicia una actitud renuente a trabajar en este tipo de bibliotecas. Otra razón sería también la frecuente ocupación de puestos de trabajo asignados por la administración municipal, la transferencia de personal de otras instancias gubernamentales hacia la biblioteca, además de la insuficiencia de profesionales de la información al interior de la República.

³⁰⁸ Gill, Phillip. *Op. cit.* p. 58

³⁰⁹ La información específica sobre el perfil escolar de los bibliotecarios profesionales fue obtenida a partir de las entrevistas realizadas al personal en las bibliotecas delegacionales del Distrito Federal.

3.3.6.3 Situación Laboral

Para efectos del estudio en cuanto a la situación laboral de los bibliotecarios, se han contemplado los siguientes aspectos:

1. Antigüedad laboral
2. Horario
3. Capacitación para el trabajo
4. Salario

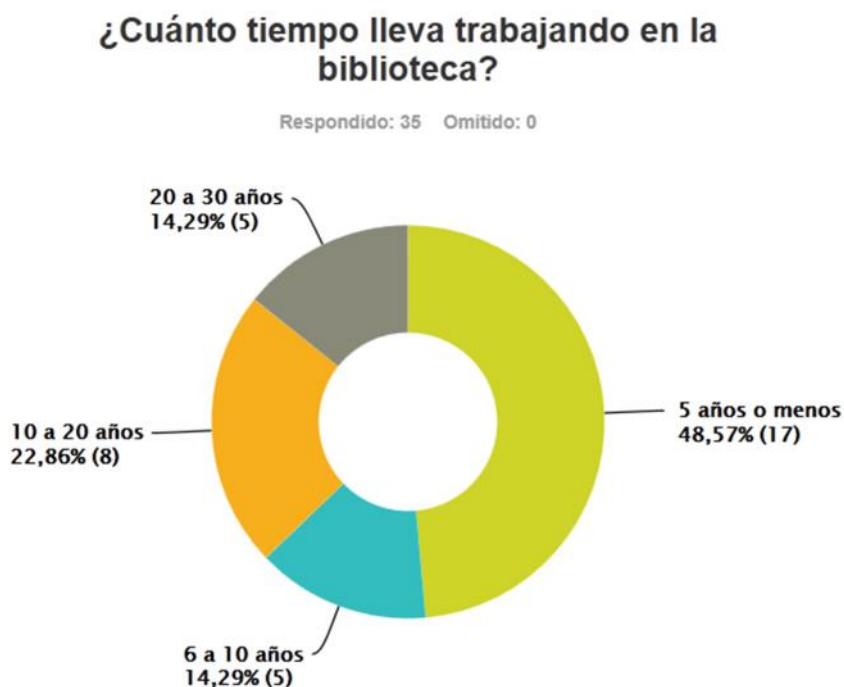
3.3.6.3.1 Antigüedad

Se entiende por antigüedad laboral el tiempo que el personal lleva trabajando en la biblioteca pública; este factor involucra la experiencia del bibliotecario en el puesto, ya que se cree que mientras mayor sea la antigüedad que tenga en su trabajo, mejor sabrá desempeñarse en éste.

Como puede observarse en la siguiente Gráfica 13, el 48.57% de los recursos humanos tiene cinco años o menos trabajando en la biblioteca pública, es decir que actualmente casi la mitad del personal que trabaja en las bibliotecas públicas es de nuevo ingreso, ya sea porque lo han transferido a ésta área recientemente o bien, por el cambio de administración local (municipal, estatal o delegacional). Este fenómeno resulta ser un impedimento para el desarrollo de las bibliotecas públicas, puesto que la falta de permanencia del personal en su puesto merma la continuidad de los proyectos que pudieran ser implementados. Asimismo, el hecho de que constantemente se cambie al personal de la biblioteca se vincula directamente con la capacitación que los bibliotecarios reciben, ya que una vez preparados para el desempeño de sus funciones, pueden ser sustituidos, con lo que nuevamente surgirá la necesidad de capacitar al nuevo personal, generándose de esta forma un desequilibrio

en la relación costo-beneficio, pues se estará invirtiendo en capacitación permanentemente, pero dirigida a bibliotecarios con poca permanencia.

En contraparte, el 22.86% afirma tener una antigüedad de 10 a 20 años de trabajo en la biblioteca, seguido del 14.29% de quienes poseen entre 6 y 10 años de trabajo. Al revisar y cotejar los resultados de esta variable, ha podido constatar que quienes seleccionaron estas dos categorías de antigüedad (6 a 10 y 10 a 20) fueron los encargados y coordinadores de las bibliotecas estudiadas. Por lo tanto, se tiene que mientras mayor sea la antigüedad laboral que posean los bibliotecarios, éstos tienen mayores posibilidades de ser encargados o coordinadores de la biblioteca.



Gráfica 13. Antigüedad del trabajador.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.6.3.2 Horario

El Manifiesto de la Unesco sobre la biblioteca pública afirma que para el buen funcionamiento de esta institución es necesario ofertar una amplia gama de servicios dentro de un espacio adecuado y además, contemplando un horario suficiente y apropiado.

Los datos obtenidos de este estudio muestran que casi la totalidad del personal trabaja en la biblioteca pública de lunes a viernes (97%), mientras que sólo el 3% de los bibliotecarios señala trabajar en fines de semana (Gráfica 14). Lo anterior se contrapone con lo afirmado por las Directrices IFLA/UNESCO, que dicen que “para proporcionar el mejor acceso posible a sus servicios, la biblioteca ha de ofrecer el horario más práctico a quienes viven, trabajan o estudian en la comunidad”.³¹⁰

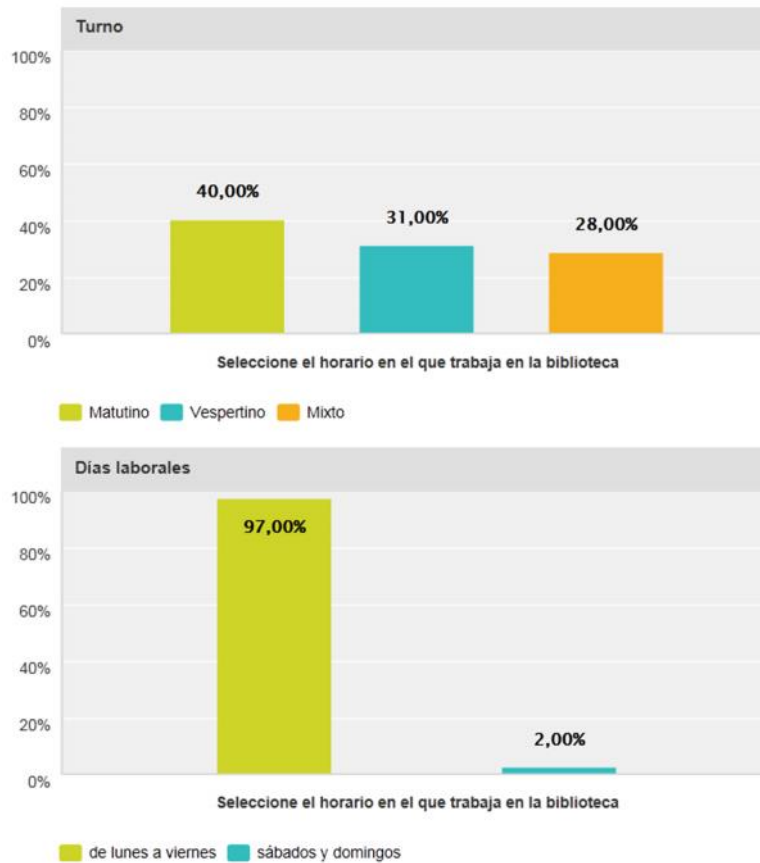
De esta manera se tiene que con un horario de apertura que sólo cubre los días laborales o escolares (de lunes a viernes), se está excluyendo a una gran parte de la población susceptible de utilizar los servicios de la biblioteca, ya que la biblioteca pública no es sólo un centro de información y complemento educativo, sino también una fuente de recreación y ocupación del tiempo libre, por lo que debería contemplarse su apertura durante los fines de semana.

En cuanto al turno en el que trabajan, el 40% del personal encuestado indica trabajar en el turno matutino, mientras el 31% en el turno vespertino. Los coordinadores de las bibliotecas centrales delegacionales del Distrito Federal, refieren que hay una gran carencia de personal para cubrir todos los turnos, por lo que un buen número del personal (28%) se ve comprometido a ampliar sus horarios a un turno mixto.

³¹⁰ Gill, Philip. *Op. cit.* p. 38

¿Cuál es su horario laboral?

Respondido: 35 Omitido: 0



Gráfica 14. Horario laboral.

Fuente: Elaboración propia.

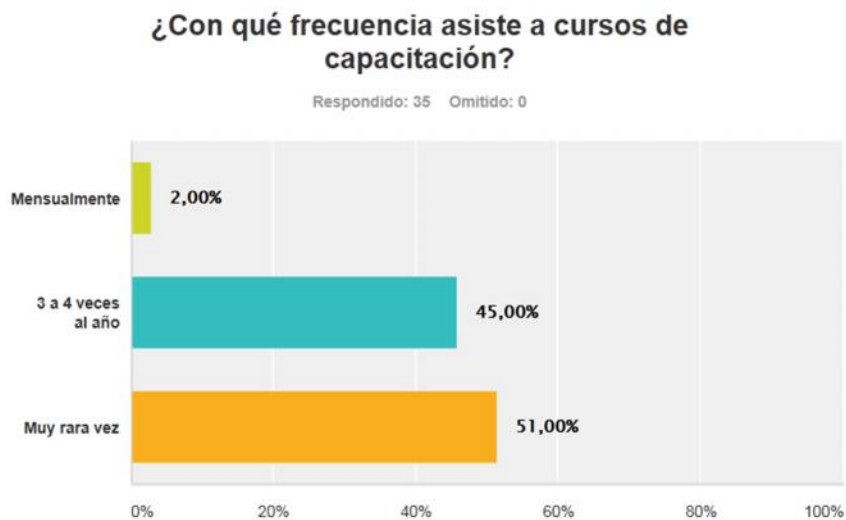
3.3.6.3.3 Capacitación

De acuerdo con las Directrices IFLA/UNESCO, puede decirse que

La capacitación es un elemento vital de las actividades de una biblioteca pública. Debe existir un programa planificado y permanente de capacitación para el personal en todos los niveles, destinado a los

empleados que trabajan a tiempo completo o a tiempo parcial. La rápida evolución de la tecnología de la información acentúa aún más la necesidad de una capacitación periódica, y los programas de formación deben tener en cuenta la importancia del trabajo en red y del acceso a otras fuentes de información.³¹¹

Debido a que el bibliotecario resulta ser un agente intermediario entre los recursos de información y el usuario, es de suma relevancia que se encuentre sujeto a una formación permanente, a fin de que pueda ofrecer servicios adecuados. Sin embargo, la situación de la capacitación en las bibliotecas públicas en México ofrece un panorama deficiente, ya que la mitad (51%) del personal que labora en ellas reporta haber recibido capacitación muy rara vez.



Gráfica 15. Frecuencia de la capacitación.

Fuente: Elaboración propia.

³¹¹ Gill, Philip. *Op. cit.* p. 56

No obstante, la otra mitad reporta haber recibido capacitación tres o cuatro veces al año (45%), sin embargo, estos cursos suelen tener una duración de 3 a 5 días, con lo cual resulta precaria la formación que se pueda recibir; los temas que se abordan suelen ser prioritariamente acerca de los servicios bibliotecarios, fomento a la lectura y actividades operativas como el préstamo; por otra parte, se han establecido cursos de capacitación a lo largo de la República en torno al manejo de las tecnologías de la información y específicamente la utilización de los Módulos de Servicios Digitales.

El valor de la capacitación es indispensable, ya que un personal debidamente formado y sujeto a una capacitación continua propiciará que se oferten cada vez mejores servicios, con mayor calidad y diversidad para todos los ciudadanos.

En nuestro país, son mínimos los casos en que el personal se capacita mensualmente (2%), esta situación resulta una problemática imperante pues al no existir una capacitación continua, las funciones del personal, los servicios y los procesos bibliotecarios van en detrimento, incidiendo de manera directa en la satisfacción del usuario, quien al no encontrar respuesta a sus necesidades y expectativas, comienza a recurrir a otras instancias que en principio no fueron diseñadas para dar solución a tales demandas.

3.3.6.3.4 Salario

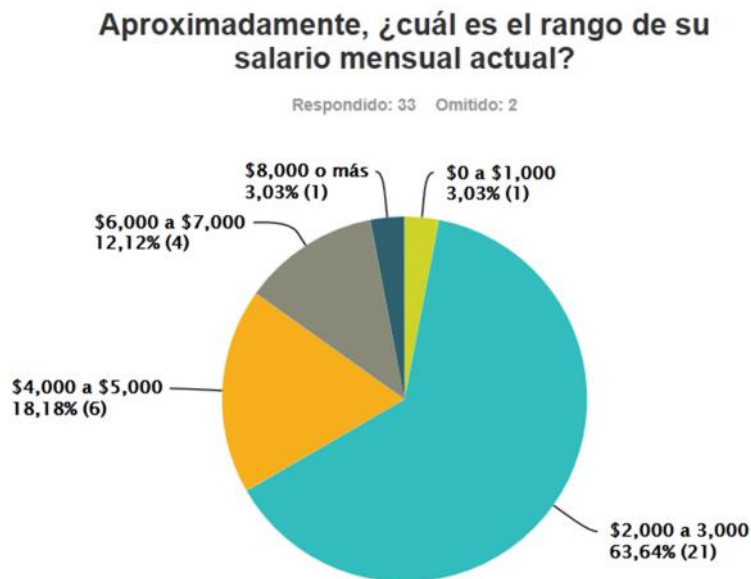
El salario que percibe el personal de las bibliotecas públicas debe estar en relación con los otros factores abordados, debe corresponder al nivel de escolaridad del individuo, así como a las competencias y habilidades que posea, además debe contemplar las funciones que éste vaya a realizar y el horario en que labore.

El salario es un factor determinante para el desempeño del personal, pues un salario que le permita cubrir sus necesidades personales y que no lo conlleve a

realizar otra ocupación laboral para solventar sus gastos, propiciará que el bibliotecario desarrolle su labor con mayor dedicación y además se vea incentivado para realizar su trabajo.

Las condiciones laborales constituyen elementos indispensables para el desempeño de las actividades bibliotecarias, por ello, todo el personal de la biblioteca pública debe trabajar en condiciones satisfactorias no sólo en cuestión de seguridad, higiene y espacios, sino también en cuestión de salarios, ya que como lo señala Phillip Gill, “los salarios deben ser apropiados en función del trabajo realizado y ser competitivos con los que corresponden a otros empleos similares en la comunidad”.

No obstante lo anterior, como puede observarse en la Gráfica 16, el salario de más de la mitad del personal que labora en las bibliotecas públicas del país es de \$2,000 a \$3,000 mensuales. En contraparte, cerca de la tercera parte de los encuestados dijeron estar por encima de la percepción de este grupo salarial.



Gráfica 16. Salario.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, el estudio arrojó resultados coincidentes en relación al tipo de puesto y al salario, con esto se tiene que quienes poseen el cargo de auxiliar de biblioteca (que son la mayoría) ganan entre \$2,000 y \$3,000 realizando actividades como el servicio de préstamo o la atención del Módulo de servicios digitales; algunos de estos auxiliares bibliotecarios poseen estudios de Licenciatura, mientras que otros sólo cuentan con la secundaria, a pesar de ello todos perciben el mismo salario.

En México, la Ley General de Bibliotecas (1988) no especifica bajo qué criterios habrá de ser remunerado el personal, ni qué elementos serán considerados para ello, aunado a lo anterior, hasta ahora tampoco se ha desarrollado una política bibliotecaria que incluya una tasación de salarios para bibliotecarios.

Debido a esta situación, la remuneración que los bibliotecarios obtienen por su trabajo es desigual y está relacionada con la región en que se encuentra la biblioteca, así como con la administración local en turno y el presupuesto asignado a la biblioteca.

Actualmente se sugiere el empleo de un sistema de retribución por competencias, el cual implica considerar factores determinantes para el buen funcionamiento de la organización, tales como las habilidades, los conocimientos y las actitudes del personal, que en su conjunto constituyen componentes esenciales para el desempeño humano y bajo los cuales debe establecerse una remuneración adecuada.

El no considerar las competencias del trabajador en la asignación de su salario genera un desequilibrio muy grande y un desaprovechamiento de recursos. En este sentido, los resultados obtenidos arrojan casos en los que un bibliotecario de Durango, con estudios de Licenciatura, trabajando en un turno mixto de lunes a viernes, gana alrededor de \$2,000 mensuales y ocupa el cargo de auxiliar bibliotecario; mientras que en Campeche, un bibliotecario encargada de una biblioteca pública municipal gana alrededor de \$7,000 mensuales por trabajar durante

los fines de semana, pero contando con estudios de Licenciatura, diplomados y certificación como bibliotecario; así también, se tiene que otro bibliotecario con una antigüedad de 20 a 30 años de trabajo en la biblioteca, con carrera técnica, es encargado del Módulo de servicios digitales gana menos de \$1,000 mensuales.

Como puede observarse, hace falta establecer una tasación de puestos de trabajo y una política bibliotecaria acorde a las demandas del país, a las competencias de los bibliotecarios y a las tareas que se llevan a cabo en las bibliotecas. El salario es un factor que deberá ser considerado en relación a diversos aspectos, tales como el horario en que se labora, la preparación con que cuenta el personal, su antigüedad, así como las funciones que éste realiza.

3.3.6.4 Habilidades para el trabajo

Las bibliotecas públicas, como instituciones sociales, prestan sus servicios a una comunidad de usuarios con necesidades y características diversas. El personal que labora en las bibliotecas públicas debe poseer un conjunto de aptitudes y cualidades que lo ayuden a dar una mejor respuesta a las demandas de la comunidad cada vez más cambiante, por ello, las Directrices IFLA/UNESCO proporcionan un listado de las principales cualidades y aptitudes requeridas para el personal de una biblioteca pública:

- La capacidad de comunicarse positivamente con otras personas.
- La capacidad de comprender las necesidades de los usuarios.
- La capacidad de cooperar con personas y grupos en la comunidad.
- El conocimiento y la comprensión de la diversidad cultural.
- El conocimiento del material que constituye el acervo de la biblioteca y el modo de acceder a él.

- El conocimiento de los principios del servicio público y la adhesión a ellos.
- La capacidad de trabajar con otros para prestar servicios de biblioteca eficaces.
- Aptitudes de organización con flexibilidad para definir cambios y ponerlos en práctica.
- Imaginación, visión y apertura a nuevas ideas y prácticas.
- Facilidad para modificar los métodos de trabajo a fin de responder a nuevas situaciones.
- El conocimiento de las tecnologías de la información y la comunicación.³¹²

Se ha tomado como punto de partida este listado, y a partir de él es que, para efectos de la presente investigación, se han establecido seis habilidades, a saber, las siguientes:

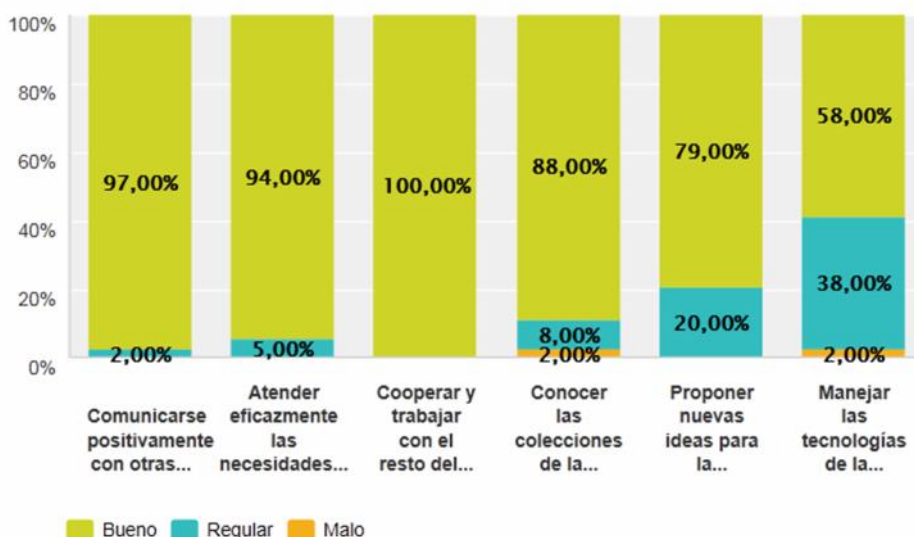
- Cooperar y trabajar con el resto del personal.
- Comunicarse positivamente con otras personas.
- Atender eficazmente las necesidades de los usuarios.
- Conocer las colecciones de la biblioteca.
- Proponer nuevas ideas para la biblioteca.
- Manejar las tecnologías de la información.

En la Gráfica 17 puede observarse que el personal se percibe de manera muy positiva en relación a sus habilidades, exceptuando las dos últimas.

³¹² Gill, Philip. *Op. cit.* p. 52

A continuación indique con sinceridad cómo considera su habilidad para...

Respondido: 35 Omitido: 0



Gráfica 17. Habilidades para el trabajo.

Fuente: Elaboración propia.

Las habilidades en las que la mayoría del personal se considera bueno son, en primer lugar, las habilidades sociocomunicativas y de trabajo en equipo con el resto del personal, así como en la atención a los usuarios. El reconocimiento hacia estas habilidades es un indicativo del grado de empatía que suele poseer el personal que labora en bibliotecas públicas y que, en muchos de los casos, se encuentra dispuesto a apoyar en la consecución de metas concretas, aunque no de gran amplitud, a favor de su comunidad o de su biblioteca.

Seguido de tales habilidades, los bibliotecarios refieren poseer un buen conocimiento de las colecciones de la biblioteca, lo que representa una ventaja competitiva para la institución, traducida en términos de ahorro de tiempo al usuario a la hora de pedir ayuda en su búsqueda de información, así como para el bibliotecario, al momento de trabajar en la organización e intercalado de la colección.

Por el contrario, el 20% de los encuestados indicó no ser tan hábil para proponer nuevas ideas para la biblioteca, mientras que el 40% se declaró regular o poco hábil en cuanto al manejo de las tecnologías de la información, siendo éste el rubro con la valoración más baja. La carencia de habilidad en tecnologías puede estar relacionada con la preparación del personal, con su edad, así como con los recursos que disponga la biblioteca, sin embargo, este suceso podría incidir en la optimización del uso de los módulos de servicios digitales, así como en el aprovechamiento de los recursos de información electrónicos disponibles para los usuarios.

Al analizar los resultados puede constatar que muchos de los bibliotecarios que consideran ser buenos en las cinco habilidades tienen una antigüedad de 10 a 20 años de trabajo en la biblioteca, asimismo, dicho personal manifiesta no recibir cursos de capacitación continua, por lo que puede afirmarse que la misma experiencia en el trabajo ha contribuido a su desarrollo y a la adquisición de nuevos conocimientos que ellos mismos, por iniciativa propia y en pro de la realización de sus labores han ido desarrollando. Por su parte, aquellos que poseen una menor antigüedad en la biblioteca, es decir, en la categoría de 5 años o menos laborando en la institución, presentan una deficiencia en las habilidades para manejar las tecnologías y proponer nuevas ideas.

Con relación a la edad, se reporta que suelen asignar a los jóvenes que poseen entre 21 y 29 años de edad como responsables del Módulo de servicios digitales, y son ellos quienes en su mayoría se consideran como buenos en el dominio de las tecnologías de la información, sin embargo, ellos mismos manifiestan que tienen poca habilidad para el conocimiento de las colecciones de la biblioteca.

Conocer las áreas de oportunidad respecto a las habilidades y aptitudes del personal bibliotecario, puede favorecer la implementación de programas de capacitación enfocados a estos rubros, de manera que se subsanen paulatinamente las

deficiencias competitivas y se garantice un cumplimiento mejor de las funciones que realizan.

3.3.6.5 Funciones que desempeñan

Para el estudio de este factor, con base en las Directrices de la IFLA, se ha contemplado una serie de funciones consideradas como las que más comúnmente se llevan a cabo en bibliotecas públicas. A partir de este listado, se han establecido cuatro grupos de actividades primordiales que a continuación se desarrollan.

**De la siguiente lista de actividades, marque
aquellas que lleve a cabo con mayor
frecuencia**

Opciones de respuesta	Respuestas
Intercalar los libros en la estantería	85,71% 30
Realizar el préstamo de libros a los usuarios	77,14% 27
Ayudar a los usuarios a encontrar la información que necesitan	88,57% 31
Atender la sala de cómputo de la biblioteca	57,14% 20
Efectuar la limpieza de las instalaciones de la biblioteca	74,29% 26
Velar por la seguridad de las instalaciones y la comunidad de la biblioteca	77,14% 27
Vigilar y controlar la entrada de usuarios a la biblioteca	82,86% 29
Administrar la adquisición de recursos y materiales para la biblioteca	74,29% 26
Analizar las necesidades de información de la comunidad	62,86% 22
Formular y aplicar políticas para ampliar los servicios	65,71% 23
Planificar servicios destinados al público	71,43% 25
Manejar el presupuesto de la biblioteca	25,71% 9
Administrar las relaciones entre el personal	42,86% 15
Gestionar las relaciones con otras bibliotecas	45,71% 16
Catalogar y clasificar el material de la biblioteca	77,14% 27
Etiquetar los libros y otros documentos	82,86% 29
Encuadernar los libros de la biblioteca	34,29% 12
Hacer carteles y material de difusión para la biblioteca	65,71% 23
Participar en actividades de extensión bibliotecaria (obras de teatro, música, talleres, cine, cuentacuentos, etc.)	68,57% 24
Total de encuestados: 35	

Tabla 19. Funciones que realiza el personal.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos, se tiene que más del 80% de los encuestados realiza actividades tales como apoyar al usuario a encontrar la información que requiere, intercalar los libros en la estantería, vigilar y controlar la entrada de usuarios a la biblioteca y etiquetar los libros y otros documentos. Este primer grupo, indica que las funciones que lleva a cabo el personal en mayor medida son de carácter operativo y no requieren de mayor preparación profesional, lo que se relaciona directamente con el salario, la escolaridad y algunos otros factores que han sido considerados.

El segundo lugar lo constituyen actividades relacionadas a los servicios, a la organización documental, así como al cuidado del inmueble, de forma que entre el 70% y el 79% de los bibliotecarios, se dedica, por una parte, a realizar el préstamo de libros a los usuarios y a catalogar y clasificar el material de la biblioteca, lo que más bien se interpretaría como el proceso menor de los materiales (etiquetado, tejuelado, sellado y colocación de tarjetas en los libros). Por otra, a efectuar la limpieza de las instalaciones y atender la seguridad de la biblioteca, labores de menor complejidad dentro de la biblioteca. Y, también, en un porcentaje menor dentro de este rango porcentual, a cuestiones relacionadas con la adquisición de materiales y la planificación de servicios destinados al público.

A su vez, en tercer lugar, se encuentran las funciones con un porcentaje entre el 50% y el 69%, entre éstas se posicionan actividades de carácter cultural como los servicios de extensión bibliotecaria, la elaboración de material de difusión para la biblioteca y, en menor medida, funciones más especializadas como formular y aplicar políticas para ampliar los servicios, y analizar las necesidades de información de la comunidad, por último, la tarea de atender la sala de cómputo de la biblioteca,

realizada en un 57%, en consonancia con lo afirmado anteriormente acerca de las pocas habilidades del personal para manejar las tecnologías de la información.

En último puesto se encuentran las funciones de tipo administrativo, con un porcentaje menor al 50%, tales como gestionar las relaciones con otras bibliotecas, administrar a los recursos humanos y manejar el presupuesto de la biblioteca, así como la actividad de carácter especializado de encuadernación de libros.

En este último grupo, conformado por las funciones menos realizadas en las bibliotecas públicas, puede observarse que debido a múltiples factores entre los que destacarían la preparación del personal, así como el puesto que ocupan en la institución, son pocos los bibliotecarios que desempeñan tareas administrativas y especializadas, mientras que, las actividades con mayor presencia son aquellas de carácter técnico, práctico y operativo, que no requieren de mayor preparación profesional.

3.3.7 SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN

3.3.7.1 Préstamo

El servicio de préstamo puede ser proporcionado en tres modalidades, ya sea préstamo interno, préstamo a domicilio o préstamo interbibliotecario.

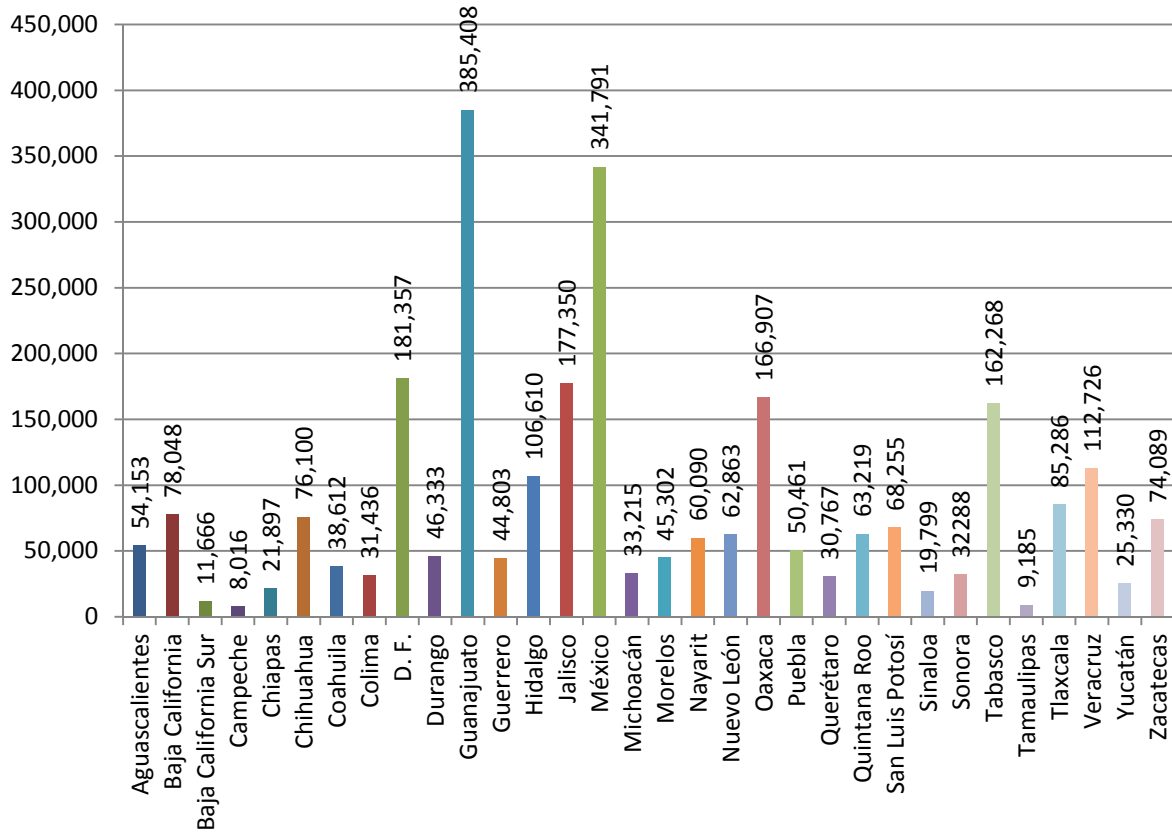
El préstamo interno, presente en todas las bibliotecas públicas de la Red con estantería abierta, consiste en proporcionar a los usuarios, dentro del propio recinto de la biblioteca, el libre acceso a los materiales que componen las colecciones básicas de la misma. El usuario puede tomar por sí mismo del estante los libros de su interés y la función del bibliotecario consiste en orientar a los lectores en la búsqueda de los materiales que respondan a sus necesidades.³¹³

Por su parte, el préstamo a domicilio se lleva a cabo mediante la previa credencialización del usuario, con lo que éste puede obtener en préstamo tres libros de la colección infantil o de la general, que puede llevar hasta su hogar por un período de una semana, con la posibilidad de ser aplazado mediante la renovación del mismo.

En total, durante el año 2013 se efectuaron 1,443,841 préstamos a domicilio en toda la RBNP, dicha cifra está distribuida de manera desigual en los diferentes estados, hecho que puede constatarse en la siguiente gráfica, donde se puede observar la cantidad de préstamos que se realizaron en las bibliotecas públicas según entidad federativa:

³¹³ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit. p. 32*

RNBP - Préstamo a domicilio 2013



General de Bibliotecas, Oficio Núm. DGB/0543/2014, p. 3. Disponible en: <https://www.infomex.org.mx/gobierno federal/home.action> [Consultado 25 septiembre 2012].

Según la información obtenida al respecto, las entidades federativas con una mayor cantidad de préstamos a domicilio son, en primer lugar, el Estado de Guanajuato, con 385,408 préstamos realizados durante el 2013, seguido por el Estado de México, con la cantidad de 341,791 y en tercer lugar el Distrito Federal, con 181,357.

En el caso del Distrito Federal y el Estado de México, aun cuando el número de préstamos es mucho mayor al del resto de los estados (exceptuando a Guanajuato), éste responde a la gran cantidad de bibliotecas y usuarios atendidos en dichos lugares. Sin embargo, es notorio el caso de Guanajuato, que aun sin ser una de las redes estatales de mayor tamaño, sobrepasa en gran medida al resto de los estados en cuanto a la cantidad de préstamos efectuados. Esta preponderancia podría deberse a la difusión de los servicios, al interés de las autoridades en sus bibliotecas públicas o bien, a valores agregados a la institución que haya conferido el propio personal de la red estatal.

Seguido de aquellos, los estados de Jalisco, Oaxaca y Tabasco se posicionan en los lugares 4°, 5° y 6°, respectivamente, e Hidalgo (106,610) y Veracruz (112,726) en los lugares 7° y 8° obteniendo una cantidad superior a los 100,000 préstamos anuales, dejando atrás al resto de los estados, con una diferencia notable que, según se ha observado, responde a que son también estos estados los que poseen un mayor número de bibliotecas y atienden a una mayor cantidad de usuarios.

Por el contrario, los Estados con menor demanda en cuanto a los préstamos a domicilio son: Baja California Sur (11,666), Campeche (8,016 préstamos) y Tamaulipas (9,185), con cifras alrededor de los 10 mil préstamos anuales,³¹⁴ que, como puede constatarse, en este caso existe una correspondencia con la distribución de bibliotecas públicas, que indica a tales estados como algunos de los que menor número de bibliotecas públicas poseen en su red estatal, dando como resultado que sean pocos los préstamos que en ellas se efectúan.

³¹⁴Instituto Federal de Acceso a la Información. Solicitud Núm. 1114100058914. Dirección General de Bibliotecas, Oficio Núm.DGB/0543/2014, p. 3. Disponible en: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> [Consultado 25 septiembre 2012].

3.3.7.2 Servicio de consulta o referencia

El servicio de referencia inicia en 1886, cuando Melvil Dewey organiza un departamento de consulta en Columbia, Estados Unidos, con dos referencistas preparados para asistir a los usuarios. Poco a poco este servicio se fue extendiendo en las bibliotecas públicas y, posteriormente, en la década de 1930, comenzó a ser adoptado por las universitarias.

El servicio de referencia fue definido, por diversos autores como Bishop, Wyer y Shores, a principios del siglo XX, como la asistencia que se da a los lectores para interpretar colecciones con fines de estudio y de investigación. Sin embargo, fueron Hutchins y Rothstein quienes definieron el servicio de referencia o consulta como “la asistencia personal dada por un bibliotecario a los lectores en la búsqueda de información”.³¹⁵

El servicio de referencia es el conjunto de actividades tanto intelectuales como administrativas a través de las cuales el usuario recibe la información.³¹⁶ Por otra parte, Domingo Buonocore, proporciona la siguiente definición: “la tarea de referencia consiste, sobre todo, en un asesoramiento o ayuda tendiente a orientar al lector en la búsqueda del material bibliográfico de su interés”.³¹⁷

Con la llegada del Internet en 1969 y su explosión en la década de 1990 con la implementación de la World Wide Web, las bibliotecas y, con ellas, los usuarios, vieron surgir y crecer una innumerable diversidad de recursos, de tal manera que el

³¹⁵Melnik, Diana. *Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires: Alfagrama, 2006. pp. 19-20

³¹⁶Sabor, Josefa E. *Manual de fuentes de información*. 3a. ed. Buenos Aires: Marymar, 1978.

³¹⁷Buonocore, Domingo. *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar, 1976. p. 89

servicio de referencia ya no sólo daba acceso o información a partir de los materiales que se encontraban en la biblioteca, sino que, desde entonces, empezó a contar con una amplia gama de fuentes de información fuera de la misma. Debido al crecimiento desmedido de información, el referencista se transformó en un guía dentro de este vasto mundo de recursos, seleccionando los más indicados (en cuanto a calidad y pertinencia) para cada usuario y, a la vez, ayudando a formar a los usuarios en su uso.

La calidad del servicio de consulta y de los servicios bibliotecarios, en general, repercute en el mejoramiento y desarrollo cultural y académico de la sociedad. La biblioteca cumple diferentes funciones y brinda diferentes servicios al público, entre éstos, el de Consulta es fundamental ya que es una acción que combina el conocimiento de los materiales bibliotecarios, la técnica para recuperar la información contenida en ellos, las generalidades de la materia solicitada y la necesidad específica del usuario, a fin de proporcionar la información que requiere.³¹⁸

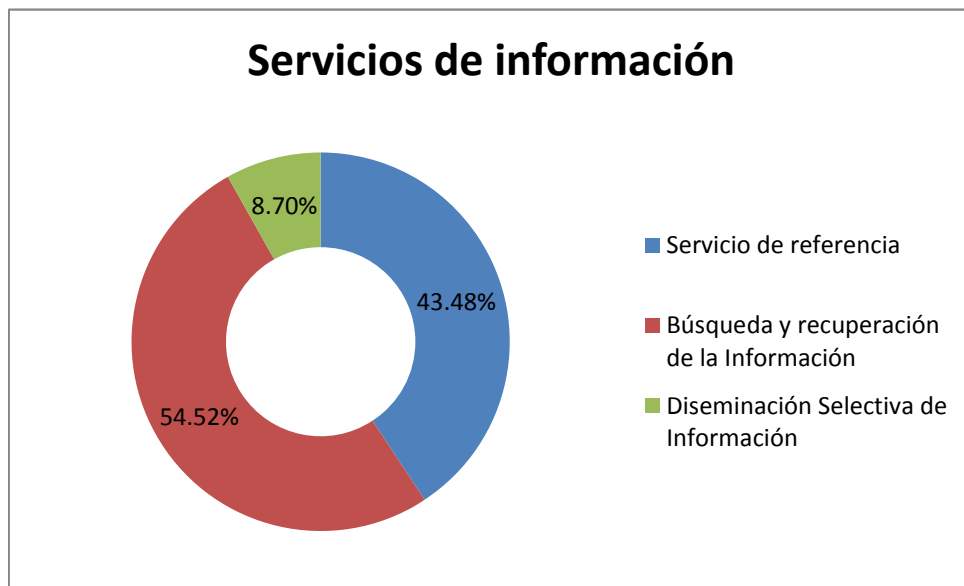
El servicio de consulta es donde se da el primer contacto entre el usuario y la biblioteca, donde se le canaliza a otros servicios o recursos para satisfacer sus necesidades, es un servicio que adquiere un papel relevante en las bibliotecas, ya que, al perseguir siempre la satisfacción del usuario, contribuye a cumplir la misión de la biblioteca dentro de la llamada «Sociedad de la Información», en la cual se hace inminente la necesidad de una alfabetización informacional que permita al usuario ejercer las habilidades necesarias para desenvolverse en el mar de recursos existentes y lograr satisfacer su necesidad de información de la manera más óptima posible (status que ha de lograrse a partir del proceso de referencia brindado por el bibliotecario en su rol de formador, instructor y guía de usuarios).

No obstante, según los datos obtenidos de la encuesta, pocas son las bibliotecas públicas que realmente proporcionan servicios de información especializada, tales

³¹⁸Morales Campos, Estela. *El servicio de consulta*. México: UNAM, CUIB, 1993. p. 12, 21.

como el servicio de consulta o referencia, la búsqueda y recuperación de información y la Diseminación Selectiva de Información (DSI).

En la mayoría de los casos, los miembros del personal carecen de preparación profesional en el área bibliotecológica y de la información, por lo que son bibliotecarios empíricos y adolecen de los conocimientos necesarios para desempeñar esta clase de servicios.



Gráfica 19. Servicios de información en la RNBP.

Fuente: Elaboración propia.

En términos de la encuesta, se empleó el concepto de “búsqueda y recuperación de información” por ser más entendible para el personal no profesional, donde de acuerdo a los resultados obtenidos, el 54.52% de las bibliotecas públicas de la RNBP lo llevan a cabo, primordialmente, como un servicio proporcionado dentro de los M. S. D.; por otra parte, el servicio de DSI es prácticamente desconocido, por lo que no se brinda en las bibliotecas públicas, mientras que el servicio de referencia, aun cuando los resultados de la encuesta indican que se proporciona en un 43.48% de las

Redes Estatales, es sabido que en la práctica cotidiana sólo se efectúa en calidad de 1er nivel, es decir, con necesidades muy básicas de información y, por lo tanto, respuestas de la misma índole.

3.3.7.3 Orientación a usuarios

El servicio de orientación a usuarios consiste en proporcionar al público, información sobre el contenido de las colecciones y de los servicios de la biblioteca de tal manera que puedan aprovecharlos eficazmente.

Una de las principales tareas del servicio de orientación consiste en mostrar a los lectores, tanto por medio de carteles dentro de la biblioteca, como de la realización de visitas guiadas y de información individual, la forma en que están organizadas las colecciones y cómo están ordenados los libros en los estantes.³¹⁹

A su vez, éste servicio no sólo se orienta a la formación de la comunidad en el uso de la biblioteca, sino también a enseñar a estos usuarios, una vez cautivos dentro de las colecciones y servicios bibliotecarios, a hacer uso de los recursos documentales impresos y electrónicos que la biblioteca oferta. En este sentido, el Desarrollo de Habilidades Informativas se lleva a cabo en el 47.83% de la Red, mediante cursos, talleres y programas que se imparten en la biblioteca, pero principalmente, en el M.S.D., con la finalidad de instruir a los usuarios en el manejo de los diferentes soportes de información, con un énfasis especial en el uso de los recursos electrónicos y programas de computadora, tal es el caso de la Red de Hidalgo, donde se impulsan los servicios de alfabetización electrónica para adultos.

³¹⁹ *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Op. cit. p. 33*

3.3.7.4 Fomento a la lectura

La biblioteca pública, como centro de irradiación cultural e institución social con fines educativos, informativos y recreativos, es un ente capaz de proveer a los ciudadanos de las estrategias de lectura y escritura necesarias para su desempeño dentro de la comunidad, es por ello que recae en ella la gran responsabilidad de contribuir a la generación de nuevos lectores, difundir y fomentar la práctica de la lectura.

Un lector se forma cuando alguien lo ayuda a descubrir los múltiples placeres –del intelecto y los sentidos- que entraña la lectura. En el hogar y la escuela. El mejor medio para poner a su alcance los libros que necesita para seguir leyendo, más allá de su vida escolar, es la biblioteca pública, la casa de todos.³²⁰

En la primeras décadas del siglo XX, la mayor parte del territorio nacional se extendía en un escenario de comunidades rurales en las que el analfabetismo era imperante (80% de la población era analfabeta). Con el establecimiento de múltiples escuelas y bibliotecas públicas, cada vez más un número mayor de mexicanos tuvo la oportunidad de acercarse al mundo de las letras y el saber, de manera que actualmente menos del 10% de la población sufre problemas de analfabetismo.³²¹

La tasa nacional de analfabetismo es de 9.5%, los estados en los que se concentra este problema son Oaxaca, Guerrero y Chiapas, que tienen más del 20% de población analfabeta, mientras que aquellos con menos del 5% de población analfabeta son el

³²⁰Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 2

³²¹ *Ibid.* pp 40-41

Distrito Federal, Nuevo León, Baja California, Coahuila, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua y Aguascalientes.³²²

En las bibliotecas públicas de la Red, se llevan a cabo actividades para fomentar la lectura entre los usuarios, las cuales van dirigidas principalmente a niños y jóvenes, y otras más a la población adulta.

Entre las actividades que se realizan de manera sistemática, se encuentran:³²³

- Lectura en voz alta
- Hora del poema
- Hora del cuento
- Círculo de lectura
- Tertulia
- Teatro en atril
- Juegos de investigación
- Muestra bibliográfica
- Periódico mural.

Algunas otras actividades de fomento de la lectura se desarrollan en fechas específicas, como en los periodos vacacionales de verano o en celebraciones tradicionales, entre ellas los programas de:

- Mis vacaciones en la biblioteca.
- Día de muertos.
- Diciembre en la tradición popular.

³²² *Idem.*

³²³ López López, Lourdes. "La Red Nacional..." *Op. cit.* pp. 175-186

La Encuesta Internacional de Lectura aplicada en diversos países de América Latina y el Caribe, arrojó interesantes resultados en cuestión de la promoción y el fomento a la lectura en las bibliotecas públicas de distintas latitudes. En cuanto a su aplicación en la RNBP de México pudo constatar que hasta el momento los bibliotecarios no cuentan con suficientes herramientas para brindar un servicio completo y eficaz de fomento lector; en general, las bibliotecas públicas de la Red, no se atienden y, la mayoría de las veces, desconocen políticas de lectura bajo las cuales regir su actuación. Además, aun cuando existen diversos manuales que guían en cuanto a la implementación de estrategias de promoción lectora, una tercera parte de los bibliotecarios parece desconocerlas.³²⁴

Otro factor relevante en este sentido es que a lo largo del territorio al que se circunscriben las diversas bibliotecas de la RNBP, hasta el momento no se han establecido espacios, sucursales u otros puntos de acceso a libros y otros documentos, por lo que las actividades de fomento lector se realizan únicamente dentro del recinto de cada biblioteca pública, lo cual deviene en una precaria concurrencia a tales actividades y, por consecuencia, en la falta de vinculación y acceso a todos los sectores de la población.³²⁵

No obstante, existen algunas iniciativas que se han llevado a cabo como servicios de extensión para la promoción de la lectura, como el programa “*En este taxi yo sí leo*”, iniciativa de la Red de Veracruz, que consiste en colocar una funda en los asientos delanteros de los taxis, con un compartimento para libros en la parte trasera, de manera que los pasajeros puedan tener acceso a un poco de lectura. De igual forma, en el mismo Estado, han tenido la iniciativa de depositar estantes con libros en las oficinas gubernamentales, donde la población tenga la facilidad de leer durante el

³²⁴ *Idem.*

³²⁵ *Idem.*

tiempo de espera que le tome para realizar un trámite. Asimismo, desarrollan un programa denominado “*Lecturas gratuitas*” en el que el personal de la Coordinación elige libros de la “Colección del rincón” y acude a diversos espacios para realizar actividades como cuentacuentos y círculos de lectura, ya sea a los Centros de Salud Urbanos, a la Central de Autobuses, a hospitales y al asilo. Sin embargo, éste resulta ser un caso muy particular ya que, aunque en la mayor parte de las bibliotecas públicas se realizan actividades de fomento a la lectura, tan sólo el 55.3% de los bibliotecarios refiere trabajar en coordinación con otras instituciones u organismos en cuanto a esta actividad.³²⁶

Por otra parte, en cuanto al personal de las bibliotecas de la RNBP, éste reconoce plenamente su responsabilidad como promotor de la cultura e impulsor de hábitos lectores, de uso y apropiación del conocimiento, no obstante, en tan sólo 22% de las bibliotecas públicas se cuenta con personal exclusivamente dedicado al fomento a la lectura.³²⁷

Aun cuando en la sociedad de hoy los niveles de analfabetismo y acceso a la cultura se han visto disminuidos, “en un país donde muchos saben leer y escribir, pocos son lectores”,³²⁸ cuando la mayor parte de la población cuenta con las habilidades básicas de lectoescritura, realmente pocas son las personas que desarrollan el hábito lector y el placer por la lectura fuera del ámbito académico o laboral, he aquí que uno de los mayores retos por cumplir sea incursionar sobre estrategias de difusión de actividades de lectura en consonancia con la penetración de la biblioteca en la vida de la comunidad, donde resulta igualmente necesario conocer

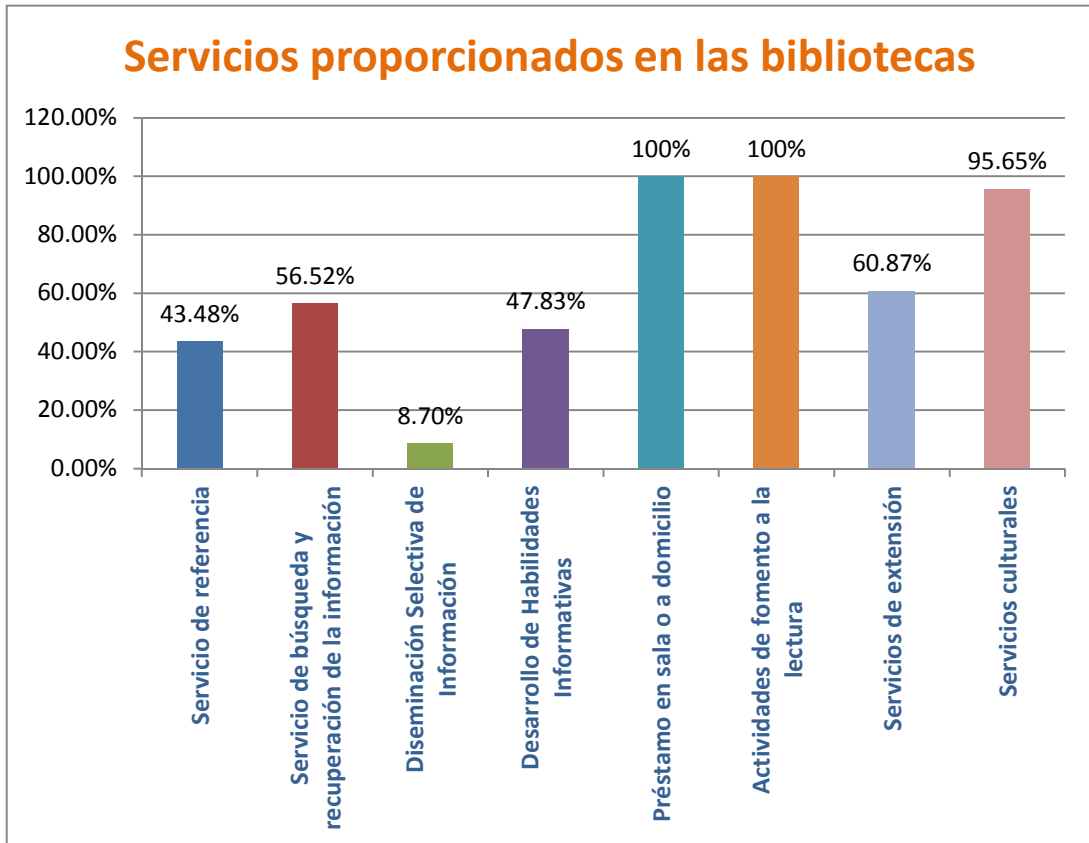
³²⁶ *Idem.*

³²⁷ *Idem.*

³²⁸ Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 1

el perfil de la comunidad, a fin de planificar eficientemente una oferta cultural vasta, pertinente y de calidad.³²⁹

3.3.7.5 Panorama general de los servicios



Gráfica 20. Servicios proporcionados en las bibliotecas de la RNBP.

Fuente: Elaboración propia.

³²⁹ López López, Lourdes. "La Red Nacional..." *Op. cit.* pp. 175-186

Opciones de respuesta	Respuestas
▼ Servicio de referencia	43,48% 10
▼ Servicio de búsqueda y recuperación de información	56,52% 13
▼ Diseminación Selectiva de Información	8,70% 2
▼ Desarrollo de Habilidades Informativas	47,83% 11
▼ Préstamo en sala o a domicilio	100,00% 23
▼ Actividades de fomento a la lectura	100,00% 23
▼ Servicios de extensión (bibliobús, actividades fuera de la biblioteca)	60,87% 14
▼ Servicios culturales (obras de teatro, talleres, cursos)	95,65% 22
Total de encuestados: 23	

Tabla 25. Servicios proporcionados en las bibliotecas de la RNBP

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta aplicada, en donde se preguntaba a las Coordinaciones Estatales, cuáles de los servicios enlistados se brindan en las bibliotecas públicas de su entidad, se obtuvo como respuesta que el préstamo, fomento a la lectura, servicios de extensión y servicios culturales son los servicios más difundidos en el común de las bibliotecas públicas de la Red Nacional.

El préstamo en sala o a domicilio y las actividades de fomento a la lectura son los servicios que tienen una cobertura del 100% en las bibliotecas públicas de la RNBP, seguidos por los servicios culturales promovidos en el 95.65% de las bibliotecas.

A su vez, los servicios de extensión se llevan a cabo en el 60.87% de las bibliotecas, mientras que el servicio de referencia, y la búsqueda y recuperación de información en sólo la mitad de las Redes Estatales, el Desarrollo de Habilidades Informativas en 11 entidades y la DSI en sólo dos Estados (Sonora y Colima).

Ahora bien, por una parte, los servicios tradicionales de acceso a la información tienen gran aceptación en la mayoría de las bibliotecas públicas y son bien conocidos y utilizados por los usuarios, sin embargo, existe otra serie de servicios relacionados con el aprovechamiento de la tecnología, que pueden ser explotados, ya sea la digitalización, el apoyo a la educación a distancia, el acceso a documentos en texto completo y la búsqueda y recuperación mediante Internet.³³⁰

Algunas de las biblioteca ofrecen, además de un nuevo ambiente y mobiliario confortable, información impresa y electrónica, organizada en nuevas áreas como son ludoteca, sala de lectura informal, sala de usos múltiples, sala multimedia, módulo de servicios digitales, sala juvenil, estación virtual de la fonoteca nacional y sala Braille.

“Cabe mencionar que los servicios de acceso van variando por el tipo de biblioteca y del sistema bibliotecario, el tamaño de las unidades de información, el presupuesto y la variedad de servicios que ofrecen”.³³¹

De acuerdo con sus dimensiones, recursos y nivel de desarrollo, algunas de las bibliotecas públicas cuentan con las siguientes salas y recursos, en las que se ofrecen servicios correspondientes a los mismos:³³²

- Módulo de Servicios Digitales
- Colección Braille
- Videoteca
- Hemeroteca
- Ludoteca
- Sala de Usos Múltiples

³³⁰ Sánchez Vanderkast, Egbert John. “Políticas de información...” *Op. cit.* p. 9

³³¹ Sánchez Vanderkast, Egbert John. “Perspectivas bibliotecológicas de acceso a la información”. En: *Códices*. Bogotá, Colombia. Vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2010. p. 177 Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/CodiceBogota/2010/vol6/no2/3.pdf> [Consultado 28 noviembre 2014].

³³² López López, Lourdes. “La Red Nacional...” *Op. cit.*

- Sala Juvenil
- Sala Multimedia
- Bebeteca

En múltiples bibliotecas se realizan servicios culturales y de extensión, vinculados con el fomento a la lectura, la formación de usuarios y la promoción del uso de las colecciones.

En este sentido, en el Estado de Michoacán se llevan a cabo numerosos talleres de verano, así como actividades realizadas a lo largo del año, como los ciclos de cine, exposiciones mensuales y presentaciones artísticas, entre otros.

Por su parte, en Baja California se cuenta con una Hemeroteca y Sala Braille ubicada en Tijuana, así como con una ludoteca en Mexicali. En San Luis Potosí, mientras tanto, se brindan clases de regularización para estudiantes, cursos de inglés, así como de matemáticas, entre otros.

Un caso de éxito en la diversificación de los servicios es, indudablemente, el de la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo “Ricardo Garibay”, en donde realizan un sinnúmero de actividades innovadoras y diversas para todo público, relacionadas con diversos soportes de información, así como con las características y la identidad de la comunidad.

A continuación se presenta su calendario de actividades para el mes de enero 2015, señalando la presencia de actividades no sólo entorno a la lectura, sino relacionadas, además, con la música, el cine, el teatro, arte, computación, ópera, escritura, entre muchas temáticas más que varían mes con mes, atrayendo la atención de sus usuarios.

Fecha	Evento	Lugar	Categoría
19.01.2015	Taller: ¡Yo soy Hidalgo!	Sala Infantil	Literatura
19.01.2015	Hombre y cultura	Sala Multimedia	Cine
20.01.2015	Música y Lectura para tus oídos	Sala Multimedia	Música
20.01.2015	Hora del cuento	Sala Infantil	Literatura
21.01.2015	Bibliocine	Sala Multimedia	Cine
24.01.2015	Matiné infantil	Sala Multimedia	Cine
26.01.2015	Club de lectura para adultos	Sala Multimedia	Literatura
26.01.2015	Hombre y cultura	Sala Multimedia	Cine
27.01.2015	Música y Lectura para tus oídos	Sala Multimedia	Música
27.01.2015	Lectura ambulante	Sala General	Literatura
27.01.2015	Muestra fílmica	Sala Multimedia	Cine
28.01.2015	Talleres básicos de computación para adultos	-	Cursos y Talleres
29.01.2015	Sesión de apoyo a la lactancia materna	Sala Comunitaria	Charla
29.01.2015	Tarde de Ópera	Sala Multimedia	Cine
30.01.2015	Café literario	Sala Multimedia	Literatura
31.01.2015	Para perderle el miedo a la escritura	Sala de usos múltiples	Cursos y Talleres
05.02.2015	Exposición: Posters Literarios	Sala Comunitaria	Conferencias

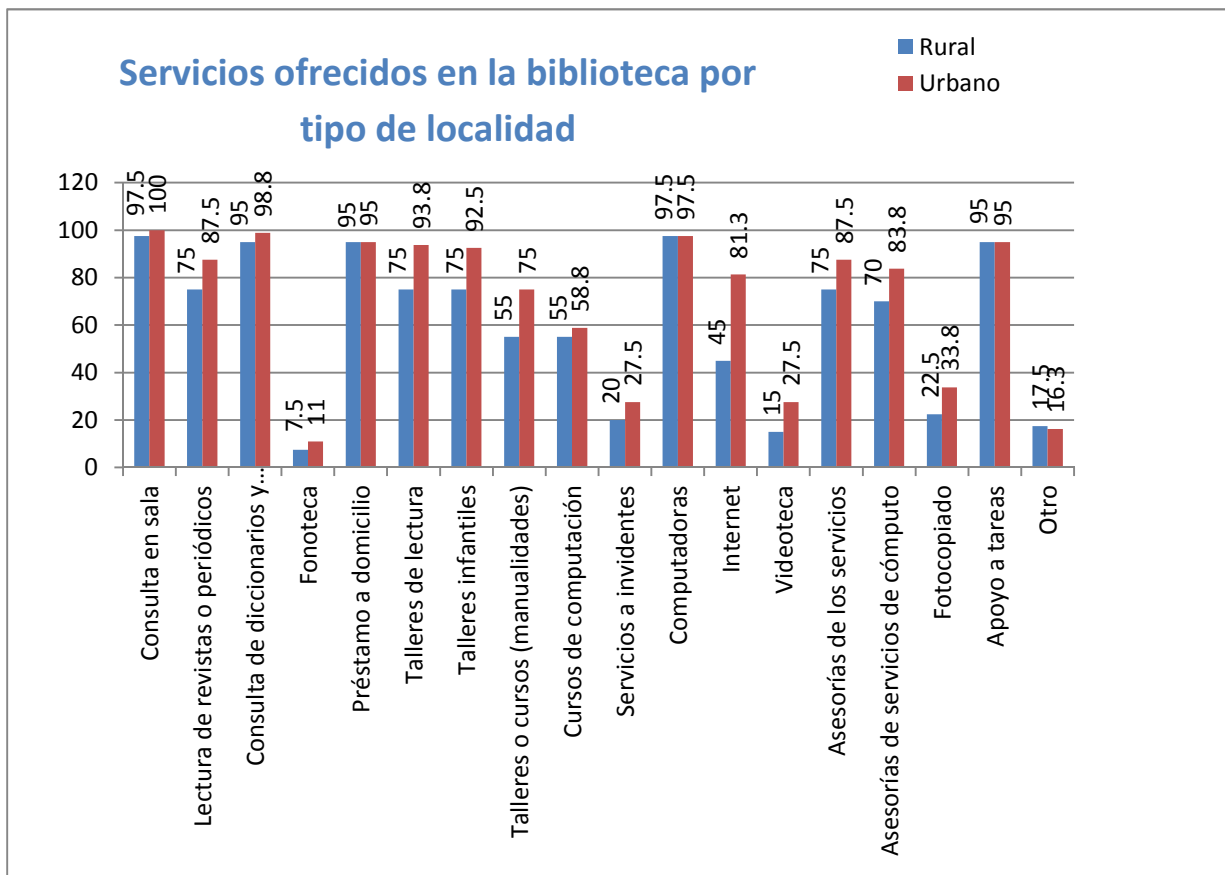
Tabla 20. Actividades del mes en la Biblioteca Central de Hidalgo.

Fuente: *Actividades del mes.* Disponible en: http://bceh.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_eventlist&view=eventlist&Itemid=105 [Consultado 28 enero 2015].

El caso de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Hidalgo es un caso ejemplificativo de éxito, hecho contundente debido a la ardua labor y desempeño de calidad de su biblioteca central, la biblioteca “Ricardo Garibay”, ubicada en Pachuca, Hgo., un modelo de biblioteca pública empeñado en “garantizar la calidad en la atención que se brinda a la población en concordancia con la infraestructura y diversidad de los servicios diseñados para cumplir con su objeto como biblioteca modelo de la red estatal de bibliotecas públicas”.³³³

Este compromiso constante en la prestación de los servicios es resultado de esfuerzos conjuntos entre la Biblioteca Central y el Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo (CECULTAH), así como a la presencia de una plantilla de personal formada profesionalmente en el área de Bibliotecología, presidida por la Directora de Bibliotecas y Documentación del CECULTAH, la Lic. María Amparo González Urtusuástegui, quien gracias a su labor y motivación ha logrado impulsar diversos proyectos y programas para todo el público, entre los que destacan los esfuerzos por promover la inclusión de comunidades especiales al mundo de la cultura; hoy, la Biblioteca Central de Hidalgo pone a disposición de los usuarios diversos materiales y servicios a través de la sala multimedia, la sala de capacitación electrónica, la sala Braille y la sala de silentes, con lo cual se constituye como una institución modelo para la promoción de la democracia, la igualdad de acceso a la información y la disminución de la brecha digital.

³³³ Reglamento de la Biblioteca Central del Estado de Hidalgo. Disponible en: http://bceh.hidalgo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=44&Itemid=114 [Consultado 31 enero 2015].



Gráfica 21. Servicios ofrecidos en las bibliotecas, por tipo de localidad.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 64

Como puede constatarse, el desarrollo de las bibliotecas públicas depende de múltiples factores a considerar, de manera que mientras algunas de ellas se encuentran en condiciones inmejorables, otras, en cambio, sufrirán los estragos del personal con el que cuentan, los recursos económicos precarios y la falta de apoyo de las autoridades, entre otros causantes.

Un aspecto a tomar en consideración es el tipo de zona o ambiente en que se encuentre ubicada la biblioteca pública, tal como se observa en la Gráfica 21, según el estudio realizado, la diferencia entre las zonas rurales y urbanas no es significativa en la mayoría de los servicios ofertados. En cuanto al préstamo a domicilio, el uso de las computadoras y el apoyo a tareas, éstos se encuentran al mismo nivel, así como la consulta en sala y la consulta de diccionarios y enciclopedias, cuyo porcentaje entre una y otra zona es casi igual.

Sin embargo, de la lista de servicios contemplados en el estudio, aquellos con una menor presencia en la RNBP son el de Fonoteca, que ocupa apenas un 7% en zonas rurales y un 11% en zonas urbanas; en cuanto a la existencia de videotecas y a la concurrencia de este servicio puede observarse que en zonas urbanas existe una representación del 27.5% superando a las zonas rurales por un porcentaje 12.5% mayor.

El último de los servicios con un menor índice de oferta lo constituyen los servicios destinados a la población invidente, ya que son muy pocas las bibliotecas que cuentan con salas de tiflogía, con materiales en Braille y servicios destinados a este sector de la población.

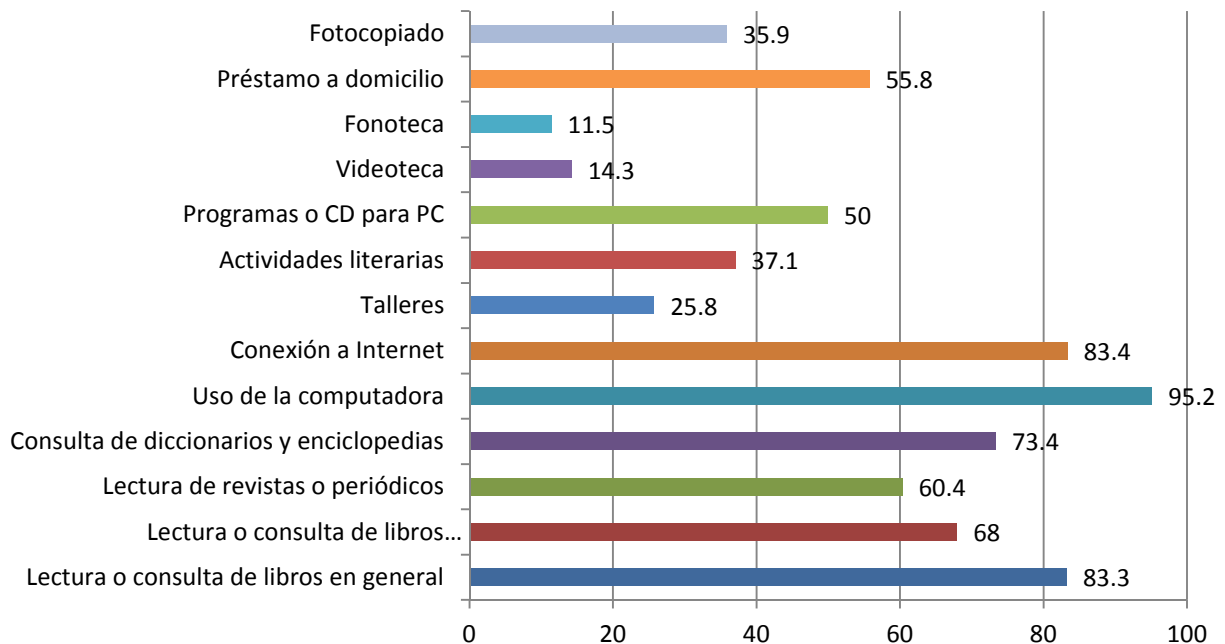
Una de ellas es la Biblioteca Central Estatal “Miguel N. Lira de Tlaxcala”, ganadora del Premio otorgado por parte del Programa Iberoamericano de Bibliotecas Públicas "Iberbibliotecas" en el año 2013, con el proyecto “Invidentes en la biblioteca”, ideado e impulsado por Francisco Esquivel del Rey y Noé Ortiz, este último Coordinador de la Red de Bibliotecas Públicas de Tlaxcala.

Dicho proyecto consiste en la implementación de una serie de lectores electrónicos con los cuales se genera información auditiva para guiar al usuario invidente a lo largo de su recorrido por la biblioteca, además, a través de dicho

dispositivo se puede tener acceso a contenidos literarios que son transmitidos a través de los auriculares.³³⁴

Al respecto, el Coordinador de la Red, refiere que “Esta distinción nos permitió dar a conocer en los medios de comunicación el proyecto no sólo como un programa de apoyo a personas ciegas, representa la modernización en el servicio bibliotecario para el público en general”.³³⁵

Actividades realizadas por los usuarios



Gráfica 22. Actividades realizadas por los usuarios.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D.

F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 64

³³⁴ *Inclusión de invidentes*. Disponible en: <http://ibero20.com/2014/05/22/inclusion-de-invidentes/> [Consultado 31 enero 2014].

³³⁵ *Idem*.

Por último, independientemente de la gama de servicios ofertada por las bibliotecas públicas, son ciertas las actividades a las que la comunidad de usuarios da preferencia.

En primer lugar se encuentran las actividades relacionadas con los Módulos de Servicios Digitales, hecho notorio debido a que el 95.2% de los usuarios indicó acudir a los recintos bibliotecarios para hacer uso de la computadora en general, mientras que el 83.4% acude para conectarse a Internet. Este fenómeno es digno de una consideración especial, pues indica hacia dónde se están inclinando las preferencias, intereses y necesidades de la comunidad, en este sentido, habrá que realizar esfuerzos por potenciar el acceso a contenidos digitales de calidad y a ofertar servicios de búsqueda y recuperación de la información de manera electrónica, además de incrementar y fortalecer los cursos, talleres y programas de Desarrollo de Habilidades Informativas o servicios de alfabetización informacional.

En segundo lugar, el 83.3% de los usuarios refiere acudir a la biblioteca para leer y consultar libros de la colección general, seguido de esta colección, la más recurrente es la colección de consulta (73.4%), conformada por diccionarios, enciclopedias, atlas y almanaques, entre otros; posteriormente la consulta de libros especializados (68%) y por último la consulta de publicaciones periódicas (60.4%).

El préstamo a domicilio, sin embargo, no es el servicio más demandado por los usuarios, ya que sólo el 55.8% de éstos opta por realizar el trámite de credencialización y llevar libros a casa.

Seguido de esto, los programas para computadora son solicitados en un 50%, mientras que el 37.1% indica acudir a las actividades literarias que se realizan en la biblioteca, y el 35.9% de los usuarios encuestados relató hacer uso del servicio de reprografía (que no se brinda en muchas de las bibliotecas).

En lo que respecta a los talleres, sólo el 25.8% de la comunidad se hace presente, en tanto que las actividades de la videoteca y fonoteca continúan siendo las menos recurrentes, con un 14.3% y un 11.5%, respectivamente, sin embargo, este hecho no es debido a la falta de interés del público usuario, sino, como ya se señaló anteriormente, a la falta de este tipo de servicios en la mayoría de las bibliotecas públicas de la República.

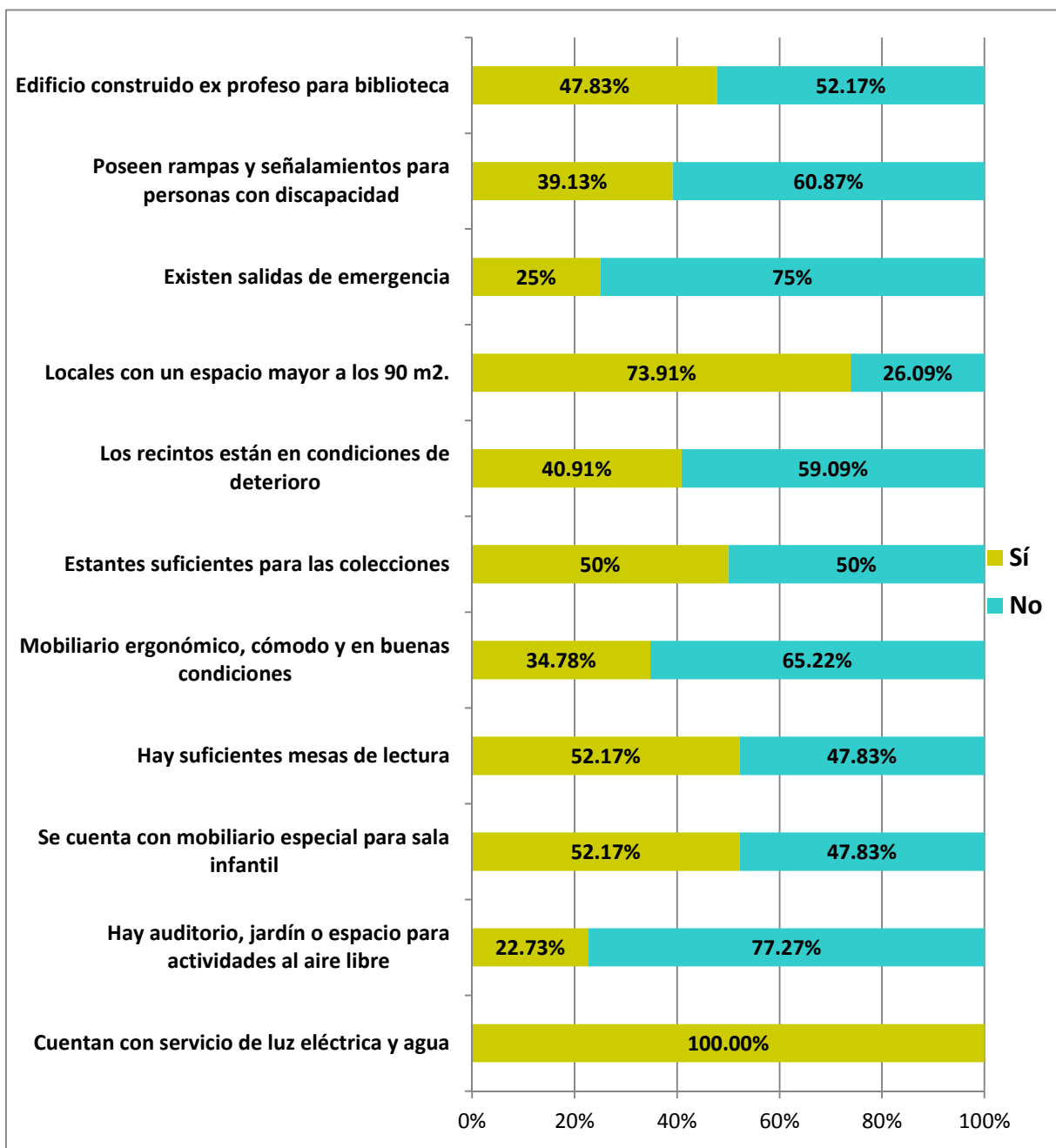
3.3.8 INFRAESTRUCTURA

La infraestructura de toda biblioteca pública si bien, no es esencial para la prestación de los servicios, es un elemento capaz de influir notablemente en el desarrollo de los mismos. De ahí que poseer instalaciones con condiciones óptimas de iluminación, ventilación, seguridad y acceso favorecerá en gran medida al desempeño de todas las actividades y procesos realizados en los recintos.

Para el desarrollo del presente diagnóstico se han considerado ciertos elementos básicos que deberían evaluarse y, en todo caso, estar presentes en la infraestructura de toda biblioteca pública a fin de garantizar la calidad de las instalaciones en pro de la satisfacción del usuario, así como de los miembros del personal, que al realizar sus tareas en un entorno de trabajo agradable, responderán de la manera más eficiente.

De esta forma, los elementos a considerar son:

1. Edificio construido ex profeso para biblioteca.
2. Presencia de rampas y señalamientos para personas con discapacidad.
3. Existencia de salidas de emergencia.
4. Locales con un espacio mayor a los 90 m².
5. Recintos en condiciones óptimas.
6. Estantes suficientes para la colocación de las colecciones.
7. Mobiliario cómodo y ergonómico.
8. Suficiencia de las mesas de lectura.
9. Mobiliario especial para sala infantil.
10. Espacio para actividades al aire libre, auditorio o jardín.
11. Instalaciones con servicio de luz eléctrica y agua.



Gráfica 23. Condiciones de infraestructura en las bibliotecas públicas de la RNBP.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la investigación, en cuanto a infraestructura, se puede mencionar que los recintos bibliotecarios se encuentran en las siguientes condiciones:

3.3.8.1 Edificio construido ex profeso para biblioteca.

Según los resultados del cuestionario aplicado, poco más de la mitad de las bibliotecas públicas de la Red (52.17%) se encuentran instaladas en un edificio que no fue construido ex profeso para biblioteca, en este sentido, muchas han sido colocadas en locales adaptados, o bien, en alguna oficina del Ayuntamiento Municipal, siendo pocas las ubicadas en un edificio propio para los fines que desempeñan; entre éstas últimas se cuentan algunas de las bibliotecas Centrales Delegacionales del Distrito Federal, así como la Biblioteca Vasconcelos y la Biblioteca Central “Ricardo Garibay” de Hidalgo, entre otras, dentro de las que se cuentan varias de las bibliotecas centrales estatales.

Sin embargo, el común de las bibliotecas municipales se encuentra instalado en recintos adaptados. Al respecto, según una encuesta efectuada en 2011, se halló que la mayoría de las bibliotecas (47.50%) están ubicadas en un edificio independiente y exclusivo (sin contemplar que éste haya sido construido o no inicialmente para biblioteca).



Gráfica 24. Situación del edificio.

Fuente: *Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana*. México, D. F.: CONACULTA, DGB, 2012. p. 49

El 36.70% de las bibliotecas municipales han sido ubicadas en el edificio o las oficinas del Ayuntamiento al que pertenecen, en un espacio adaptado, pero propio de la localidad, que puede representar, además, un punto estratégico, por la confluencia de algunas otras dependencias y oficinas de orden público en este mismo espacio. En complemento, no se cuenta con datos recabados del número de bibliotecas ubicado en las Casas de Cultura de los municipios, por lo que sería un dato pendiente a recabar, ya que se sabe de la inclusión de numerosas bibliotecas en los centros culturales de las comunidades.

Por el contrario, el 11.70% de las bibliotecas, debido a la falta de recursos o de apoyo por parte de las autoridades, ha tenido que adaptarse a un espacio compartido

con algún otro servicio, dando como resultado un espacio poco propicio para el desempeño de las actividades bibliotecarias.

Por último se señala que son pocas las bibliotecas públicas que prestan servicio en un espacio o local rentado, que se ha tenido que adaptar y en el que además se destina una cantidad del presupuesto asignado al arrendamiento del lugar; como puede constatarse, esta opción no resulta ser la más conveniente y, en efecto, es la menos solicitada.

3.3.8.2 Presencia de rampas y señalamientos para personas con discapacidad.

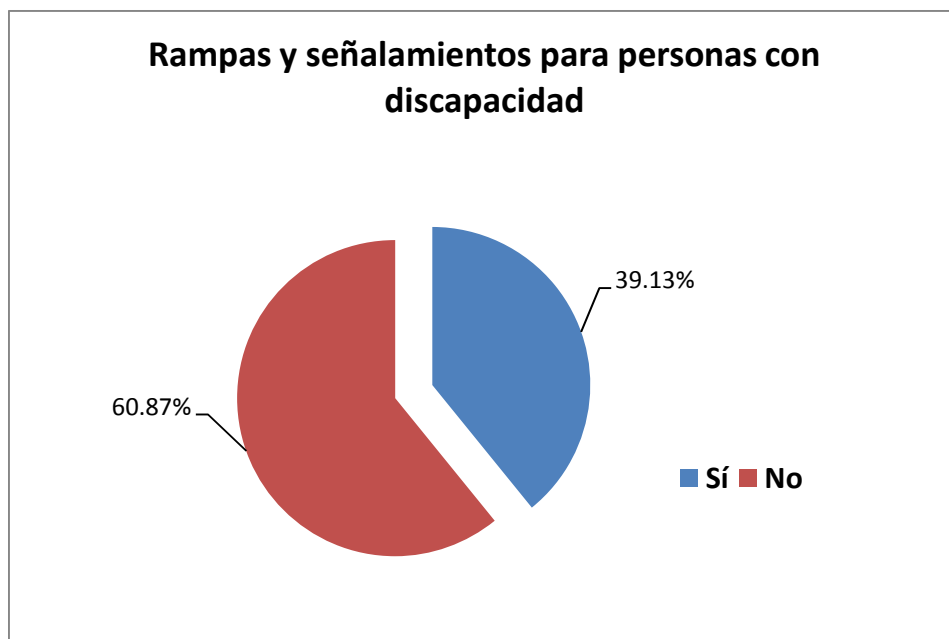
La inclusión de las minorías sociales ya sea por grupo étnico, condición socioeconómica, edad o bien, por razón de alguna discapacidad física o mental, debe estar presente en toda biblioteca pública, no sólo en las colecciones, servicios y atención del personal que se proporcione a estos grupos, sino, en un punto importante: desde las instalaciones.

Es importante para la accesibilidad de todos los miembros de la población, el ubicar a la biblioteca en un punto estratégico de la comunidad que no implique un mayor esfuerzo físico para acceder a ella. Es conveniente, además, que el edificio cuente con rampas de acceso que permitan el ingreso a personas en silla de ruedas o con discapacidades motrices, o bien, en bibliotecas con mejores recursos, contar con un elevador para mejorar la movilidad dentro de la biblioteca de este tipo de usuarios.

Por otra parte, en México, la población invidente es cada vez mayor y, al igual que el resto de los ciudadanos, requiere servicios, colecciones e información para la vida diaria, para el trabajo, la escuela, el entretenimiento o el interés personal. Por lo anterior, habría que reconocer que no basta con poner a disposición de este público colecciones en Braille, sino que resulta indispensable para la seguridad y autonomía de este tipo de usuarios, la presencia de un sistema de orientación para invidentes y

débiles visuales, que incluya los canales en el piso que habrán de guiar al usuario, valiéndose éste de su bastón, en su recorrido por la biblioteca.

No obstante las necesidades señaladas a este respecto, una considerable mayoría de bibliotecas públicas carece de esta infraestructura (60.87%), muchas se encuentran ubicadas en lugares poco accesibles, y aun cuando el edificio pueda ser agradable a la vista, cuando se analizan las necesidades de usuarios con discapacidad, se observa que éstos no se ven favorecidos ante la presencia de escaleras en muchas de las bibliotecas, la ausencia de rampas, de barandales, de indicaciones de acceso y, preocupantemente, la carencia de señalamientos para la comunidad invidente o bien, silente.

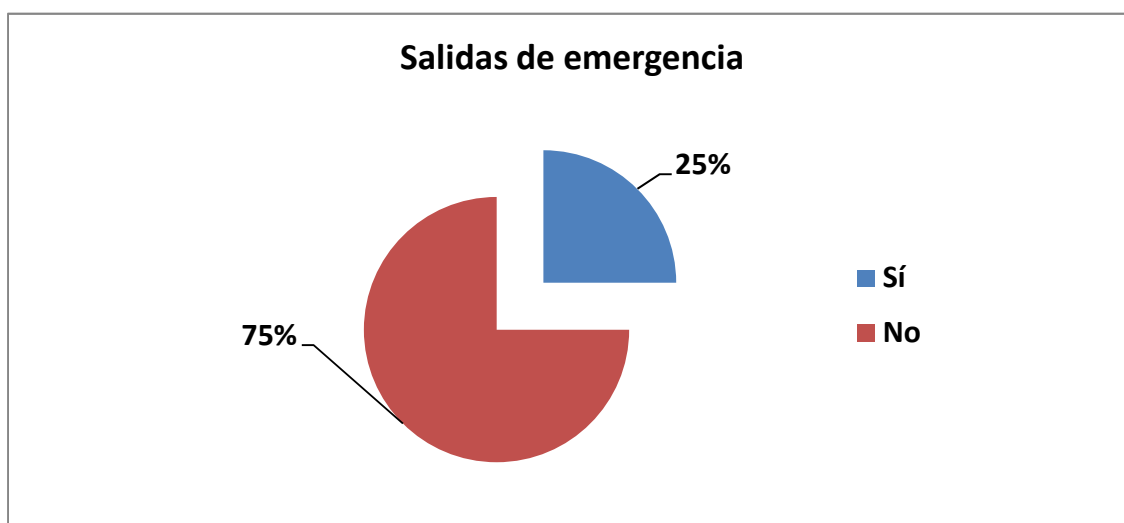


Gráfica 25. Rampas y señalamientos para personas con discapacidad.

Fuente: Elaboración propia.

3.3.8.3 Existencia de salidas de emergencia.

En concordancia con lo anterior, el 75% de las bibliotecas públicas no cuenta con las medidas más básicas de seguridad y carece de salidas de emergencia. Esto representa un gran riesgo, principalmente por la ocurrencia de algún siniestro, como puede ser un incendio o bien, algún sismo, o inclusive, un derrumbe.



Gráfica 26. Salidas de emergencia.

Fuente: Elaboración propia.

Si bien, estas medidas son básicas para cualquier biblioteca, sea cual sea la zona geográfica en la que se encuentre, se corre un mayor riesgo en ciertas regiones del país, como en la zona centro sur, el Distrito Federal o los Estados de Michoacán, Oaxaca y Guerrero, que constantemente se ven afectados por sismos de magnitud considerable. Por otra parte, en el caso de Tabasco, es conveniente, implementar ciertas medidas de seguridad para la población y también, para las colecciones, ya que es usual que las comunidades sufran de graves inundaciones. Asimismo, en el

caso de la Península de Yucatán, se deben tomar las debidas precauciones para actuar ante la llegada de huracanes y tormentas.

Ante el panorama expuesto, que no pretende desalentar sino exhortar, se señala la imperante carencia y necesidad de implementar medidas de seguridad para la biblioteca pública como institución social destinada a toda la población, donde, así como otros servicios públicos, se deberá garantizar la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, ante cualquier situación.

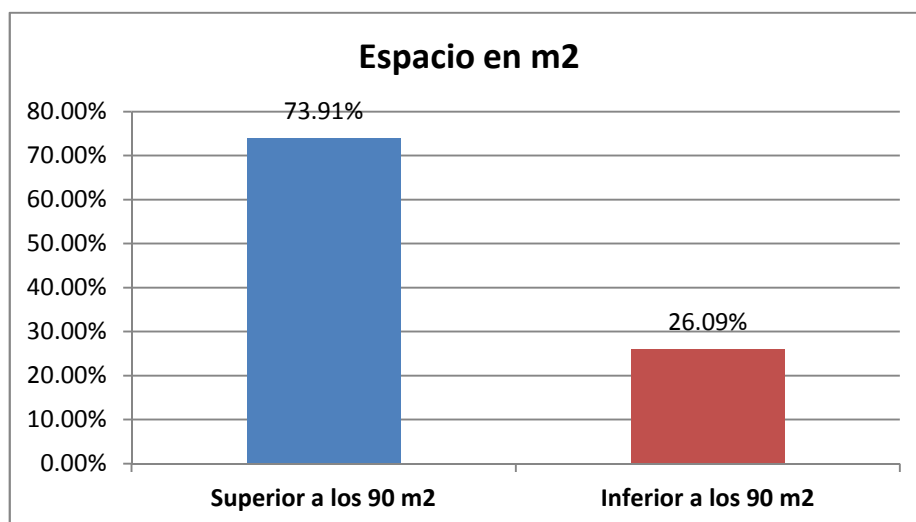
3.3.8.4 Locales con un espacio mayor a los 90 m².

El tamaño de los recintos bibliotecarios debe ir en consonancia con el tamaño de la comunidad y el número de habitantes al que se pretende atender. Por ello, tomando en cuenta que los edificios deberían ser construidos con una proyección a 20 años, es necesario que al crear nuevos espacios para bibliotecas públicas, se haga una estimación del crecimiento de la población, así como del de las colecciones.

En el caso de las bibliotecas construidas ex profeso para biblioteca, inclusive cuando éstas sean pocas, puede observarse que las condiciones de los edificios son óptimas y la cantidad del espacio es conveniente para la recepción de los usuarios y de las colecciones.

No obstante, dado que la mayoría de las bibliotecas se ubica en espacios adaptados, muchas de ellas se encuentran en recintos bastante reducidos, donde apenas hay cupo para los estantes y unas cuantas sillas y mesas de lectura. Para este estudio, se consideró la cantidad de 90 m²³³⁶ como punto de partida para la medición del espacio de las bibliotecas públicas, y se obtuvo que el 73.91% supera esta medida, mientras que el 26.09% de las bibliotecas cuenta con un espacio menor al señalado.

³³⁶ Esta medida se tomó como base, según lo dicho por Fernando Álvarez del Castillo, Director actual de la RNBP, en la conferencia *“Las bibliotecas públicas y su contexto internacional”*, el 20 de mayo de 2014, en donde sostenía que “se carece de espacios necesarios a razón de los 90 m² promedio con los que cuentan la mayoría de las bibliotecas que se han establecido”.



Gráfica 27. Espacio en m2.

Fuente: Elaboración propia.

En complemento a lo anterior, se tiene el dato de que el 71% de las bibliotecas mide menos de 120m² por lo que el espacio para la prestación de servicios bibliotecarios es limitado³³⁷ y se concluye que en su mayoría, las bibliotecas cuentan con un recinto mayor a los 90 m² y menor a los 120 m².

A decir de la Lic. Lourdes López, Directora de Operaciones de la RNBP, “Actualmente, se realizan actividades de gestión con las autoridades correspondientes para la ampliación de los edificios a fin de que tengan las condiciones adecuadas de uso bibliotecario, además de que a partir de 2011 se ha puesto en marcha el programa de Biblioteca Piloto mediante el cual se busca modernizar a las bibliotecas públicas, mediante la instalación de bibliotecas de más de 400m² [...]”.³³⁸

³³⁷ López López, Lourdes. Entrevista. Marzo 2014.

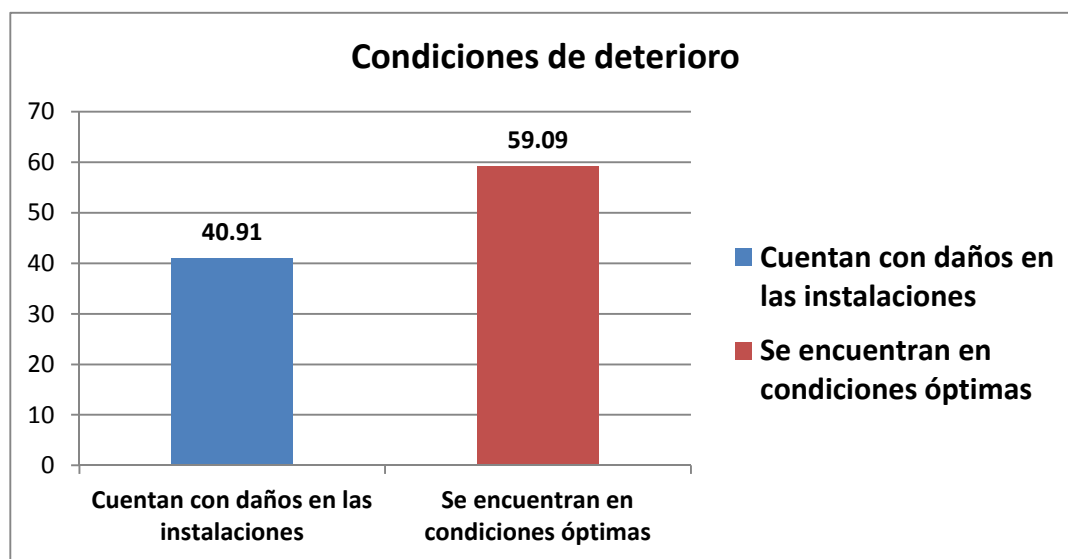
³³⁸ *Idem.*

3.3.8.5 Recintos en condiciones óptimas.

La instalación de las primeras bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional, tuvo lugar en la década de 1980, por lo que, hasta el momento, han pasado ya alrededor de 30 años desde que fueron instauradas.

En razón de lo anterior, muchas de las bibliotecas se encuentran en condiciones de deterioro, como pueden ser averías en los techos, resquebrajamientos en las paredes, goteras, entre otros daños. De acuerdo con la encuesta aplicada, el 40.91% de las Coordinaciones Estatales señaló que en la mayoría de las bibliotecas de su entidad existen condiciones de deterioro, mientras que el 59.09% indicó lo contrario.

El dato más exacto en cuestión de manutención y arreglo de la infraestructura, según información proporcionada por la DGB, es que actualmente, 6,495 bibliotecas tienen, en general, más de 10 años de operación y requieren de un mantenimiento adecuado.³³⁹



Gráfica 28. Condiciones de deterioro.

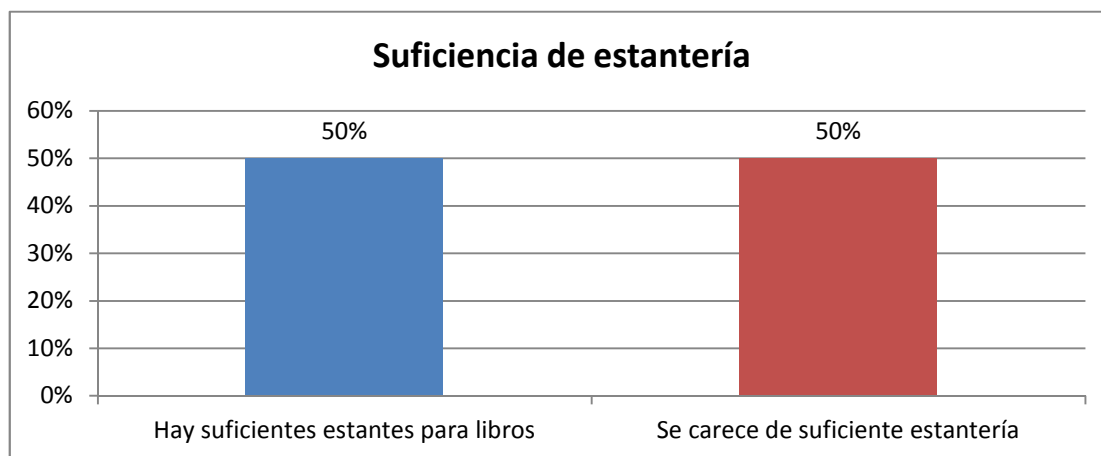
Fuente: Elaboración propia.

³³⁹ López López, Lourdes. Entrevista. Marzo 2014.

3.3.8.6 *Estantes suficientes para la colocación de las colecciones.*

Debido al crecimiento constante de las colecciones general, de consulta, pero sobre todo, con la dotación periódica de colecciones de mantenimiento en todas las bibliotecas públicas de la RNB, se ha vuelto indispensable contar con una estantería eficaz y suficiente para albergar el total de colecciones.

Los resultados de la encuesta se muestran equilibrados con una representatividad del 50%, puesto que la mitad de las bibliotecas cuenta con suficiente estantería, mientras que la otra mitad carece de este recurso.



Gráfica 29. Suficiencia de estantería.

Fuente: Elaboración propia.

En el caso de la Red de Bibliotecas Públicas del Estado de Oaxaca, según lo referido en la entrevista telefónica con un miembro del personal, muchas de las bibliotecas en esta entidad carecen de estantes, ya que una vez creadas, no han recibido el apoyo de las autoridades, quienes aun cuando se les ha solicitado la dotación de mobiliario, no han proporcionado los recursos necesarios para dotar a las bibliotecas de los estantes requeridos, con lo que los libros permanecen guardados.

Otro ejemplo es la Biblioteca Central Delegacional “Francisco Zarco” en la Delegación Benito Juárez del Distrito Federal, una biblioteca que aunque espaciosa, ha sufrido un crecimiento exponencial de la colección, ya que miembros de la población han hecho importantes donaciones de colecciones privadas a esta institución, con lo que han tenido que adaptar los espacios para poder colocar las nuevas colecciones.

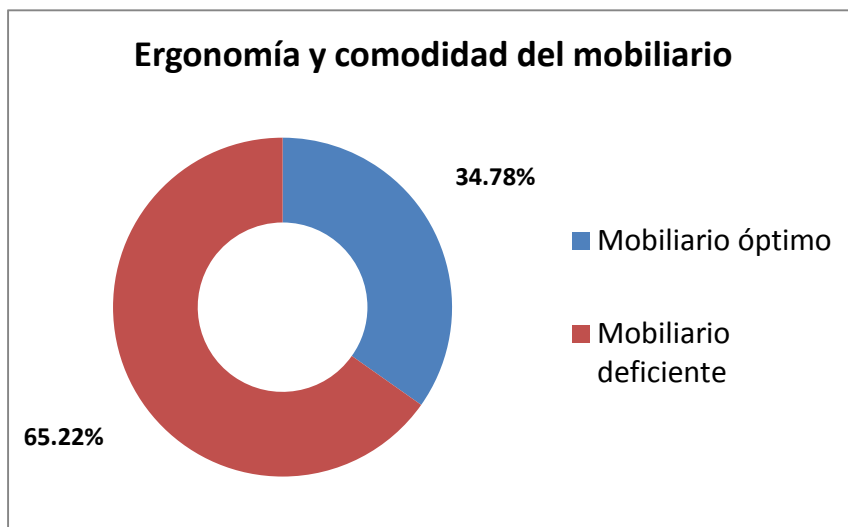
3.3.8.7 *Mobiliario cómodo y ergonómico.*

Las condiciones del mobiliario, específicamente de las mesas de lectura y sillas en las bibliotecas públicas, deben cumplir una serie de requisitos mínimos estandarizados por la IFLA, quien ha establecido normas básicas en cuanto a la altura del mobiliario, los recubrimientos, el color, los materiales, etc.

Sin embargo, el mobiliario de la mayoría de las bibliotecas públicas de la Red ha sido provisto por diversas instancias, por lo que no hay una uniformidad en el mismo, mientras que tampoco se ha buscado cumplir los requisitos planteados por organismos internacionales; independientemente de ello, las características básicas que debe poseer el mobiliario son la ergonomía y la comodidad para el usuario.

Un mobiliario cómodo, en principio, hará que la estancia del usuario en la biblioteca sea más agradable y placentera, mientras que la ergonomía en su diseño favorecerá la calidad de las actividades y tareas realizadas en él.

Sin embargo, el mobiliario del 65.22% de las bibliotecas de la RNBP no cuenta con estas características, y sólo el 34.78% cuenta con un mobiliario adecuado.



Gráfica 30. Ergonomía y comodidad del mobiliario.

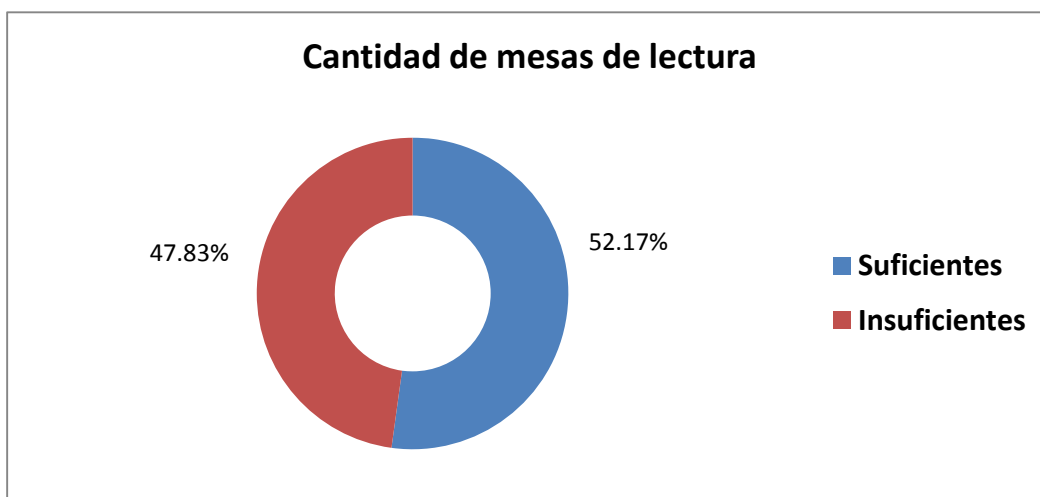
Fuente: Elaboración propia.

3.3.8.8 *Suficiencia de las mesas de lectura.*

En algunas de las bibliotecas existe un problema de falta de espacio y, por consiguiente, falta de mesas de lectura, este hecho influye notablemente en la cantidad de usuarios que puedan atenderse en el recinto a un mismo tiempo.

Por el contrario, existen bibliotecas que cuentan con el espacio suficiente para la prestación del servicio a la comunidad de usuarios, no obstante, aun cuando cuenten con un mobiliario vasto, son muy poco utilizadas debido a una falta de difusión y vinculación con la población.

Como puede observarse en la siguiente gráfica, la condición de suficiencia o insuficiencia de mesas de lectura se encuentra distribuida equitativamente entre las bibliotecas de la Red.



Gráfica 31. Cantidad de mesas de lectura

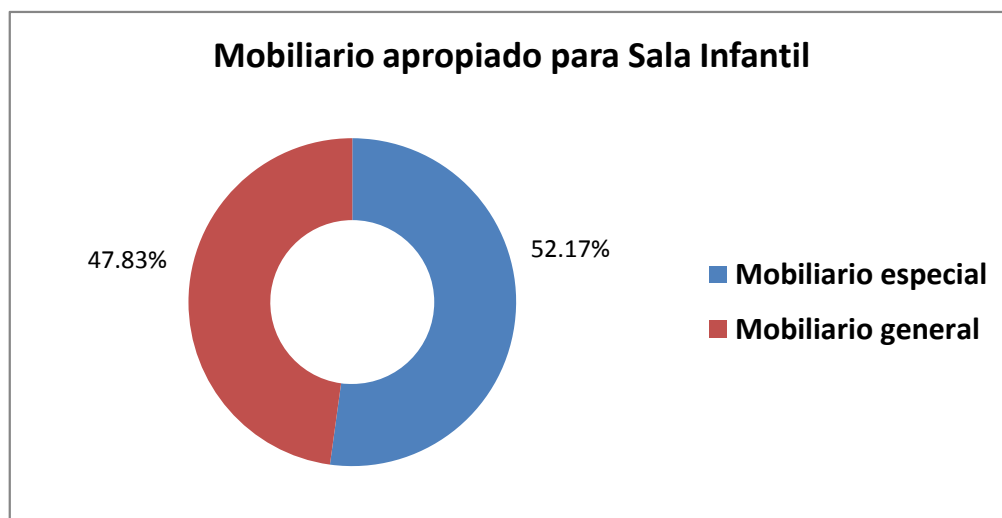
Fuente: Elaboración propia.

3.3.8.9 Mobiliario especial para sala infantil.

La comunidad de usuarios posee necesidades e intereses específicos, mientras para los adultos y empleados son unas las necesidades, para el público de la tercera edad son otras, y de igual forma, para la comunidad de niños se requiere el manejo de herramientas y estrategias particulares que llamen su atención y que a su vez, satisfagan sus necesidades.

Así, para la sala infantil es conveniente que se tomen en cuenta las características físicas de los niños, siendo importante dotar a esta área de sillas y mesas pequeñas, pero a la vez, resistentes y seguras. Algunos otros de los elementos a incluir, son sillones con diseños innovadores, cojines de colores o incluso, algún otro elemento lúdico que llame su atención.

Según los resultados obtenidos de la encuesta, se señala la presencia de mobiliario especial para la Sala Infantil en poco más de la mitad de la Red de bibliotecas (52.17%).



Gráfica 32. Mobiliario apropiado para Sala Infantil.

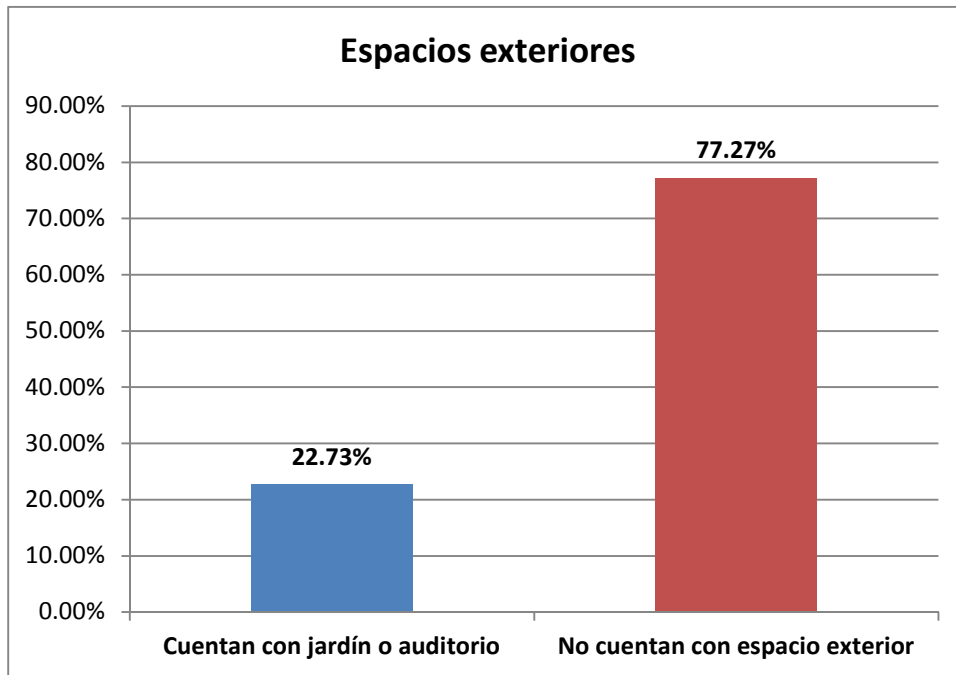
Fuente: Elaboración propia.

3.3.8.10 Espacio para actividades al aire libre, auditorio o jardín.

Ya desde la antigüedad Marco Tulio Cicerón mencionó la frase hoy célebre que dice “Si cerca de la biblioteca tenéis un jardín, ya no os faltará nada”. En este sentido, la naturaleza y los espacios al aire libre, resultan ser un complemento excelente para el estudio y la lectura.

Hoy, la biblioteca ha ampliado sus funciones llegando a proporcionar una oferta de servicios culturales, talleres e incluso actividades lúdicas para sus usuarios; por ello, la presencia de espacios al aire libre, como un jardín o parque como parte de las

instalaciones de la biblioteca representa una ventaja competitiva para potenciar los servicios y brindar una mejor experiencia al usuario.



Gráfica 33: Espacios exteriores.

Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo con los datos obtenidos de la encuesta, pocas son las bibliotecas públicas que cuentan con jardín o espacio al aire libre, pues sólo cinco Coordinaciones Estatales mencionaron la existencia de estos espacios en sus bibliotecas.

En el caso de Veracruz, refieren que la mayoría de sus bibliotecas están ubicadas en los Palacios Municipales o Ayuntamientos, en donde se cuenta con áreas verdes y jardín, por lo que logran hacer uso de estos espacios.

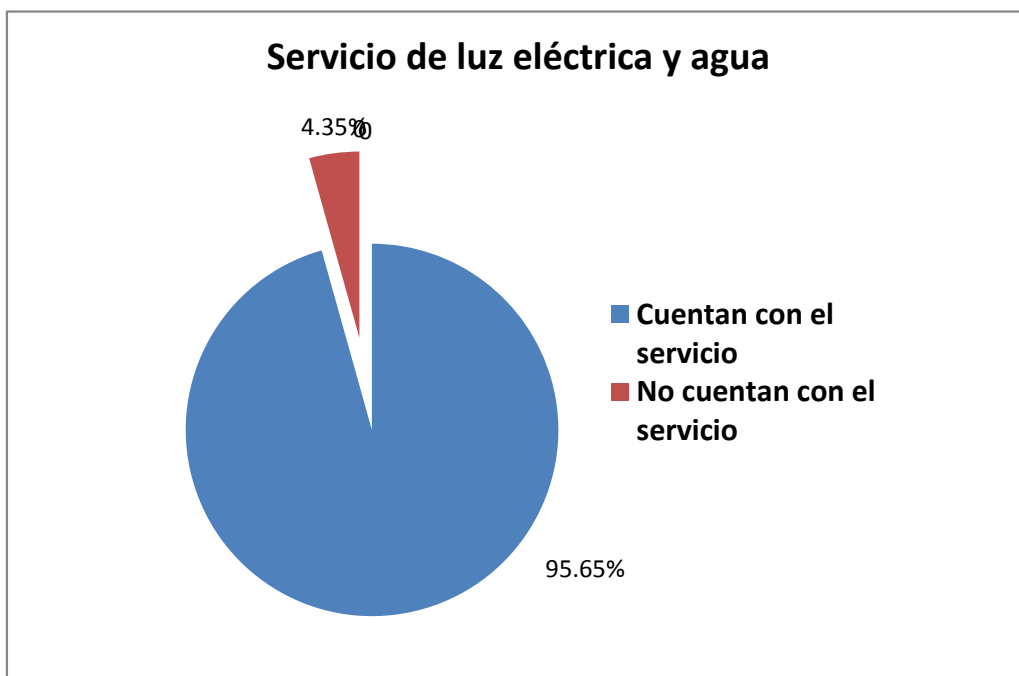
Por otra parte, varias de las bibliotecas del Estado de Guerrero, se localizan dentro de parques, como es el caso de la biblioteca pública “Rosendo Pintos

Lacunza” del Parque Papagayo en Acapulco, donde realizan la hora del cuento y demás actividades lúdicas para niños, en el mismo parque.

La Biblioteca Vasconcelos, por su parte, cuenta con un amplio Jardín Botánico de 26,000 m², en donde hasta el momento pueden encontrarse 59 mil ejemplares de 168 especies vegetales endémicas de México.

3.3.8.11 Instalaciones con servicio de luz eléctrica y agua.

Un último elemento a considerar para garantizar la calidad de la infraestructura en la biblioteca, son los servicios de luz eléctrica y agua, indispensables para el bienestar de los miembros del personal, así como el de los usuarios.



Gráfica 34. Servicio de luz eléctrica y agua.

Fuente: Elaboración propia.

Casi la totalidad de las Redes Estatales cuenta con dichos servicios, constituyendo el 95.65% de las bibliotecas públicas; sin embargo, en el caso de Oaxaca, los miembros del personal refieren que sus bibliotecas no cuentan con servicio de agua y, por lo tanto, en prácticamente ninguna de las bibliotecas se cuenta con sanitarios.

No obstante, en el resto de las Redes la situación es favorable, ya que cuentan con servicio de luz eléctrica y agua. Esta condición se encuentra directamente relacionada con la ubicación de las bibliotecas, ya que en zonas urbanas existe una cobertura del 100% en cuanto a estos servicios, mientras que en las zonas rurales sujetas a condiciones de aislamiento, no es posible contar con los servicios básicos.

3.3.9 PRESUPUESTO

El presupuesto por parte del gobierno federal se asigna con base en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se utiliza para desarrollar los programas sustantivos para la operación de la RNBP (adquisición de colecciones de mantenimiento, acervo para nuevas instalaciones así como para la capacitación del personal bibliotecario).

A continuación se presenta una tabla del ejercicio presupuestal del año 2009, que puede servir para tener un esbozo acerca del manejo del presupuesto en la RNBP en diferentes conceptos:

Concepto	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto disponible
Materiales y suministros	\$91,766,443.00	\$10,004,460.00	\$81,761,983.00
Servicios generales	\$65,686,661.00	\$7,886,236.00	\$57,800,425.00
Bienes muebles e inmuebles	\$14,298,086.00	\$3,819,630.00	\$10,478,456.00
Inversión financiera, ayudas y otras	\$807,807.00	\$284,730.00	\$523,077.00
Total	\$172,558,997.00	\$21,995,056.00	\$150,563,941.00

Tabla 21. Ejercicio presupuestal 2009.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas. Información inédita. 2009.

El presupuesto asignado a la RBNP durante los últimos cinco años ha sufrido una disminución evidente, se ha visto menguado año con año hasta llegar a constituir casi la tercera parte de lo que años atrás se otorgó, esto puede ser debido a diversos factores susceptibles de investigación, ya sea falta de interés gubernamental en el rubro de la cultura o a la situación económica del país, cuyas problemáticas se han visto acrecentadas, entre otros factores.

A continuación, a fin de obtener un panorama retrospectivo, en la siguiente tabla se muestran las cifras generales del monto presupuestal asignado entre el año 2009 y 2012 a la RNBP:³⁴⁰

Ejercicio fiscal	Presupuesto asignado
2009	\$114,880,469.00
2010	\$106,567,268.00
2011	\$86,126,242.00
2012	\$32,737,212.00

Tabla 22. Monto presupuestal 2009-2012.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas. Información inédita. 2009.

Como puede observarse, el presupuesto asignado ha ido en detrimento, variando año con año. El presupuesto asignado a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para el ejercicio fiscal 2014 asciende a la cantidad de \$54,500,000.00,³⁴¹ (casi la mitad del presupuesto asignado cinco años atrás), el mismo se encuentra dividido en los capítulos presupuestales 2000 y 3000, concernientes a materiales y suministros, y a servicios generales, respectivamente. En la siguiente tabla pueden observarse los montos asignados a cada uno de los capítulos:

³⁴⁰Instituto Federal de Acceso a la Información. Solicitud Núm. 1114100040312. Dirección General de Bibliotecas, Oficio Núm. 0442/2012. Disponible en: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> [Consultado: 25 septiembre 2012].

³⁴¹Instituto Federal de Acceso a la Información. Solicitud Núm. 1114100058814. Dirección General de Bibliotecas, Oficio Núm. DGB/ 0545/2014. Disponible en: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action> [Consultado: 18 noviembre 2014].

Capítulo	Descripción	Monto
2000	Materiales y suministros	42,709,698.09
3000	Servicios generales	11,789,951.91
	Total	54,500,000.00

Tabla 23. Capítulos presupuestales.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas. Información inédita. 2009.

Según la indagación efectuada, los capítulos 2000, de materiales y suministros, así como 3000, de servicios generales, se subdividen en diferentes partidas presupuestales, no obstante, en el caso del capítulo 2000, de una extensa lista de las mismas, 33 millones fueron asignados a la partida concerniente a “material impreso e información digital, material de apoyo informativo” y alrededor de 8 millones para la compra de “materiales y útiles de oficina”, en contraparte, el resto fue designado a materiales y suministros diversos con cifras que, en el caso más alto, rondan los 603 mil pesos en “material eléctrico y electrónico”, seguido de 251 mil pesos, para “prendas de protección personal”, y en tercer lugar, 213 mil pesos en la partida para “vestuarios y uniformes”, estas dos últimas partidas se observan un tanto cuanto divergentes a los procesos de llevados a cabo en las bibliotecas públicas, puesto que prácticamente todas las bibliotecas de la Red (excepto el caso de la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos, así como alguna otra) no cuentan con vestuarios, uniformes, ni prendas de protección personal para el desempeño de sus labores.³⁴²

³⁴² Véase Anexo 6 para consultar las tablas de los capítulos y partidas presupuestales asignados a la RNBP.

En el caso de la partida 3000, concerniente a “servicios generales”, tres fueron las partidas en las que más se gastó: 6 millones de pesos fueron asignados para la partida de “subcontratación de servicios con terceros”, no se tiene el dato a ciencia cierta sobre la aplicación de esta partida en el caso de la RNBP; seguido de ello, se emplearon casi 5 millones en la realización de “Congresos y convenciones”, en donde habría que preguntarse si es realmente necesario invertir tan exorbitante cantidad de dinero para un evento de corta duración, a hacer un uso más efectivo del mismo en comunidades donde las bibliotecas realmente necesitan un apoyo.

A su vez, se utilizaron 169 mil pesos en la partida para “impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades”, esto pudo haber incluido impresión y edición de libros o bien, generación de manuales de procedimientos de la Red, reportes estadísticos, etc., (no se tiene el dato específico).

Por otra parte, según el reporte, se gastaron 79 mil pesos en “información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades”, sin embargo, este resulta ser un hecho curioso, ya que no se observa mayor presencia ni difusión de las labores operativas ni administrativas de la Red ni en la radio, ni en televisión, ni en publicaciones periódicas de difusión masiva, excepto en la revista “El Bibliotecario” emanada de la DGB.

A su vez, otra cifra sobresaliente en cuanto a los montos asignados dentro del capítulo 3000, fue la de 112 mil pesos, utilizados (según la información localizada a partir del IFAI) para “pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión”, fenómeno particularmente fuera de lo común, ya que según el estudio realizado, son escasas las supervisiones que al año se llevan a cabo a lo largo de la RNBP y, para ser tal cantidad en pasajes aéreos, significaría que se habrían realizado múltiples visitas de supervisión, etc. y además, a lugares alejados del centro

geográfico de la República. Asimismo, 137 mil pesos fueron utilizados para “viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales”.

En términos generales, puede decirse que el presupuesto asignado a la RNBP en el año 2014 se distribuyó de manera poco equitativa en cuanto a las diferentes partidas, resultando varias de ellas poco convincentes en cuanto a su relación directa con el desempeño de la Red. No se sabe con total veracidad si los presupuestos asignados fueron realmente empleados en las partidas en las que se dice, sin embargo, continúa siendo un hecho notable la necesidad de distribuir mejor los recursos al interior de la República y, especialmente, destinarlos a la solución de problemáticas latentes en las bibliotecas públicas de múltiples comunidades que por aislamiento, falta de apoyo gubernamental o carencia de recursos, se encuentran en condiciones precarias.

3.3.10 LEGISLACIÓN

3.3.10.1 Ley General de Bibliotecas

El día 17 de diciembre de 1987 se decretó la Ley General de Bibliotecas,³⁴³ publicada el 8 de enero en el Diario Oficial y promulgada oficialmente el 21 de enero de 1988.³⁴⁴ En su Artículo 1º, señala que tiene por objeto:

- I. La distribución y coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales de la función educativa y cultural que se lleva a cabo

³⁴³Fernández de Zamora, Rosa María. *Op. cit.* pp. 29

³⁴⁴Garrido, Felipe. *Op. cit.* p. 44

mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas.

- II. El señalamiento de las normas básicas para la configuración de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas.
- III. El establecimiento de las bases y directrices para la integración y el desarrollo de un Sistema Nacional de Bibliotecas
- IV. La determinación de lineamientos para llevar a cabo la concertación con los sectores social y privado en esta materia.³⁴⁵

La Ley General de Bibliotecas se compone de 16 artículos estructurados en tres Capítulos, a saber:³⁴⁶

Capítulo I: Disposiciones generales. Donde se señalan las disposiciones básicas y el objeto de la Ley; la finalidad y concepto de biblioteca pública para objetos del documento; y el papel de los tres ámbitos de gobierno en la administración de la RNBP.

Capítulo II: De la Red Nacional de Bibliotecas Públicas. Se trata la integración de la RNBP y su relación con la SEP; su objetivo principal; las responsabilidades de coordinación de la SEP para con la RNBP; las responsabilidades de los Gobiernos de los Estados en la conformación de las Redes Estatales de Bibliotecas Públicas; la creación del Consejo de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, sus objetivos y su integración.

Capítulo III: Del Sistema Nacional de Bibliotecas. Describe la integración del Sistema Nacional de Bibliotecas; sus propósitos y principales acciones y coordinación con la SEP.

³⁴⁵ Idem.

³⁴⁶ México. "Ley General de Bibliotecas". *Op. cit.* [Consultado 2 febrero 2015].

A su vez, esta Ley brinda entre sus postulados una definición de biblioteca pública, asimismo, refiere la forma en que se integrará la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, los organismos de los que dependerá y los convenios que tendrá con secretarías y departamentos; trata además la participación en la red y la coordinación de la misma, y sostiene que la Secretaría de Educación Pública será la responsable de proponer, ejecutar y evaluar la política nacional de bibliotecas atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo.³⁴⁷

La última reforma a este código se publicó el 23 de junio de 2009, sin embargo, hasta el momento no ha habido una adecuación completa que permita actualizar lo estipulado en la Ley a las exigencias vigentes de la sociedad mexicana.

Por tal motivo, a instancias de la Asociación Mexicana de Bibliotecarios, A. C. (AMBAC) y el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB), se ha puesto en marcha una serie de esfuerzos por efectuar una reforma completa a dicha Ley, con lo que “derivado del Seminario de Análisis de Políticas de Información, llevado a cabo el 1 de octubre de 2012 en la Cámara de Diputados, se propuso la realización de un foro integral para consolidar la Ley General de Bibliotecas”³⁴⁸ dicha iniciativa se denominó “Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria”, cuyas labores dieron comienzo en noviembre de 2012 y, el 17 julio de 2013 tuvo lugar en el Senado de la República una reunión de especialistas en Bibliotecología y Ciencias Jurídicas, donde se presentaron diversas mesas redondas para discutir el tema central de la legislación bibliotecaria nacional ante un público compuesto mayoritariamente por profesionales del gremio bibliotecológico y de la información. Los trabajos emprendidos en dicho Foro aún no han sido concluidos y se pretende que durante las

³⁴⁷ Ibid. p. 222

³⁴⁸ Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria. Disponible en: <http://www.fnalb.org.mx/styled/index.html> [Consultado 2 de febrero de 2015].

gestiones sucesivas del CNB se continúe la labor iniciada que ostenta como meta principal la reforma a la Ley de Bibliotecas.

Lo estipulado por esta Ley pretende regir la totalidad de las bibliotecas públicas presentes en el país como parte de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas; sin embargo, en complementación a este código, en otros estados, así como en el Distrito Federal también fue publicada su respectiva Ley de Bibliotecas.

3.3.10.2 Ley de Bibliotecas del Distrito Federal

Esta Ley fue publicada en el año 2009 por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal;³⁴⁹ en primera instancia brinda una serie de definiciones relativas al concepto de biblioteca, biblioteca pública, bibliobús, bebeteca, entre otros más. En segundo lugar, expone los valores bajo los cuales debe regirse la actuación de las bibliotecas públicas, poniendo énfasis en la calidad de los servicios, la cual estará basada en normas, recomendaciones y directrices nacionales e internacionales especializadas en la materia.³⁵⁰

Por otra parte, la Ley de Bibliotecas del Distrito Federal, en su artículo 6° habla acerca de la naturaleza de los servicios de la biblioteca pública, la gratuidad y el libre acceso a los mismos. Mientras que dedica el artículo 8° a los servicios que la biblioteca pública debe brindar, proporcionando una lista de ellos.

Entre otros apartados, dedica un capítulo especial a la Red de Bibliotecas del Distrito Federal, y refiere el papel de la Dirección General de Bibliotecas como coordinadora de dicha red; por último, proporciona un listado de funciones básicas

³⁴⁹México. "Ley de Bibliotecas del Distrito Federal". *Op. cit.* p. 2

³⁵⁰*Idem.*

que este órgano debe llevar a cabo y la coordinación que las diferentes delegaciones deben efectuar con respecto a las bibliotecas públicas.

3.3.10.3 Leyes Estatales de Bibliotecas

Por otra parte, once entidades federativas más han logrado promulgar su propia Ley Estatal de Bibliotecas, a saber:

- Chihuahua. Ley Estatal de Bibliotecas. (Septiembre 2006).
- Distrito Federal: Ley de Bibliotecas del Distrito Federal (22 de enero de 2009).
- Durango: Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del Estado de Durango (7 de junio de 2009).
- Guerrero: Ley Estatal de Bibliotecas Numero 565 (21 de enero de 2005)
- Jalisco. Ley de Bibliotecas del Estado de Jalisco. (23 agosto 2012).
- Quintana Roo. Ley de Bibliotecas de Quintana Roo. Decreto 377. (13 diciembre 2010).
- San Luis Potosí: Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí (13 de septiembre de 2012).
- Sinaloa: Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa (18 de mayo de 2001)
- Sonora: Ley de Bibliotecas del Estado de Sonora (10 de enero de 2014).
- Tlaxcala: Ley de Bibliotecas del Estado de Tlaxcala (9 de abril de 2003)
- Zacatecas: Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas (28 de febrero de 2006)

Asimismo, son ocho entidades las que han presentado su iniciativa, misma que está en proceso de autorización, tal es el caso de: Hidalgo, Veracruz, Chiapas, Michoacán, Morelos y Baja California, quienes lo refirieron en la encuesta aplicada;

además, según datos de la DGB, de igual forma, la propuesta de los estados de Guanajuato y Tabasco, se encuentra en proceso.

Por el contrario, los Estados que no cuentan con una Ley de Bibliotecas son: Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Querétaro, Yucatán, Nayarit, Colima y Tamaulipas.

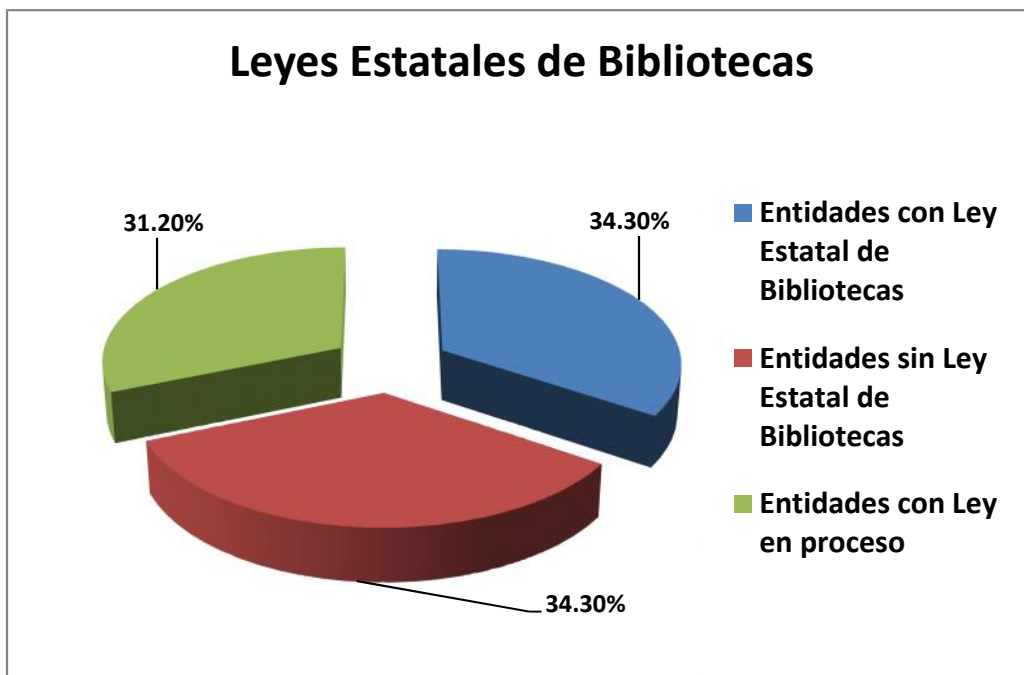
En la siguiente tabla puede apreciarse la distribución de Estados según su situación en cuanto a la promulgación de la Ley Estatal de Bibliotecas.

Entidades con Ley Estatal de Bibliotecas	No cuentan con Ley Estatal de Bibliotecas	Se encuentra en proceso
Chihuahua	Aguascalientes	Baja California
Distrito Federal	Campeche	Baja California Sur
Durango	Coahuila	Chiapas
Guerrero	Colima	Guanajuato
Jalisco	Estado de México	Hidalgo
Quintana Roo	Nayarit	Michoacán
San Luis Potosí	Nuevo León	Morelos
Sinaloa	Puebla	Oaxaca
Sonora	Querétaro	Tabasco
Tlaxcala	Tamaulipas	Veracruz
Zacatecas	Yucatán	

Tabla 24. Situación de Leyes Estatales de Bibliotecas en el país.

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, las Leyes Estatales de Bibliotecas están presentes en un tercio de los Estados del país, concentrándose la mayor parte de ellas en Redes Estatales de la zona norte de la República.



Gráfica 35. Leyes Estatales de Bibliotecas.

Fuente: Elaboración propia.

La primera de estas iniciativas fue la Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa, promulgada en 2001, posteriormente fueron surgiendo las Leyes de Tlaxcala, en 2003, la de Guerrero en 2005, y en años subsecuentes, las leyes de los demás Estados a los que ya se ha hecho referencia; la ley de bibliotecas más nueva es la de Sonora, promulgada en 2014, mientras que las iniciativas de Leyes Estatales de Bibliotecas que han sido propuestas más recientemente son la de Baja California Sur, expuesta en diciembre 2014, y la de Oaxaca, presentada con proyecto de decreto el pasado 6 de enero de 2015.

Los aspectos que establecen las Leyes Estatales de Bibliotecas son, en términos generales:

- Las normas para la distribución de funciones, operación, mantenimiento, desarrollo y coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios.
- La función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas.
- Las bases para la operación de la Red Estatal en cuanto a la Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, al personal, los usuarios, los programas culturales, los servicios y el acervo.
- Aspectos particulares de cada Red Estatal de Bibliotecas Públicas.

La actualización del marco normativo en materia de bibliotecas públicas en el país es tarea pendiente no sólo a nivel nacional, sino, particularmente, en un ámbito estatal, lo anterior no sólo beneficiará las condiciones de trabajo y servicio desempeñados en las bibliotecas públicas, sino que favorecerá su reconocimiento en la sociedad y permitirá regir su actuación de una manera más sistematizada y normada bajo estándares de calidad que deberán postularse en concordancia con las características y necesidades propias de cada una de las Redes Estatales.

3.4 DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo con el diagnóstico realizado en cuanto a los diversos ámbitos de actuación que conforman a la RNBP, son múltiples las aseveraciones que pueden realizarse con relación al desempeño de las bibliotecas públicas en México, de modo que, en relación a los rubros de estudio establecidos, se ha realizado la siguiente discusión de resultados:

3.4.1 Distribución de bibliotecas públicas

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas constituye la infraestructura cultural más amplia del país, con 7,388 recintos bibliotecarios, logrando cubrir el 92.7% del territorio nacional, lo que además la posiciona como la Red Nacional de bibliotecas públicas más grande de América Latina.

La distribución de bibliotecas públicas presenta una mayor concentración en la zona centro del país, mientras que los estados con un menor número de bibliotecas públicas son aquellos situados en la Península de Yucatán y la Península de Baja California.

En México hay una biblioteca por cada 15,203 habitantes. El estado que más carece de bibliotecas públicas es Baja California, con una biblioteca pública por cada 34,671 habitantes, mientras que el mejor abastecido es Tabasco, con una biblioteca pública por cada 3,976 habitantes.

3.4.2 Usuarios

En México, el porcentaje de la población mexicana que alguna vez ha hecho uso de las bibliotecas públicas que conforman la Red, se representa por el 27%, sin embargo, la mayor parte de este sector son usuarios ocasionales de las bibliotecas, ya que son realmente una minoría aquellos que se convierten en usuarios reales y asiduos de estos recintos.

El sector de la población que hace un mayor uso de las bibliotecas públicas es el infantil y juvenil, a quienes se encuentran orientados la mayoría de talleres, servicios y actividades culturales realizados en los recintos bibliotecarios. Mientras que, por el contrario, la población de la tercera edad, así como adultos maduros no hallan en la biblioteca pública un recurso de suficiente interés que propicie el uso de sus servicios.

Por otra parte, los horarios de servicio de las bibliotecas públicas, así como los días de apertura, influyen en que la población de usuarios que realiza alguna actividad laboral no se encuentre en posibilidades de acudir a la biblioteca.

A su vez, es necesario proponer, diseñar y llevar a cabo servicios de extensión en las bibliotecas, que permitan hacer llegar los servicios y colecciones de la biblioteca a sectores de la comunidad que se encuentran aislados, marginados, desprotegidos o en condición de vulnerabilidad (tales como personas en asilos, enfermos en hospitales, en comunidades alejadas geográficamente, grupos indígenas, o personas en prisión).

En cuanto al flujo de usuarios, puede afirmarse que en el período comprendido entre el 2008 y el 2013, éste ha decrecido en un 6.39 %, lo que vuelve aún más imperativa la implementación de servicios innovadores y de calidad que atraigan a la población a hacer un uso efectivo de la biblioteca, señalándose además la necesidad de diseñar mejores estrategias de difusión y mercadotecnia para las bibliotecas de la Red.

De acuerdo a la zona geográfica, los Estados con una mayor afluencia de usuarios son el Distrito Federal, con más de 4 millones de usuarios al año, seguido por el Estado de México, Puebla y Tabasco con más de 2 millones anuales cada uno.

Las actividades realizadas con mayor frecuencia por los usuarios son las relacionadas con los M.S.D., ya que el 95.2% de los usuarios indicó acudir a los recintos bibliotecarios para hacer uso de la computadora en general, mientras que el 83.4% acude para conectarse a Internet.

3.4.3 Organización documental

El Sistema de Clasificación Decimal de Dewey es el utilizado en todas las bibliotecas públicas de la RBNP, siendo un esquema de fácil consulta y organización.

El 78.26% de las Redes Estatales, cuenta con catálogo de fichas o tarjetas, prevaleciendo el rezago en los métodos de recuperación de información, ya que son sólo Hidalgo, Colima y Aguascalientes, las Coordinaciones Estatales en las que se ha implementado ya el catálogo en línea.

La Red Estatal de Bibliotecas Públicas de Hidalgo posee el catálogo en línea más claro, completo, preciso y coordinado de la RBNP, una herramienta de gran utilidad para el registro y localización de las colecciones en las bibliotecas públicas de esta entidad.

Los catálogos de fichas o tarjetas se encuentran en estado de desactualización y rezago, ya que desde que fueron provistos a sus bibliotecas destino, no han vuelto a sufrir de una actualización periódica.

3.4.4 Tecnologías de la información

Existe una problemática latente con respecto a la brecha digital en comunidades geográficamente aisladas y con condiciones económicas poco favorables, lo cual se representa en que poco más del 50% de las bibliotecas públicas ubicadas en zonas rurales carece de conectividad a Internet.

En contraparte a lo anterior, un gran logro para la RNBP ha sido la dotación de computadoras del Programa de Acceso a Servicios Digitales en las Bibliotecas Públicas en 3,581 bibliotecas públicas, por lo que se constituye prácticamente como la mitad de las bibliotecas de la Red, en donde la comunidad se ha visto beneficiada con tales equipos inclinándose a la realización de tareas escolares, así como a actividades sociocomunicativas y de entretenimiento. No obstante lo anterior, existe una falta de continuidad a los programas por parte de los gobiernos estatales y municipales, y en particular el PASDBP es uno de los que sufren la falta de mantenimiento y atención por las autoridades.

Los estados de Hidalgo, Oaxaca, Sinaloa, Nuevo León y Zacatecas han sido abastecidos por M.S.D. en un 50%; mientras las redes de Tamaulipas, Yucatán, Michoacán y Chiapas sólo han sido cubiertas en un 25%; y únicamente la Red Estatal de Aguascalientes cuenta con el 100% de cobertura tecnológica de M.S.D. en sus bibliotecas.

En cuanto al desarrollo de los recursos digitales que proporciona la DGB, se afirma que éstos cuentan con una baja difusión, por lo que se encuentran infrautilizados. Un ejemplo de esto es el “El Club Virtual de Lectura”, que aun cuando fue una idea innovadora, carece del mantenimiento y difusión necesarios para que el usuario haga un uso óptimo del mismo.

Aunado a lo anterior, pocas son las coordinaciones estatales que han incursionado en la presencia web, ya que son sólo 7 Coordinaciones Estatales las que cuentan con su página web oficial, a saber Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Aguascalientes, Hidalgo, Coahuila y Jalisco.

Dos casos de éxito son el de Hidalgo y el de Coahuila: la página web de la Biblioteca Pública Central del Estado de Hidalgo es un modelo óptimo de actuación, al ser muy completa y dinámica en cuanto a difusión y servicios en línea; a su vez, el portal “Biblio Web”, o Biblioteca Virtual del Estado de Coahuila, es una iniciativa de lo más útil y provechosa para el acceso a contenidos digitales de la literatura universal, así como para promover la obra de autores coahuilenses.

3.4.5 Desarrollo de colecciones

El acervo actual de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas es de 35,039,224 volúmenes, lo que representa 0.33 libros por habitante. De este acervo documental, el número inicial de consultas realizadas en 1983 fue de 4,193,761, siendo superado año con año, de manera que, según la cifra más reciente encontrada, hasta el 2005 ascendió a 64,037,710.

Una de las mayores problemáticas de la Red se encuentra en el desarrollo de colecciones al interior de la república, donde una vez enviadas a la Coordinación Estatal, más del 56.52% de las Redes Estatales tardan entre uno y cinco meses para hacer llegar las colecciones a su destino final, con lo que existe un rezago constante en la dotación de materiales bibliográficos.

En la generalidad de los acervos de las bibliotecas públicas del país prevalecen condiciones de desactualización, ya que no se cuenta con mecanismos eficaces para proveer nuevos materiales y realizar un proceso de descarte en las colecciones ya

existentes, que son las mismas de las que fueron dotadas las primeras bibliotecas, en la década de 1980.

En relación al proceso de selección y adquisición, los criterios de selección de colecciones son determinados de manera un tanto arbitraria, ya que hasta el momento no se realizan estudios de usuarios regionales que permitan conocer las necesidades, demandas e intereses de información de las comunidades.

En cuanto a la inclusión de todos los miembros de la población tanto en los servicios como en las colecciones, la dotación de acervos bibliográficos especializados para personas con discapacidad es muy focalizada, dando como resultado una falta de presencia de la comunidad silente e invidente en la mayoría de las bibliotecas públicas del país.

Respecto al uso de las colecciones, el 83.3% de los usuarios refiere acudir a la biblioteca para leer y consultar libros de la colección general, seguido de esta colección, la más recurrente es la colección de consulta (73.4%), conformada por diccionarios, enciclopedias, atlas y almanaques, entre otros; posteriormente la consulta de libros especializados (68%) y por último la consulta de publicaciones periódicas (60.4%).

3.4.6 Recursos humanos

El tema de los recursos humanos que laboran en las bibliotecas públicas mexicanas, posee varias características. Los datos demográficos indican que el 71.43% del personal que labora en las bibliotecas públicas posee entre 40 y 49 años de edad; en cuanto al género, se halló que el 88.57% de los trabajadores en la Red, son mujeres. Sin embargo, el hecho más preocupante es la falta de preparación profesional en el área de Bibliotecología o Ciencias de la información, situación con

una gran incidencia en el resto de las variables, ya que al no haber personal profesionalmente preparado en dichas áreas, difícilmente podrán brindarse servicios y procesos de mejor calidad para el usuario. Se tiene que la escolaridad máxima de los bibliotecarios públicos oscila mayoritariamente en la educación media básica y media superior, con el 31% y el 34%, respectivamente.

Otra situación preocupante es la poca antigüedad que los bibliotecarios poseen en su puesto de trabajo, ya que casi el 50% de los bibliotecarios que trabajan en la Red refirió tener una antigüedad menor a 5 años. En consonancia con esta situación, se confirma que la rotación del personal es frecuente, hecho preocupante para el desarrollo de todas las actividades y proyectos en las bibliotecas, debido a la pérdida de continuidad en los programas, administración y servicios, pero sobre todo, al hecho de que constantemente ingresa personal nuevo, carente de la experiencia para desempeñar su papel.

Los cursos de capacitación para la plantilla de recursos humanos de las bibliotecas públicas, a su vez, son escasos, en el 45% de los casos, ocurren 3 o 4 veces al año, pero son esporádicos y, en la mayoría de los casos, los conocimientos ofertados en los mismos no bastan para actualizar y preparar al personal.

Respecto al horario laboral, en la mayoría de las bibliotecas, el personal trabaja únicamente de lunes a viernes en un solo turno, que suele ser el matutino, dejando de lado la atención por las tardes, con lo que queda desatendido el servicio a esas horas o bien, en caso de que estudiantes o quisieran hacer uso de la biblioteca, podrían encontrarla fuera de servicio.

Un aspecto más que se añade a la alarmante situación de los recursos humanos, es el salario, ya que más de la mitad del personal que labora en las bibliotecas públicas del país percibe un salario de \$2,000 a \$3,000 mensuales, no existe la retribución por competencias y la remuneración es desigual según la región en que se

encuentre la biblioteca, la administración local en turno y el presupuesto asignado a la institución.

Las habilidades del personal en cuanto al manejo de tecnologías de la información, son precarias en muchos de los casos, mientras que poseen fortalezas al cooperar con el resto del personal, comunicarse y atender a los usuarios, así como conocer las colecciones de su biblioteca.

Tratándose de las funciones que realiza el personal, éstas son mayoritariamente pragmáticas, ya que más del 80% señala intercalar los libros en la estantería, apoyar al usuario en los servicios, vigilar y controlar la entrada de usuarios a la biblioteca, así como etiquetar los libros y dar alguna clase de proceso menor a los materiales.

3.4.7 Servicios bibliotecarios y de información

El préstamo en sala o a domicilio y las actividades de fomento a la lectura son los servicios que tienen una cobertura del 100% en las bibliotecas públicas de la RNBP, seguidos por los servicios culturales promovidos en el 95.65% de las bibliotecas.

Los Estados con un mayor índice de préstamos a domicilio son, en primer lugar, el Estado de Guanajuato, con 385,408 préstamos realizados durante el 2013, seguido por el Estado de México, con la cantidad de 341,791 y en tercer lugar el Distrito Federal, con 181,357. Los estados con menor demanda en cuanto a los préstamos a domicilio son: Campeche (8,016 préstamos) y Tamaulipas (9,185). El préstamo a domicilio, sin embargo, no es el servicio más demandado por los usuarios, ya que sólo el 55.8% de éstos opta por realizar el trámite de credencialización y llevar libros a casa.

Ante la falta de preparación del personal y el desconocimiento de nuevas estrategias que apoyen al usuario, sin embargo, los servicios especializados de información tales como el servicio de referencia o la disseminación selectiva de información, son poco frecuentes en las bibliotecas.

Los servicios de extensión se llevan a cabo en el 60.87% de las bibliotecas, donde en muchos de los casos se han implementado estrategias que promueven talleres, cursos y actividades fuera de la biblioteca que se vinculan con el fomento a la lectura y la promoción de la cultura.

Las actividades más demandantes por parte de los usuarios son las relacionadas con los servicios de Internet y el uso de la computadora en los M.S.D. con un 95.2% de preferencia, por encima de los demás servicios. Este fenómeno tiene una incidencia notable con la gratuidad de los servicios, hecho que representa una gran ventaja competitiva para la figura de la RBNP como servicio público ante otras instituciones y llama el interés de los ciudadanos para hacer uso de los servicios.

3.4.8 Infraestructura

Poco más de la mitad de las bibliotecas públicas de la Red (52.17%) se encuentran instaladas en un edificio que no fue construido ex profeso para biblioteca, en este sentido, muchas han sido colocadas en locales adaptados, o bien, en alguna oficina del Ayuntamiento Municipal, lo que representa algunas problemáticas de espacio, para la colocación de las colecciones, la ubicación de las mesas de lectura y los accesos al recinto que no fue originariamente construido con fines bibliotecarios.

El 71% de las bibliotecas mide menos de 120m² por lo que el espacio para la prestación de servicios bibliotecarios es limitado y se concluye que en su mayoría, las bibliotecas cuentan con un recinto mayor a los 90 m² y menor a los 120 m².

Además, un gran número de bibliotecas públicas (77.27%) carece de espacios exteriores para la realización de actividades al aire libre.

Debido al hecho de que las bibliotecas públicas fueron instaladas hace alrededor de 30 años, las condiciones de los edificios y locales se encuentran en condiciones de deterioro, por lo que son cerca de 6,495 bibliotecas las que requieren de un mantenimiento adecuado.

Se refiere además, que el 65.22% de las bibliotecas posee un mobiliario deficiente en ergonomía y comodidad para el usuario, mientras que en algunas Redes Estatales se carece de mobiliario suficiente, incluyéndose la provisión de mobiliario especial para el área infantil y la carencia de estantes para la colocación de las colecciones.

Retomando el tema de la igualdad de oportunidades para el acceso a la información, nuevamente no se ve representada esta inclusión, ya que una considerable mayoría de bibliotecas públicas carece de la infraestructura adecuada para personas con discapacidad, ya sea sistema de orientación para invidentes, señalamientos para sordos o rampas de acceso.

A su vez, la seguridad de las instalaciones en las bibliotecas públicas no está garantizada, ya que no se cuenta con sistemas de alarma contra incendios, no se realizan simulacros periódicos con el personal y los usuarios, y, entre otros aspectos, coadyuva la falta de salidas de emergencia en el 75% de los recintos bibliotecarios.

Los servicios básicos de luz eléctrica y agua están presentes en casi la totalidad de las bibliotecas públicas, siendo únicamente algunas Redes Estatales, tales como la de Oaxaca, las que no poseen alguno de estos servicios.

3.4.9 Presupuesto

De acuerdo con las cifras obtenidas sobre la distribución del presupuesto en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, puede afirmarse que los montos presupuestales asignados a esta instancia durante los últimos años, se han visto disminuidos. Este hecho conlleva consecuencias inminentes en cuanto a la adquisición de materiales bibliográficos e insumos materiales en toda la Red, a su vez perpetúa los bajos salarios que percibe el personal, y dificulta las labores de mantenimiento, remodelación y adecuación de los recintos bibliotecarios, entre otros factores.

Además, puede decirse que, según el panorama retrospectivo efectuado en relación al ejercicio fiscal de los años más recientes, el reconocimiento de la Federación hacia los rubros de cultura se ha visto menguado, puesto que para el año 2014, el monto total para la RNBP fue de \$54,500,000.00, lo que representa 50% menos del total asignado cinco años atrás.

Por otra parte, un fenómeno notorio en la división presupuestal, es que las partidas contempladas en los capítulos 2000, de materiales y suministros, y 3000, de servicios generales, están distribuidas de manera poco coherente, ya que se asignan montos de dinero por conceptos de poca relevancia en el desarrollo de la Red, tales como dotación de vestuarios y uniformes, pasajes nacionales y viáticos aéreos, mientras que para la partida de impresión y elaboración de material informativo, se asignan las mismas cantidades. De igual manera, puede observarse un aprovechamiento poco eficaz de los recursos, ya que algunos aspectos se han visto con favorecidos con exorbitantes cifras monetarias que pueden no ser necesarias, un ejemplo de ello es el gasto de 5 millones de pesos que fueron empleados para la realización de congresos y convenciones, de igual manera otras partidas presupuestales manifiestan cifras en algunos casos lógicas, pero en otros, resultan ser poco razonables.

Con ello, puede abrirse paso a una indagación más exhaustiva al respecto de la distribución y el aprovechamiento de los recursos presupuestales, lo que no sólo favorecerá el desempeño de la Red mediante el uso eficaz de tales recursos, sino que coadyuvará, de alguna manera, a generar un mayor reconocimiento del rubro cultural en el Presupuesto de Egresos de la Federación. En suma, garantizar el uso ético del presupuesto y su designación consensuada a través de una buena administración, es uno de los retos a considerar para la solución de diversas problemáticas que acaecen en la institución, tales como salarios, infraestructura y recursos materiales, bibliográficos y electrónicos.

3.4.10 Legislación

El tema de la legislación bibliotecaria en México se encuentra en un estrado de rezago, y falta de actualización, interés y difusión. Ley General de Bibliotecas, publicada en 1988, hasta el momento no ha sufrido una reforma completa que permita actualizar lo estipulado según las exigencias vigentes de la sociedad mexicana.

A su vez, existen diversos aspectos que adolecen de tratamiento en la Ley General de Bibliotecas, tales como la remuneración del personal, condición que obliga a prevalecer en un estado de inseguridad esta clase de aspectos concernientes a los recursos humanos.

Sin embargo, las Leyes Estatales de Bibliotecas están presentes en un tercio de los Estados del país, concentrándose la mayor parte de ellas en Redes Estatales de la zona norte de la República. De esta forma, hasta el momento, son once entidades federativas las que han logrado promulgar su propia Ley Estatal de Bibliotecas; asimismo, son ocho entidades las que han presentado su iniciativa, misma que está en proceso de autorización, mientras que 11 Redes Estatales aún carecen de esta Ley.

3.5 PROSPECTIVA

La evolución de la sociedad, de sus instituciones, de los estilos de vida y las tendencias en relación a nuevas necesidades, requerimientos e intereses por parte de la población, son fenómenos que paulatinamente dieron origen a la teoría del cambio.

Ante los nuevos regímenes sociales, con la presencia de las tecnologías, la globalización y la internacionalización, diversas instituciones han tenido que adaptarse a las expectativas de los individuos, mediante la reestructuración de sus procesos, la reorientación de su filosofía y la innovación en servicios que les otorguen un valor agregado frente a otros organismos.

El mundo se encuentra en un estado de transformación constante, las tradicionales formas de conducir, administrar y construir modelos organizacionales han perdido vigencia durante las últimas décadas, siendo reemplazadas por nuevas formas de vinculación con el mercado, la atención de las necesidades sociales a través de nuevos métodos, la incorporación de las tecnologías de la información, entre otros factores, por lo que puede sostenerse que ante un cambio social a escala mundial, se vuelve sumamente necesario un cambio institucional a nivel nacional.

La biblioteca, como una institución de índole social y una organización de servicio, ha sufrido diversos cambios en su estructura, no obstante, tales cambios se han manifestado de manera paulatina en comparación con otras instituciones u organizaciones de índole comercial que, interesadas en el propio beneficio, se ven impelidas a transformarse y adecuarse a las necesidades del mercado. No obstante, el cambio en las organizaciones de bienestar público tal como la biblioteca, es tomado de manera poco prioritaria, por lo que sería necesario implementar una serie de

estrategias para los sistemas bibliotecarios existentes, esto es una serie de directivas que velen por los valores, la misión y la visión de la institución.³⁵¹

Las transformaciones en la sociedad, es decir a nivel del “macro entorno” afectan directamente a las instituciones y su “micro entorno”,³⁵² por lo que debe ser prioritario para la biblioteca conocer, estudiar y prever los nuevos entornos sociales, con el propósito crucial de actualizarse y mantener su papel en sintonía con el tenor en el que se desenvuelven las comunidades a las que sirve.

Para ello, se considerará pertinente la consideración del enfoque de la prospectiva estratégica, ya que éste “permite tener proyecciones a mediano y largo plazo y vislumbrar resultados e impactos positivos, a través de los procesos de investigación y desarrollo”.³⁵³

Implementar mecanismos de prospección estratégica, tal como lo señala Fino-Garzón, debe ser producto de una reflexión y análisis juicioso y fundamentado sobre cómo son las bibliotecas públicas del país, y qué se esperaría que fueran en un futuro próximo, incluso con la presencia de nuevos fenómenos tecnológicos, económicos y políticos que pudiesen presentarse.³⁵⁴

³⁵¹ Sánchez Vanderkast, Egbert John. “La biblioteca: una organización social compleja”. En: Revista Bibliotecas, vol. 32, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 2-5. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/6184/6157> [Consultado 17 marzo 2015]

³⁵² *Ibid.* p. 10

³⁵³ Briceño Sierra, Diana Alexandra. *Prospectiva estratégica en la gestión administrativa*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada, 2014. p. 6

³⁵⁴ Fino-Garzón, Diego Mauricio. *Visión 2030: conceptos de prospectiva aplicados al futuro de biblioteca*. p. 25. Disponible en: <http://www.socialbiblio.com/materiales-de-vision-2030-conceptos-de-prospectiva-aplicados-al-futuro-de-biblioteca/> [Consultado 19 marzo 2015].

La visión prospectiva, como una herramienta eficaz para adecuar vincular la actuación de las organizaciones y prepararlas a los cambios futuros, anticipándose a los nuevos fenómenos y situaciones que pudiesen presentarse en el mundo globalizado,³⁵⁵ ha sido ya acogida en instituciones bibliotecarias de diversas latitudes. En cuestión de bibliotecas públicas, en España se desarrolló en marzo de 2014 el documento titulado *Prospectiva 2020: Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*, en el que se señalan las diez principales áreas de cambio identificadas para las bibliotecas, en general, en los siguientes años y que se presentan como las siguientes:

1. La gestión de las bibliotecas deberá flexibilizarse y sus actuaciones deberán integrarse más en las finalidades de las instituciones a las que sirven.
2. Se incrementará la cooperación: una mayor cooperación y colaboración ampliará el papel de la Biblioteca dentro y fuera de la Institución.
3. Los recursos públicos serán escasos y las bibliotecas deberán encontrar nuevas estrategias de ahorro y de financiación.
4. Los profesionales deberán tener perfiles flexibles y cambiantes y las bibliotecas necesitarán personal con conocimientos diversos; la formación dejará de tener un carácter unitario.
5. Las bibliotecas deben reforzar su función de crear comunidades, dotarlas de cohesión social y garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el acceso a la información.
6. Bibliotecas ágora o bibliotecas como tercer lugar.

³⁵⁵ Briceño Sierra, Diana Alexandra. *Op. cit.* p. 8

7. Los espacios de las bibliotecas aún permanecerán como tales, pero serán flexibles acogedores y sociales.
8. La educación, el aprendizaje y las habilidades serán la clave de la misión de las bibliotecas.
9. Servicios que se adaptan a una realidad digital.
10. Estrategias innovadoras para gestionar fuentes y colecciones híbridas.³⁵⁶

A su vez, en los países de América Latina, las condiciones que permean la actuación de las bibliotecas públicas son las siguientes:

- Reducciones presupuestales
- Carencia de personal capacitado
- Carencia de infraestructura.
- Carencia de apoyo económico.
- La imposibilidad de las instituciones de formar profesionales a la altura de las necesidades de esta sociedad.
- La renuencia al cambio, tanto de la disciplina en sí, como de los profesionales y de una gran mayoría de los usuarios.³⁵⁷

En consonancia con estos aspectos, será conveniente orientar la filosofía institucional de las bibliotecas públicas en el marco de la internacionalización, esto es que, al considerar la importancia de esta institución para la construcción de un futuro promisorio en educación, cultura e información, se deberá sufrir un proceso de

³⁵⁶ *Prospectiva 2020: Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*. Madrid: Grupo Estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca entorno Informacional y social, 2014. Disponible en: http://travesia.mcu.es/portaln/jspui/bitstream/10421/7460/1/Estudio_prospectiva_2020.pdf [Consultado 19 marzo 2015].

³⁵⁷ Sánchez Vanderkast, Egbert John y Ortega Carrasco, Laura. *Op. cit.* pp. 44-45

adaptación y transformación que pretenda incorporar nuevas funciones y ofertar nuevos productos y servicios en las bibliotecas, hasta llegar a convertirlas en verdaderas instituciones de calidad enfocadas a los ciudadanos.³⁵⁸

Efectuar la reestructuración y adaptación de una institución en su propio beneficio y el de las comunidades a las que sirve, requiere de la ejecución de la planeación como una de las fases administrativas que consiste en:

Un proceso analítico que implica una intención de prever el futuro, determinar una misión deseada para ese futuro, crear objetivos dentro de su contexto y desplegar varias vías de acción alternativas para conseguir estos objetivos, seleccionar entre estas alternativas aquella que consideremos adecuada y seguir una pauta de acción detallada.³⁵⁹

Hasta el momento, en la RNBP no se han llevado a cabo acciones concretas y bien fundamentadas con respecto a la planificación bibliotecaria, con lo que según ha podido observarse en el desarrollo de la presente tesis, el desempeño de la Red ha estado sujeto a las incidencias del momento, quedando a la deriva ante cualquier cambio presupuestal, cambio de autoridades locales, imposición de nuevos dispositivos tecnológicos, etc. sin llevar a cabo ninguna previsión a mediano y largo plazo con respecto a la ejecución de sus funciones.

³⁵⁸ Hernández Pachecho, Federico. "El papel de la biblioteca pública en el marco de la internacionalización". En: *La Bibliotecología y la Documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto. IX Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2013. Disponible en: http://iibi.unam.mx/publicaciones/269/bibliotecologia_documentacion_internacionalizacion_federico_hernandez_pachecho.html [Consultado 19 marzo 2015].

³⁵⁹ Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* p. 85

Por ello, se sugiere el diseño e implementación de un plan estratégico de cobertura nacional como un recurso eficaz para “la determinación de los objetivos y planes a largo plazo, la definición de las acciones a emprender y la asignación de los recursos necesarios para lograrlo”.³⁶⁰

Un plan estratégico es un documento que otorga a la biblioteca un método estructurado, secuencial y prospectivo en el que se definen las metas que se quieren alcanzar y, una vez definidas éstas, las estrategias más viables para alcanzarlas.³⁶¹

Por “plan” puede entenderse “...un documento por escrito que sirve de guía, apunta hacia donde se desea dirigir la organización, redirecciona el impacto de los cambios, minimiza el desperdicio y la redundancia y, simultáneamente, apuntala normas para aplicar el control”.³⁶²

La elaboración y puesta en práctica de un plan de esta índole, resulta sumamente necesaria para revalorizar el papel de las bibliotecas públicas y la concepción que de ellas tiene la ciudadanía; es necesario mejorar la imagen de la biblioteca pública y enaltecer su función social, por lo que el plan deberá estar enfocado en todo momento a las necesidades y expectativas de la comunidad de usuarios.

De acuerdo con Lozano Díaz,³⁶³ la planificación estratégica en una biblioteca pública implica contar, primeramente, con un buen diagnóstico y, basado en éste:

³⁶⁰ *Ibid.* p. 86

³⁶¹ Landau, Herbert B. *The small public library guide: thriving on less*. Chicago: American Library Association, 2008. p. 19

³⁶² Sánchez Vanderkast, Egbert John. “El plan de desarrollo...” *Op. cit.* p. 57

³⁶³ Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* p. 101

1. Elaborar objetivos.
2. Diseñar una ruta para conseguirlos.
3. Actuar de manera proactiva y estratégica estableciendo prioridades, configurando estrategias y aprovechando los recursos existentes.

Asimismo, si lo que se pretende es realizar una propuesta de plan estratégico, será necesario considerar los siguientes aspectos:³⁶⁴

- *Conocimiento de las condiciones ambientales:* Es decir, valorar la situación en que actualmente se encuentra el país y ponderar las tendencias y modelos sociales que posiblemente se harán presentes dentro de los próximos años.
- *Seguridad del apoyo político y económico para su realización:* En este punto se deben incluir la disponibilidad de todos los medios adecuados y recursos materiales, económicos para llevarlo a cabo, previendo además la continuidad en el proceso a través del tiempo.
- *Realización de estudios con el conocimiento de las necesidades en la comunidad:* Esto es, efectuar un estudio de usuarios segmentado por región, en el que se vean reflejadas las necesidades de información, el comportamiento informativo y los intereses de la población en cuestión de información, educación y cultura.
- *Seguridad en la aceptación de una declaración de los objetivos a largo plazo y un programa de objetivos a corto plazo:* Se deberá garantizar que los objetivos, sea a corto o a largo plazo, sean realizables y además se consideren en ellos todos los ámbitos de la biblioteca.
- *Establecimiento de un sistema de gestión:* A través de ello, se conducirá de manera más fácil, organizada y expedita la ejecución del plan estratégico,

³⁶⁴ Swigchem, P. J. van. *Op. cit.* p. 89

garantizando la consecución de los objetivos a corto plazo y el mayor acercamiento posible a aquellos más lejanos.

- *Elaborar un programa de servicios y de funcionamiento:* Esto involucrará la participación y el involucramiento de todo el personal, así, todos serán conscientes de la filosofía del cambio y se propiciará una actitud estratégica a favor de la calidad a nivel organizacional.

En el desarrollo de un plan estratégico se verán reflejados los propósitos de la biblioteca pública para con la comunidad, se buscará establecer claramente la misión que la define y el enfoque al que serán orientados sus servicios, colecciones y demás elementos que la conforman.

Tal proceso conllevará:³⁶⁵

- Definir la misión de la RNBP.
- Definir metas a corto, mediano y largo plazo en concordancia con la misión.
- Definir objetivos cuantificables dentro de un plazo específico en razón de las metas.
- Definir las tácticas y estrategias necesarias para alcanzar los objetivos.
- Definir los recursos necesarios requeridos para lograr cada objetivo.

El hecho de que la biblioteca pública debe cambiar y reorientar sus servicios a las condiciones actuales de la sociedad globalizada, es inminente, sin embargo, ningún tipo de transformación estará destinada al éxito a menos que se realice una planeación anticipada y razonada de los cambios a efectuar. De esta forma, se sabrá hacia dónde dirigir y encaminar los esfuerzos, y la manera en que habrá de hacerlo para percibir

³⁶⁵ Landau, Herbert B. *Op. cit.* p. 20

un impacto evidente de la biblioteca pública para la educación, la cultura y la integración en la sociedad de la información.

Por su parte, la elaboración de un plan estratégico responde a ciertas recomendaciones y criterios básicos para lograrse, entre éstos se encuentran:³⁶⁶

1. Establecer un equipo de planificadores para la recopilación y análisis de la información.
2. Identificar los valores que conforman los principios básicos de la biblioteca, su cultura organizacional.
3. Realizar la prospección del entorno: identificar las oportunidades y amenazas, posibles colaboradores afines, sinergias, sus planes, etc.
4. Formular la visión y la misión.
5. Establecer las líneas estratégicas a seguir y trasladarlas a objetivos estratégicos y operacionales.
6. Ejecutar el plan estratégico.

Según estos criterios, la formulación del plan se basa en el diagnóstico previamente realizado, de forma que la prospección se realice con base en los resultados obtenidos y a partir de ello, se formulen los diversos aspectos teóricos y conceptuales que han sido señalados anteriormente; no obstante, el punto número VI, se vuelve el más imprescindible de todos, ya que la sola formulación teórica del plan no serviría a ningún efecto de no llevarse a la implementación, por lo que más allá de conformar el documento que plantee las líneas estratégicas a seguir para la mejora de la RNBP, se deberá prever la ejecución del mismo en tiempo y forma, mediante la optimización de los recursos y la concientización de las autoridades correspondientes.

³⁶⁶ Lozano Díaz, Roser. *Op. cit.* p. 111

CONSIDERACIONES FINALES DEL CAPÍTULO

A fin de identificar las problemáticas en su actuación y diseñar nuevos planes para la mejora de la Red Nacional de Bibliotecas públicas, se consideró conveniente que ésta fuese evaluada en su totalidad a partir del tratamiento de los múltiples elementos que la constituyen. De tal forma, fue estructurado en una serie de indicadores de diagnóstico que pretenden brindar un panorama específico y general acerca del desempeño de la RNBP en todos sus procesos, servicios y aspectos varios que la definen hoy día.

Con el diagnóstico realizado se han obtenido resultados en los que pueden observarse algunas carencias, debilidades, así como fortalezas y áreas de oportunidad en las bibliotecas públicas del país. A partir de tales resultados, se considera conveniente la adopción de herramientas de planeación y prospectiva estratégica que permitan implementar proyectos y programas de mejora para las bibliotecas públicas de nuestro país y de su actuación en función de las cada vez más cambiantes necesidades de la sociedad mexicana.

CONCLUSIONES



LA RED NACIONAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS, creada con el propósito de establecer servicios bibliotecarios coordinados en todo el país y, de esta forma, garantizar a todos los ciudadanos el acceso libre al conocimiento, constituye una fuente indiscutible de desarrollo humano a nivel moral, educativo, cultural y laboral, en este sentido, poseer una Red actualizada bajo estándares de calidad se vuelve fundamental para el progreso del país y el desarrollo personal de sus ciudadanos.

El mundo competitivo de hoy, con la presencia de la información en todas las esferas sociales, creciendo de manera tangencial a cada segundo en una infinidad de soportes y formatos, con la capacidad de acceder a ella a millones de kilómetros de distancia del lugar en que se generó y consultarla a través del tiempo, incluso de manera retrospectiva, exige de las instituciones bibliotecarias un papel aún más imprescindible, activo, innovador, propositivo e inclusivo que facilite el ingreso de las comunidades en la llamada sociedad de la información.

Dentro del marco teórico de esta investigación pudieron observarse las perspectivas de diversos autores y organismos internacionales con respecto a la concepción de la biblioteca pública como institución. Las normas, declaraciones y manifiestos en torno a esta entidad son claros en cuanto a su misión y al papel que debe desempeñar para la construcción de una ciudadanía informada, funcionalmente alfabetizada e inmiscuida con la cultura. Se habla acerca de estándares de servicio, de sus objetivos institucionales, así como de una serie de valores y principios que debe poseer para garantizar el acceso igualitario a la información por parte de toda la población. No obstante, tal como pudo observarse en el tratamiento de los indicadores

del tercer capítulo y el análisis de los resultados obtenidos, la realidad de las bibliotecas públicas en México es preocupante, pues se encuentra notablemente lejos del cumplimiento de la misión de esta institución.

En el desarrollo de los capítulos precedentes, de igual forma, se efectuó un estudio de carácter histórico en el que se brindó un panorama retrospectivo acerca del surgimiento de las bibliotecas públicas en México desde la época de la Nueva España, las bibliotecas públicas estatales en el siglo XIX, hasta la labor de José Vasconcelos en el siglo XX y la creación de la RNBP. Una vez llegado a este punto, se estructuró el corpus de indicadores en los que sería sustentado el diagnóstico organizacional de la Red en la actualidad y a partir de ello se llevó a cabo la investigación de campo que mediante técnicas cuantitativas y cualitativas, facilitó la obtención de resultados en torno a los ámbitos considerados.

Gracias a la investigación que aquí ha sido presentada fue posible obtener un estudio diagnóstico sobre la situación actual de la RNBP, en el que se concluye que a poco más de 30 años de existencia, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México ha llegado a constituirse como una de las instituciones culturales más grandes del país, no obstante, el desarrollo de sus servicios, procesos y, en general, el cúmulo de factores que en ella se involucran, sigue manteniendo, prácticamente, los mismos estándares desde que se estructuró en la década de 1980, prevaleciendo en un estado de desactualización permeado por múltiples problemáticas, así como por algunas fortalezas que igualmente es posible reconocer. Entre éstas se encuentran las siguientes:

La RNBP posee un gran número de bibliotecas públicas distribuidas a lo largo de todo el territorio nacional, por lo que, en efecto, destaca con una cobertura del 92.71% de los municipios del país, lo cual representa una gran ventaja competitiva.

Otra oportunidad de la Red, inherente a su misión como biblioteca pública es que es una biblioteca para todos, con una gran diversidad de usuarios a los que puede atender, ya que la comunidad de usuarios potenciales se constituye por el total de la población presente en el país, con distintas características e intereses, tales como su escolaridad, género, estatus socioeconómico, ocupación o edad. No obstante, resulta ser una debilidad el hecho de que tan sólo el 27% de la población mexicana acuda de vez en cuando a hacer uso de las bibliotecas públicas, pues de acuerdo con los resultados obtenidos, se tiene que el flujo de usuarios ha decrecido notablemente año con año.

Respecto a la organización documental, puede decirse que el uso del Sistema de Clasificación Dewey es favorable para la clasificación y la localización de los documentos. Sin embargo, se presenta una problemática respecto a los catálogos, ya que, exceptuando las redes estatales de Hidalgo, Jalisco y Aguascalientes, que son las únicas que cuentan con OPAC, en el resto de la República se siguen siendo los mismos catálogos de tarjetas o ficheros instalados en la década de 1980, lo que se traduce como un rezago evidente ante las necesidades y demandas tecnológicas de la sociedad actual.

Un logro de la RNBP en la última década ha sido la implementación de los Módulos de Servicios Digitales, mediante los cuales se ha conseguido una cobertura tecnológica notable en gran parte de los estados. En contraparte, un área de oportunidad para las Redes Estatales es el aprovechamiento de los recursos web en pro de la biblioteca, ya que es tan sólo una minoría de bibliotecas públicas la que cuenta con una página web, biblioteca digital o virtual, o algún otro recurso en línea propio de la institución.

Respecto al desarrollo de colecciones, se afirma que de acuerdo con los resultados, la actualización de las colecciones depende en gran medida del tiempo en

que éstas tardan en llegar a su biblioteca destino, y en más de la mitad de la Red, el tiempo de distribución de las colecciones es de uno a cinco meses, y en algunos casos, mayor a seis, lo que genera un retraso en el proceso de desarrollo de colecciones, aunado al hecho de que en la mayor parte de las bibliotecas el acervo es viejo, y mientras que por un lado no se ha efectuado un descarte bibliográfico, por el otro, no se tiene conocimiento de la realización de estudios de usuarios específicos que faciliten el conocimiento de las necesidades e intereses de información de los mismos.

En cuanto a los recursos humanos, se constata que las problemáticas más urgentes se expresan en términos de la escolaridad media con la que cuenta el personal, pocas veces se promueven programas de capacitación continua y el personal percibe un salario precario, vinculado a este fenómeno, existe un cambio constante de personal, éste genera poca antigüedad en su puesto y las funciones que realiza son en su mayoría operativas, no requieren de conocimientos especializados o profesionales para su desempeño.

Los servicios bibliotecarios, por su parte, reciben una acogida medianamente exitosa, ya que el préstamo a domicilio es usado recurrentemente por los usuarios de la red, mientras que las actividades de fomento a la lectura son impulsadas de manera continua en las bibliotecas públicas, tanto como los servicios culturales, que suelen atraer a los usuarios. Por el contrario, se tiene que los servicios de información como el servicio de referencia o la disseminación selectiva de información no están presentes en este tipo de bibliotecas, lo cual no necesariamente representa una deficiencia, puesto que como pudo observarse en el marco conceptual, éstos no constituyen un elemento distintivo para la biblioteca pública.

Una problemática más se encuentra en la infraestructura de los recintos bibliotecarios, puesto que la mayoría de éstos se encuentran en edificios que no

fueron construidos ex profeso para biblioteca, con las condiciones de espacio, iluminación y demás implicaciones que esto tiene. A su vez, no cuentan con buena accesibilidad para discapacitados, carecen de rampas, así como de salidas de emergencia, además, aun cuando la mitad de los recintos no está en condiciones de deterioro, la otra mitad padece de daños en las instalaciones; el mobiliario, por su parte no es ergonómico ni cómodo, y no se encuentra en las mejores condiciones, en muchos casos no se cuenta con mesas de lectura suficientes y en su mayoría, las bibliotecas no cuentan con auditorio, jardín o algún espacio para actividades al aire libre.

En cuestión del ejercicio presupuestal, por su parte, se manifiestan problemáticas relativas a la distribución de recursos, ya que el monto asignado a la RNBP ha disminuido notablemente en los últimos años y, a su vez, existe un manejo inadecuado del presupuesto que indica valores desiguales y gastos por conceptos poco razonables.

La última de las problemáticas encontradas, en términos generales, ha sido la falta de actualización en la legislación bibliotecaria, cuya Ley General de Bibliotecas requiere de una nueva reforma que manifieste y responda ante las circunstancias vigentes de las bibliotecas públicas del país. Sin embargo, es un logro reconocible que diversas entidades federativas posean su propia Ley Estatal de Bibliotecas, aunque todavía un tercio de las redes estatales adolece de este código capaz de regir la actuación bibliotecaria en cuanto a condiciones de trabajo y servicios desempeñados en las bibliotecas.

Tras lo anterior, se asevera que la hipótesis ha sido comprobada, al encontrar en la RNBP una serie de problemáticas en los ámbitos que fueron mencionados. De esta forma se afirma que, además, fue logrado el objetivo general de exponer el origen, evolución y desarrollo que han tenido las bibliotecas públicas en la República

Mexicana a través del tiempo y, a su vez, desarrollar un diagnóstico del estado actual de la RNBP.

Por todo ello, se considera que ha sido posible dar respuesta a las interrogantes planteadas inicialmente, a saber: ¿qué es una biblioteca pública, cuál ha sido su misión y cuáles los elementos que la caracterizan?, ¿cuál ha sido el desarrollo y evolución de las bibliotecas públicas en México? y ¿cuáles son las principales problemáticas que aquejan a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?, mismas que han sido resueltas a lo largo de este trabajo.

Los resultados de esta investigación pueden ser de utilidad para la sociedad mexicana, ya que permitirán conocer el lugar que ocupan las bibliotecas públicas en el país, lo cual significa, a su vez, vincular su actuación con el grado de adelanto que la ciudadanía mexicana posee en cuanto a niveles de escolaridad, conocimiento de la cultura, localización y uso de la información, así como el manejo de las tecnologías y la alfabetización informacional, entre otros aspectos.

Por otra parte, la información y resultados obtenidos hasta ahora podrán contribuir a la realización de investigaciones posteriores en materia de bibliotecas públicas, línea incipiente de investigación en nuestro país. Se espera que las cifras, planteamientos y problemáticas presentadas en este trabajo despierten nuevas inquietudes de estudio y sobre todo, que al manifestar la realidad de las bibliotecas públicas en México, surjan proyectos de mejora para la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en cuanto a la calidad en todos sus recintos, colecciones, personal y servicios, así como en los demás aspectos que han sido considerados en el marco de esta investigación.

Hoy, la RNBP tiene una gran labor por hacer para adecuarse a los cambios actuales, es necesario que formule claramente su misión institucional y que en

relación a ella se direcciona hacia el cumplimiento de objetivos claros, precisos y realizables para la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de la sociedad mexicana del Siglo XXI.

Inmersas en un vertiginoso cambio social, tecnológico, político, económico y educativo, las bibliotecas públicas mexicanas deberán actuar para mejorar sus servicios y reestructurar sus procesos a favor de la ciudadanía y del posicionamiento de la institución misma, permitiendo planear escenarios y desarrollar tendencias que garanticen su posicionamiento, supervivencia y, ante todo, el cumplimiento de su deber.

En este sentido, sería conveniente el establecimiento de una propuesta nacional para el desarrollo bibliotecario, que permita ponderar su evolución y a su vez, propicie la transformación y adaptación de las bibliotecas públicas en relación al papel que el conocimiento, la información y la cultura desempeñan actualmente.

El proceso de reestructuración, mejora y modernización de la Red implica la consideración de múltiples factores, pero tiene como punto de partida la adopción de técnicas administrativas viables a tal efecto. Una de ellas es la planeación estratégica, la cual se consideraría la más necesaria y útil en el caso de México, ya que hasta el momento no se ha desarrollado un plan estratégico completo que defina las líneas de acción a seguir para el desarrollo y el progreso de la RNBP.

La adopción de una visión prospectiva de las bibliotecas públicas en México y, particularmente, mediante el enfoque de la planeación estratégica, será posible proyectar a la RNBP hacia las nuevas demandas globales y orientar su operación durante los próximos años en relación a la solución de las carencias, retos y oportunidades que se han sostenido en el estudio aquí desarrollado. Hacerlo, no sólo contribuirá a mejorar la calidad en las bibliotecas públicas del país, sino que

propiciará su uso, potenciará sus valores intrínsecos de gratuidad, democracia y libertad de acceso a la información, y además, favorecerá en gran medida su posicionamiento institucional ante la población a la que sirve, pero además, ante las autoridades que la respaldan.

La formulación del plan estratégico requerirá el conocimiento previo de la situación actual de las bibliotecas públicas en el país, con lo que será de gran utilidad la consideración de los indicadores propuestos y los resultados obtenidos del diagnóstico efectuado a la RNBP en la presente investigación. A partir de las conclusiones emanadas, será posible reconocer la situación en que se encuentran las bibliotecas públicas mexicanas, y con base en ello, bosquejar las líneas de acción a seguir para poder perfilar a la RNBP como una institución capaz de cumplir activamente su misión dentro de la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA



American Library Association. *Number of Libraries in the United States*. 2013. Disponible en: <http://www.ala.org/tools/libfactsheets/alalibraryfactsheet01> [Consultado 7 febrero 2014].

Archivo del Cabildo Catedral Metropolitano de México (ACMM), “Reales cédulas”, libro 2, f. 43, citado por Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*, México : SEP, 1988.

Arteaga Basurto, Carlos y González Montaña, Monserrat. “Diagnóstico”. En: *Desarrollo comunitario*. México: UNAM, 2001. p. 83

At the Instance of Benjamin Franklin: A Brief History of The Library Company of Philadelphia. Disponible en: www.librarycompany.org/about/Instance.pdf [Consultado 17 agosto 2013].

“Bibliotecas se adentran en la era digital”, En: *Gaceta*, vol. 2, núm. 17, México: ENBA. Disponible en: http://www.enba.sep.gob.mx/files/e_gaceta_17.pdf [Consultado 1 junio 2012].

Briceño Sierra, Diana Alexandra. *Prospectiva estratégica en la gestión administrativa*. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada, 2014.

Buonocore, Domingo. *Diccionario de Bibliotecología*. Buenos Aires: Marymar, 1976.

Carrato Mena, María Antonia. “Cooperación bibliotecaria para un acceso global al conocimiento”. En: *El Profesional De La Información*, vol. 19, núm. 5, 2010.

Carrión Gutiérrez, Manuel. *Manual de bibliotecas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.

Castro Ariaga, César Augusto. *Antecedentes de la biblioteca pública municipal en el Perú*. Disponible en: http://sisbib.unmsm.edu.pe/BibVirtual/Tesis/Human/Castro_A_C/Cap_3.htm [Consultado 22 octubre 2013].

Chartier, Roger. *El orden de los libros: lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona: Gedisa, 1994.

Chiavenato, Idalberto. *Administración en los nuevos tiempos*. México: McGraw-Hill Interamericana, 2002.

Compte, Jean Marie... [et al.]. "Mesa redonda". En: *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2001.

Contreras Contreras, Fortunato. "Indicadores de gestión en unidades de información". En: *Bibliodocencia: Revista de Profesores de Bibliotecología*, núm. 10, 2005.

Declaración de Caracas sobre la Biblioteca Pública como factor de desarrollo e instrumento de cambio en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela. 25 y 29 de octubre, 1985.

Declaración de Copenhague: Algo para todos, las bibliotecas públicas y la sociedad de la información. Congreso, Copenhague. 14 y 15 de octubre, 1999.

Disminuyendo la brecha digital: el nuevo papel de la biblioteca pública mexicana. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2012.

Domínguez Sanjurjo, Ramona y García de Paso Gómez, Esperanza. *La evaluación en la biblioteca pública: indicadores y otros elementos de control.* Cartagena de Indias, Colombia, 2003.

El Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, 1983-1988 y el Centro Bibliotecario Nacional "Biblioteca Pública de México". México: Dirección General de Bibliotecas, SEP, 1988.

Endean Gamboa, Robert. "Editorial". En: *El bibliotecario*, año 8, núm. 74-75, julio-agosto. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, DGB, 2008.

Disponible en:
<http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/RevistaBibliotecario/2008/Bibliotecario74-75.pdf> [Consultado 1 julio 2012].

Escamilla González, Gloria. *Interpretación catalográfica de los libros.* México: UNAM, 2003.

Felicié Soto, Ada Myriam. *Biblioteca pública, sociedad de la información y brecha digital.* Buenos Aires: Alfagrama, 2006.

Felicié Soto, Ada Myriam. "La desigualdad y exclusión en la Sociedad de la Información". En: *Revista Puertorriqueña de Bibliotecología y Documentación*, núm. 5, 2003, pp.1-20.

Fernández de Zamora, Rosa María. “Las bibliotecas públicas en México: historia, concepto y realidad”. En: *Memoria del Primer Encuentro Internacional sobre bibliotecas públicas*. México: CONACULTA, 2001.

Fino-Garzón, Diego Mauricio. *Visión 2030: conceptos de prospectiva aplicados al futuro de biblioteca*. Disponible en: <http://www.socialbiblio.com/materiales-de-vision-2030-conceptos-de-prospectiva-aplicados-al-futuro-de-biblioteca/> [Consultado 19 marzo 2015].

García López, Genaro Luis. “Evolución histórica de los conceptos de biblioteca pública, sistema de bibliotecas y política bibliotecaria”. En: *Códice*, julio – diciembre, vol. 3, núm. 2, 2007. Bogotá, Colombia: Universidad de La Salle, 2007.

Garrido, Felipe. “La casa de todos = the house of one and all”. En: *Biblioteca Vasconcelos Library*. México: CONACULTA : Editorial RM, c2006.

Ghai, Dharam. “Trabajo decente: concepto e indicadores”. En: *Revista Internacional del Trabajo*. vol. 122, núm. 2, 2003.

Gill, Philip. *Directrices IFLA / UNESCO para el desarrollo del servicio en bibliotecas públicas*. 2ª ed. México: CONACULTA, DGB, 2007.

Gorman, Michael. *Los valores de la bibliotecología en el siglo XXI*. Chicago: American Library Association, 2000.

Harrison, K. C. *Public libraries today*. Londres: C. Lockwood, c1963.

Hernández Pacheco, Federico. “El papel de la biblioteca pública en el marco de la internacionalización”. En: *La Bibliotecología y la Documentación en el contexto de la internacionalización y el acceso abierto. IX Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Bibliotecología y Documentación*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2013. Disponible en: http://iibi.unam.mx/publicaciones/269/bibliotecologia_documentacion_internacionalizacion_federico_hernandez_pacheco.html [Consultado 19 marzo 2015].

----- . “La vinculación en las bibliotecas públicas de México, con los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y los organismos internacionales”. En: *El bibliotecario*, año 8, núm. 74-75, julio-agosto. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 2008. Disponible en: <http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/RevistaBibliotecario/2008/Bibliotecario74-75.pdf> [Consultado enero 2014].

----- . “Marco normativo e indicadores de las bibliotecas públicas de México y Colombia”. En: *Investigación bibliotecológica*. Vol. 26, núm. 58, septiembre-diciembre, 2012.

----- . “Temas de Investigación viables para la mejora y modernización de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”. En: *Memoria del XXVII Coloquio de investigación bibliotecológica y sobre la información : La investigación y la educación en bibliotecología en la sociedad del conocimiento*. México: UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas, 2010.

----- . *Gestión y desarrollo de recursos humanos en bibliotecas*. México: ENBA: Universidad Complutense de Madrid: Library Outsourcing, 2012.

Hernández Pacheco, Federico y Quezada Escamilla, Diana. “Los recursos humanos en las bibliotecas públicas de México: investigación en perspectiva”. En: *Investigación bibliotecológica*. [En prensa].

Herrera Morillas, José Luis y Pérez Pulido, Margarita. “La cooperación: sistemas y redes de bibliotecas”. En: *Introducción a la Biblioteconomía: manual del alumno universitario*. 2006. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/154466> [Consultado 23 junio 2012].

Horn, Robert. *Statistical indicators for the economic and social sciences*. Cambridge, University Press: Hong Kong, 1993.

Ianni, Octavio. *Teorías de la globalización*. México: Siglo XXI, 1998.

International Federation for Library Associations. *Pautas para bibliotecas públicas*. Sección de Bibliotecas Públicas. Madrid : Dirección General del Libro y Bibliotecas, 1998. Disponible en: http://www.cerlalc.org/redplanes/secciones/biblioteca/docs_marco_pautas.pdf [Consultado 14 noviembre 2013].

Jaramillo, Orlanda. “Marco conceptual, histórico y normativo de la biblioteca pública”. En: *La biblioteca pública : su gestión en el contexto de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Alfagrama, 2008.

Jaramillo, Orlanda y Montoya Ríos, Mónica. “Revisión conceptual de la biblioteca pública”. En: *Revista Interamericana de Bibliotecología*. Vol. 23, núm. 1-2, enero-diciembre, 2000.

Jones, Arthur. “Líneas básicas de orientación para la determinación de objetivos”. (Cap. 2.7) En: *Bibliotecas públicas, hoy y mañana*. España : Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

La Red Nacional de Bibliotecas del CONACULTA se fortalece con capacitación y enlaces digitales. 2011. Disponible en: http://www.rednacionaldebibliotecas.gob.mx/sala_prensa_detalle.php?id=201&secc=estados [Consultado: 29 mayo 2012]

La Red Nacional de Bibliotecas Públicas. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Bibliotecas, 1991. Disponible en: <http://dgb.conaculta.gob.mx/Documentos/PublicacionesDGB/ApoyoCapacitacionBibliotecaria/SerieLeyesReglamentos/RedNacional.pdf> [Consultado 1 junio 2012].

Landau, Herbert B. *The small public library guide: thriving on less*. Chicago: American Library Association, 2008.

López López, Lourdes. “La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México: la lectura y los servicios bibliotecarios”. En: *Encuesta internacional de lectura IFLA para las bibliotecas de América Latina y el Caribe*. Coord. Elsa Margarita Ramírez Leyva. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información, 2013.

Lozano Díaz, Roser. *La biblioteca pública del siglo XXI : atendiendo clientes, movilizandopersonas*. Gijón, Asturias: TREA, 2006.

Martínez Rider, Rosa María. “La biblioteca pública como derecho cultural”. En: *Memoria del quinto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas: hacia la*

consolidación de los servicios bibliotecarios. San Luis Potosí, México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2005.

Maurois, André. *La biblioteca pública y su misión*. Turín, Italia: UNESCO, 1961.

McMenemy, David. *The Public Library*. Inglaterra : Facet publishing, 2009.

Melnik, Diana. *Principios de referencia: fuentes y servicios de consulta*. Buenos Aires: Alfagrama, 2006.

Merlo Vega, José Antonio y Omella i Claparols, Ester. “Biblioteca pública y municipio : convivencia y conveniencia”. En: *Educación y Biblioteca*, vol. 15, núm. 135, 2004. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10760/6033> [Consultado 30 mayo 2013].

México. “Ley de Bibliotecas del Distrito Federal”. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. En: *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, 22 de enero de 2009.

México. “Ley General de Bibliotecas”. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados. En: *Diario Oficial de la Federación*, 21 de enero de 1988. Art. 2. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/134.pdf> [Consultado 1 junio 2012].

México. *Quinto Informe de Gobierno, 2011*. Anexo Estadístico. II. Estadísticas Nacionales. Igualdad de Oportunidades. Disponible en: <http://www.informe.gob.mx/informe-de-gobierno/anexo-estadistico> [Consultado 25 abril 2012].

Molina Campos, Enrique. “Ideologías y Biblioteconomía”. En: *Revista general de información y documentación*, vol. 3, núm. 2, 1993.

Mondragón Pérez, Angélica Rocío. “¿Qué son los indicadores?”. En: *Revista de información y análisis*. Núm. 19, 2002.

Muhlethaler de Souza, Clarice. “Bibliotecas públicas: aparcerías y políticas públicas en América Latina y el Caribe: el caso de Brasil”. En: *World Library and Information Congress: 71th IFLA General Conference and Council “Libraries – a voyage of discovery”*. Oslo, Noruega, 14-18 agosto, 2005.

Murrison, W. J. *The Public Library : its origins, purpose and significance*. Londres: CliveBingley, 1988.

Normas y pautas de servicio para bibliotecas públicas. Caracas: Biblioteca Nacional, Dirección de Bibliotecas Públicas, Unidad de normalización técnica, 1997.

Integrated and coordinated implementation and follow-up of major. United Nations conferences and summits. Nueva York, 1999. Disponible en: www.un.org/documents/ecosoc/docs/1999/e1999-11 [Consultado 18 marzo 2015].

Orera Orera, Luisa. “Reflexiones sobre el concepto de biblioteca”. En: *Primer Congreso Universitario de Ciencias de la Documentación: Teoría, historia y metodología de las Ciencias de la Documentación (1975-2000)*. España: Universidad Complutense de Madrid, 2000.

Ortega y Gasset, José. *Misión del bibliotecario*. México: Cámara de Diputados, Comité de Biblioteca e Informática, LVI Legislatura, 1997.

Osorio Romero, Ignacio. *Historia de las bibliotecas novohispanas*. México, SEP: Dirección General de Bibliotecas, 1988.

Parada, Alejandro E. (Presentación) “Para una sociobibliotecología de la biblioteca pública en América Latina”. En: Moncada Patiño, José Daniel. *La biblioteca pública como institución social*. Medellín: Universidad de Antioquia, 2008.

Pautas sobre los servicios de las bibliotecas públicas. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, 2002. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/369> [Consultado 22 mayo 2013].

Pérez Matos, Nuria Esther. “Propuesta preliminar de un sistema de indicadores para la evaluación del rendimiento de las bibliotecas públicas cubanas”. En: *Acimed*, 2006; vol. 14, núm. 6. Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol14_6_06/aci08606.htm [Consultado 23 septiembre 2014].

Presidentes de México: Porfirio Díaz. 2014. Disponible en: <http://presidentes.mx/presidentes/porfirio-diaz/> [Consultado 5 marzo 2014].

Programa Iberoamericano de Cooperación en Bibliotecas Públicas. “Sistema de indicadores mínimos para bibliotecas públicas de Iberoamérica”. En: *III Encuentro Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas*. Cartagena de Indias, Colombia, 26-28 noviembre, 2002. Disponible en:

<http://www.iberbibliotecas.org/documentos/003.pdf> [Consultado 19 de marzo 2015].

Prospectiva 2020: Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años. Madrid: Grupo Estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca entorno Informacional y social, 2014. Disponible en: http://travesia.mcu.es/portalnjb/jspui/bitstream/10421/7460/1/Estudio_prospectiva_2020.pdf [Consultado 19 marzo 2015].

Quijano Solís, Álvaro. “El factor humano y el desarrollo organizacional en bibliotecas”. En: *Coloquio de Administración y Liderazgo en Bibliotecas ‘Ambiente laboral: estrategias para trabajo efectivo en bibliotecas’*. Boca del Río, Veracruz, septiembre 25-27, 2005.

Raineri, Andrés y Martínez del C., Andrea. “Diagnóstico organizacional: un enfoque estratégico y práctico”. En: *Revista Academia*, Universidad de Chile. 1997. Núm. 19.

Rodríguez Mansilla, Darío. “Hacia la organización flexible”. En: Diagnóstico organizacional. 2013.

Rodríguez Parada, Concepción. “Bibliotecas: el largo camino del estado natural a la cooperación”. En: *El Profesional de la Información*, vol. 19, núm. 5, 2010. p. 458. Disponible en: <http://hdl.handle.net/2445/234933> [Consultado 13 junio 2012].

Romagnoli, Sergio. “Herramientas de gestión: diagnóstico empresarial”. En: *Fruticultura&Diversificación*, Núm. 522007.

Roqué Castella, Pilar, Tomé Barrera, María José y Beceiro López, Gabriel. “En busca de un modelo de red bibliotecaria: estudio comparativo de redes de bibliotecas sanitarias y otros modelos”. En: *XIV Jornadas Nacionales de Información y Documentación en Ciencias de la Salud*, Cádiz, 13-15 de abril 2011. Disponible: <http://hdl.handle.net/10760/15927> [Consultado 20 junio 2012].

Rosa Valgañón, Patricia de la. *El sistema de clasificación decimal de Dewey*. En: Figueroa Alcántara, Hugo Alberto y Ramírez Velázquez, César Augusto. *Organización bibliográfica y documental*, pp. 155-191. México: FFyL, CUIB, UNAM, 2004.

Sabor, Josefa E. *Manual de fuentes de información*. 3a. ed. Buenos Aires: Marymar, 1978.

Salgado Ruelas, Silvia. “La biblioteca y la librería coral de la Catedral de México”. En: *Congreso Internacional de Americanistas*. ICA53. México, D.F., 16 al 24 de julio, 2009.

Sánchez Vanderkast, Egbert John y Ortega Carrasco, Laura. “La sociedad interconectada por redes y los profesionales de la información”. En: *Biblioteca Universitaria*, vol. 7, enero-junio, 2004. pp. 35-36. Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/Bibliotecauniversitaria/2004/vol7/no1/4.pdf> [Consultado 20 enero 2015]

Sánchez Vanderkast, Egbert John. “Políticas de información : políticas de servicios bibliotecarios y de información”. En: *Investigación bibliotecológica*. Vol. 23, núm. 49, septiembre-diciembre, 2009. p. 9 Disponible en: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ib/v23n49/v23n49a1.pdf> [Consultado 17 marzo 2015]

------. “El plan de desarrollo bibliotecario en el contexto de políticas de información”. En: *Códices*. Bogotá, Colombia. Vol. 6, núm. 1, enero-junio, 2010. P. 54 Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/CodiceBogota/2010/vol6/no1/3.pdf> [Consultado 20 enero 2015].

------. “Perspectivas bibliotecológicas de acceso a la información”. En: *Códices*. Bogotá, Colombia. Vol. 6, núm. 2, julio-diciembre, 2010. p. 177 Disponible en: <http://132.248.9.34/hevila/CodiceBogota/2010/vol6/no2/3.pdf> [Consultado 28 noviembre 2014].

------. “La biblioteca: una organización social compleja”. En: *Revista Bibliotecas*, vol. 32, núm. 1, enero-junio, 2014, pp. 2-5. Disponible en: <http://www.revistas.una.ac.cr/index.php/bibliotecas/article/view/6184/6157> [Consultado 17 marzo 2015]

Santos, Vanda-Ferreira. “Biblioteca pública y desarrollo”. En: *El profesional de la información*, septiembre-octubre. Vol. 19, núm. 5, 2010.

Segura, Socorro. “25 años de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas”. En: *El bibliotecario*. Año 8, núm. 74-75, julio-agosto, 2008.

Shera, Jesse H. *Foundations of the public library: the origins of the public library movement in New England 1629-1855*. Chicago: The University of Chicago, 1949.

Soto, Humberto. *Indicadores*. ONU, CEPAL, División de Desarrollo Sostenible y Asentamiento Humanos. Disponible en: <http://www.cepal.org/dmaah/> [Consultado 18 de marzo 2015].

Suaiden, Emir José. “Una biblioteca pública en el contexto de la inclusión social”. En: *El Bibliotecario*. Año 11, núm. 91, octubre-diciembre, 2013.

Swigchem, P. J. van. “La planificación de redes de bibliotecas públicas”. (Cap. 2.6) En: *Bibliotecas públicas, hoy y mañana*. España: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

UNESCO. *Batería de indicadores UNESCO en cultura para el desarrollo: manual preliminar de metodología, primera fase de prueba, febrero-junio 2011*. Disponible en: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/CLT/pdf/Conv2005_CDindicators_Analytical_es.pdf [Consultado 17 de marzo 2015].

----- . *Manifiesto sobre la biblioteca pública*. 1994. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001121/112122so.pdf> [Consultado 2 julio 2012].

Vyas, S. D. *Public library system*. India: PanchsheelPrakashan; Jaipur: BanasthaliVidyapeeth University, 1998.

Weingand, Darlene. “Gestión de la biblioteca pública actual: la biblioteca pública como servicio esencial”. En: *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. núm. 61, diciembre, 2000.

ANEXOS



Anexo 1. Cuestionario aplicado para el diagnóstico por Red Estatal de Bibliotecas Públicas

Diagnóstico de bibliotecas públicas por región

1. Indique lo siguiente:

Cargo que posee

Coordinación o Biblioteca

Estado

2. ¿Con qué tipo de catálogo cuentan las bibliotecas de su entidad?

Catálogo de fichas o tarjetas

Catálogo en línea

3. ¿Qué porcentaje de bibliotecas en su entidad cuenta con Módulo de Servicios Digitales?

25%

50%

75%

100%

4. En caso de que su Coordinación Estatal posea sitio web o biblioteca digital,

escriba la dirección electrónica para acceder a dicho recurso:

Página web de la Coordinación Estatal

Enlace de la Biblioteca Digital

Otro recurso electrónico

5. Al recibir en la Coordinación Estatal las colecciones enviadas por la DGB,

¿cuánto tiempo pasa para que éstas lleguen a los municipios a los que están destinadas?

Menos de 1 mes

De 1 a 5 meses

Más de 6 meses

6. ¿Cuáles de los siguientes servicios se proporcionan en la mayoría de las bibliotecas de su entidad?

Servicio de referencia

Servicio de búsqueda y recuperación de información

Disseminación Selectiva de Información

Desarrollo de Habilidades Informativas

Préstamo en sala o a domicilio

Actividades de fomento a la lectura

Servicios de extensión (bibliobús, actividades fuera de la biblioteca)

Servicios culturales (obras de teatro, talleres, cursos)

Otro (especifique)

7. De las siguientes características en cuanto a instalaciones, elija sí o no, dependiendo si las posee la mayoría de bibliotecas de su entidad.

	Sí	No
El edificio fue construido ex profeso para biblioteca.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Poseen rampas y señalamientos para personas con discapacidad.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Existen salidas de emergencia.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los locales cuentan con un espacio mayor a los 90 m2.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Los recintos están en condiciones de deterioro (goteras, averías, etc.)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Estantes suficientes para la colocación de las colecciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
El mobiliario es ergonómico, cómodo y en buenas condiciones.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hay suficientes mesas de lectura.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuentan con mobiliario especial para sala infantil.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Hay auditorio, jardín o espacio para actividades al aire libre.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cuentan con servicio de luz eléctrica y agua.	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

8. Aproximadamente, ¿cuál es la afluencia de usuarios que recibe mensualmente la Red Estatal de Bibliotecas Públicas de su entidad?

- Mil o menos
- De 2 mil a 5 mil
- De 6 mil a 9 mil
- De 10 mil a 14 mil
- 15 mil o más

9. Ordene (del 1 al 5) los siguientes tipos de usuarios, siendo el 1 el que más frecuenta las bibliotecas de su entidad.

<input type="text" value="▼ Niños"/>
<input type="text" value="▼ Estudiantes y/o jóvenes"/>
<input type="text" value="▼ Amas de casa"/>
<input type="text" value="▼ Trabajadores"/>
<input type="text" value="▼ Tercera edad"/>

10. ¿En su entidad se cuenta con una Ley Estatal de Bibliotecas?

- No
- Sí
- Está en proceso

Anexo 2. Cuestionario aplicado a los recursos humanos de la RNB

Los recursos humanos en las bibliotecas públicas de México

1. ¿En qué biblioteca trabaja y qué puesto desempeña?

Biblioteca pública en la que trabaja

Cargo o puesto de trabajo

Municipio o Delegación

Estado o Región

2. ¿Cuál es su edad?

- 17 o menos
- 18-20
- 21-29
- 30-39
- 40-49
- 50-59
- 60 o más

3. Género

- Hombre
- Mujer

4. Escolaridad / último grado de estudios:

- Sin estudios
- Preparatoria
- Maestría
- Primaria
- Carrera técnica
- Doctorado
- Secundaria
- Licenciatura

En el caso de carrera técnica, licenciatura o posgrado, especifique en qué área o carrera:

5. ¿Cuál es su horario laboral?

	Turno	Días laborales
Seleccione el horario en el que trabaja en la biblioteca	<input type="text"/>	<input type="text"/>

6. Aproximadamente, ¿cuál es el rango de su salario mensual actual?

7. ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en la biblioteca?

- 5 años o menos
- 6 a 10 años
- 10 a 20 años
- 20 a 30 años
- Más de 30 años

8. ¿Con qué frecuencia asiste a cursos de capacitación?

- Mensualmente 3 a 4 veces al año Muy rara vez

9. A continuación indique con sinceridad cómo considera su habilidad para...

	Bueno	Regular	Malo
Comunicarse positivamente con otras personas	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Atender eficazmente las necesidades de los usuarios	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Cooperar y trabajar con el resto del personal	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Conocer las colecciones de la biblioteca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Proponer nuevas ideas para la biblioteca	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
Manejar las tecnologías de la información	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

10. De la siguiente lista de actividades, marque aquellas que lleve a cabo con mayor frecuencia

- Intercalar los libros en la estantería
- Realizar el préstamo de libros a los usuarios
- Ayudar a los usuarios a encontrar la información que necesitan
- Atender la sala de cómputo de la biblioteca
- Efectuar la limpieza de las instalaciones de la biblioteca
- Velar por la seguridad de las instalaciones y la comunidad de la biblioteca
- Vigilar y controlar la entrada de usuarios a la biblioteca
- Administrar la adquisición de recursos y materiales para la biblioteca
- Analizar las necesidades de información de la comunidad
- Formular y aplicar políticas para ampliar los servicios
- Planificar servicios destinados al público
- Manejar el presupuesto de la biblioteca
- Administrar las relaciones entre el personal
- Gestionar las relaciones con otras bibliotecas
- Catalogar y clasificar el material de la biblioteca
- Etiquetar los libros y otros documentos
- Encuadernar los libros de la biblioteca
- Hacer carteles y material de difusión para la biblioteca
- Participar en actividades de extensión bibliotecaria (obras de teatro, música, talleres, cine, cuentacuentos, etc.)

Otro (especifique)

Anexo 3. Redes Estatales participantes y no participantes en la encuesta

Redes Estatales participantes en la encuesta	Redes Estatales de las que no se obtuvo respuesta
Aguascalientes	Baja California Sur
Baja California	Campeche
Coahuila	Distrito Federal
Colima	Guanajuato
Chiapas	Guerrero
Chihuahua	Estado de México
Durango	Puebla
Hidalgo	Tabasco
Jalisco	Tlaxcala
Michoacán	
Morelos	
Nayarit	
Nuevo León	
Oaxaca	
Querétaro	
Quintana Roo	
San Luis Potosí	
Sinaloa	
Sonora	
Tamaulipas	
Veracruz	
Yucatán	
Zacatecas	

Tabla 25. Redes estatales participantes y no participantes en la encuesta

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 4. Corpus de bibliotecas estudiadas en Recursos Humanos.

Entidad Federativa	Municipio / Delegación	Biblioteca Pública	Tipo
Campeche	San Francisco de Campeche	Francisco Sosa Escalante	Central Estatal
Distrito Federal	Benito Juárez	Francisco Zarco	Central Delegacional
Distrito Federal	Magdalena Contreras	Juventino Rosas	Central Delegacional
Durango	Vicente Guerrero	Octavio Paz	Municipal
Durango	Vicente Guerrero	Tohue	Municipal
Durango	Vicente Guerrero	José Guadalupe Rodríguez	Municipal
Durango	Vicente Guerrero	José Ángel Cenicerós	Municipal
Durango	Nombre de Dios	Alberto Terrones Benítez	Regional
Estado de México	Ixtapaluca	Beatriz Hampson Esquivel	Municipal
Jalisco	Guadalajara	Profr. Ramón García Ruiz	Central Estatal

Tabla 26. Corpus de bibliotecas estudiadas.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 5. Organigramas de las diferentes dependencias de la DGB



Figura 5. Organigrama de la Dirección de Operación de Bibliotecas.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas.



Figura 6. Organigrama de la Dirección de Normatividad, Seguimiento e Información.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas.

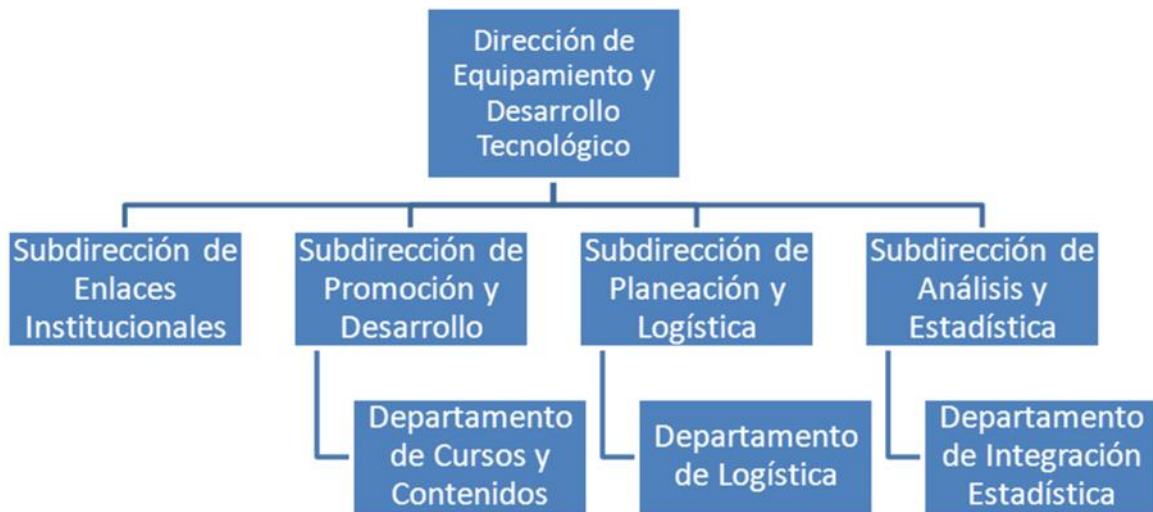


Figura 7. Organigrama de Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas.



Figura 8. Organigrama de la Coordinación Administrativa.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas.



Figura 9. Organigrama de la Dirección de Apoyo Bibliotecológico.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas.

Anexo 6. Descripción de capítulos presupuestales y partidas

Capítulo 2000 – Materiales y suministros		
Partida	Descripción	Monto
21101	Materiales y útiles de oficina	8,048,990.00
21501	Material impreso e información digital, material de apoyo informativo.	33,504,706.87
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades.	2,425.99
22106	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	3,129.36
22301	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias.	837.02
24101	Productos minerales no metálicos.	1,199.99
24201	Cemento y productos de concreto.	1,005.60
24401	Madera y productos de madera.	2,356.67
24601	Material eléctrico y electrónico.	603,047.62
24701	Artículos metálicos para la construcción.	1,481.49
24801	Materiales complementarios.	48,445.97
27101	Vestuario y uniformes.	213,341.54
27201	Prendas de protección personal.	251,559.99
29101	Herramientas menores.	22,269.98
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios.	350.00
29301	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo.	4,900.0
	Total	42,710,048.09³⁶⁷

³⁶⁷ i. e. Según la información obtenida a través del IFAI, el total de la suma del Capítulo 2000 es \$42,709,698.09, sin embargo, al realizar la operación se obtiene que la cifra correcta es la postulada en la tabla.

Capítulo 3000 – Servicios generales		
Partida	Descripción	Monto
32701	Arrendamiento de patentes, regalías y otros.	26,631.58
33601	Servicios relacionados con traducciones.	20,535.44
33604	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	169,601.43
33605	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades.	79,605.13
33901	Subcontratación de servicios con terceros.	6,357,636.00
37101	Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y de supervisión.	112,744.00
37104	Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	47,337.23
37201	Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión.	21,057.86
37204	Pasajes terrestres nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	6,183.20
37504	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.	137,527.41
37602	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.	3,435.68
38301	Congresos y convenciones.	4,800,270.00
39202	Otros impuestos y derechos.	7,386.95
	Total	11,789,951.91
	Monto total (Capítulos 2000 y 3000)	54,500,000.00³⁶⁸

Tabla 27. Descripción de capítulos y partidas presupuestales.

Fuente: Dirección General de Bibliotecas. Información inédita. 2009.

³⁶⁸ i. e. Según la información obtenida a través del IFAI, el monto total obtenido de los dos capítulos es \$54,499,650.00, sin embargo, al realizar la operación se obtiene que la cifra correcta es la postulada en la tabla.

Anexo 7. Entrevista Dirección de Operación de Bibliotecas

Entrevistado:

Nombre: Lic. Lourdes López López
Cargo: DIRECTORA DE OPERACIÓN DE BIBLIOTECAS
Institución: Dirección General de Bibliotecas, CONACULTA

Objetivo:

Conocer de qué manera se estructura la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el papel que desempeñan la Dirección General de Bibliotecas y la Dirección de Operación de Bibliotecas, así como obtener datos, cifras actualizadas e información directa acerca de su operación y funcionamiento en materia de recursos humanos, tecnologías, presupuesto, legislación, servicios, colecciones y proyectos emprendidos hasta el momento. A su vez, se pretende estimar cuáles son las debilidades y fortalezas de la Red y, desde una perspectiva personal, estimar el valor y la trascendencia de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para la sociedad mexicana.

Abreviaturas:

E: Entrevistador Diana Quezada

LL: Entrevistada Lourdes López

Desarrollo de la entrevista:

Nos encontramos con la Directora de Operaciones de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, la Lic. Lourdes López López, a quien se agradece la participación y colaboración con el proyecto de investigación de licenciatura titulado *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México: análisis y prospectiva*.

E:

- 1. ¿Cuál es la labor de la Dirección de Operación? ¿Qué funciones desempeña y cuál es su papel esencial dentro de la actuación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?**

LL:

La labor de la Dirección de Operación de Bibliotecas (DOB) es implementar y coordinar, en colaboración con las autoridades estatales, municipales y delegacionales, las acciones necesarias para garantizar el buen funcionamiento de las bibliotecas públicas y propiciar el libre acceso a la información a través de los servicios bibliotecarios que se ofrecen a la población de todo el país.

Entre sus principales funciones se encuentran:

- Dirigir y coordinar las estrategias para la promoción de los servicios bibliotecarios
- Implementar estrategias que permitan la consolidación de los compromisos asumidos por los Gobiernos Estatales, Municipales y Delegacionales para cumplir con las condiciones materiales y financieras requeridas para la puesta en marcha de programas en materia de ampliación de los servicios bibliotecarios.

- Coordinar, supervisar y dar seguimiento a las acciones necesarias para lograr el equilibrio cuantitativo y cualitativo de las condiciones de la infraestructura existente en cada estado de la República, proponiendo la instalación y operación de nuevas bibliotecas públicas que permitan en cada entidad brindar los servicios bibliotecarios con mayores estándares de calidad y reduciendo el número de habitantes atendidos por biblioteca pública.

- Consolidar la capacitación del personal bibliotecario, mediante la diversificación de contenidos de los cursos especializados para la promoción de la lectura así como mediante talleres para la formación de lectores, con la finalidad de coadyuvar a su profesionalización a través del fortalecimiento de sus capacidades, habilidades y competencias para el mejoramiento de los servicios que proporcionan a la sociedad.

La DOB tiene un papel primordial en la operación de las bibliotecas de la RNB, ya que lleva a cabo junto con las autoridades estatales, municipales y delegacionales, la difusión de las normas y lineamientos establecidos para el funcionamiento de las bibliotecas públicas y la diversificación de los servicios. Asimismo, coordina la asignación y distribución de los acervos y la promoción y el desarrollo de programas orientados al fomento de la lectura destinados a diferentes tipos de usuarios.

E:

2. ¿De qué manera la Dirección de Operación se coordina con las demás áreas de la Dirección General de Bibliotecas?

LL:

La DOB mantiene comunicación permanente y directa con las diferentes áreas de la DGB con la finalidad de verificar el correcto funcionamiento de la RNB, así

como determinar el progreso que se ha alcanzado en relación con los objetivos planteados y establecer, en su caso, acciones de mejora para la operatividad de los servicios bibliotecarios.

Con la Dirección de Normatividad, Entrenamiento e Información, colabora en la elaboración e implantación de mecanismos de evaluación de las acciones realizadas por las bibliotecas de la Red Nacional y detecta las necesidades de entrenamiento y asistencia técnica que presentan las bibliotecas públicas y proporciona los datos necesarios para su atención.

También coordina con la Dirección de Apoyo Bibliotecológico el envío del material documental correspondiente a las bibliotecas públicas, considerando la diversidad de condiciones culturales, educativas, geográficas y socioeconómicas del país.

Participa con la Dirección de Equipamiento y Desarrollo Tecnológico para aplicar los criterios y políticas para la selección de bibliotecas públicas que se incorporarán al Programa de Acceso a Servicios Digitales.

Con la Coordinación Administrativa para proporcionar información que permita determinar los costos de operación de los programas y proyectos de la DGB.

E:

3. ¿Cómo está estructurada la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?

LL:

Está conformada por Bibliotecas Públicas Centrales Estatales, Regionales, Municipales, Delegacionales e Institucionales.

Las Redes Estatales están integradas de la siguiente manera:

- Coordinación Estatal de Bibliotecas Públicas, es el órgano del gobierno estatal responsable del funcionamiento de las bibliotecas públicas de la red, constituye el enlace entre la Dirección General de Bibliotecas, los gobiernos municipales y las bibliotecas públicas.
- Biblioteca Pública Central. Se ubica en la capital del estado, y posee una infraestructura material y humana mayor que el resto de las bibliotecas, ya que brinda, además de los servicios básicos, otros servicios complementarios y realiza diversas actividades culturales.
- Bibliotecas Públicas Regionales. Se encuentran en ciudades importantes, y presentan un mayor tamaño, acervo y capacidad que las bibliotecas municipales. Además, fungen como bibliotecas tipo para los recintos de menor infraestructura.
- Bibliotecas Municipales. Se encuentran establecidas en todos los ayuntamientos de las entidades, y a pesar de que poseen inmuebles y colecciones más pequeñas que las regionales, proporcionan los mismos servicios básicos que éstas.

En el Distrito Federal, cada una de las 16 delegaciones cuenta con su propia Red de Bibliotecas, integrada por:

- Coordinación Delegacional, que tiene las mismas funciones y responsabilidades que una Coordinación Estatal.
- Biblioteca Pública Central Delegacional, que es homóloga a la Central Estatal.
- Bibliotecas Delegacionales que son equivalentes a las municipales.
- En 2013 se creó en el DF la Dirección General de Bibliotecas, la cual tiene la función de administrar, organizar y coordinar la operación de las 265 bibliotecas en el DF.

- También existen 143 bibliotecas institucionales que dependen de instituciones tales como: Secretaría de Educación Pública, ISSSTE, SEDENA, DIF, Dirección General de Readaptación Social y la Dirección General para el Tratamiento para Adolescentes, entre otras.

Con este esquema de coordinación se ha favorecido el desarrollo independiente y sostenido de cada red de bibliotecas, las cuales de acuerdo con sus recursos, condiciones y necesidades particulares han logrado expandir, consolidar y modernizar a sus recintos.

E:

- 4. ¿De qué manera operan la Redes en los diferentes Estados de la República?
¿Qué dependencias coordinan las Redes en los distintos Estados?**

LL:

Actualmente, la Red Nacional de Bibliotecas opera mediante un esquema descentralizado, con la participación de los tres ámbitos de gobierno a través de convenios de colaboración en el que se respeta la soberanía y autonomía de las entidades, municipios y delegaciones.

La participación del gobierno federal es de carácter técnico y normativo, en tanto que a los gobiernos locales corresponden las tareas y responsabilidades operativas de cada biblioteca.

En los estados, los recintos, dependen de instancias como Secretarías de Cultura, Institutos de Cultura, Secretarías de Educación, Secretarías de Educación y Cultura, Secretarías de Desarrollo Social. En el Distrito Federal, son coordinadas por las Direcciones de Servicios Educativos, Dirección de Desarrollo Social, Dirección de Educación e instituciones como ISSSTE, SEDENA, DIF, Dirección General de Readaptación Social y la Dirección General para el Tratamiento para Adolescentes.

En el caso de los municipios la administración corresponde a las autoridades municipales y en el DF al gobierno del Distrito Federal.

E:

5. ¿Cuántos recintos bibliotecarios conforman actualmente la Red Nacional de Bibliotecas Públicas? De manera general ¿en qué condiciones se encuentran?

LL:

Son 7,388 bibliotecas públicas, distribuidas en 2,282 municipios de los 31 estados y en el DF., lo que representa una cobertura de 92.7% del territorio nacional.

En cuanto a infraestructura, podemos mencionar que los recintos bibliotecarios se encuentran en las siguientes condiciones:

6,495 bibliotecas tienen en general más de 10 años de operación y requieren de un mantenimiento adecuado.

El 71% mide menos de 120m² por lo que el espacio para la prestación de servicios bibliotecarios es limitado

Actualmente, se realizan actividades de gestión con las autoridades correspondientes para la ampliación de los edificios a fin de que tengan las condiciones adecuadas de uso bibliotecario, además de que a partir de 2011 se ha puesto en marcha el programa de Biblioteca Piloto mediante el cual se busca modernizar a las bibliotecas públicas, mediante la instalación de bibliotecas de más de 400m². El mejoramiento de los acervos se centra en la incorporación de nuevos volúmenes por biblioteca, con lo que se brindarán colecciones más amplias, actualizadas y modernas dirigidas con especial atención a niños, jóvenes y personas con discapacidad.

La biblioteca ofrece, además de un nuevo ambiente y mobiliario confortable, información impresa y electrónica, organizada en nuevas áreas como son ludoteca, sala de lectura informal, sala de usos múltiples, sala multimedia, módulo de servicios digitales, sala juvenil, estación virtual de la fonoteca nacional y sala Braille.

E:

6. ¿Cuáles son los Estados de la República con un mayor número de bibliotecas? ¿En qué Estados se aprecia un mayor interés por el progreso de las bibliotecas públicas y su valor para la sociedad? ¿a qué se debe esta situación?

LL:

ESTADOS	BIBLIOTECAS EN OPERACIÓN
México	665
Puebla	608
Tabasco	563
Veracruz	514
Oaxaca	470
Distrito Federal	408
Chiapas	403

Estados en los que se aprecia un mayor interés por las bibliotecas: Yucatán, Campeche, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Aguascalientes, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala.

Lo anterior, se debe al nivel socioeconómico de cada entidad y al interés y compromiso de las respectivas autoridades.

En cuanto al valor que tienen para la sociedad, representan la posibilidad de tener al alcance espacios públicos, culturales y educativos, para el desarrollo social y cultural de la comunidad.

E:

7. ¿Qué Estados poseen una Ley de Bibliotecas y qué aspectos contemplan en la misma?

LL:

- Chihuahua. Ley Estatal de Bibliotecas. Septiembre 2006
- Distrito Federal: Ley de Bibliotecas del Distrito Federal (22 de enero de 2009).
- Durango: Ley del Libro y Bibliotecas Públicas del Estado de Durango (7 de junio de 2009).
- Guerrero: Ley Estatal de Bibliotecas Numero 565 (21 de enero de 2005)
- Jalisco. Ley de Bibliotecas del Estado de Jalisco. 23 agosto 2012
- Quintana Roo. Ley de Bibliotecas de Quintana Roo. Decreto 377. 13 diciembre 2010
- San Luis Potosí: Ley de Bibliotecas del Estado y Municipios de San Luis Potosí (13 de septiembre de 2012)
- Sinaloa: Ley de Bibliotecas del Estado de Sinaloa (18 de mayo de 2001)
- Tlaxcala: Ley de Bibliotecas del Estado de Tlaxcala (9 de abril de 2003)

- Zacatecas: Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Zacatecas (28 de febrero de 2006)
- Asimismo, 4 entidades presentaron la iniciativa, misma que está en proceso de autorización (Baja California , Guanajuato, Oaxaca y Tabasco)
-

Básicamente las Leyes Estatales de Bibliotecas establecen:

- a) Las normas para la distribución de funciones, operación, mantenimiento, desarrollo y coordinación entre el Gobierno del Estado y los municipios de la función educativa y cultural que se lleva a cabo mediante el establecimiento, sostenimiento y organización de bibliotecas públicas;
- b) Las bases para la operación de la Red Estatal.

E:

8. ¿Cuál es el presupuesto aproximado que asigna el gobierno federal y los gobiernos estatales para la operación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas? ¿Existen otras fuentes de financiamiento?

LL:

El presupuesto por parte del gobierno federal se asigna con base en lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual se utiliza para desarrollar los programas sustantivos para la operación de la RNBP (adquisición de colecciones de mantenimiento, acervo para nuevas instalaciones así como para la capacitación del personal bibliotecario.)

En el caso de los gobiernos estatales, municipales y del Distrito Federal, lo que establece el Presupuesto de Egresos de cada entidad federativa.

Otras fuentes de financiamiento para la operación de los recintos bibliotecarios son las que brindan asociaciones y organismos públicos y privados.

E:

9. ¿Cuántas bibliotecas públicas cuentan actualmente con equipamiento tecnológico? y ¿en qué consisten los Módulos de Servicios Digitales?

LL:

3,612 bibliotecas públicas cuentan con equipamiento tecnológico y de éstas 2,633 cuentan con conectividad, proporcionada con el apoyo de los gobiernos estatales y municipales, y por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Los MSD están conformados por un conjunto de equipos de cómputo y periféricos conectados en red para el acceso público y gratuito a las tecnologías de información y comunicación, con lo cual se busca reducir la inequidad en el acceso a la tecnología, además de brindar a la población alternativas de desarrollo y situar a las tecnologías como un poderoso recurso de cambio y modernización.

E:

10. Con respecto a los recursos humanos, ¿cuál cree que sea su valor en el marco de actuación y desarrollo de las bibliotecas públicas? ¿Cómo los seleccionan? ¿qué nos puede decir acerca del salario que perciben? ¿cuál es la preparación académica con la que cuentan? ¿cómo evalúan su desempeño?

LL:

El personal bibliotecario es pieza clave en la operación de una biblioteca pública ya que además de realizar sus múltiples labores, también en ellos recaen tareas como la promoción cultural y de lectura, así como la difusión de la biblioteca y sus actividades, para incentivar la asistencia de los usuarios.

La mayor parte del personal que labora en una biblioteca pública cuenta, en promedio, con estudios de secundaria y bachillerato.

Las autoridades estatales, municipales y delegacionales son quienes establecen los criterios de selección, remuneración y evaluación del desempeño del personal bibliotecario.

En términos generales el personal bibliotecarios posee un actitud positiva hacia el trabajo, la capacitación que reciben les ayuda a realizar las actividades básicas, pero la continua rotación no permite avanzar de una forma constante.

E:

11. ¿De qué forma se constituyen las colecciones de las bibliotecas públicas de la Red, con qué acervos cuentan y cuántos volúmenes se han distribuido hasta el momento? ¿Qué nos puede mencionar sobre las colecciones y/o acervos digitales?

LL:

Existe un Comité de Selección, el cual se encarga de establecer los criterios para la conformación del material bibliográfico, que abarca las diversas áreas del conocimiento: Generalidades, Filosofía, Religión, Ciencias Sociales, Lenguas, Ciencias puras, Ciencias aplicadas, Bellas Artes, Literatura, Geografía e Historia.

Desde la creación de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas se han distribuido 41,151,952 volúmenes.

Asimismo, recientemente se distribuyeron 4,000 discos duros a igual número de bibliotecas públicas, que contienen la Biblioteca Digital Conaculta, consistente en 3 mil libros en texto completo, 11 cursos sobre diversos temas, la Enciclopedia Iberoamericana con 60 volúmenes y una selección de ligas a sitios de interés.

E:

12. ¿Qué servicios bibliotecarios, culturales y de información se proporcionan en las bibliotecas públicas de la Red?

LL: Las bibliotecas proporcionan los siguientes servicios básicos:

- Préstamo interno con estantería abierta
- Préstamo a domicilio
- Servicios de consulta
- Orientación a usuarios
- Fomento a lectura

De acuerdo con sus dimensiones, recursos y nivel de desarrollo, parte de las bibliotecas ofrecen, adicionalmente:

- Módulo de Servicios Digitales con acceso a Internet
- Colección Braille
- Videoteca
- Hemeroteca
- Ludoteca
- Sala de Usos Múltiples
- Sala Juvenil

- Sala Multimedia
- Bebeteca

Asimismo, acervo impreso y digital, así como talleres y cursos en diversos temas.

E:

13. ¿Qué actividades se realizan en cuanto a fomento a la lectura y desarrollo de habilidades informativas?

LL: En las bibliotecas de la Red, se llevan a cabo actividades para fomentar la lectura entre los usuarios, las cuales van dirigidas principalmente a niños y jóvenes, y otras más a la población adulta. Entre las actividades se realizan de manera sistemática, se encuentran:

- Lectura en voz alta
- Hora del poema
- Hora del cuento
- Círculo de lectura
- Tertulia
- Teatro en atril
- Juegos de investigación
- Muestra bibliográfica
- Periódico mural.

Algunas otras actividades de fomento de la lectura se desarrollan en fechas específicas, como en los periodos vacacionales de verano o en celebraciones tradicionales, entre ellas:

- Mis vacaciones en la biblioteca
- Día de muertos

- Diciembre en la tradición popular

E:

14. ¿Existe un diagnóstico y un sistema de información de las condiciones actuales de la Red en cuanto a su infraestructura, servicios, colecciones, recursos humanos, etc.?

LL:

Existe un diagnóstico con información que envían las Coordinaciones Estatales que se complementa con algunas visitas operativas que realiza el personal de la DGB, no obstante debido a que el equipo de asesores de la DGB es reducido, la información se actualiza paulatinamente.

También se cuenta con el Sistema de Información Cultural del Conaculta (SIC), en el cual se puede encontrar información de cada recinto bibliotecario como: dirección, datos de contacto, servicios que ofrece cada biblioteca y, en algunos casos fotografías y georeferenciación del recinto.

La DGB cuenta con una página web en la que se puede encontrar información general de cada una de las Redes Estatales y del DF., así como publicaciones con los lineamientos técnicos normativos para las bibliotecas públicas, como manuales, instructivos, leyes, reglamentos y memorias de los Congresos Nacionales de Bibliotecas Públicas.

E:

15. ¿Se cuenta con algún sistema que permita la comunicación e interconexión de las bibliotecas públicas a lo largo de toda la República?

LL:

A través de correos institucionales creados por la DGB para cada una de las bibliotecas que integran la Red Nacional se mantiene una constante comunicación, además de la página web y las redes sociales Facebook y Twitter.

E:

16. ¿Existen indicadores cuantitativos actualizados que rijan y evalúen las condiciones de las bibliotecas públicas de la Red? ¿se cuenta con indicadores cualitativos y de impacto?

LL:

Con base en las estadísticas mensuales que las Coordinaciones Estatales de Bibliotecas generan, se obtienen tres indicadores únicamente cuantitativos que miden los resultados de las bibliotecas públicas de la Red Nacional:

- Usuarios atendidos
- Actividades de fomento a la lectura
- Asistentes a las actividades de fomento a la lectura

E:

17. ¿Qué proyectos se han realizado en los últimos años y cuáles se llevan a cabo actualmente, en complemento a las funciones habituales que realiza la Dirección General de Bibliotecas con la Red Nacional de Bibliotecas Públicas?

LL:

- Programa del bicentenario realizado en 2010
- Programa de Bibliotecas Piloto (2010-2012)
- Programa México Lee (2012) consistente en la distribución de literatura infantil y juvenil seleccionada por un comité especialista en la materia.
- Biblioteca Digital (2012)

- Bibliotecas en situación de desastre (2008-2011) atendiendo a Tabasco, Nuevo León, Coahuila, Baja California, Sonora.
- Programa de acciones del Gobierno de la República en los estados de Michoacán y Guerrero (2014)
- Digitalización de 5 millones de páginas de los fondos de la Biblioteca de México.
- Plataforma tecnológica para la administración de los recursos digitales.

E:

18. ¿Qué papel desempeñan la Biblioteca de México y la Biblioteca Vasconcelos en la coordinación de toda la Red?

LL:

Son bibliotecas cuyas actividades, servicios e infraestructura, constituyen un modelo a seguir para el resto de las bibliotecas de la Red Nacional.

En el caso de la Biblioteca de México, sede de la Red Nacional, destaca por los espacios destinados a albergar las bibliotecas personales de reconocidos intelectuales de nuestro país como José Luis Martínez, Antonio Castro Leal, Jaime García Terrés, Alí Chumacero y Carlos Monsiváis.

Por su parte, la Biblioteca Vasconcelos, ofrece una amplia gama de actividades culturales, pone a disposición del lector un acervo bibliográfico integrado por 580 mil libros, colecciones de material multimedia, infantil, en sistema Braille y musical. Su colección general y de consulta se encuentra distribuida en más de 40 mil metros lineales de estantería de acero colgante abierta a todo el público.

E:

19. ¿Qué nos puede decir respecto a la Dirección General de Bibliotecas del Distrito Federal?

LL:

Su creación fue impulsada por la Secretaría de Educación del DF, teniendo como objetivos incentivar la lectura desde temprana edad, adecuar las actuales políticas públicas en la materia, así como fortalecer y modernizar los espacios bibliotecarios.

E:

20. En su experiencia, ¿Cuáles son las mayores carencias y debilidades de la Red? ¿Cuáles son sus fortalezas?

LL:

Carencias y debilidades:

- 22 estados de la República no cuentan con leyes estatales de bibliotecas
- Los estados y municipios no cuentan con recursos materiales, financieros y humanos suficientes para atender a sus bibliotecas
- La rotación del personal bibliotecario es constante
- La Ley General de Bibliotecas no ha sido actualizada y por no existir sanciones en caso de incumplimiento, es común que se haga caso omiso de las recomendaciones.
- Bajo nivel académico del personal que labora en las bibliotecas públicas (en promedio secundaria o bachillerato no concluido).
- Bajos salarios del personal bibliotecario (lo que depende de las autoridades estatales, municipales y delegacionales)
- Falta de continuidad a los programas por parte de los gobiernos estatales y municipales y en particular al Programa de Acceso a Servicios Digitales en Bibliotecas Públicas

Fortalezas:

- La Red Nacional constituye la infraestructura cultural más amplia del país, con 7,388 recintos bibliotecarios
- La gratuidad de los servicios que se ofrecen en las bibliotecas públicas
- La diversificación de los servicios para los usuarios
- La capacitación y certificación del personal bibliotecario
- La implementación de servicios tecnológicos y acervo digital

E:

21. En su opinión, ¿Cuál considera usted que es el valor y la trascendencia de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas para la sociedad mexicana?

LL:

Cuando se creó la Red Nacional, el objetivo principal fue *hacer accesibles los libros a las comunidades a través de un vasto tejido de bibliotecas* y existían tan sólo 351 bibliotecas públicas. Actualmente, la RNBPN está considerada como una de las más grandes de Latinoamérica, pues está conformada por 31 redes estatales y 16 delegacionales con **7,388 bibliotecas**. El crecimiento e importancia que tiene la Red Nacional para la sociedad se ve reflejada en la atención a 30 millones de usuarios.

La RNBPN a través de las bibliotecas públicas, puede convertirse en el medio de acceso más eficaz para la inclusión social de las poblaciones marginadas en el proceso educativo y cultural, y de esta manera coadyuvar a restituir el tejido social en el país.

Anexo 8. Entrevista Biblioteca de México

Entrevistado:

Nombre: Miguel Ricardo García Ruiz
Cargo: SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN CULTURAL Y EDITORIAL
Institución: Biblioteca de México

Objetivo:

Realizar un acercamiento a los orígenes de la Biblioteca de México, conocer su conformación y operación actual, así como el papel que desempeña en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y su proyección en los próximos años.

Abreviaturas

E: Entrevistador Diana Quezada

MG: Entrevistado Miguel García

Desarrollo de la entrevista:

Nos encontramos con el Subdirector de Promoción Cultural y Editorial, Miguel Ricardo García Ruiz, a quien se agradece la participación y colaboración con el proyecto de investigación de licenciatura titulado *La Red Nacional de Bibliotecas Públicas de México: análisis y prospectiva*.

Preguntas de indagación:

E:

1. En términos generales, ¿podría comentarnos cómo es que surgió la Biblioteca de México? ¿cuál es su historia?

MG:

Voy a tratar de sintetizarla, no necesariamente es fácil y como todos los temas de investigación y sobre todo histórica, y más aún tratándose de la historia de las bibliotecas en México, hay grandes lagunas y hay información, documentos y pistas muy dispersas. En principio, no tenemos una historia completa, acuciosa, rigurosamente bien llevada sobre los orígenes de la Biblioteca de México, tenemos ya algunos materiales importantes, pero es una asignatura pendiente dentro de, como institución y luego en el ámbito del gremio bibliotecario y la academia, llevar a cabo este gran esfuerzo por escribir, indagar y completar la historia de nuestra institución.

Casi siempre hay que preguntarse qué es una biblioteca, cuando uno trata de encontrar sus orígenes y hablando de la Biblioteca de México, tan suigéneris como muchas de las pequeñas, medianas e importantes bibliotecas de México y de todo el mundo. Una definición rápida, pragmática, pudiera ser que una biblioteca es un proyecto arquitectónico y un proyecto bibliográfico. ¿Por qué?, la biblioteca necesita un espacio donde van a ocurrir una serie de eventos, de fenómenos de circunstancias en torno a los contenidos, al acervo, a los recursos bibliográficos, a los recursos documentales, a la información, hacia el conocimiento. Es muy difícil dissociar el concepto y la denominación biblioteca sin considerar el espacio como tal, por eso es que dentro de las líneas de investigación, sobre todo dentro del discurso teórico, tenemos que establecer bien estas dos categorías de investigación, estos dos

conceptos básicos para no extraviarnos. Es decir, en algún momento dado la biblioteca es el espacio y viceversa; ahí hay un juego dialéctico de contradicción, de idas y venidas, de encuentros y desencuentros, en algún momento la biblioteca es el espacio y en otros momentos la biblioteca no es el espacio, y esto es muy difícil de permear, porque pareciera que se puede reducir el concepto de biblioteca a libros, a un servicio, a una determinada especialidad en el conocimiento.

La biblioteca surge porque José Vasconcelos, cuando regresa de su exilio político después de haber recibido la frustrada experiencia de su campaña electoral como candidato, abandona las lides políticas y se exilia (de hecho te voy a proporcionar dos documentos importantes de los que hablamos que ya esbozan algo de la historia de la Biblioteca de México: el catálogo de la exposición Vasconcelos Bibliotecario, a 50 años de su muerte, la curaduría de la exposición la hizo la maestra Linda Sametz, que justamente es alguien a quien debes entrevistar, sobre todo en los antecedentes históricos del mundo de las bibliotecas públicas o populares antes del surgimiento de la Red Nacional, justo en la época vasconcelista). A su regreso, él tiene contacto con el doctor Boushier y es nombrado el presidente de la comisión para el rescate de la biblioteca nacional que se encontraba en aquel entonces en el tiempo de San Agustín y la Hemeroteca Nacional, pero básicamente era el rescate de la biblioteca nacional. Hay imágenes del universal donde aparece con el rector y Vasconcelos mostrándole en pilas enormes los incunables y los fondos antiguos afectados por las plagas de roedores, en el abandono y expuestos ya a la pérdida y al maltrato.

Él toca la puerta con la presidencia de la república, hubo un ofrecimiento complicado, una gestión complicada, pero al final le cedieron un terreno frente a la actual alameda de la ciudad de México, en él con un arquitecto, en algún momento tuvo contacto con Pani, el famoso arquitecto y urbanista mexicano para intercambiar algunas ideas sobre el proyecto arquitectónico, el edificio de la biblioteca Nacional de

México, sin embargo Pani no se quedó con el proyecto, fue un joven arquitecto Medellín que inclusive hacía su proyecto de trabajo en la propia oficina de Vasconcelos, en este edificio, en la Ciudadela. Y el propio Medellín comenta que un día le aprobaba y otro día le reprobaba la conceptualización de los requerimientos que Vasconcelos mismo le platicaba. Y quizás ahí expresamos mucho o se expresa mucho esta contradicción para definir una biblioteca, decía Medellín que un día Vasconcelos, mientras a él le apremiaba, le apuraba cumplir con estándares arquitectónicos, ergonómicos y funcionales de un programa bibliotecario, Vasconcelos le rechazaba esa visión y le pedía un edificio suntuoso e imponente que conmoviera a todos los lectores, al punto que se proyectaba una cúpula de 40 metros de diámetro, parecida o superior a la de la Capilla Sixtina; es decir, Vasconcelos buscaba sobreponerse al aliciente tentador de los proyectos arquitectónicos las exigencias del edificio por las exigencias del desarrollo de las colecciones y los servicios. Entonces, un día lo aplaudía y otro día lo censuraba.

Finalmente el proyecto no prosperó porque el costo del proyecto superaba los ofrecimientos del presidente de la República que en aquél entonces era el Gral. Manuel Ávila Camacho, sin embargo, el propio Ávila Camacho le ofrece de nueva cuenta uno más de los capítulos de los grandes proyectos arquitectónicos de bibliotecas, le ofrece un edificio ya establecido, ya construido, ya habitado inclusive: el antiguo estanco de tabaco, fábrica de tabaco, la Real Fábrica de Tabacos de la Nueva España, en la Ciudadela. Entonces, cambia radicalmente un proyecto arquitectónico de crear un edificio nuevo con condiciones y visión de proyecto para el uso de biblioteca, que adaptar un edificio que no fue expresamente construido para biblioteca. Entonces son dos realidades que el mundo de las bibliotecas ha vivido y seguirán viviendo constantemente: la adaptación de edificios que siempre dejen satisfechos a todos, a los propios usuarios, porque no siempre se reúnen las mejores condiciones para desempeñar sus actividades, a los bibliotecarios porque no

satisfacen las necesidades de almacenamiento, control y desarrollo, y de procesamiento, y a los responsables de los edificios, porque normalmente los edificios adaptados empiezan a adolecer de muchos problemas de mantenimiento y cuidados, así es que la adaptación de edificios, si la pudiéramos desarrollar como una línea de investigación, veríamos que no siempre han sido lo más afortunado, en términos de costo beneficio, y a lo mejor veríamos que quizás ahí se encuentre una cierta dificultad para incorporar, crecer y desarrollar una comunidad muy cercana y comprometida con las bibliotecas. Cuando el público hace suyo el universo, el recinto y los servicios, se vuelve como cualquiera lo haríamos un recurrente usuario y demandante de servicios, cuando uno está en un lugar incómodo, insatisfecho, y sobre todo cuando se siente obligado a asistir a un lugar que no es precisamente muy confortable, ni funcional, ni armónico, por qué se va a sentir uno integrado, involucrado en ese espacio?

La Ciudadela, entonces, queda como la segunda alternativa para instalar la Biblioteca Nacional, tampoco fue próspera, lamentablemente, porque ni siquiera pudo cumplir el ofrecimiento la biblioteca tiene una planta arquitectónica de 28,000 metros cuadrados, y la remodelación total del inmueble de aquel entonces, hablando de 1943,1944, 1945, representaba montos muy importantes. Finalmente Ávila Camacho reduce su ofrecimiento a entregar una cuarta parte del edificio, y de 2 millones a 200 mil pesos, ya en esta perspectiva, Vasconcelos rápidamente cancela y suprime el proyecto inicial para el rescate de la Biblioteca Nacional y retoma un viejo proyecto de la biblioteca modelo de la Secretaría de Educación Pública en la época en la que él creó 2 mil bibliotecas en todo el país, bibliotecas públicas, bibliotecas populares, y él tenía ya clara la necesidad de crear una biblioteca piloto modelo pública que sirviera de base para entonces, ahí quizás, y eso sería parte de la investigación, si en sus miras estaba como biblioteca modelo mandar un mensaje, una línea de acción, para el posible desarrollo de una muy incipiente red de bibliotecas públicas en el país. Años

después ya sabemos que la red nacional se constituye, hay una Ley General de Bibliotecas Públicas, y la Biblioteca de México, bajo esta Ley General, es la biblioteca central de la Red.

Entonces de alguna manera, con visión, con claridad, sí se mantiene que está esta vocación inicial que José Vasconcelos somos no solamente por ley, sino precisamente por la constante renovación, intervención y reinención que hace la biblioteca de México a lo largo del tiempo que sí podemos encarnar el propósito vasconcelista de ser una biblioteca pública modelo para la Red nacional o para las bibliotecas públicas del país.

E:

- 2. Además de José Vasconcelos, que fue un agente primordial para la creación de la Biblioteca de México, ¿qué otros agentes favorecieron su creación y desarrollo?**

MG:

Pues esencialmente, las condiciones socioeconómicas y educativas de la primera mitad del siglo XX, y aquí hay que entrar a algo también muy importante en un marco teórico de una investigación: después y al término de la revolución mexicana, evidentemente había un país muy afectado en todos los ámbitos, empobrecido y con enormes carencias, así es que los triunfadores de la Revolución, se dedicaron a crear las grandes instituciones y a levantar el país en los distintos órdenes, sí es que a partir de las décadas del 30 y los 40 se empezó a crear el México postrevolucionario y las instituciones de este nuevo régimen político, social y económico.

Vino entonces, ya terminada la parte armada, violenta, la Guerra Civil como tal, vino ya la etapa de la construcción y la consolidación de los principios revolucionarios y del ideario revolucionario, en ella estaba impulsar la reforma agraria, mejorar las condiciones, la ley laboral, mejorar los niveles educativos, etc. y vino la gran etapa de la enorme migración de la sociedad y el mundo rural al mundo urbano, así es que cuando nace la biblioteca en 1946 y empieza sus primeros años de servicio, había una gran demanda de servicios educativos y de acceso al libro por este sector tan necesitado de apoyo gubernamental, es decir, en esencia, los usuarios y las condiciones de servicio de aquel entonces iban orientadas básicamente a satisfacer necesidades educativas de niveles y de un sector de la población que estaba empezando a escalar en el promedio de escolaridad que era básicamente del 2º, 3er año de primaria a niveles superiores, y estamos hablando de los años 40 a 50. Los usuarios venían de padres migrantes con muy bajos índices de escolaridad, e inclusive con algunos niveles de analfabetismo, por eso es que la biblioteca de ese entonces era la gran puerta de ascenso y de apoyo para el progreso social y la movilidad económica. Los migrantes, campesinos, rurales en la ciudad, buscaban que sus hijos, sus hijas, tuvieran acceso a la educación y alcanzaran mayores niveles; así es que la biblioteca México se volvió un complemento, un apoyo fundamental para la educación en la Ciudad de México.

Esas eran así a grandes rasgos y del lado interno, recordemos que no existían las grandes escuelas, los grandes centros de educación profesional en archivonomía, en biblioteconomía, en bibliotecología, el personal era normalmente improvisado.

E:

3. Actualmente, ¿cómo está conformada administrativamente la Biblioteca de México?

MG:

Pues actualmente nosotros somos parte de la Dirección General de Bibliotecas Públicas, somos la biblioteca central de la Red nacional. Somos una dirección de área con distintas subdirecciones y jefaturas de departamento, existe la subdirección de tecnologías de información, la subdirección de bibliotecas personales, la subdirección de la sala infantil, la subdirección de promoción cultural y editorial, cada una con sus distintos departamentos.

E:

4. En cuanto al personal que posee la biblioteca o los recursos humanos, ¿Con cuánto personal dispone y qué preparación académica tiene?

MG:

Suben y bajan dependiendo de las condiciones administrativas, cancelación de plazas o transferencias, se cierran bibliotecas públicas del Distrito Federal y se reubica al personal, son idas y venidas, pero aproximadamente ahorita hay alrededor de 140 personal bibliotecario en distintos sectores, el administrativo, el técnico, el de servicios, áreas especializadas. Y el perfil está dividido en dos grandes grupos, el que tanto por la antigüedad y su formación alcanzó los niveles superiores de la educación universitaria y aquellos que se quedaron sin acceder a la educación universitaria y tienen niveles de preparatoria o secundaria, pero está muy dividido en estos dos grupos. Predominan los de educación superior.

E:

5. ¿Cuáles son los fondos que posee? y ¿qué valor tiene su Fondo Antiguo? ¿Qué colecciones tiene el Fondo México?

MG:

Son numerosos los fondos, el tradicional y el más demandado es la colección general, la colección de obras monográficas de todas las ramas del conocimiento y tiene ése valor, que es el acervo que atrae a cierto sector del público, sobre todo al que está requiriendo material para sus trabajos y su desarrollo académico.

Después está algo muy significativo, que es una nueva variante del crecimiento del fondo reservado, que son las bibliotecas personales; cuando Vasconcelos funda la biblioteca, hace una invitación y ahí está el discurso, a los grandes bibliófilos, a los poseedores de bibliotecas privadas, a donar sus bibliotecas, en ningún caso las bibliotecas ni con Vasconcelos ni actualmente fueron estrictamente donaciones, todas han terminado en adquisición por parte de la biblioteca. Y Vasconcelos reunió la biblioteca de Antonio Caso, la de Felipe Teixidor, la de Carlos Vasabe, la de la colección de García Icazbalceta, una parte, etc. y esto es lo que se conoce como el Fondo Reservado, que no es más que la suma de bibliotecas privadas o personales.

Actualmente, después de haber pasado por un muy interesante y muy dinámico proceso de adquisición, como la asignatura pendiente del Estado buscando recuperar y no perder bibliotecas de los grandes intelectuales del siglo XX mexicano, se adquirió la biblioteca de Carlos Monsiváis, AlíChumacero, Jaime García Terrés, Antonio Castro Leal y José Luis Martínez, el valor de todas éstas, quizá se pueda sintetizar en que entre todas ellas encontramos la gran bibliografía tanto de la historia como de la literatura mexicana.

Si alguien quiere investigar, documentarse, explorar, profundizar, conocer, en un sólo sitio, en un sólo lugar en la ciudad, tiene casi todo el universo de la literatura y la historia de México en estas cinco bibliotecas.

Luego está la colección infantil, que es una colección significativa por el número cerca de 25,000 ejemplares. Y finalmente, la colección de la Hemeroteca, que está dividida en dos: la histórica y la contemporánea. Una colección en braille. Pero entre todas ellas ya hay otra colección que también la biblioteca es un enorme salto cualitativo y cuantitativo, hay una biblioteca digital que caminó a partir de la adquisición de las bibliotecas personales. Hay cerca de 2 millones de páginas ya digitalizadas, libros con derechos se consultan in situ, libros sin derechos ya pueden ser objeto de una descarga. Digamos hay una colección ya literalmente de materiales digitalizados, muy importante por el volumen de libros digitalizados.

En esta idea de reinventar, innovar, re direccionar la biblioteca modelo de José Vasconcelos, se está explorando, se está navegando en territorios inéditos para el mundo de las bibliotecas en el mundo como el descifrar cuál es la biblioteca pública del siglo XXI, es tratar de construir un modelo, un paradigma, un esquema de biblioteca en el siglo XXI. Es decir, mejorar, modernizar, superar los estándares de calidad de los servicios tradicionales e incorporar no solamente los recursos sino los contenidos a las nuevas tecnologías de la información, ofrecer ya contenidos, ése es el gran tema de las bibliotecas.

No sólo ofrecer las herramientas, sino nuevos contenidos en el ámbito de la información digital.

E:

- 6. Y en este sentido, con relación a difundir y hacer accesibles esos contenidos, cuáles son los servicios bibliotecarios, de información y culturales se proporciona la Biblioteca de México?**

MG:

Básicamente es lo que la propia página, el propio portal describe en su conjunto, los servicios siguen siendo amplios porque la biblioteca tiene una gran infraestructura material, un gran edificio de una enorme versatilidad, tiene un horario muy amplio de servicio, de lunes a domingo, de 8:30 am. a 7:30 pm. Tiene una gran oferta de actividades culturales, artísticas, muy poderosa. De hecho, la biblioteca pública y quizás la biblioteca pública se está orientando en general en el mundo se está orientando a migrar hacia el concepto de centro cultural, ya no se puede entender la biblioteca en el sentido más tradicional, cerrado o convencional, si no incorpora nuevos elementos que atraigan, involucren y proyecten la nueva dinámica de la socialización del conocimiento, de las artes, de la cultura, de la educación, de la investigación en el espacio físico de la biblioteca, se está destinado a marginarse y a quedarse fuera de la vista, se pierde visibilidad de los usuarios reales y de los usuarios potenciales.

E:

7. ¿Podría referirnos brevemente algunas de las actividades que se han hecho últimamente, culturales o que estén por hacer?

MG:

La última que fue muy significativa y es ahí donde la biblioteca reafirmó y confirma que las estrategias y los objetivos han sido los correctos, ya no fue a nivel gubernamental sino a nivel privado, la fundación SM de la Editorial SM llevó a cabo hace quince días un seminario internacional de educación donde trajo especialistas de primer nivel del extranjero a hacer reflexión sobre el futuro de la educación y las condiciones de la educación contemporánea, asistieron cerca de 1,600 profesores, pedagogos y de escuelas privadas, de todo el país. Este seminario internacional duró dos días en un horario muy amplio y ocupó tres grandes patios de la biblioteca, y la biblioteca continuó su servicio regular pero se vio impactada por toda una

organización y logística, y un cambio de atmósfera por dos días, ése puede ser tan sólo uno de los muchos eventos, compromisos y nuevos retos que tiene la Biblioteca de México.

E:

8. ¿Cuál es la afluencia de usuarios que recibe mensualmente la Biblioteca de México?

MG:

En promedio tenemos unos 1,200 usuarios, aquí hay que recordar que ya hay que ver las estadísticas y eso es un lugar común entre el mundo de las bibliotecas de cualquier tipo, es que cuando hablamos de usuarios que visitan, acuden a la biblioteca, podemos caer en un viejo indicador, porque ya tenemos usuarios remotos vía a los accesos digitales y porque la multiplicación de los contenidos en información en la red de redes hace que las consultas primarias, físicas, se hayan dejado de hacer. Si a la biblioteca antes de tener acceso los escolares de primaria, de secundaria, estaban obligados a venir a la biblioteca a consultar enciclopedias para sacar una monografía sobre Benito Juárez o la Independencia, etc. no había otro recurso más que hacer enormes traslados, enormes travesías en la ciudad para llegar a estos recursos de información.

Hoy ya nadie viene a solicitar estos temas, ya son otros, son otros niveles de consulta y otras necesidades de información que requieren naturalmente de investigación para conocer cuáles son las nuevas conductas lectoras, los nuevos perfiles de usuarios, así es que los números ya no van a ser tan impactantes por sí mismos pero hablaban sobre todo en aquel entonces de una gran carencia de servicios bibliotecarios. En 1995 después de la crisis de aquel año del 94, llegamos a una cifra anual de cerca de 2 millones 900 mil usuarios. Cuando hay crisis económicas, la

población se vuelve a los servicios públicos de salud, educativos, bibliotecarios, de transporte, etc.

Ahí la biblioteca hace un efecto de colchón, de amortiguador social muy importante pero comparadas esas enormes cifras, las cifras históricas con las cifras actuales, se puede generar un falso dilema. Están decreciendo los usuarios? No, no están decreciendo, están cambiando y lo que está cambiando es el modo de acceder a la información.

E:

9. ¿Podría referirnos qué indicadores toman en cuenta para realizar el levantamiento estadístico?

MG:

Tenemos dos precisamente que tratan de mostrarnos la moneda de dos caras: el usuario atendido y el visitante a los servicios. El visitante cumple mucho con el llamado que hacemos a la gran oferta de actividades de formación, de promoción lectora, de promoción cultural, de divulgación académica y el usuario base que es el que directamente tiene contacto con los acervos: la suma de estos dos hace un sólo individuo que es el que se sirve de los recursos y los servicios que ofrece la biblioteca. Son los dos indicadores. Después viene la consulta de obras, etc.

E:

10. Cuentan con algunos parámetros para la medición de los libros catalogados, de otros aspectos de la colección, etc.?

MG:

Son los indicadores necesarios, inmediatos que se recogen en los distintos procesos y subprocesos del quehacer técnico, administrativo y operativo de la biblioteca. Ahí se desglosan y cada área va pormenorizando qué temas son los más consultados, el perfil de los usuarios, de qué edades, en qué horarios, etc.

E:

11. ¿Qué papel desempeña actualmente la Biblioteca de México “José Vasconcelos” en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y en el marco de la Ley General de Bibliotecas?

MG:

La ley general habla mucho de algo muy importante, la red nacional es una red descentralizada, así que la función de coordinación no está asignada por ley, es la biblioteca central en tanto puede mostrar los nuevos rumbos, las nuevas orientaciones, los nuevos medios, métodos y condiciones de los servicios. Sirve como referente para tratar de ir siempre marcando y abriendo brecha a nivel nacional en función de sus propias características y éste es el papel, exactamente, distinguirse, señalarse como la biblioteca que puede romper con los viejos y los lentos procesos de desarrollo bibliotecario para entonces mostrar nuevas opciones dentro de la operación y el desarrollo de las bibliotecas públicas dependiendo de la ubicación geográfica, de las condiciones particulares donde esté cada biblioteca en el país.

E:

12. Y para finalizar, ¿Cuál es la proyección institucional de la Biblioteca de México “José Vasconcelos” hacia los nuevos cambios que se están suscitando en la sociedad?

MG:

La proyección es no dejar de crecer, es algo complejo, porque ahí se da una combinación, un coctel de elementos muy difícil de integrar, es decir, si hablamos del ámbito del público los lectores, los visitantes, los niños, los jóvenes, los adultos, los discapacitados, es cubrir todo ese gran universo e incorporar a ese gran universo de usuarios que componen la población de un país y de una ciudad como es la Ciudad de México con 20 millones o más de habitantes, entonces, es seguir respondiendo a una multitud de perfiles de usuarios. Y en esto la biblioteca sigue, sigue avanzando significativamente; por el lado de lo profesional, de la operación y del mejoramiento de su plantilla bibliotecario, es tratar de llevar a su personal a una identificación plena sobre la misión y la visión actual de la biblioteca, cosa que no es sencilla, porque si hay un sector que normalmente se rezaga en los grandes proyectos, en los grandes saltos que ha dado la biblioteca, son los propios bibliotecarios. Por qué? Porque naturalmente se han empeñado y han dedicado grandes esfuerzos a hacer una labor encomiable, pero como sucede en los viejos paradigmas, en las transformación de las organizaciones, cuando los cambios se dan de manera paulatina, gradual, casi imperceptible, y estos llegan tarde o temprano, muy pocas gentes se prepararon para el gran cambio, entonces se quedan siempre anclados o inhibidos en el modelo de las circunstancias anteriores al gran cambio. Entonces aquí viene uno de los grandes retos del actual modelo y el otro es el de los servicios, los servicios requieren una inyección de recursos muy poderosa para mantener las calidades de su infraestructura, de mobiliario, de instalaciones, de recursos tecnológicos, una biblioteca se puede hacer vieja muy rápidamente porque no tiene posibilidades de mejorar su infraestructura material, y esto es fundamental como lo decíamos muy al principio, en la medida que se envejece y envejece mal el espacio y lo que contiene el espacio, pues deja de ser atractivo, y más en el mundo moderno que vivimos mucho de la innovación, lo nuevo desplaza rápidamente conceptualmente, mentalmente,

anímicamente el modelo, el celular de hace seis meses ya dejó de ser atractivo, porque el nuevo modelo ofrece mejores y nuevos beneficios.

E:

13. Le agradezco mucho su colaboración y la disposición para contribuir en este proyecto de investigación, ¿hay algo más que quiera añadir?

MG:

Simplemente que la necesidad de desarrollar una y alcanzar una muy buena investigación sobre la historia de la biblioteca, donde haya más datos e información sobre el edificio, sobre la institución misma y quiénes han contribuido a lo largo del tiempo a formarla como institución, sigue siendo una asignatura pendiente, primero entre nosotros y luego del mundo académico.

